



CORTS VALENCIANES

DIARI DE SESSIONS

DIARIO DE SESIONES

Número 16

I Legislatura

Any 1984

**PRESIDÈNCIA DEL MOLT EXCEL·LENT SENYOR
ANTONI GARCIA I MIRALLES**

SESSIÓ PLENÀRIA NÚMERO 13

PRIMERA REUNIÓ

CELEBRADA EL DIA 15 DE FEBRER DE 1984

SUMARI

Comença la sessió el dia 15 de febrer de 1984, a les 16.45 hores. (Pàg. 418.)

El M. E. Sr. President anuncia, oïts prèviament els Síndics dels Grups Parlamentaris, l'alteració de l'ordre del dia, passant-se a realitzar el jurament o promesa de la nova Diputat I. Sra. D.^a MARIA DE LA PIEDAD ORTELLS AGUT, en substitució de D. JOSÉ JAIME FERNÁNDEZ CAMPELLO. (Pàg. 418.)

La Diputat I. Sra. D.^a MARIA DE LA PIEDAD ORTELLS AGUT jura acatar la Constitució i l'Estatut d'Autonomia, així com guardar fidelitat a la Generalitat Valenciana durant l'exercici del càrrec de Diputada. (Pàg. 418.)

El M. E. Sr. President dóna la benvinguda a la nova Diputada en nom de la Cambra. (Pàg. 418.)

Se suspén la sessió a les 16.50 hores. (Pàg. 418.)

Es reprén la sessió a les 16.55 hores. (Pàg. 418.)

Comença el següent punt de l'ordre del dia: debat sobre declaració política general realitzada pel Molt Honorable Sr. President de la Generalitat. (Pàg. 418.)

Intervenció del Molt Honorable Sr. President de la Generalitat. (Pàg. 418.)

S'alça la sessió a les 17.50 hores. (Pàg. 425.)

ORDRE DEL DIA

1. *Debat sobre la declaració de política general realitzada pel Molt Honorable President de la Generalitat Valenciana, de conformitat amb l'article 50 de la Llei 5/1983, de 30 de desembre, de Govern Valencià.*
2. *Moció subsegüent a la Interpellació a l'Honorable Sr. Conseller d'Agricultura, Pesca i Alimentació, sobre política del Consell en el camp de l'Aqüicultura, presentada pel G. P. Popular (B. O. C. V. número 27, pàg. 934).*
3. *Presa en consideració de la Proposició de Llei sobre «Control d'aliments» presentada pel G. P. Popular (B. O. C. V. número 27, pàg. 934).*
4. *Presa en consideració de la Proposició no de Llei sobre el Decret de 6 de juliol de 1983, referent al desmantellament de la capçalera dels Alts Forns de la Mediterrània, S. A., presentada pel G. P. Popular (B. O. C. V. número 27, pàg. 930).*
5. *Presa en consideració de la Proposició no de Llei sobre seu de les Corts Valencianes, presentada pels Grups Parlamentaris Socialista, Popular i Comunista (B. O. C. V. número 27, pàg. 931).*
6. *Interpellació al Consell sobre el problema dels recs en la Vega Baixa, que formula el Diputat Il·lustre Sr. D. Joaquín Galant Ruiz, del G. P. Popular (B. O. C. V. número 22, pàg. 736).*

SESSIÓ DE LES CORTS VALENCIANES DEL DIA 15 DE FEBRER DE 1984

(Comença la sessió a les 16.45 hores.)

EL SR. PRESIDENT: Il·lustres Senyors Diputats, és oberta la sessió.

D'acord amb l'article 60 del Reglament de les Corts Valencianes, es proposa l'alteració de l'Ordre del Dia per tal que pugui fer el seu jurament o promesa la nova Diputada, Il·lustre Senyora Donya Maria de la Piedad Ortells Agut, en substitució del Don José Jaime Fernández Campello, que ha presentat la seua renúncia com a Diputat d'aquestes Corts.

La Presidència entén que no és necessària la votació, ja que existeix l'acord de tots els Portaveus per aquesta alteració de l'Ordre del Dia; per tant, anem a passar al jurament de la Diputada Donya Maria de la Piedad Ortells Agut.

Ruego a SS. SS. el máximo respeto y silencio.

Il·lustre Senyora: «Jureu o prometeu que aïtant com tindreu el càrrec de Diputada, acatareu la Constitució i l'Estatut d'Autonomia sense engany i guardareu fidelitat a la Generalitat Valenciana?»

LA SRA. ORTELLS AGUT: Sí, jure.

EL SR. PRESIDENT: Moltes gràcies. Poden asseure's. Voldria expressar, en nom de tota la Cambra, la benvinguda a la nova Diputada i el reconeixement pel seu treball al nostre company en les tasques parlamentàries Don Jaime Fernández Campello, que per obligacions inclouïbles ha deixat el seu escó.

Se suspén per cinc minuts la sessió.

(Són les 16.50 hores.)

(Es reprén la sessió a les 16.55 hores.)

EL SR. PRESIDENT: Continua la sessió. De conformitat amb l'article 50 de la Llei de Govern Valencià i a sol·licitut del Molt Honorable President de la Generalitat, comença el debat sobre declaració política general realitzada pel Molt Honorable Senyor President de la Generalitat, que té la paraula.

EL SR. PRESIDENT DE LA GENERALITAT: Molt Excellent President de les Corts Valencianes. Senyores i Senyors Diputats:

Tengo hoy el honor de comparecer ante Sus Señorías para abrir un debate de una especial significación en el marco de nuestras actuales relaciones institucionales.

Es especial, por cuanto por primera vez se pone en marcha un mecanismo establecido en nuestras leyes — en concreto en la recientemente aprobada Ley de Gobierno de la Generalidad Valenciana — que, sin duda, ha de contribuir al mejor conocimiento de la acción del Gobierno por esta Cámara.

Es especial, también, por el contenido del mismo debate, que presenta ahora un carácter global, diferente del que tienen las necesarias comparecencias sectoriales, ante estas Cortes, y que responde, por tanto, a la voluntad política de establecer las mejores condiciones de comunicación e intercambio entre el ejecutivo y las Cortes, y por tanto, entre el Gobierno y los representantes directos del pueblo valenciano.

No han transcurrido aún ocho meses desde la toma de posesión del Gobierno que presido, y no ha concluido el período anual previsto por la Ley de Gobierno para estas intervenciones parlamentarias.

Poco tiempo es, ciertamente, para valorar algo tan complejo como la gestión de un Gobierno, tanto más si éste es autónomo; tanto más si su gestión coincide con la responsabilidad de consolidar una autonomía tan deseada, que implica poner en funcionamiento unas instituciones nuevas, en un proceso gradual de asunción de responsabilidades transferidas.

Poco tiempo, pero suficiente para el propósito que me lleva a comparecer ante Sus Señorías.

Este debate pretende ser, fundamentalmente, un intento de acercamiento a la realidad de nuestra Comunidad, desde tres ángulos que afectan a la gestión diaria de las tareas de gobierno: la economía, el desarrollo institucional y la política de transferencias. Y si a todos los Gobiernos se les exige una gestión en función de un marco establecido, nuestra función suma a ésta la dificultad de tener que desarrollar el marco al tiempo que se realiza la gestión. Es por ello una tarea tal vez más difícil, pero también es una tarea más gratificante.

Para comenzar el debate es imprescindible situar nuestra realidad local y nuestros problemas y perspectivas como valencianos, en un contexto internacional que se caracteriza por una fuerte interdependencia en todos los planos y sectores.

Vivimos un largo período de crisis. Es ya un tópico, no sólo referente a ella, sino hacer arrancar de este hecho cualquier análisis. Pero no podemos por menos que hacerlo aquí, por inexcusables razones de rigor, sin las que difícilmente podríamos comprender nuestra peculiar realidad.

La crisis de los años setenta, de la que no hemos salido, no es una crisis más, coyuntural o pasajera, aunque larga, sino una crisis mundial que afecta a las formas de producción y de vida que habían dominado en los años de intenso crecimiento económico.

En el caso español, la estructura productiva que hemos heredado presenta debilidades escandalosas — algunas de las cuales experimentamos ahora en nuestra propia carne —, que ofrecen una mayor vulnerabilidad.

Una dependencia energética superior, respecto de la de los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) (importamos un 60% de la energía primaria que consumimos, frente a un 34% de los dichos países); un más grave deterioro de nuestra estructura industrial, producido por la crisis general y la aparición de nuevas tecnologías y productos que piden ser incorporados activamente a la estructura industrial española, son los rasgos más salientes desde el punto de vista descriptivo, de nuestra actual situación.

En estas condiciones, aferrarse a las producciones industriales sin futuro, y exigir traspasar sus empleos con números rojos al sector público, equivale a renunciar a nuestro futuro económico.

Pero la crisis no es sólo económica; se traduce a su vez en una crisis política de gran envergadura.

La situación internacional que nos rodea se caracteriza por una agravación de las tensiones y los conflictos.

Pasamos por un momento crítico en las relaciones entre los bloques, en especial entre las dos grandes potencias, que sin duda la muerte de su líder Andropov sitúa más todavía nuestro momento en un clima de incertidumbre.

No es objeto de esta intervención hacer un análisis de la política exterior de la nación, ni siquiera recordar los ejes y particularidades de la misma, sino poner de relieve el cuadro internacional en el que nos movemos, dentro del cual los problemas de la paz y el desarme constituyen cada vez más una seria preocupación para todos los ciudadanos.

Preocupación que da lugar a reacciones positivas de sensibilización y alerta, pero también a cierto sentimiento fatalista según el cual la guerra, o el peligro de guerra como realidad dominante, es inevitable.

Sin embargo, la situación de rearme y tensión no es fruto de ninguna fatalidad, sino de estrategias políticas determinadas.

La convicción de que es posible hacerlas inviables o al menos presentar su profunda inadecuación a los mismos fines que dicen perseguir, es un primer paso para crear

una conciencia colectiva, atenta a influir y ejercer su peso en el sentido de la paz y el desarme, a los que modestamente nosotros queremos contribuir.

No quiero cerrar estas referencias al contexto internacional sin una mención a la Comunidad Económica Europea, por su especial importancia para nuestra Comunidad.

El resultado de la última cumbre de Atenas ha dejado planteada a la Comunidad Económica, con carácter de urgencia, la necesidad imperiosa de readaptar sus estructuras a la situación de crisis económica, sin dejar de lado el proyecto europeo, que la define.

Los recientes acontecimientos confirman que no es la resistencia política a la integración de España por parte de los miembros de la Comunidad Europea lo que frena el proceso, sino los problemas internos que tiene la propia Comunidad.

En este sentido, para España, el acuerdo de adhesión no es tanto un problema de fecha, aunque también, cuanto de contenidos de la negociación.

La presencia de Ministros españoles en Francia y el impulso que está dando la Presidencia francesa nos permiten mirar adelante, no obstante, con una mejor perspectiva.

Seguimos, pues, en nuestra voluntad de integrarnos en Europa, a la cual pertenecemos. Y lo decimos con mucho mayor énfasis desde nuestra Comunidad, que cuenta con especiales intereses en su inserción en el Area Comunitaria.

La última reflexión, antes de entrar en el estado de nuestra Autonomía, que es el eje de toda actividad de mi Gobierno y de toda la Generalidad:

Dentro del mapa autonómico que configura el nuevo Estado de las Autonomías, que define el artículo dos de la Constitución, la Comunidad Valenciana ocupa un lugar muy específico que a nosotros toca llenar de contenido propio y hacer que forme parte de los hábitos y comportamientos ciudadanos.

Me refiero, con ello, a un nivel superior de sentimiento autonómico, capaz de vertebrar realmente nuestra Sociedad Valenciana.

El futuro de nuestro pueblo dependerá de la manera como sepamos utilizar nuestras instituciones y la cota de autogobierno que les corresponde.

Es, desde esta óptica, desde la que planteo a Vuestras Señorías nuestra situación.

Inicio ahora, Señoras y Señores Diputados, la parte que dedico a la situación en la Comunidad Valenciana y a la política del Consell, deteniéndome en lo que es el gran problema del momento: la crisis económica, significando los grandes rasgos de ésta en la Comunidad Valenciana, ya que sólo a partir de su correcto diagnóstico podremos afrontar las soluciones.

No hemos de olvidar, al margen de las críticas al uso, las situaciones que apuntan a las nuevas salidas que los mismos mecanismos del mercado propician.

Nuestra acción de política económica se ha de dirigir al encauzamiento de nuestra realidad hacia la meta que queremos conseguir, sin situarnos al margen de nuestras

coordinadas geoeconómicas y sin dejar de considerar, por tanto, la división internacional de trabajo que se está produciendo en la economía mundial a raíz del inicio de la crisis.

En el caso de la economía valenciana, no será hasta el final de la década de los setenta, cuando aparezcan en toda su magnitud las consecuencias de la crisis, situando entonces la tasa de paro por encima de la media española. Como elementos explicativos podemos apuntar, entre otros, la caída de la demanda exterior en 1978-1980, unida a una cierta pérdida de competitividad de nuestras exportaciones, producida por el aumento de nuestros costes y variaciones del tipo de cambio.

Igualmente a partir de 1978 se produce una desaceleración del consumo interior, y en 1979 se hace más patente la crisis de la construcción, uno de cuyos factores importantes será, sin duda, el encarecimiento del crédito.

Todo tendrá como consecuencia más directa el agravamiento de la crisis industrial y sus manifestaciones más concretas: la subutilización de capacidad, el aumento de existencias, las dificultades financieras insalvables y, sobre todo, lo más dramático, la falta de trabajo para muchos valencianos.

Durante el período que comprende el cuarto trimestre de 1979 y el final de 1982, el aumento del paro en la Comunidad Valenciana fue de 135.000 personas, lo que supuso una tasa del 18'7%, es decir, 1'69 por encima de la española.

Esta realidad puede y debe cambiar y de hecho así parece que esté sucediendo ahora.

Dados los objetivos de la política económica, enunciados ya en los presupuestos generales del Estado que constituyen el marco de referencia indispensable, y de acuerdo con las previsiones del cuadro macroeconómico y la política económica de la Generalidad, expuesta en los presupuestos del 84, podemos avanzar ya algunas previsiones.

Si se consiguen los objetivos de expansión de la economía española, y hay muchos datos que apuntan a ello, y el resultado del año anterior así lo confirma, a finales de 1984 podrían crearse ya puestos de trabajo netos en la Comunidad Valenciana, que confirmen nuestra clara tendencia a permanecer en unos datos de empleo por encima ya de la media nacional, es decir, en este caso, por debajo de la media nacional en cuanto a desempleo.

Este resultado depende en gran medida del comportamiento de la demanda externa, que tendrá diversos grados de dinamismo según los sectores y según las influencias de las medidas proteccionistas de la Comunidad Económica Europea y de los EE. UU.

Es imprescindible también continuar con la Reconversión Industrial y con las políticas de diferenciación tecnológica, calidad y diseño; considerar como muy importante el sacrificio que aportan los trabajadores, que puede ser compensado con el crecimiento del empleo; reconocer el papel positivo de la inversión pública y alentar las buenas expectativas que se abren para la inversión privada.

La política presupuestaria de mi gobierno comparte con la del Estado, manifestada a través de los Presupuestos

Generales, un doble objetivo: la contención del déficit público y la orientación de los gastos públicos hacia programas productivos.

Dentro del Presupuesto de 1984, la actividad de la Generalidad se centra en servicios tales como Educación, Sanidad, Acción Social, Viviendas y Bienestar Comunitario, Cultura, Obras Públicas y Turismo.

Todos ellos destinados a paliar déficits de servicios que nuestro pueblo viene soportando históricamente de modo ejemplar. Pero el futuro debe también contemplarse desde las actividades de promoción industrial que la Generalidad emprende con la creación del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa, que no puede desunirse de la creación del «Centro de Tecnología y Diseño» ni de la programación de las enseñanzas profesionales.

Durante el presente ejercicio crecerá la inversión pública en términos reales. A este respecto, el papel de la Generalidad consiste en ser sujeto activo en el propio plan de inversiones y en procurar que se coordinen las inversiones públicas en todas las Administraciones; coordinación que se establecerá para los próximos años en el Plan Económico Regional.

Sin pecar de optimista, quiero apuntar algunos datos que nos manifiestan la reciente evolución de la coyuntura económica, dentro del Estado y de la Comunidad Valenciana. Según el Instituto Nacional de Empleo, ha descendido cerca de siete mil personas el número de parados durante los meses de noviembre y diciembre. Ya en el mes de octubre se había observado una reducción del paro en el sector industrial.

Estos datos que apuntan a un posible cambio de coyuntura no son hechos aislados. Según apreciaciones de las propias Cámaras de Comercio, la tasa interanual de crecimiento de la producción industrial en el mes de noviembre superaba el 4%, en lo que ha influido notablemente el considerable aumento de las exportaciones a lo largo del año 1983. Según estas mismas estimaciones, se han producido notables aumentos en los productos más representativos de la exportación valenciana.

- Alimentación, un 26%
- Textil, un 14%
- Madera, un 3%
- Muebles, un 22%
- Calzado, un 32%
- Cuero y piel, un 12%
- Azulejo, un 38%
- Y juguete, un 40%

Consideradas globalmente, las cifras de nuestras exportaciones en 1983 superan las del año anterior en 33.517 millones de pesetas, sin incluir, por supuesto, las exportaciones de la Ford ni las de IBM.

Las perspectivas, por el lado de la demanda externa, son, pues, optimistas. Diversas estimaciones sitúan el crecimiento del comercio mundial durante el año 1984 en cerca de un 4%, cifra que podría verse aumentada en el próximo 1985, para estabilizarse luego en 1986 en una tasa alrededor del 3%.

De cumplirse estas expectativas debería estimularse la producción de los sectores anteriores, que podrían

arrastrar al conjunto de la economía; más aún, si pensamos que en algunos sectores hay posibilidad de crecer más rápidamente que estas cotas medias, debido a la competitividad creciente de sus productos.

Un dato puntual aislado, aunque significativo, es que ya hay empresas valencianas que perciben royalties por sus productos.

Estos datos, sin duda positivos, no pueden, sin embargo, esconder la gravedad de la situación. Muchas empresas, y también sectores enteros, necesitan una política decidida de modernización.

Por ello se impone aceptar los costes del ajuste de aquellos desequilibrios del conjunto de la economía española, como condición necesaria para que la reactivación sea un hecho.

Lo contrario es una política suicida que significaría a medio plazo la destrucción sistemática de puestos de trabajo.

Necesitamos también tener en cuenta las características estructurales de la industria valenciana que son las que vienen a configurar nuestros rasgos específicos en la crisis.

En primer lugar, conviene destacar el tamaño de empresa y la fuerte orientación exportadora.

Según el último censo industrial, el 95% de los establecimientos industriales tenían menos de 100 trabajadores y recogían el 63'4% del empleo total industrial; sólo el 2% de los establecimientos industriales eran superiores a 500 trabajadores y recogían el 14'5% del empleo total.

La fuerte tendencia exportadora de la economía valenciana hace que cerca del 25% del total de la producción industrial se dirija al sector exterior, frente a cotas sensiblemente más bajas para el conjunto de la economía española.

Estas dos notas, predominio de la pequeña y mediana empresa y su carácter exportador, están muy presentes en la configuración de la política de promoción industrial de la Generalidad Valenciana.

En segundo lugar tenemos que ser conscientes de que los cambios son necesarios.

La estrategia debe tener en cuenta el modelo de la Comunidad Económica Europea donde nos sentimos integrados, de hecho. Y con esta perspectiva hemos de encaminar nuestra producción industrial hacia productos diferenciados en diseño y tecnología, reforzando nuestros controles de calidad para satisfacer los estándares más exigentes.

Necesitamos, en tercer lugar, potenciar nuestras exportaciones. Los esfuerzos han de ser constantes y de cara a aumentar nuestra competitividad, a través de la adecuación de los canales de financiación y el aprovechamiento de las oportunidades de venta, mejorando la comunicación con nuestros mercados actuales y su transparencia y posibilitando la apertura de otros nuevos.

La política heroica de salir con el «600» y sin conocer el idioma ni la legislación, a vender por los países europeos, tiene que terminar.

Estos principios generales de política industrial de la Generalidad debemos situarlos en el marco de los sectores

necesitados de una modernización para entender las realizaciones concretas de la Generalidad en este campo.

Recuerden Sus Señorías que, aunque la crisis industrial es una situación que arranca de principios de los setenta, no será hasta 1981, varios años después que la mayoría de los países europeos, cuando aparece un Real Decreto de Reconversión.

La insuficiencia normativa y ejecutiva y, sobre todo, la falta de rigor en su cumplimiento, condujo a que los sectores más representativos de la economía valenciana, apenas tuvieran acceso a las medidas de reconversión que contemplaba.

En la actualidad, el marco legal que guía la política general de reconversión industrial, que mi gobierno considera indispensable, es el Real Decreto 8/1983, de 30 de noviembre. Podemos discutir su contenido o no, pero nadie discute la necesidad de llevarlo adelante. Las competencias de la Generalidad Valenciana en esta materia se limitan a adecuarlo a cada sector, respetando las grandes líneas y directrices de la reconversión industrial que son competencia del Gobierno de la Nación.

Este Real Decreto contempla la necesidad de conceder los oportunos créditos y avales a las empresas acogidas para la renovación del equipo de capital y su saneamiento financiero, así como subvenciones a las inversiones en capital fijo.

Estas acciones se combinan con una acción de promoción dirigida hacia el fomento de las exportaciones en colaboración con el Instituto Nacional de Fomento a la Exportación, el establecimiento de programas de «bienes intangibles» y, dada la estacionalidad característica que puede afectar a la cifra de ventas, la posibilidad de declaración de industrias de temporada, cosa que hay que contemplar con un profundo rigor.

En este marco se está desarrollando la política industrial de la Generalidad, como podemos comprobar en una breve referencia a los sectores más significativos de nuestra industria.

En el sector del calzado, su Plan de Reconversión fue diseñado durante el año 1982 y ha mostrado hasta ahora resultados muy escasos y también un elevado nivel de contestación, tanto por parte empresarial como por la parte laboral.

La ausencia de crédito y avales, por un lado, y las duras condiciones impuestas a las empresas —estar al día en el pago de las cuotas a la Seguridad Social— para acogerse a las medidas previstas, impidieron anticipadamente cualquier expectativa de éxito.

Aunque en breve va a remodelarse el Plan en un sentido que recoge la mayor parte de las propuestas efectuadas por la Generalidad y que estimamos lo volverá mucho más operativo.

En el marco legal actual, mi gobierno es partidario de poner en práctica un programa específico de promoción del sector, centrado en la participación en el Instituto Nacional Español de Calzado y Conexas (INESCOOP) y se concretará, sin pretender ser exhaustivo, en los puntos siguientes:

— El afianzamiento de la investigación sobre la incorporación de nuevos materiales.

— La puesta al día en las áreas de Diseño, Moda e Innovación.

— Y en la realización de los estudios para la incorporación de un sistema de etiquetaje que indique la composición del producto.

Refiriéndonos al Sector Textil, hemos de decir que de los 56 expedientes aprobados hasta noviembre, el impacto neto sobre el empleo ha sido de 143 puestos de trabajo, cifra insignificante si la comparamos con el total de lo que ha ocurrido en otros sitios de España. En la actualidad, nuestro trabajo está desarrollándose fundamentalmente sobre las pequeñas y medianas empresas del sector para vincularlas al Plan de Reversión.

Es de destacar la coordinación con la Dirección General de Industrias Textiles y con el Instituto Nacional de Fomento a la Exportación, para llevar a cabo acciones relacionadas con las mejoras en la producción y en la comercialización.

Hay que destacar también el Plan de Promoción de Bienes Intangibles, pieza clave en la reversión textil valenciana, que completará los esfuerzos de renovación tecnológica; esto se realizará a través de una sociedad de Promoción del Textil Valenciano (PROTEXVA), que se esforzará en la diferenciación del producto, mejora del diseño, y de las redes de comercialización en el exterior.

Abordemos, por último, dentro del tema de la Reversión, el de la Industria Siderúrgica. En la Comunidad Valenciana podemos hablar con experiencia de este problema, y quiero referirme aquí a la reversión de Altos Hornos del Mediterráneo.

Con un total de alrededor de 4.000 trabajadores fijos en su plantilla, constituye un importante enclave industrial en torno del cual se ha asentado, en el transcurso de varias décadas, un núcleo urbano estrechamente dependiente, no tanto de la actividad industrial de la planta siderúrgica, como de los flujos monetarios conectados a las remuneraciones de sus asalariados.

En este sector es donde se están pagando más caras las consecuencias del retraso en la toma de medidas para la reversión. Nuestra política ha ido dirigida, dentro de las competencias que nos atribuye la legislación vigente, a atajar y atenuar los efectos negativos de la reversión, concretados en la pérdida de puestos de trabajo. Conviene, no obstante, añadir que la reversión no es un medio para perder puestos de trabajo, sino, al contrario, una solución, la única solución para crear otros nuevos, consolidar los existentes y fortalecer nuestra política económica en un mundo competitivo.

Para ello, nada más conocerse el marco legal de la reversión, se iniciaron conversaciones con los representantes de la Administración Central que culminaron, el 25 de octubre de 1983, en el Decreto que declaraba al Camp de Morvedre «Zona de preferente localización industrial», concediéndose entonces beneficios económicos, crediticios y fiscales a la inversión en la zona señalada.

El resultado de esta política de promoción podemos resumirlo en los siguientes datos: se encuentran ya aproba-

dos proyectos de inversión por un importe de 1.456 millones de pesetas, lo que supondrá un empleo directo de 282 puestos de trabajo. En diferente situación de tramitación se encuentran otros 63. Concretamente, a la próxima reunión de la Comisión de Promoción de Sagunto se presentarán ya informados 13 nuevos proyectos que suponen 2.890 millones de inversión y la creación de 390 puestos de trabajo más. Sin contar con los proyectos mayores de la S. I. P. y de ENFERSA, que supondrían en conjunto cerca de 1.000 nuevos puestos de trabajo.

Son éstos los primeros frutos positivos de nuestra gestión, desde la creación de la Gerencia de Promoción.

Quiero destacar además el esfuerzo de la Generalidad por coordinar y acelerar las obras públicas y demás acciones territoriales que tienen como destino el área de promoción de Sagunto y los Municipios limítrofes.

De tener éxito estos proyectos, y la Generalidad apunta decididamente a ello, la zona podrá ser en pocos años un enclave industrial diversificado y, por lo tanto, mucho más sólido.

Finalmente, dentro de la política industrial que se está realizando, queremos referirnos a algunas medidas de promoción general.

Recientemente, el Consell aprobó el Proyecto de Ley del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Valenciana, que actualmente sigue, como saben SS. SS., el trámite parlamentario. Este Instituto nace con el objetivo básico de apoyar la modernización de nuestra estructura productiva y comercial; su actuación incluirá ayudas a la financiación y ofertará servicios especializados, difícilmente alcanzables, hoy por hoy, para la gran mayoría de las pequeñas y medianas industrias.

Se ha creado también por Decreto del Consell el Centro de Tecnología y Diseño Valenciano, que gracias al convenio establecido entre él y el Centro de Tecnología y Diseño Industrial, acometerá acciones de promoción, asesoramiento y estudios en materia de innovación tecnológica y diseño, detectando aquellas iniciativas de nuestras empresas industriales susceptibles de ser subvencionadas.

Respecto a la financiación, es muy importante el proceso de fusión de las sociedades de garantías recíprocas existentes en la Comunidad, lo cual convertirá la nueva sociedad en una de las Instituciones financieras más sólidas y con impacto real en el desarrollo industrial.

En este sentido existe ya el compromiso inicial del Instituto de la Pequeña y Mediana Industria de que, si el proceso culminara, la participación de este organismo en el capital podría aumentar hasta su máximo legal.

Igualmente, está en estudio la posibilidad de conceder un segundo aval, por parte de la Generalidad, a fin de que el riesgo quede mejor cubierto, así como la participación directa del capital de la sociedad resultante.

De este modo, cuando el proceso finalice, podemos tener, en 1984, una sociedad con un capital superior a 500 millones de pesetas, que deberá tener un efecto multiplicador en nuestras empresas muy importante, consolidándose como una institución financiera básica de apoyo a nuestra pequeña y mediana empresa.

Mi Gobierno, Señoras y Señores, es consciente de que

nuestro desarrollo industrial tiene un grado importante de economía sumergida. Pensamos que este problema se resolverá de modo paulatino en la medida en que desaparezcan las discriminaciones existentes para el desarrollo, promoción y crecimiento de las pequeñas y medianas industrias. Esta discriminación parte tanto del marco legal que regula la política industrial, como de las dificultades para acceder al crédito, mercado exterior y desarrollo tecnológico.

Por ello estamos insistiendo tanto en la dotación de los llamados «bienes intangibles» para que las empresas tengan, sin discriminación, acceso a este tipo de servicios.

En la medida en que avancemos en la línea que nos hemos trazado, el fenómeno de la industria sumergida tendrá únicamente aquellas dimensiones que vengan determinadas por el grado de existencia del fraude fiscal.

La agricultura valenciana ha sido en el pasado el motor, o mejor, el dinamizador, no sólo de nuestra economía, sino también del conjunto de la economía española. Aunque haya perdido protagonismo por el creciente peso de la producción industrial, no ha perdido su importancia económica.

Nuestras exportaciones agrícolas suponen cerca del 50% de la exportación agraria española.

Pues bien, nuestra agricultura debe tener un peso fundamental en la lucha contra la crisis, contribuyendo al mantenimiento e incluso al crecimiento de la ocupación. Para ello es necesario que nuestra política agraria sintonice con los cambios que se están produciendo en nuestro principal mercado: la Comunidad Económica Europea, y adecue tanto nuestras estructuras productivas como sus redes de comercialización.

Por ello, el Gobierno de la Generalidad está coordinando con la Administración Central los estudios para llevar a cabo la reconversión agrícola que, entre otros objetivos, permita extender el período de comercialización.

En el capítulo de extensión y capacitación agraria, este año se desarrollarán los oportunos programas dedicados a la modernización de explotaciones, el asociacionismo agrario, el desarrollo comunitario, la incorporación y capacitación de los agricultores jóvenes, la información sobre financiación y asistencia técnica, las agrupaciones de tratamientos integrales, y el estímulo a la adquisición de maquinaria y otros medios de producción en régimen cooperativo, entre otros, que no considero necesario detallar.

El Instituto Valenciano de Viticultura y Enología será el instrumento que reforzará las líneas de depuración, estímulo y coordinación que garanticen el incremento de la calidad de los vinos valencianos, cuyo precio en el mercado debe ser creciente.

También a lo largo de este año se va a acometer la restauración forestal de la Comunidad Valenciana, mediante las correspondientes operaciones de plantación de especies forestales y construcción de aquellas obras que conjuntamente salvaguarden de la erosión tanto las superficies forestales como las agrarias de nuestro territorio.

Finalmente, y en materia de disposiciones legislativas, hemos de señalar la puesta en marcha del Instituto de Co-

operativismo Agrario, en el primer cuatrimestre de este año, como corresponde a la importancia que en nuestra Comunidad debe tener la promoción del cooperativismo en tanto que marco institucional de una planificación desde abajo, fuente de nuevos empleos y forma concreta de solidaridad con los grupos situados en inferioridad económica y social.

En lo que respecta a la energía, factor clave de cualquier política de desarrollo económico, la Comunidad Valenciana, como es sabido, necesita importar prácticamente más del 90% de la que consume.

La Generalidad va a desarrollar una política que pasa por la promoción de medidas para el ahorro energético, de iniciativas que intensifiquen la investigación de recursos energéticos propios, el adecuado suministro y la ejecución eficaz de los planes de electrificación rural.

No podemos pasar por alto, al hablar de la energía, que la Central Nuclear de Cofrentes, ubicada en nuestro territorio, es objeto de una viva preocupación en la opinión pública valenciana.

La energía nuclear, la Central Nuclear de Cofrentes, su seguridad y la protección radiológica, son temas sobre los que la Generalidad Valenciana no tiene competencia. La responsabilidad y la capacidad de acción en estas materias recaen, como todo el mundo sabe, sobre otras instituciones.

A pesar de ello, preocupa a nuestro Gobierno la posibilidad de que un accidente pudiera poner en peligro la seguridad de nuestros ciudadanos.

En materia de seguridad nuclear y protección radiológica, el único organismo competente es el Consejo de Seguridad Nuclear. A él nos hemos dirigido en sucesivas ocasiones, solicitándole que pusiera a disposición de esta Institución Autonómica toda la información que posee sobre vigilancia, control, inspecciones y estudios de la Central Nuclear de Cofrentes. Al mismo tiempo hemos insistido para que se encomiende a la Generalidad, según la Ley de creación de dicho Consejo, la vigilancia radiológica exterior, con el fin de obtener una más directa información sobre seguridad nuclear y protección radiológica en nuestra Comunidad.

El Consejo de Seguridad Nuclear ha proporcionado escasa información y ha mostrado hasta ahora mínima voluntad a la hora de encomendarnos las funciones que de acuerdo con la Ley que lo creó podemos y estamos dispuestos a negociar y a asumir. El Consell exigirá del Consejo de Seguridad Nuclear que garantice que la Central Nuclear de Cofrentes no pone en peligro la seguridad de los ciudadanos, y que informe a este Gobierno y a la opinión pública valenciana, de la forma más amplia posible, antes de su puesta en funcionamiento.

Por lo que se refiere al turismo, es hora ya de reconocer que no es sólo una importante actividad de nuestra Comunidad, sino también uno de los sectores más dinámicos económicamente hablando.

En la Comunidad Valenciana se encuentra el 12'5% de la oferta turística española, mientras que la demanda representa el 25%.

El turismo supone el 9% de la renta valenciana total,

sin contar sus efectos indirectos en el conjunto de la economía, en la construcción, la industria alimentaria, el transporte y el comercio, y su importancia en la imagen de una Comunidad, globalmente entendida.

Bastan, a mi entender, estos escuetos datos para concluir que es necesario activar la política turística desde la Generalidad.

Se trata, en resumen, de acreditar la imagen turística de la Comunidad y de reconocer al turismo como medio de promoción por sí mismo, y de otras actividades, y por tanto, como un medio generador de empleo.

Un capítulo muy importante de nuestro futuro económico lo constituyen las relaciones de España con la Comunidad Económica Europea.

El Consell sigue de cerca las repercusiones, para la economía valenciana, de la adhesión de España a las Comunidades Europeas, tanto en su conjunto como en cada uno de los sectores.

En este sentido nos hemos trazado, para el año en curso, varios objetivos, entre los cuales queremos destacar los siguientes:

- La potenciación de la Comisión de Seguimiento de las Negociaciones de adhesión a las Comunidades Europeas.

- La creación de un banco de datos que recoja la legislación, normalización e información técnica comunitaria, conectado a la red de datos de las Comunidades Europeas, para facilitar información a los sectores públicos y privados interesados. La integración supondrá la construcción de un centro de información operativo para poder resolver los problemas concretos de adaptación a la reglamentación comunitaria.

- El establecimiento de relaciones entre la Generalidad Valenciana y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, la Banda Europea de Inversiones, el Fondo Social y otros organismos similares.

En lo relativo a nuestro desarrollo institucional, en el corto período de sesiones que ha transcurrido desde que se constituyeron estas Cortes, hemos debatido y aprobado, a iniciativa del Gobierno Valenciano, un total de seis leyes.

Concernientes al campo de la política económica se han aprobado las leyes presupuestarias de 1983 y 1984, a las que me he referido antes, y la Ley de Tasas, cuyo cometido es el de acabar con los tributos parafiscales.

Completan esta lista las leyes de declaración de interés general de determinadas funciones propias de las Diputaciones, la de Enseñanza y Uso del Valenciano y la Ley de Gobierno, cuya importancia institucional, en los tres casos, a nadie se le escapa.

La Ley de Declaración de Interés General de determinadas funciones propias de las Diputaciones viene a ser, en el ámbito de nuestra Comunidad, un primer paso en la armonización de la Administración Autónoma y la local. De no procederse a coordinar en profundidad ambas administraciones, los problemas no harían en lo sucesivo sino agravarse, especialmente en lo que se refiere a una óptima asignación de los recursos públicos en base a criterios racionales de economicidad y rentabilidad de la gestión administrativa.

Lo positivo de la norma va a tenerse ocasión de comprobar ya en este ejercicio, no existiendo hasta el momento ningún efecto negativo.

La Ley de Uso y Enseñanza del Valenciano viene a sancionar la decisión de nuestro pueblo de recuperar plenamente uno de sus signos de identidad tradicionales y esenciales, cual es su lengua, y a regular y garantizar su uso, enseñanza y difusión en el ámbito de nuestra Comunidad.

Concebimos esta Ley con el firme propósito de recuperar la cultura del pueblo valenciano y sus tradiciones, al tiempo que reparar una injusticia histórica, como premisa indispensable en la ardua tarea de construir la Autonomía Valenciana.

Mediante la Ley de Gobierno han quedado reguladas la actividad del Consell, su composición, su funcionamiento, la responsabilidad de sus miembros y las relaciones con las demás instituciones básicas. Debemos felicitarnos de que todos los Grupos Parlamentarios consiguieran llegar a un grado de acuerdo suficiente como para respaldarla y, de esta manera, subrayar su carácter institucional por el conjunto de esta Cámara.

El proceso de Transferencias es uno de los capítulos básicos en la construcción del Estado de las Autonomías, y también en cada una de sus Comunidades Autónomas.

La Generalidad Valenciana dispondrá de instrumentos eficaces para el Autogobierno de los valencianos, si las transferencias llenan de contenido a nuestro Estatuto. Porque la Autonomía existe desde que se produce el reconocimiento formal en el Estatuto, pero la Autonomía es eficaz desde que las transferencias la van llenando de contenido.

El Estatuto, por tanto, equivale al reconocimiento formal, mientras que las transferencias equivalen al reconocimiento material que convierte en realidad nuestro autogobierno.

Encuadrada así la importancia del proceso de transferencias, puedo afirmarles que en el tiempo transcurrido desde la toma de posesión de mi Gobierno, hasta hoy, se ha dado un salto cuantitativo y cualitativo muy importante.

Si la Autonomía Valenciana contemporánea se inicia en julio de 1982, con la promulgación del Estatuto, es desde finales de ese año cuando la evolución ha sido más espectacular. Baste que les diga, en breves cifras, que el nivel competencial real de la Comunidad Valenciana en 1982 no alcanzaba más del 5% del techo previsto en el Estatuto, mientras que en estos momentos ya hemos alcanzado el 90% de las competencias reconocidas a nuestra Comunidad.

Desde el punto de vista económico-presupuestario puede ser mucho más evidente todavía esta evolución. En 1982 el Presupuesto de la Generalidad fue de 700 millones de pesetas; 1983, de 25.000 millones, y en 1984, bastante más de 100.000 millones, ya que a los más de 97.000 millones que aprobaron estas Cortes para el Presupuesto General de este año, hay que agregar varios miles de millones, que durante este año se transfieren por encima de aquella cantidad.

Pero si el cambio cuantitativo en el proceso de transfe-

rencias ha sido tan marcado, desde un punto de vista cualitativo, podemos también decir que el cambio operado permite afirmar que nuestra Autonomía está perfectamente alineada con aquellas que han venido llamándose «históricas» y que tienen conferido por la Constitución el máximo techo de competencias posible.

Señorías: Me estoy refiriendo al hecho que supone la cesión de tributos a la Comunidad Valenciana desde el 1.º de enero de este año al superar el coste de los servicios tras pasados el importe de la recaudación de los impuestos cedidos que establece nuestro Estatuto de Autonomía.

Puedo asegurarles que los valencianos, representados en estas Cortes por todos los Ilustres Diputados, han conseguido ya un nivel de autogobierno totalmente equiparado al de aquellos pueblos de España que en principio hubiera parecido que quedaban privilegiados por lo establecido en nuestra Constitución.

Finalmente, por lo que respecta a este apartado, estoy en disposición de manifestarles que el proceso de transferencias, que en principio estaba llamado a durar bastantes años, ha sido acelerado hasta tal punto que, sin mayores esfuerzos adicionales, podrá quedar concluido a principio del próximo año. En dicha fecha estaremos en condiciones de ejercer plenamente las potestades que se derivan de nuestro Estatuto, dando cumplimiento al mandato que hemos recibido del pueblo valenciano.

Las competencias pendientes lo son en virtud de la complejidad del proceso, que hubiera podido culminarse este año, pero con una precipitación que no nos pareció nada conveniente.

En definitiva, se puede apreciar, siguiendo el hilo de mi intervención, cómo en este período la política de la Generalidad ha hecho especial hincapié en cuestiones que hemos considerado prioritarias, y particularmente:

— En el desarrollo institucional, negociando y asumiendo las competencias y vertebrando la Administración.

— En la política económica, basada, de una parte, en la austeridad administrativa y en una vigilancia extrema de los servicios transferidos, para que éstos se gestionen con el máximo rigor, y, de otra, en la búsqueda de soluciones para generar empleo y en los estudios previos que nos permitan establecer criterios científicos de programación económica a partir de este mismo año.

— En tercer lugar se ha intentado también mejorar la proyección de la Generalidad como Institución de todos los valencianos.

Paso ahora a presentar a Vuestras Señorías algunos de los objetivos más destacables que, de acuerdo con nuestro Programa de Gobierno, se ha planteado la Generalidad para 1984.

Entre ellos comenzaré por lo que se ha dado en llamar Tercer Canal o Televisión Valenciana.

Los medios de comunicación tienen una importancia capital en el proceso de consolidación de la Autonomía Valenciana, en la recuperación y enriquecimiento cultural del pueblo valenciano y en la utilización normal del valenciano, y, en definitiva, en la creación de una conciencia compartida de pueblo.

La Generalidad Valenciana, en el ejercicio de los derechos constitucionales y de las facultades recogidas en el Estatuto de Autonomía, iniciará los trámites para la puesta en funcionamiento, a lo largo de esta legislatura, de unos medios de comunicación que faciliten la participación de los valencianos en la vida política, cultural y social.

Sentar las bases para la creación y desarrollo de una radiotelevisión valenciana autónoma, educativa y cultural, constituye el objetivo principal de la política de la Generalidad en esta materia.

En la medida que el Proyecto de Radiotelevisión Valenciana es un objetivo que trasciende los intereses de partido o Grupo Político, convirtiéndose en una cuestión de estructura al servicio de la sociedad y de la recuperación lingüística y cultural del pueblo valenciano, el Consell tratará de conseguir que dicho Proyecto de Ley tenga la mayoría más amplia posible de las Cortes Valencianas.

Quiero manifestar ahora nuestro interés por desarrollar una Ley de Comarcas. Hemos de trasladar a la norma el hecho comarcal, recogiendo el arraigo del mismo en la conciencia popular de los valencianos, pero pensando en que la comarca será una unidad de planificación y un modo de aproximar la Administración Autonómica a todos los valencianos.

Nuestro compromiso aquí ha de tener en cuenta la aparición de la Ley de Bases de Régimen Local y, por tanto, también ritmos distintos a los que impondría este Gobierno y esta Cámara.

Por lo que se refiere a la función pública, durante este año se van a llevar a cabo medidas decisivas, tales como la presentación a estas Cortes de la Ley o el Estatuto de la Función Pública y la puesta en marcha del Instituto Valenciano de Administración Pública.

En el marco del Estado de las Autonomías, estamos decididos a formar una Administración Valenciana única, moderna, austera, cercana al ciudadano, racional y profesionalizada.

Estamos decididos a superar, definitivamente, el secular enfrentamiento del ciudadano con la Administración, a dignificar la profesión del funcionario y a crear las condiciones para que los ciudadanos valencianos sientan que la Administración, que sostiene con sus tributos, trabaja en beneficio del conjunto de la sociedad valenciana.

La Autonomía supone disponer de un instrumento de actuación sobre nuestra realidad socioeconómica.

Es necesario contar con un conocimiento profundo, sistemático y pormenorizado de nuestra realidad socioeconómica, como materia imprescindible para trazar el diseño de una política valenciana basada en el criterio de programación concertada y participativa.

Actualmente podemos afirmar que los trabajos del Programa Económico Valenciano están en sus últimas fases de elaboración y podemos anunciar que su presentación ante estas Cortes, ante las fuerzas económico-sociales y ante la opinión pública de nuestra Comunidad, se hará a lo largo de estos primeros meses del año en curso.

El Programa Económico enmarca inevitablemente una realidad dura de la que no podemos hacer abstracción y

está presidido por el principio de máximo aprovechamiento de los recursos propios, reales y financieros, que alberga la Comunidad.

Serán objetivos básicos del Programa Valenciano:

- Ordenar la actuación a medio plazo de la Administración Autonómica.
- Coordinar las acciones del conjunto de Administraciones públicas que actúan en el territorio de nuestra Comunidad, especialmente en materia de inversiones; y
- Conseguir con todo ello que los distintos agentes económicos tengan un marco de referencia adecuado.

En el proceso de trabajo que se está siguiendo, se han diferenciado varias fases:

- La de diagnóstico de la situación actual.
- La de definición de los objetivos (generales y específicos) para el período 84-87, así como de los instrumentos legales propuestos para alcanzarlos.
- Una jerarquización de tales objetivos, que servirá de base para la asignación de los recursos por áreas; y, finalmente,
- Una definición del escenario final al que se espera llegar.

Para coordinar los distintos programas de actuación de la Administración de la Generalidad, se ha creado la Comisión de Programación Económica e Inversiones públicas, que será la encargada de proponer los criterios para definir prioridades en el cumplimiento de los distintos programas, así como para seguir la ejecución tanto del Plan Económico, una vez aprobado, como del Programa de Inversiones Públicas.

No quiero concluir sin insistir en una serie de ideas con las que creemos se contribuye al desarrollo de la Autonomía Valenciana, que es nuestro propósito actual. Estas ideas se orientan en primer término hacia las fuerzas sociales y económicas, con el objetivo claro de hacerles copartícipes de una situación cuya solución requiere un esfuerzo que a todos corresponde.

Nuestras propuestas parten del análisis de una situación que evidencia un retraso de carácter histórico.

Desde un punto de vista realista, hay que reconocer que España se incorpora tarde al desarrollo europeo; que su proceso de industrialización data sólo de la década de los sesenta, y que estamos abocados a afrontar un nuevo proceso de cambios, que decidirá la evolución de los próximos años, en peor situación inicial con respecto a otros países.

Esta es la razón que hace necesario emprender una reconstrucción sobre nuevas bases, una tarea dura que requerirá el concurso de toda la sociedad y, sobre todo, una toma de conciencia de lo que ello implica, tanto por parte de empresarios como de trabajadores.

Es justo recordar el esfuerzo hecho por los trabajadores que, en aras de una política solidaria de mantenimiento de puestos de trabajo y creación de empleo, han dejado sobre la mesa reivindicaciones seculares. Esta estrategia ha hecho posible ir avanzando en un proceso de cambios progresivos de nuestra sociedad. Este esfuerzo debe ser correspondido por todos los sectores sociales, y en primer lugar, desde luego, por la Administración Pública.

Dicho esto, no puedo por menos de insistir en que la situación económica es realmente difícil.

Los esfuerzos para encontrar una salida no han terminado. Las actuaciones que el año pasado abrieron expectativas esperanzadoras para los valencianos, con un ritmo de crecimiento muy superior a la media nacional, deben continuar. Trasladar la discrepancia política al terreno de la economía es, en este momento, un lujo difícil de mantener.

El papel de la Generalidad Valenciana será el de ofrecer un marco político e institucional estable, que deberá desarrollar un programa a medio plazo. Este hecho contribuirá a eliminar algunas de las incertidumbres que se sitúan sobre nuestro horizonte económico.

Todo esto, sin duda, requerirá que aquellas leyes que no comporten un proyecto político concreto, al que, por supuesto ni renuncio ni renunciaré, obtengan un amplio respaldo de esta Cámara.

Esto no es una mera formulación de buenos deseos, ya que hemos dado pruebas fehacientes de ello y recientemente hemos tenido claros ejemplos de acuerdo político que dicen mucho en favor de esta Cámara. Aprovecho la ocasión para felicitar por ello y estimular a los Señores Diputados de los Grupos de oposición a que, sin mengua de su papel crítico y oponente, más aún, en ejercicio del mismo, sigan brindando su apoyo institucional en aquellas materias que redunden en beneficio del pueblo valenciano. No van a faltar ocasiones para ello.

Quiero terminar con un mensaje optimista, que no ignora ni subestima, como ha sido notorio a lo largo de mi exposición, las dificultades, pero que puede, con realismo, asegurar que con el esfuerzo de todos es posible superar la situación de unas mejores circunstancias.

La crisis, como las guerras, no son fruto de la fatalidad, sino de estrategias modificables por la voluntad colectiva. Existe algo que es la voluntad política de hacerlo.

1984 no es precisamente un año fácil, pero tampoco estamos en peores condiciones que hace un año, con la ventaja, en cambio, de tener una mayor conciencia de los problemas y de los caminos a seguir.

A la recuperación institucional que estamos asistiendo con nuestra consolidación autonómica, y al proceso de incremento de nuestra libertad, hay que sumar que en nuestro contexto valenciano están surgiendo signos evidentes de reactivación en ciertas parcelas de nuestra economía.

Es una luz de esperanza, tenue todavía, pero suficiente para apoyar nuestro tesón y energía sobre datos reales y no sobre entelequias.

La estabilidad, solidaridad y esfuerzo colectivo, la investigación e innovación son las armas, tanto como las condiciones, para salir adelante y, al final del proceso, habremos obtenido un logro histórico de cara a una sociedad más moderna, más justa y desarrollada.

Creo, con esta exposición, que sin duda ha dejado muchas parcelas importantes de nuestra tarea de gobierno, haber cumplido con la intención que, sin ser obligatoria mi comparecencia, me trajo ante esta Cámara. Creo importante, con el inicio del año parlamentario, propo-

nerle al pueblo valenciano unas metas, como las que se ha propuesto su Gobierno, que estoy seguro que tiene el vigor suficiente y la ilusión para poderlas cumplir.

De si éstas han sido acertadas o no, tienen Sus Señorías la palabra. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENT: La sesión se reanuda mañana, a las 9 y media de la mañana, al objeto de que los Portavoces de los Grupos de la oposición puedan preparar sus intervenciones. Se levanta la sesión.

(Són les 17 hores, 50 minuts.)



CORTS VALENCIANES

DIARI DE SESSIONS

DIARIO DE SESIONES

Número 17

I Legislatura

Any 1984

**PRESIDÈNCIA DEL MOLT EXCEL·LENT SENYOR
ANTONI GARCIA I MIRALLES**

**SESSIÓ PLENÀRIA NÚMERO 13
SEGONA REUNIÓ
CELEBRADA EL DIA 16 DE FEBRER DE 1984**

SUMARI

Continua la sessió a les 9.45 hores. (Pàg. 433.)

El M. E. Sr. President anuncia la continuació del debat. (Pàg. 433.)

Intervenció del Diputat I. Sr. ZARAGOZA I MESEGUER, del G. P. Comunista, per a fixar la posició del seu grup. (Pàg. 433.)

Intervenció del M. H. Sr. President de la Generalitat. (Pàg. 437.)

Torn de rèplica del Diputat I. Sr. ZARAGOZA I MESEGUER, del G. P. Comunista. (Pàg. 438.)

Intervenció del M. H. Sr. President de la Generalitat. (Pàg. 438.)

Intervenció del Diputat I. Sr. GARCÍA-FUSTER Y GONZÁLEZ-ALEGRE, del G. P. Popular, per a fixar la posició del seu Grup. (Pàg. 438.)

Intervenció del M. H. President de la Generalitat. (Pàg. 443.)

Abandona la Presidència el M. E. President ANTONI GARCIA I MIRALLES i l'ocupa l'Excel·lentíssim Senyor Vice-president Primer. (Pàg. 449.)

Torn de rèplica del Diputat I. Sr. GARCIA-FUSTER I GONZÁLEZ-ALEGRE, del G. P. Popular. (Pàg. 449.)

Intervenció del M. H. President de la Generalitat. (Pàg. 451.)

Se suspen la sessió a les 12.10 hores. (Pàg. 453.)

Es reprén la sessió a les 12.30 hores. (Pàg. 453.)

Intervenció del Diputat I. Sr. LUNA GONZÁLEZ, del G. P. Socialista. (Pàg. 453.)

El M. H. Sr. President anuncia un termini de trenta minuts per a presentar propostes de resolució. (Pàg. 456.)

Se suspen la sessió a les 13 hores. (Pàg. 457.)

Es reprén la sessió a les 13.30 hores. (Pàg. 457.)

- S'incorpora a la Presidència de la Cambra el M. E. Sr. GARCÍA I MIRALLES. (Pàg. 457.)
- El M. E. President exposa que s'han presentant quinze propostes de resolució. (Pàg. 457.)
- Se suspén la sessió a les 13.32 hores. (Pàg. 457.)
- Es reprén la sessió a les 17.15 hores. (Pàg. 457.)
- Intervenció del Diputat I. Sr. ZARAGOZA I MESEGUER, del G. P. Comunista, per a la defensa de la proposta de resolució 1.ª referent al tema de la Central Nuclear de Cofrents. (Pàg. 457.)
- Torn en contra del Diputat I. Sr. LOUIS I RAMPA, del G. P. Socialista. (Pàg. 457.)
- Votació de la proposta de resolució n.º 1, del G. P. Comunista, sobre la Central Nuclear de Cofrents: rebutjada per 6 vots a favor, 76 en contra i cap abstenció. (Pàg. 457.)
- Intervenció del Diputat I. Sr. MARTÍNEZ RODA, del G. P. Popular per a explicació de vot. (Pàg. 457.)
- Intervenció del Diputat I. Sr. BOTELLA I VICENT, del G. P. Comunista, per a la defensa de la proposta de la resolució 2.ª sobre el pla de reconversió del calçat. (Pàg. 458.)
- Intervenció del H. Conseller d'Indústria i Comerç (Pàg. 459.)
- Torn en contra del Diputat I. Sr. LUNA GONZÁLEZ, del G. P. Socialista. (Pàg. 460.)
- Votació de la proposta de resolució n.º 2 del G. P. Comunista, sobre el pla de reconversió del calçat: rebutjada per 36 vots a favor, 46 en contra i cap abstenció. (Pàg. 460.)
- Intervenció del Diputat I. Sr. FERRÉ SEMPERE, del G. P. Popular, per a explicació de vot. (Pàg. 460.)
- Intervenció del Diputat I. Sr. PALOMARES I VINUESA, del G. P. Comunista, per a la defensa de la proposta de resolució 3.ª sobre el tema de l'ingrés d'Espanya en la Comunitat Econòmica Europea. (Pàg. 461.)
- Torn en contra del Diputat I. Sr. PASTOR I MARCO, del G. P. Socialista. (Pàg. 461.)
- Torn per allusions del Diputat I. Sr. PALOMARES I VINUESA, del G. P. Comunista. (Pàg. 462.)
- Votació de la proposta de resolució n.º 3 del G. P. Comunista, sobre l'ingrés d'Espanya en la CEE: rebutjada per 36 vots a favor, 43 en contra i cap abstenció. (Pàg. 463.)
- Intervenció del Diputat I. Sr. GALÁN I PELÁEZ, del G. P. Comunista, per a la defensa de la proposta de la resolució 4.ª sobre el tema del «Consejo Económico y Social». (Pàg. 463.)
- Votació de la proposta de resolució n.º 4, del G. P. Comunista, sobre el tema del «Consejo Económico y Social»; rebutjada per 34 vots a favor, 40 en contra i cap abstenció. (Pàg. 463.)
- Intervenció del Diputat I. Sr. GARCÍA-FUSTER Y GONZÁLEZ-ALEGRE, del G. P. Popular, per a explicació de vot. (Pàg. 463.)
- Intervenció del Diputat I. Sr. LUNA I GONZÁLEZ, del G. P. Socialista, per a explicació de vot. (Pàg. 463.)
- Intervenció del Diputat I. Sr. PALOMARES I VINUESA, del G. P. Comunista, per a la defensa de la proposta de resolució 5.ª, sobre el perill de guerra nuclear i algunes altres qüestions relatives a la pau. (Pàg. 464.)
- Torn en contra del Diputat I. Sr. LUNA I GONZÁLEZ, del G. P. Socialista. (Pàg. 464.)
- Intervenció del Diputat I. Sr. GARCÍA-FUSTER Y GONZÁLEZ-ALEGRE, del G. P. Popular, per una qüestió d'ordre. (Pàg. 465.)
- Se suspén la sessió a les 18.30 hores. (Pàg. 465.)
- Es reprén la sessió a les 18.50 hores. (Pàg. 465.)
- El Secretari Segon dóna lectura a una proposta de resolució transaccional. (Pàg. 465.)
- Votació de la proposta de resolució transaccional sobre el tema del perrill de guerra nuclear i algunes altres qüestions relatives a la pau: aprovada per 83 vots a favor, cap en contra i cap abstenció. (Pàg. 465.)
- Intervenció del Diputat I. Sr. PALOMARES I VINUESA, del G. P. Comunista, per a explicació de vot. (Pàg. 465.)
- Intervenció del Diputat I. Sr. SANTO MATAS, del G. P. Popular, per a explicació de vot. (Pàg. 465.)
- Intervenció del Diputat I. Sr. LUNA I GONZÁLEZ, del G. P. Socialista, per a explicació de vot. (Pàg. 466.)
- Intervenció del Diputat I. Sr. MARTÍNEZ I LLEDÓ, del G. P. Comunista, per a la defensa de la proposta de resolució 6.ª sobre desocupació agrària. (Pàg. 466.)
- Torn en contra del Diputat I. Sr. LUNA I GONZÁLEZ, del G. P. Socialista. (Pàg. 466.)
- Abandona la Presidència el M. E. President ANTONI GARCÍA I MIRALLES essent substituït pel Vice-president Primer. (Pàg. 467.)
- Votació de la proposta de resolució n.º 6 del G. P. Comunista, sobre desocupació agrària: rebutjada per 35 vots a favor, 47 en contra i cap abstenció. (Pàg. 467.)

- Intervenció del Diputat I. Sr. MURRIA ARNAU, del G. P. Popular, per a explicació de vot. (Pàg. 467.)
- Intervenció del Diputat I. Sr. MARTÍNEZ I LLEDÓ, del G. P. Comunista, per a la defensa de la proposta de resolució 7.^a, sobre el moviment cooperatiu. (Pàg. 467.)
- Torn en contra del Diputat I. Sr. LUNA I GONZÁLEZ, del G. P. Socialista. (Pàg. 467.)
- Votació de la proposta de resolució n.º 7, del G. P. Comunista, sobre desocupació agrària: rebutjada per 35 vots a favor, 47 en contra i cap abstenció. (Pàg. 468.)
- Intervenció del Diputat I. Sr. MARTÍNEZ RODA, del G. P. Popular, per a explicació de vot. (Pàg. 468.)
- Intervenció del Diputat I. Sr. ZARAGOZA I MESEGUER, del G. P. Comunista, per a la defensa de la 8.^a proposta de resolució sobre els Alts Forns del Mediterrani. (Pàg. 469.)
- Intervenció del H. Sr. Conseller d'Indústria, Comerç i Turisme. (I àg. 469.)
- Torn en contra del Diputat I. Sr. LUNA I GONZÁLEZ, del G. P. Socialista. (Pàg. 470.)
- Votació de la proposta de resolució n.º 8 del G. P. Comunista, sobre els Alts Forns del Mediterrani: rebutjada per 35 vots a favor, 45 en contra i cap abstenció. (Pàg. 470.)
- Intervenció del Diputat I. Sr. MARCO MOLINES, del G. P. Popular, per a explicació de vot. (Pàg. 470.)
- Intervenció del Diputat I. Sr. ALONSO GUTIÉRREZ, del G. P. Popular, per a la defensa de la proposta de resolució 9.^a sobre l'ingrés d'Espanya en la CEE. (Pàg. 470.)
- Torn en contra del Diputat I. Sr. PASTOR I MARCO, del G. P. Socialista (Pàg. 471.)
- Votació de la proposta de resolució n.º 9 del G. P. Popular, sobre l'ingrés d'Espanya en la CEE: rebutjada per 34 vots a favor, 46 en contra i cap abstenció. (Pàg. 472.)
- Intervenció del Diputat I. Sr. PALOMARES I VINUESA, del G. P. Comunista, per a explicació de vot. (Pàg. 472.)
- Intervenció del Diputat I. Sr. MARCO MOLINES, del G. P. Popular, per a la defensa de la proposta de resolució 10.^a sobre els Alts Forns del Mediterrani. (Pàg. 472.)
- Votació de la proposta n.º 10 del G. P. Popular, sobre AHM: rebutjada per 30 vots a favor, 42 en contra i cap abstenció. (Pàg. 474.)
- Intervenció del Diputat I. Sr. BOTELLA I VICENT, del G. P. Comunista, per a explicació de vot. (Pàg. 474.)
- Intervenció del Diputat I. Sr. LUNA I GONZÁLEZ, del G. P. Socialista, per a explicació de vot. (Pàg. 475.)
- Intervenció del Diputat I. Sr. GINER MIRALLES, del G. P. Popular, per a la defensa de la 11.^a proposta de resolució sobre l'aplicació de la Llei d'Ús i Ensenyament del Valencià. (Pàg. 475.)
- Intervenció del H. Sr. Conseller de Cultura, Educació i Ciència. (Pàg. 476.)
- Votació de la proposta de resolució n.º 11 del G. P. Popular, sobre l'aplicació de la Llei d'Ús i Ensenyament del Valencià: rebutjada per 27 vots a favor, 46 en contra i cap abstenció. (Pàg. 478.)
- Intervenció del Diputat I. Sr. BOTELLA I VICENT, del G. P. Comunista, per a explicació de vot. (Pàg. 478.)
- Intervenció del Diputat I. Sr. CADROY I GIL, del G. P. Socialista, per a explicació de vot. (Pàg. 478.)
- Intervenció del Diputat I. Sr. ANSUÁTEGI RAMO, del G. P. Popular, per a la defensa de la proposta de resolució 12.^a sobre transferències dels serveis de l'INSALUD. (Pàg. 478.)
- Intervenció del H. Sr. Conseller de Sanitat, Treball i Seguretat Social. (Pàg. 479.)
- Votació de la proposta de resolució número 12 del G. P. Popular sobre transferències de serveis de l'Insalud: rebutjada per 24 vots a favor, 36 en contra i cap abstenció. (Pàg. 480.)
- Intervenció del Diputat I. Sr. BOTELLA I VICENT, del G. P. Comunista, per a explicació de vot. (Pàg. 480.)
- Intervenció del Diputat I. Sr. LUNA I GONZÁLEZ, del G. P. Socialista, per a explicació de vot. (Pàg. 480.)
- Se suspén la sessió a les 20.50 hores. (Pàg. 481.)
- Es reprén la sessió a les 21 hores. (Pàg. 481.)
- Intervenció de la Diputada I. Sra. BARBERÁ NOLLA, del G. P. Popular, per a la defensa de la proposta de resolució 13.^a sobre seguretat ciutadana. (Pàg. 481.)
- Torn en contra del Diputat I. Sr. LUNA I GONZÁLEZ, del G. P. Socialista. (Pàg. 482.)
- Votació de la proposta de resolució número 13, del G. P. Popular sobre seguretat ciutadana: rebutjada per 30 vots a favor, 45 en contra i cap abstenció. (Pàg. 482.)
- Intervenció del Diputat I. Sr. BOTELLA I VICENT, del G. P. Comunista, per a explicació de vot. (Pàg. 483.)
- Intervenció del Diputat I. Sr. GALANT RUIZ, del G. P. Popular, per a la defensa de la proposta de resolució 14.^a sobre matèria d'aigües. (Pàg. 483.)

Torn en contra del Diputat I. Sr. PASTOR I MARCO, del G. P. Socialista. (Pàg. 484.)

Votació de la proposta de resolució número 14, del G. P. Popular, sobre matèria d'aigües: rebutjada per 27 vots a favor, 43 en contra i cap abstenció. (Pàg. 486.)

Intervenció del Diputat I. Sr. MARTÍNEZ LLEDÓ, del G. P. Comunista, per a explicació de vot. (Pàg. 486.)

Intervenció per al·lusions al decòrum del G. P. Socialista, del Diputat I. Sr. LUNA I GONZÁLEZ, del G. P. Socialista. (Pàg. 486.)

Intervenció del Diputat I. Sr. MARTÍNEZ I LLEDÓ, del G. P. Comunista. (Pàg. 487.)

Intervenció del Diputat I. Sr. FARNÓS GAUCHIA, del G. P. Popular per a la defensa de la proposta de resolució 15.^a, sobre el Projecte de Llei de Transferències a les Diputacions Provincials. (Pàg. 487.)

Intervenció del H. Sr. Vice-president del Consell. (Pàg. 488.)

Votació de la proposta de resolució número 15, del G. P. Popular, sobre el Projecte de Llei de Transferències a les Diputacions Provincials: rebutjada per 21 vots a favor, 42 en contra i 5 abstencions. (Pàg. 488.)

Intervenció del Diputat I. Sr. LUNA I GONZÁLEZ, del G. P. Socialista, per a explicació de vot. (Pàg. 488.)

Torn per al·lusions del Diputat I. Sr. FARNÓS GAUCHIA, del G. P. Popular. (Pàg. 489.)

Torn per al·lusions del Diputat I. Sr. LUNA I GONZÁLEZ, del G. P. Socialista. (Pàg. 489.)

Se suspén la sessió a les 10.08 hores. (Pàg. 490.)

SESSIÓ DE LES CORTS VALENCIANES DEL DIA 16 DE FEBRER DE 1984

(Comença a les 9.45 hores.)

EL SR. PRESIDENT: Continua el debat, i els Grups Parlamentaris, a través d'un representant, poden sol·licitar la paraula per a intervenir en aquest debat.

Pel Grup Parlamentari Comunista té la paraula l'il·lustre Diputat Senyor Zaragoza.

EL SR. ZARAGOZA Í MESEGUER: Molt Excel·lent President, Molt Honorable President de la Generalitat, Senyores i Senyors Diputats:

A la fi, estem davant del debat d'orientació política, un debat en què, sens dubte algú, anem a parlar del futur, però per part del Grup Parlamentari Comunista també del passat. No per a ancorar-nos al passat, sinó perquè tan sols comprendrem el futur a partir de les qüestions de les fites, de les obres que hàgem realitzat. Però al comensar deia a la fi, i per a fer comprendre aquesta qüestió volem, d'eixida, explicar tres senzilles apreciacions.

I és que el debat d'orientació política, o el debat de l'estat de la Comunitat Autònoma, com s'ha dit en els mitjans de comunicació, responia, i així va ser presentat mesos arrere, a una esmena de Reglament per part del Grup Parlamentari Comunista. I vàrem presentar eixa esmena perquè tractaven de recollir el que de positiu hi havia d'ús i de costum en el Reglament d'altres Comunitats, tractàvem també de recollir tot allò de positiu que existeix en la pràctica de les Corts Espanyoles, però, fonamentalment, perquè desitjàvem la construcció d'un Govern, d'un estil de Govern, d'autèntica democràcia participativa i no sols de gestió tecnocràtica.

I està clar que un debat d'orientació política no és el tot per a fer una democràcia participativa, però en la mesura en què s'obri a la societat, a les forces polítiques parlamentàries, als moviments socials, ajuda també a conèixer la situació i a veure la visió de l'executiu. En aquells moments, no es va aprovar l'esmena presentada pel Grup Parlamentari Comunista, el que va ser pitjor, se'ns va acusar d'assembleisme en aquells moments. Posteriorment, ve la Llei de Govern del Valencià i en el projecte que presenta el Consell tampoc anava aquesta qüestió, el que vol dir que no tenia voluntat, en principi, de vindre ací al principi de les sessions.

Avui estem ací, ens alegrem, creiem que, de nou, la història ens dona la raó, però apareix, i és lògic destacar, una de les reflexions primeres. I és que característica d'aquest Consell es no tindre iniciativa en moltes coses, no voler obrir camí, no voler ser els primers en algunes qüestions com esta en concret. Que no anaven a ser els primers, però, almenys, era significatiu, era positiu, vindre al principi de cada sessió ací.

La segona qüestió també és senzilla, i és que aquest debat ve tard una setmana. Estava previst per al dia 8, ve ací el dia 15; les circumstàncies tots vostés les coneixen: Que si un viatge, que si un sopar... De totes formes, volem dir que ens fa la impressió que qualsevol cosa pareix més important que el respecte a aquestes institucions.

I està clar que des del meu Grup, sis Diputats, poque-

tes lliçons podem donar, si és que el saber respon al nombre de vots i al nombre de Diputats, però la història ens ha ensenyats moltes vegades que, malgrat tindre a munts Diputats, malgrat tindre a munts vots, no sempre es té raó política. Per tant, esperem en el futur que es desprenga aquesta lliçó i que ningú no jugue amb allò que és tasca, obra, interès, memòria de tots, de tots els valencians que volem defensar la imatge, la història, la memòria d'aquestes institucions.

I la tercera qüestió, per a passar als continguts, i abans de passar, és el tema del discurs. Nosaltres consideràvem, i així ho hem manifestat en la Junta de Portaveus, que no hi havia per què donar el discurs una setmana o dues setmanes abans. Comprendem que hi ha que donar respecte a la Cambra, als Diputats, i no pot estar el discurs en la societat abans que en la Cambra. Però també entenem com a necessari dues qüestions: una és que el tinguérem tots els Diputats o que, almenys, abans de vindre ací, ens haveren pogut donar un mínim resum, algunes línies d'orientació. La realitat vostés la coneixen. No hem tingut el resum, inclús ens han donat tan sols un discurs, hem tingut que utilitzar la fotocopiadora per a veure per escrit què és el que volia dir el Molt Honorable President de la Generalitat. Esperem que en el futur, en aquestes coses i en aquestes esmenes, igual com a la moixeranga, depregam un poquet tots i anem obrint camins, anem obrint barrancs, despertem d'una vegada per sempre col·lectivament.

Eixes eren les tres senzilles precisions, a esta hora que no és la propícia, clar. Pero aclarat això, és precís entrar a la qüestió que ens porta ací. I crec que és precís entrar, com deia el poeta valencià, sense solemnitats, sense Mediterrani, sense grecs ni llatins, sense obra de moro. És a dir, s'han acabat ací les dates històriques en el terreny de reunions, ací hi ha que escomençar a governar, a desarrotllar eixa tasca, algunes vegades gris, però que és necessària i fonamental.

I d'eixida cal dir que, per part del Grup Parlamentari Comunista, el discurs no és concret, no respon als problemes reals que existeixen a la Comunitat. I això és trist perquè molts valencians coneixen els problemes, estan sofrint-los i volien solucions concretes, o plantejaments de solucions als problemes que sofreixen. Ahir deia un Diputat, amb molta raó, que aquest discurs haguera aprofitat per a turistes que passen per València, donant-los una visió global, però no aprofita per a aquesta Cambra, ni per als Diputats, ni per als dignes representants del poble. Perquè sabem els problemes, on estan i les mesures que cal aplicar, i eixos problemes i eixes mesures no existeixen en aquest discurs. Discurs que s'obri parlant-nos i fent una referència internacional, parlant del marc general en què se situa la qüestió. El Molt Honorable President de la Generalitat parla de la pau. Aprofitant eixa qüestió, jo vull parlar-li també de l'OTAN, de les bases, dels missils, del rearme, de la nuclearització del Mediterrani, de l'existència en el Mediterrani de flotes que no són les riberenyas. També vull parlar-li, en eixe marc general, i en allò que afecta el terreny econòmic i social, a la crisi, que en Espanya, en aquestos moments, hi ha 280.000 aturats més, segons les estadístiques oficials. Que les inversions han dis-

minuït, que el benefici patronal augmenta, que s'empobreix la població, que la reconversió, tal com s'aplica, fa tremolar. I que pareix que vulguen fer-nos entrar a la Comunitat Econòmica Europea en unes condicions que llas-timen totalment l'agricultura i la pesca. I no és que ens oposedem a entrar. Estem d'acord, som Europa i volem participar amb Europa, però hi haurà que veure les condicions, si és molt alt el preu.

I ¿per què aquesta reflexió? ¿Per a situar a soles el marc, com pareix que feia el Molt Honorable President de la Generalitat? No. El marc és important, pero jo ho faig també per una altra qüestió, per veure la capacitat d'incidència que té el Govern, el Consell Valencià, per a incidir, matisar, corregir, la política general de l'Estat, perquè és una de les seues obligacions matisar, corregir, incidir en la política de l'Estat. I no ho he dit jo, ho deia aquestos dies també a la premsa el Conseller de la Presidència. ¿Que compartim eixe criteri? Però la qüestió és què han fet per a matisar, per a corregir i per a fer que la política de l'Estat siga més progressista. Se'ns diu això i no hi ha propostes. Jo vull fer algunes per a aprofitar l'ocasió.

I vull dir alguna proposta, ja: l'OTAN. Demanem un referèndum des de la Cambra. No ens correspon a nosaltres, però ho exigim perquè està en la voluntat del poble donar la seua opinió per a eixir-se'n o no eixir-se'n de l'OTAN.

La Comunitat Europea. Exigim que participen tots els sectors implicats. Creem un debat en el marc del País Valencià, on tots pugam participar, i que no ens enterem per la premsa que s'han fet reunions. Però als sectors afectats ningú els consulta, no participen, o almenys jo no conec que les forces polítiques ací representades, les minoritàries, hagen estat en eixe debat. Critiquem, perquè critiquem menys, fins i tot, que el Govern de la Nació en el tema que afecta a la agricultura, i en el tema que afecta a la pesca.

Parem la reconversió. Sabem que no tenim la sort d'haver eleccions com en Euskadi i en altres llocs, on tal vegada per a guanyar vots s'ha parat o s'ha buscat un acord, però devem i podem fer quelcom sobre eixa qüestió.

En definitiva, marc general per a incidir, i des d'aquest Govern, no s'incideix, des d'aquest Govern no es corregeix, no es matisa en allò que és la política general d'Espanya.

L'altra qüestió que volem portar a aquesta Cambra és si ens sentim o som de veres Govern dels valencians. El Grup Parlamentari Comunista sempre ha dit que el Consell deu de gestionar les transferències bé, transparents i de forma no gravosa, però també sempre hem dit que el Consell és un òrgan de poder, de govern, de representació dels valencians i de totes les seues legítimes aspiracions. És a dir, no sucursal ni gregari del poder central.

La pregunta seria: ¿Creem col·lectivament que ens sentim Govern valencià, hem posat els mitjans per a solucionar eixos problemes? Jo vull contar alguns.

Fontcuberta, per exemp.e, en Benicarló, coneguda per Textil Benicarló, una empresa rentable, demana una quantitat de milions per a assegurar més mà d'obra. Se'ls nega. Segarra, ahí està la qüestió, tal com està. Se'ls diu:

no és competència, no tenim res a fer. Sagunt. I és ben fàcil la solució de Sagunt també, també la déiem ací. De moment, mil milions per a reconstruir el forn número 1, que això mantindrà la capçalera i la supressió de l'expedient de regulació de col·locació. Cofrents. ¿Què se'ns diu també ací? Quan la solució, a més, és fàcil, l'han fet en Extremadura. Sol·licitar que vinga una agència internacional independent, que faça una anàlisi de la realitat, que faça unes valoracions, i que es porte al Ple de les Corts per a debatre la posició de les Corts davant de Cofrents. No obstant això, també se'ns diu que això no és competència nostra.

Està el cas del diaris «Levante», de «Mediterráneo», de «Informaciones». Parlem de crear un projecte cultural propi, que incidisca... I resulta que deixem eixes tres qüestions, i, en el cas de «Levante», sí que és sagnant, perquè àdhuc hem traïcionat els mínims acords, o les mínimes conversacions que s'han tingut des del Consell, o des dels dignes representants del Consell en els treballadors de «Levante». Sabem que el Consell no pot intervenir en la subhasta, però es poden fixar fórmules per a solucionar eixes qüestions. ¿Com podem parlar de projectes culturals ambiciosos, renunciant a tindre una cadena de mitjans de comunicació, o bé pública o en participació directa dels treballadors? Però, sens dubte, no renunciant mai a deixar la qüestió dels mitjans de comunicació com està quedant i, en el cas concret, en el tema de «Levante», qüestió a la que els treballadors esperen contestació i que nosaltres també esperem contestació.

En definitiva, no direm que ser valencià i socialista siga quelcom contraposat; no exigirem mai a cap dona ni a cap home que opten entre ser valencià o socialista. No fa falta, no es pot exigir, no té per què estar contraposat. Però sí que volem dir avui, en aquesta Cambra, que en el Consell ha pesat més el fet de ser socialista per la vinculació al Govern central que sentir-se de veres Govern dels valencians. I proves he citat i solucions ja hem donat alguna en aquesta qüestió.

L'altra qüestió que ens preocupa és la participació. Déiem no a la gestió democràtica, sí a un estil de Govern de plena democràcia participativa. Tres exemples poden illustrar si això és de veres o és mentida. El PER, que tots creiem, que tots tenim vocació, que tots volem, ¿què ens han dit? Se'ns diu, primer a la Cambra i després a la informació pública. Però ens han dit més fora d'aquesta Cambra. Ens han dit que la participació en el PER s'està fent ja a partir de les visites, de protocol en molts casos, que rep el Molt Honorable President de la Generalitat. Diguem que això no és participació. El PER, abans de vindre a la Cambra, deuen d'asseure's en una taula amb totes les forces i instàncies implicades, per a debatre, discutir, arreplegar conceptes i arreplegar idees. El PER ha de ser de tots. I nosaltres volem deixar constància que recolzem el programa econòmic presentat per CCOO, que ja ens consta que el té el Consell.

Un altre exemple sobre la participació. Aquestos dies hem vist una resolució de la Conselleria d'Educació sobre subvencions a institucions juvenils. Es publica el dia 22 de desembre, i el termini per a sol·licitar les subvencions aca-

ba el dia 24, dos dies després. Però el pitjor és que existeix un Consell de la Joventut i sobre eixe tema no coneixien absolutament res. No se'ls demanà participació en eixe tema.

Un altre exemple és la Comissió Mixta. Se'ns parla que tenim el 90%, que tot va molt bé, de primera... Bé, jo no sé. Els comunistes, a vegades, jo crec que poques, comulguem amb rodes de molí, però és que aquesta és molt grossa. I és que, via 151, en Euskadi, en Catalunya i en Andalusia, i fins i tot Escuredo es parla que vol dimitir. Tenen problemes, màxim sostre de competències, i nosaltres, ací, tot perfecte. Ara compremem per què no s'ha admés a la Comissió de Transferències els qui tenien que estar, i per què s'ha expulsat de la Comissió de Transferències als qui estaven dins. Perquè, clar, no estaven homogenitzats, no eren dels d'ells. En definitiva, no es volia que estigueren ahí.

Pacte institucional. ¿Com es pot tindre el valor de dir que el pacte institucional ha funcionat i que hi ha exemples sobrants en la Cambra? ¿Feia falta el pacte institucional? Sí per al Grup Parlamentari Comunista. Perquè creiem que en l'Autonomia deuen d'existir punts comuns sobre els que es consoliden i es cimenten la democràcia i totes les institucions. Però ¿ha existit? Nosaltres diguem que no. Perquè, clar, si pacte institucional és portar ací una llei i posar-nos contra l'espasa i la paret... Si es té eixa concepció de pacte institucional, doncs potser que ha existit perquè això sí que ha passat. Però si pacte institucional és seure'uns, posar en una fulla un muntó de lleis, ordenar-les per prioritats, i començar a treballar sense suprimir-li la plena capacitat que deu de tindre l'executiu, doncs si això és el pacte institucional, tal i com entenem nosaltres, el pacte institucional no ha existit. I fa falta, perquè es faria un crim històric si, almenys, eixe pacte institucional, que a vegades ens enterem per la premsa, però no pels fets, no es tinguera en compte a l'hora de fer lleis com la que afecta a les comarques dins de la Comunitat.

Altres temes que volem portar ací és que, fins ara, no s'ha sabut tractar les minories. I em referesc en concret a la comunista. El Grup Parlamentari Comunista és el que ha obert aquesta Cambra. Jo recorde encara com el Diputat Comunista Antonio Palomares defensava en aquesta Cambra la coneguda proposició no de llei sobre la riuada. El Grup Parlamentari Comunista es va afanyar molt ràpidament en presentar la proposició de llei sobre cooperatives. Tot això, i en allò que es refereix a la Llei de Cooperatives, doncs no ha tingut fruit. Ha estat tirat cap arrere, no se li ha donat importància. Però el pitjor és que, damunt, acusen la minoria que, en certes qüestions, les radicalitzen, les trauen fora de lloc. I jo preguntaria: És que tal vegada l'Alcalde de Sagunt era del Partit Comunista, o del Partit Socialista? ¿És que tal volta ugetistes del PSOE no anaven en les manifestacions? ¿Com ens atrevim a confondre el que són les legítimes aspiracions, reivindicacions i mobilitzacions dels treballadors davant d'una política de reconversió que els deixa sense llocs de treball? ¿Com ens atrevim a confondre això amb manipulacions? ¿És que tal vegada algú ha manipulat els 350.000 treballadors que en Galícia defensen els llocs de treball? La cosa pitjor del cas

és que, des d'eixes apreciacions, es divideix la classe treballadora i es debilita la base social i popular necessària per a consolidar aquestes institucions i per a fer el canvi; el que passa és que allò del canvi ja no toca, ja no coneixem ni la música ni la lletra, ja no es té cap tipus de vocació per eixe tema.

També volem portar ací el tema de l'atur, la producció, l'economia. Vostés han vist el que diu l'informe. En 1984, a final, es podran crear alguns llocs de treball... «Es podran»... Sempre en el dubte sobre eixa qüestió. Els sacrificis dels treballadors poden aportar o poden crear, potser, algun lloc de treball... Sempre el dubte. Tot depèn de la demanda externa. Hi ha una gran confusió. També un Diputat comunista deia: Bé, això de la demanda externa, ¿a què es refereix? ¿Es refereix als Estats Units, o es refereix a Castella-La Manxa, Canàries, Euskadi, Catalunya...? Perquè si es refereix als Estats Units o a l'estranger ¿és que no hi ha mercat propi? La gent es preguntarà: ¿Per a què volem Govern ací, Govern en Espanya? Aclarim conceptes, perquè és precís, si no s'arma la confusió.

Està el tema del subsidi agrari, el subsidi agrari que tan sols existeix per a Andalusia i per a Extremadura, no per al País Valencià. Bé, ¿i no diguem res? No diguem res. Que van a acabar ara els treballadors que estan collint taronja i a veure què passa.

¿Repoblació forestal? ¿Que ens haurem d'esperar fins octubre? ¿I eixos mesos, què?

Hi ha que exigir subsidi per als treballadors del camp. Perquè en el 84 no hi ha, per al marc de la Comunitat, però en el 85 es revisarà, segons la llei, es revisarà a veure a quines Comunitats i a quins llocs s'implanta. Si no exigim hui aquestes qüestions, és lògic que en el 85 tampoc existirà. Com dirien els homes del camp, ni un gallet en eixe terreny i, a més, és que ni ho exigim.

Es parla de la PYME, la xicoteta i la mitjana empresa, que afecta a amplis sectors en el marc de la Comunitat, és de veres. Però, ¿com es finança això? Sempre parlem de la mateixa cançoneta ¿com es finança? ¿Quines vies? ¿Podem tindre una estructura financera pública per a finançar això? No hi ha possibilitat, no se sap què passa ahí, com el finança. ¿No es parla de la ceràmica o la madera? O es que és pitjor, la ceràmica va a augmentar l'exportació en un 30%, la madera en un 3%, segons apreciacions de la Cambra de Comerç. I ja es pregunta d'eixida si és que no hi ha estadístiques oficials pròpies del Consell perquè es correix per ahí a altres. Però la ceràmica, que s'estan destruint llocs de treball, que estan tancant empreses, que hi ha més de quaranta expedients... Ací se'ns parla que exporta el 30%, quan mils i mils de treballadors estan patint les conseqüències de què no existisca reconversió... ¿La fusta, que ja el Grup Parlamentari Comunista ha presentat una proposició no de llei per a portar la seua reconversió? Eixos temes no es toquem al parlar de la ceràmica ni es toquem al parlar de la fusta. Però és pitjor; com eixos dos sectors no entraven en la reconversió general, i com el Ministre Solchaga deia que no hi havia reconversió per a la ceràmica perquè era com perseguir mosques amb un canó... És que el Govern valencià ni parla ni presenta projec-

tes per a solucionar les dificultats que tenen eixos sectors, que tenen també els empresaris i que tenen, fonamentalment, els treballadors.

Es parla també de moltes coses que ens fan assustar. ¿Hi ha que seguir en la reconversió? U ja, quan sent això, s'esglaia. Em pose en el tema del camp, la reconversió i reestructuració del camp. Hi haurà que explicar com, per què la reconversió en aquests moments esglaia moltíssima gent.

¿És que acàs es diu que es va a reconvertir la reconversió del calçat, o quelcom així? I ja era hora. Però, clar, u es pregunta: ¿Per què no comencen ja a fer el mateix en el tèxtil? Perquè clar, si no comencem a fer el mateix en el tèxtil, d'ací tres o quatre anys haurà que reconvertir allò reconversionat en el tèxtil. I també es pregunta: ¿Quina participació van a tindre els treballadors en el tema de reconvertir la reconversió del calçat? Perquè això ens afecta, els treballadors són eixos fonamentals de la producció. Això no se solventa ni es diu absolutament res.

¿Què passa en el tema del Consell Econòmic? Doncs que ja no existeix en els documents. Que fa falta una llei general, ¿per què no l'exigim? ¿És que acàs tenim que estar passius a que un bon dia el Govern de l'Estat done una llei general, si és que fa falta això? ¿Per què no ens movem? Ni paraula sobre el tema.

Es parla del famós decret de reconversió. Eixa és la línia. Un exemple, per a donar un aspecte d'eixe decret. En el terreny laboral és absolutament catastròfic. Va en contra de les llibertats sindicals, i la prova és que en les Comissions de Seguiment sols poden participar els sindicats que firmen acòrds. Eixa és la línia.

Del camp... Bé, parlar del camp és no parlar en absolut de la Llei de Cooperatives. I quan parle de la Llei de Cooperatives no sols em referesc al tema agrícola, sinó també a l'industrial, al de serveis, al d'ensenyança, en absolut. La tenen Euskadi, Catalunya, nosaltres no la tenim. ¿Que és que no fa falta? Quan hi ha, segons les nostres xifres, 700.000 socis cooperatius i aproximadament unes dos mil cooperatives. Clar que fa falta. El que passa és que l'ona és una altra. L'ona és, espereu-vos que tragam la gran i a partir d'ahí farem. I això ens preocupa moltíssim. I en eixe sentit diguem que anem a fer tot l'esforç i totes les possibilitats legals per a tornar a presentar la nostra, perquè la llei que vostés no han admés s'ha convertit en la llei de referència de qualsevol home o dona que entenga de cooperatives. I estan presentant esmenes de la Federació Provincial de València, de la d'Alacant, s'estant fent jornades i podrem dir, d'ací uns dies, que no existirà en tota la Comunitat cap altra llei que es pugja presentar en més representacions, aspiracions i intervencions d'institucions cooperatives. Però, clar, això no importa. Hi ha que dixer-ho a banda, perquè no té importància. En eixe sentit, i mentre vingja eixa llei, exigim i volem camins institucionals de participació a les cooperatives. Volem també, i exigim, un autèntic pla d'ajudes que afecte, inclús, a les qüestions financeres.

Es parla també, quan es toca el tema del camp, en totes les intervencions i discursos, de la formació, de la capacitat agrícola. I resulta que quan vas a parlar amb els que entenen d'això i els qui estan treballant en això, resul-

ta que est conten la historieta que es desesperen perquè no tenen res, perquè no tenen mitjans ¿Per què no es fa un autèntic pla en participació directa dels sindicats dels camperins? ¿Per què no es fa eixe pla i no se'ns trau la cançoneta permanent que ni ens convenç nosaltre ni els homes ni les dones que participen ahí?

No es diu res d'ordenació de cultius, de produccions... Bé, d'això no se sap absolutament res. ¿Què passa també en la Comissió Mixta Hortofrutícola? Perquè la Unió de Llauradors, eixa vella Comissió que volen que tingja vida, l'està exigint, l'està demanant tots els dies, ni hi ha escrit que no la posen quan es referixen a aquests temes. Bé, doncs no existeix absolutament res. Estem protestant menys que en els temes del camp que, inclús, el Govern d'Espanya. I resulta que a nosaltres ens afecta, però de totes, totes, en el sentit negatiu.

Es parla de la repoblació forestal, però ¿quan? ¿Com? ¿Això és prou per a l'atur? ¿Tindrà solució en això la gent que acaba ara de collir taronja? No se sap absolutament, però nosaltres diguem que no.

En el tema de la cultura i l'ensenyança. Això és un gran buit, això no existeix. Tal vegada el Molt Honorable President de la Generalitat espera que després isquen els Consellers a donar xifres i a demostrar que sí que hi ha quelcom. Però, clar, les xifres són importants, efectivament, però el que hi ha que donar són solucions, crear esperança, crear il·lusió. I quan es parla del tema de la cultura, no se'n recorda del Consell de Cultura. ¿Què hi ha d'això? ¿Ja és que no fa falta, no s'estila, és impossible, no hi ha que retraure'l?

Es parla d'una vinculació entre l'Institut de la PYME, de Disseny i de la Formació Professional. U agarra els pressupostos i s'adona que això, ¡bah!, són vaguetats, que això es va a complir i que això és fals, que això no va a existir amb els pressupostos en la mà.

¿És que no preocupa ja el problema de l'escolarització? És un problema que el sent molt la població, exigeix alternatives... Doncs d'eixe tema, pel que es veu, no es diu res.

En definitiva, no vull cansar-los, no vull tampoc arribar a la mitja hora si no és precís, i vull dir que tot el discurs està en la pàgina tres. Ahí es diu ben clar. Poc de temps —diu el Molt Honorable President—, perquè governe, ve a dir, vuit mesos. Qüestió que no és certa. Perquè vostés saben que abans s'ha governat sis, set o vuit, en la fase transitòria, una fase en què aquesta Cambra tenia capacitat legislativa. Que era un Govern de coalició, per dir-ho d'alguna forma, el que marcava l'Estatut. Efectivament, però s'estava governant, s'estava agarrant el pols de l'aparell, s'estava vivint la realitat. Però segueix dient: «Poc de temps, però suficient per al propòsit que em porta a comparèixer davant de tots vostés.» Efectivament, si el propòsit era vindre i prou, doncs em pareix que està complit i tot molt correcte. Però si el propòsit era vindre ací per a portar confiança, per a portar il·lusió, per a portar esperança... Però tot això, fruit de les mesures clares, de solucions a problemes concrets... Si el propòsit era vindre a consolidar el seu Govern, les institucions, nosaltres tenim ben clar que en eixe propòsit ha fracassat, ha decepcionat. És a dir, pitjor inclús que en la investidura. Perquè en la

investidura encara es parlava dels treballadors, qüestió que està absent de l'informe; en la investidura encara es tenia vocació de canvi, qüestió que ja no es té vocació.

I vull dir, en nom del meu Grup, que front a eixa forma de governar, front a eixa política, les nostres crítiques són crítiques constructives. Però volem deixar ben clar que hi ha una altra forma de governar, existeix una altra política. Els problemes dels valencians tenen solucions; la qüestió és si es volen aplicar les solucions o no es volen aplicar. Nosaltres ja creiem que ni se sap ni es vol aplicar eixes solucions.

EL SR. PRESIDENT: Moltes gràcies. Molt Honorable President, té la paraula.

EL SR. PRESIDENT DE LA GENERALITAT: Moltes gràcies, Senyor President. Senyores y Senyors Diputats:

Quan se sent una intervenció com aquesta, de la mateixa manera que quan s'escolten les declaracions de la gent, una volta oït el discurs d'investidura, sempre es té la temptació de no contestar. I en aquest cas, jo crec, molt fundadament, es té la temptació de no contestar.

Perquè no valdria la pena de ser pel que s'acaba de dir ací. Jo crec que, afortunadament, hi ha una gent, uns valencians que se senten representats en els Grups polítics que ací eixen, i per ells anem a contestar. Per ells anem a contestar amb molt menys temps del que, realment, ells s'han concedit per a poder contestar al meu discurs. I per tant, amb molta menys facilitat des del punt de vista de la preparació. Però és que no fa falta massa preparació per a contestar.

El representant del Grup Comunista ha estat argumentant una sèrie de problemes puntuals, entre els quals ha citat, inclús, empreses concretes, que diu que són rendables, però jo dic que difícilment pot ser una empresa rentable quan està en suspensió de pagaments; però això són coses, és clar, que sempre són discutibles. Però, en qualsevol cas, eixa és la demostració clara i concreta de la rendabilitat d'algunes de les empreses que el senyor representant del Grup Comunista ha citat.

Jo crec que no és necessari contestar a preguntes puntuals perquè, realment, preguntes puntuals no n'ha fet. I sobretot, crec que no és necessari tampoc contestar a l'alternativa global que el Diputat Comunista ha fet, perquè no ha fet cap alternativa global. Jo crec que açò, hi ha que pensar més les coses, tal volta hem deixat poc de temps per a contestar als Grups Parlamentaris, però el ben cert és que contestació i alternativa global no n'hi ha.

Ha dit el Senyor Diputat que recolza realment, com a alternativa global, perquè alternativa global havia que presentar al tema de la situació econòmica, que és el que fonamentalment constituïa el motiu del meu discurs, i ha dit el Senyor Diputat que recolza l'alternativa de CC. OO. Al seu temps CC. OO., que ha presentat una proposta per a solucionar els temes de l'economia valenciana tindrà una contestació, a la qual jo ja li puc avançar ací, que tal volta la contestació que se li done haurà de vindre acompanyada de la dotació pressupostària dels pressupostos generals de l'Estat, exclusivament per a inversions en la Comunitat Valenciana. Perquè, contràriament, ja suppose que saben que és una proposta absolutament irrealitzable.

I el que hi ha que fer és tindre molt clar, per una altra banda, que hi ha una sèrie de propostes que es fan allí que són pràcticament, no les que el Govern socialista va a fer, sinó que les que són reals i sensates, el Govern socialista ja les està fent, ja estan en marxa algunes d'elles. I això està clarament explicitat en el discurs, discurs que, tal volta, no s'ha tingut temps de llegir. Però, no obstant això, el que sí que és important és destacar que hi ha unes propostes molt concretes de política econòmica, hi ha uns mecanismes de finançació per a la nostra política industrial i econòmica, adaptats, és clar, als recursos que nosaltres tenim. Que són escassos, evidentment, però això jo crec que deu d'estar molt clar.

Però ja està bé de tocar els temes puntuals de sempre, que el que hi ha que fer ací és donar les solucions de sempre. Les solucions que estem escrivint tots els dies en el treball diari, les solucions que estan arreglades en aquest discurs i, sobretot, les solucions que són possibles de fer, i les solucions que són possibles de fer no són cap de les que el Grup Comunista ha dit. Cada volta que es parla de reconversió, diu que es posa a tremolar. Evidentment es posa a tremolar perquè qualsevol alternativa progressista i de modernització d'Espanya, al Grup Comunista no li agrada, i no li agrada perquè això deixa fora el paper del Partit Comunista en Espanya. I això és el que està posant-se en qüestió, permanentment, des d'ací i des del carrer. Jo acabe de llegir hui, i no sé si serà veritat, però sens dubte em preocupa extraordinàriament, que un conveni que ja estava firmat prèviament per la central sindical que ell diu que recolza el seu pla econòmic, s'acaba de desfer, tal volta per pressions del Partit Comunista. Jo no sé si serà veritat això, no m'agradaria, perquè si eixa és l'alternativa que s'està portant a la situació econòmica que acabem de definir ací, i a les possibilitats de recuperació de la nostra economia, que no som una entelequia com deia ell, sinó una realitat, eixa alternativa, sens dubte, no és l'alternativa d'aquest Govern. I això està clarament explicitat allí. I això també hi ha que continuar dient-ho clarament. L'any passat, dins de la gravetat de la crisi, aquest país ha anat bé. Ha anat bé dins de la gravetat de la crisi, naturalment. Comparativament, sempre parlant. I enguany pot anar bé també si no hi ha cap tipus de plantejaments com eixe que ho impedisca. I pareix que hi haja decidits a impedir-ho. I per això jo he volgut vindre ací, perquè el meu contingut fonamental, des del punt de vista de la política econòmica que volem desenrotllar, i el que li acabe de dir al poble valencià, que em mereix tots els respectes, i per això he vingut ací a parlar, és exactament això. Que les coses van anant millor; que l'any 83 ha estat un millor any, però que, naturalment, l'any 84 ho pot ser a condició que algú deixe de fer l'irresponsable en aquest país, que ja està bé. I eixe és el problema fonamental que jo li volia explicar al poble valencià. Perquè les altres polítiques, totes les polítiques sectorials que s'estan fent, estan molt clarament explicitades i estan a la seua disposició i a la de tota la Cambra, dels Consellers, per a explicar-les.

Però jo sí que vull dir-li a tot el poble valencià que la irresponsabilitat ens pot dur a un carreró sense eixida. I per això jo em pose a tremolar quan algú es posa a tremo-

lar, quan es parla de modernització i de reconversió, perquè modernització i reconversió es l'única possibilitat que aquest poble vaja avant, es l'única possibilitat, junt amb quelcom que jo no vaig dir ahir encara que aparega arreplegat en el discurs, junt amb un acord que hem de fer entre tots, per a posar-se tots a treballar i deixar de parlar d'ell, ja que fa molt de temps que estem parlant massa. Moltes gràcies.

(Aplaudiments.)

EL SR. PRESIDENT: Per a rèplica, té la paraula el Senyor Zaragoza.

EL SR. ZARAGOZA I MESEGUER: Molt Excel·lent President, molt Honorablè President de la Generalitat: Jo començaré fent una xicoteta reflexió. Jo crec que la calma, la prudència i la tranquil·litat, a vegades, donen la talla d'un polític.

Jo també trac la meua conclusió: més que resposta, pel tot i per la lletra, ha estat una provocació. Perquè ¿què es? No diga que no val la pena contestar. A vegades, no val la pena contestar perquè no es vol, però a vegades també perquè no se sap o perquè no es té res a dir. I com el President de la Generalitat, llegint hui «Les Províncies», que jo li preguntaria si és l'òrgan oficial del meu Partit, perquè això si estiguera en l'òrgan oficial, en el periòdic del meu Partit, caldria utilitzar-lo així. Però un periodista, fent ús de la seua llibertat d'expressió, o dels seus coneixements, o de les seues intuïcions, o qui siga, no sé qui haurà escrit això, ¿com vosté va a agarrar-se a això per a treure la conclusió, i més sent vosté el President de la Generalitat? Jo crec que és molt seriós això. El President de la Generalitat, abans de fer una afirmació d'eixe tipus, abans de condemnar, ha de vindre més informat sobre el tema, però, sobretot, amb més calma, perquè, repetesc, la calma en política a vegades dóna la talla, i, sens dubte, ací calma no n'ha hagut.

Ja està bé de parlar i de donar solucions. Un exemple de les solucions que ens dóna el Molt Honorable President de la Generalitat. Ens parla de 1.700 llocs de treball a Sagunt, però diu que 1.000 estan penjant d'un fil, es pot llegir l'informe, estan pendants de negociació. ¿Eixes són les solucions que es dóna a eixos xiquets, a eixos mares i a eixos homes que defenen tan sols el dret constitucional de treballar? ¿Eixes són les solucions sòlides que ofereix a la Cambra? Sigam seriosos, sigam serioses, utilitzar «Les Províncies» així, i utilitzar les xifres de 1.700 ¿són les solucions? Jo crec que hi ha que ser molt més seriós, tindre molta més calma, i eixir a contestar en un altre to, no provocant, perquè, si no, la conclusió és que no se sap o que no hi ha res a dir.

EL SR. PRESIDENT: Senyor President, té la paraula.

EL SR. PRESIDENT DE LA GENERALITAT: Moltes gràcies, Senyor President. Amb tota la calma del món, però volent ser beligerant en una política que estem intentant fer. Mire vosté, jo crec que la calma la he tingut al llarg de tota la meua intervenció, que no té res a veure el to que s'utilitze amb la calma que u tinga, i jo continue conservant la calma.

I jo crec que de tot el que ha dit ara últimament, com sempre, en la intervenció llastimera que vosté fa quan par-

la de les mares i els xiquets, que a mi em mereixen tot el respecte del món, si vosté em critica que hi ha 1.000 llocs de treball penjant d'un fil, és que admeteix que hi ha 700 segurs, i si creem 700 llocs de treball, jo crec que és una bona política. Ara bé, els llocs de treball no sorgeixen per generació espontània, per desgràcia, perquè això seria meravellós. Els llocs de treball requereixen inversions prèvies, requereixen estudis, requereixen rendabilitats, perquè la gent no posa els seus diners inútilment. I això és el que està penjant d'un fil, els estudis de rendabilitat, la possibilitat que la gent puga invertir en funció que l'empresa, després, no tanque al dia següent. I això jo crec que és bo i positiu que s'estudie molt bé, perquè no anem ara a invertir uns diners públics per a després tindre que declarar una altra vegada la ruina d'una empresa que s'installe en aquestos moments.

Quant més ho meditem, quant més ho estudiem, molt menys pendants d'un fil quedaran. I no es preocupe vosté, que treballarem tot el possible en eixe tema. Moltes gràcies.

EL SR. PRESIDENT: Per a fixar la seua posició, té la paraula l'Il·lustre Senyor Diputat Don José Rafael García Fuster, en representació del Grup Popular.

EL SR. GARCIA-FUSTER Y GONZALEZ-ALEGRE: Señor Presidente, Señorías: Cúmpleme el honor de comparecer ante ustedes, en nombre y representación del Grupo Parlamentario Popular, para, en cumplimiento de lo prescrito y previsto en el artículo 50 de la Ley de Gobierno, y sin perjuicio de que nosotros interpretemos que debe de ser en el período de sesiones que comienza en septiembre cuando este debate es preceptivo, acudimos gustosos a esta tribuna con el ánimo de presentar a la opinión pública valenciana nuestra impresión de los resultados de la gestión del Gobierno Socialista, habiendo escuchado al Señor Presidente de la Generalitat en el día de ayer, en estos primeros siete meses de su ejercicio, como consecuencia de aquel histórico 8 de mayo, en que el pueblo valenciano constituyó las primeras Cortes democráticas de nuestra Comunidad Autónoma, otorgando la confianza a quienes hoy ocupamos estos 89 escaños.

Tenemos ya en vigor y en marcha las instituciones autonómicas. Hoy nos corresponde debatir un período concreto de nuestra historia común, con diversas leyes nuevas en vigor, con unos presupuestos que podíamos llamar de consideración, por cuanto albergan un montante de importancia, en cuanto a la cobertura de la Comunidad, y que están, o pueden estar, complementados por los presupuestos de las tres Diputaciones Provinciales, como consecuencia de la Ley de Coordinación que, hoy por hoy, continúa vigente.

Señor Presidente de la Generalitat: Hemos escuchado su comunicación con la atención que su representatividad y su dignidad personal exigen y merecen. Hemos estudiado y hemos meditado el análisis que sobre la realidad valenciana actual ha emitido y aportado en esta Cámara el Consell, a través de su Presidente. Y, Señor Lerma, los resultados del balance que hemos podido obtener de esa su gestión no son, precisamente, motivo para que el pueblo

valenciano esté orgulloso, esté feliz y satisfecho de disfrutar su Autonomía.

Del contexto de su comunicación se desprende la idea de que las cosas no van demasiado bien, porque la situación internacional es difícil, porque estamos inmersos en una crisis mundial, de la que es harto difícil sustraernos. Pero que, gracias a la magnífica gestión del Gobierno Socialista, estamos en el camino de las soluciones, estamos en los albores de un mundo feliz. Nos ha hablado de proyectos de leyes, de planes económicos, de institutos, de iniciativas, que no pueden compensar la auténtica realidad de una grave situación. Lo lamento, Señor Lerma, pero su discurso y sus propuestas, sus objetivos, la exposición que nos realizó en la tarde de ayer, no pueden, en este momento, cancelar las hipotecas de desconfianza y de desilusión en que están sumidos los valencianos respecto a la gestión de su Gobierno Autónomo.

Usted se despedía ayer, en su voluntaria comparecencia, dirigiéndose a los parlamentarios de la Cámara, cediéndonos la palabra para que juzgásemos el acierto o desacierto de las metas y de la gestión del Gobierno Socialista. Desde luego que su comparecencia no era obligatoria, pero esta Cámara, ilusionada en avanzar en la Autonomía de la Comunidad Valenciana, en el proceso autonómico en que estamos inmersos, se merecía algo más, mucho más, que la alegoría que usted nos brindó ayer.

De nuevo hemos escuchado los conocidos argumentos de la situación internacional, la política de bloques, la paz, el desarme, las dificultades que el Gobierno central tiene o sufre en estos momentos en las negociaciones con la C. E. E. Por supuesto, Señor Presidente, no desconocemos las concomitancias y las vinculaciones que la política del Gobierno central tiene con la Comunidad Valenciana. Pero por el mero hecho de la existencia del artículo 149.1 de la Constitución Española, que define esta materia como de la exclusiva competencia del Estado, y por el mero hecho, reconozcámoslo, de la existencia y pervivencia del Señor Morán, Ministro de Asuntos Exteriores, que, al parecer, últimamente, escucha con demasiada fruición la radio y a su través se entera de que las cosas en el campo internacional cada vez caminan mejor, entendíamos que en este campo internacional se debía de haber detenido usted en destacar las consecuencias de su viaje estival, séquito incluido, a los Estados Unidos de Norteamérica. Del que, aun a sabiendas de que no se podían obtener acuerdos de cooperación, por preceptiva constitucional, sí que es cierto que seguimos huérfanos de noticias que abunden en avalar los resultados del periplo americano a nivel de colaboraciones, de entendimientos en materia cultural, en materia económica. Y la ausencia de todo ello nos hace a nosotros, a la postre, entender y juzgarlo con el calificativo de innecesario.

Ha hablado usted, siquiera sea a nuestro entender, someramente, y en todo caso sin darle al tema el tratamiento en claridad y en extensión, que la actualidad, tristemente, reclama de la reconversión industrial. Señor Lerma, ¿tiene usted en este momento constancia cierta de cuál es el futuro de la industria siderúrgica valenciana y, consiguientemente, de la socioeconomía de Sagunto y su comarca? Con

el mayor de los respetos y desde la más absoluta seriedad: Usted nos ha hablado de la necesidad de una auténtica solidaridad en la concepción del Estado de las Autonomías, solidaridad que le aseguro que nosotros, absolutamente, compartimos, siempre que le escuchamos en cualquier intervención suya, pública o privada, hablarnos de la solidaridad. Pero acaso en éste, como en tantos otros temas ¿no se ha confundido solidaridad con subordinación? ¿O no es subordinación que hayan sido criterios políticos y no criterios técnicos o económicos los que van a hundir Sagunto por la dejación e inhibición por parte de su Gobierno? ¿O no es subordinación que, hasta ahora, lo único conseguido sean nuevos retrasos en el tiempo para tomar las medidas y llevar a la práctica lo previamente anunciado? ¿O no es subordinación que se anuncien puestos alternativos y a la hora de computar, y para justificar fracasos e incompetencias, se pretenda crear, o industrias altamente contaminantes, o empresas dedicadas a la fabricación de calcetines, que pongan en peligro la estabilidad económica de ese sector en la provincia de Castellón? Sí, Señor Lerma, subordinación a decisiones que a buen seguro no queridas ni deseadas por usted ni por su Gobierno, pero también a buen seguro no discutidas ni contrarrestadas con argumentos técnicos, económicos, políticos y sociales, que la Comunidad Valenciana se merece y podía esperar de su más alta institución.

Pero, Señor Presidente, Señorías: El problema de Sagunto y de su siderurgia, con todo el cataclismo laboral que representa en cuanto a puestos de trabajo, repercusión en servicios, empresas auxiliares o subsidiarias que, incluso, superan los límites geográficos de nuestra Comunidad, como es el caso de Ojos Negros, en Teruel, no es ni más ni menos que un «test» a nuestro talante y a nuestra capacidad de recogimiento y de subordinación, toda vez que la pretendida y a la vez necesaria, siempre que fuese bien llevada a nivel nacional, reconversión industrial, va a afectar a sectores en estado tan crítico y faltos de ayuda como el siderúrgico.

Les hablo del sector del calzado en la provincia de Alicante, donde una gran cantidad de factorías están cerrando, suspendiendo pagos o, en el mejor de los casos, remitiendo a diario cartas de despido a los trabajadores.

O me refiero a la situación de Impielsa, de Castellón; o me refiero al sector del juguete, donde las dificultades, si no se consiguen nuevos canales de exportación, traerán como consecuencia el cierre de una gran cantidad de industrias del ramo. O a los sectores de la cerámica, azulejos, refractarios, u otros de reconversión solapada, o aún no anunciada, y a temas como los productos cítricos u hortofrutícolas.

Cuando se produzca la integración de España en la Comunidad Económica Europea, van a surgir una serie de consecuencias para Valencia. Si de las negociaciones con dicha Comunidad no salimos los valencianos perjudicados por las veleidades de la banda adicional de seis a diez años que, al parecer, quieren imponer nuestros interlocutores para los productos hortofrutícolas. Y de los que no se ha dicho nada. Pero que supondría, en todo caso, una gran «débacle» para los cítricos, que siguen siendo una de nues-

tras primeras fuentes de ingresos y una de las bases más sólidas de la economía española. Y que con estas imposiciones negociadoras de la Comunidad, que sitúan el período de adhesión en dos etapas, que tendrían una duración de diez a doce años, período éste que consideramos totalmente inaceptable para los cítricos, que representan, como usted debe de saber, en la campaña en curso, una exportación de 2.100.000 toneladas, de las cuales el 87% se destinan a la Comunidad Económica Europea, con un total de divisas netas de 100 mil millones de pesetas, lo que sitúa al sector, como usted decía ayer, en la primera partida arancelaria de la exportación global española.

Es de significar, por otra parte, el nulo peso específico de la política agraria del Consell dentro del conjunto de sus decisiones. Cuando a nadie se le escapa la importancia de la agricultura dentro de la Comunidad Valenciana, agricultura a la que se dedica alrededor del veinte por ciento de la población activa, y sobremanera cuando es Valencia la primera provincia de España con ventaja en producto bruto agrícola, sin olvidar la importancia de Alicante y la de Castellón, provincias que también van a la cabeza. Esta falta de atención se puede contemplar tanto en la lentitud de las transferencias prometidas, pero que no acaban de cristalizar, ¿para cuándo el IRYDA?, como en el hecho significativo de que la Comisión de Agricultura de las Cortes Valencianas se reuniera, por primera y única vez en el mes de diciembre, tras seis meses de gobierno del Consell que usted preside, y gracias a la iniciativa de los grupos de la oposición que, al formular preguntas con respuesta oral en Comisión, forzaron la convocatoria de la misma.

La despreocupación por las materias de agricultura de nuestro Consell es tan palpable que, hasta ahora, la única iniciativa legislativa presentada en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación ha sido presentada por el Grupo Popular, dando la impresión de que el Gobierno Socialista pasa del tema, o de que ya anuncia que va a rechazarlo porque no está en su programa electoral.

Señor Presidente: En éste, como en tantos muchos temas, compartimos su expresión de solidaridad en la concepción de las relaciones Gobierno Central-Generalitat, solidaridad que, como le decía, compartimos, apoyamos y, desde nuestra minoría, defendemos. Pero solidaridad no es que la Generalitat solicite, como última postura de fuerza, una demora en el cierre de las instalaciones hasta que se aprueben los puestos alternativos de trabajo, con los resultados que conocemos hasta la fecha.

En el ámbito de las obras públicas destaca, entre otros temas de gran importancia, los graves problemas que tiene la provincia de Alicante como consecuencia de la falta de agua. ¿Qué ha hecho el Consell para solucionarlos? La agricultura alicantina se muere lentamente de sed, hasta el extremo de que, en el campo de Elche, un gran número de hectáreas pueden quedar secas por falta de agua. Así están las tierras de la Marina Alta, que, aunque ricas en recursos acuíferos, el alto grado de salinidad de sus aguas impide utilizarlos. El Alto y el Medio Vinalopó tienen un caudal insuficiente para atender el normal trabajo de sus campos, sin olvidar la Marina Baja y la Comarca del Ala-

cantí. Nuestros Diputados han solicitado reiteradamente el trasvase de los sobrantes que el río Júcar vierte al mar, encaminados a compensar el déficit acuífero de las zonas del Vinalopó y de la Marina Alta. ¿Y qué se ha hecho para compensar la falta de agua en la Marina Baja por escasez de reservas del Amadorio y del río Guadalest? Y si la sequía se mantiene, ¿qué medidas tiene previstas y cuándo va a finalizar la conducción del embalse del Amadorio a Benidorm y a Villajoyosa? Son preguntas que hacemos, y creemos que estamos en la obligación de efectuarlas, en contestación a una declaración política que el Señor Presidente de la Generalitat efectuó en el día de ayer.

¿Qué previsiones tiene trazadas el Consell respecto de la reconstrucción de la presa de Tous? ¿Y respecto del canal Cherta-Cálig? Respecto del proyecto de Ley de Aguas o de los proyectos de Ley de Aguas, que al parecer son varios, circulan en estas fechas y se amontonan noticias y comentarios en las redacciones de los periódicos, acerca del cual me atrevo a decir que asistimos a una ceremonia de la confusión, sobre cuáles serán, en definitiva, los proyectos o principios socialistas que lo inspiren, sí que quiero significar dos hechos fundamentales que, a nuestro entender, conciernen a la Comunidad Valenciana.

Parece ser que en esos múltiples proyectos se intenta sancionar gravemente a la iniciativa privada al facultar al Estado para expropiar los caudales acuíferos subterráneos, aunque éstos hayan sido, en su día, costeados por los agricultores, a costa de su dinero y sacrificio, en una arraigada tradición histórica. No hemos escuchado, y es la pregunta que hacemos en este momento al Señor Presidente de la Generalitat, si en alguno de esos proyectos de Ley de Aguas se contempla la existencia del milenar Tribunal de las Aguas, de entronque consuetudinario, como usted sabe perfectamente, que se remonta en la historia de los tiempos de la Comunidad Valenciana.

Con todos estos datos, Señor Presidente, el panorama de la economía valenciana en industria, en agricultura, en servicios, en obras públicas, es desolador. Más que a una reconversión industrial parece que tendemos a una erradicación de la industria. Padecemos una economía herida y seriamente lesionada en sectores tan tradicionales como el calzado, el juguete, la piel, los refractarios, los muebles, los cítricos, los... los... ¿Qué plan económico regional va a emprenderse con estas premisas? Usted, en su comunicación, ha hecho referencia a un proyecto de racionalización de las inversiones de la Generalitat para los próximos cuatro años. Es decir, el llamado Plan Económico Regional. Y la pregunta instantánea que le surge a mi Grupo es si S. S. piensa exponer a esta Cámara, a los legítimos representantes del pueblo valenciano, las bases fundamentales y portadores en que va a basar el Partido Socialista ese Plan Económico Regional.

En su exposición, la situación económica se analiza con la doble afirmación de que la crisis continúa, pero que los resultados de estos siete meses de la política económica socialista son esperanzadores. La opinión pública, Señor Presidente, no comparte este criterio. Y ya no es momento de hablar de herencias del pasado. La ausencia de un programa económico socialista, en este caso, programa eco-

nómico del Consell, entendemos que tiene mucho que ver con toda esta crisis que nos afecta.

Al advertir, como en su día advertimos, el incremento excesivo de los gastos corrientes en los presupuestos, que suponen un 42% del mismo, sobre todo en dotaciones para personal eventual, y la escasa consignación de recursos para las inversiones reales, en tan sólo un 14%; en un contexto nacional en donde, desgraciadamente, se puede hablar de millones de trabajadores en paro, y de numerosas fábricas en cierre o a media producción, y en donde los índices de inversión, según los datos oficiales, indican un fuerte estancamiento de las mismas en la Comunidad Valenciana y en donde los niveles de conflictividad laboral, a lo largo de 1983, han triplicado a los del precedente, toda vez que se pasó de 149.696 jornadas perdidas en 1982 a 495.008 en 1983. Junto a la recesión en el mercado, las grandes dificultades que provienen de la financiación, porque a los problemas derivados de Tesorería se une el elevado precio del dinero y las exigencias, cada vez mayores, de garantías por parte de las entidades financieras.

Y todo ello con el reconocimiento por parte del Gobierno de la existencia de una progresiva disminución de las operaciones inmobiliarias, que desembocan en el aumento de la presión fiscal de los presupuestos, en lo relativo al impuesto de transmisiones patrimoniales y al ingreso por el impuesto de sucesiones, gravando más aún, de esta manera, el patrimonio familiar.

Señor Presidente del Gobierno: No le voy a recordar la promesa de los 800.000 puestos de trabajo que usted hizo como candidato a las Cortes Generales en las calendas de octubre del 82. Ni tampoco esa posterior devaluación que se hizo a 690.000, ni los posteriores desmentidos del Señor Solchaga sobre las anteriores promesas. Tampoco le voy a recordar que, en el corto lapso de tiempo transcurrido en este año y en los índices que se esperan, la conflictividad laboral va a aumentar considerablemente en la Comunidad Valenciana. Que hay colas en los registros de los Gobiernos Civiles pidiendo manifestaciones. Tampoco necesita recordatorio de que existe un límite real a lo que una sociedad empobrecida puede pagar.

Sí quiero señalarle, Señor Presidente, que esa atención primordial al mundo del trabajo, que resaltó en su discurso de investidura y que ayer volvió a transcribir, está en sus manifestaciones como una, digna de encomio, declaración de buenas intenciones. Pero que deberá ser reflejada y puesta en práctica de forma expresa, pero que no nos ha dicho cómo el Señor Presidente.

Señor Lerma, lo que sí queremos señalarle, bajo la luz y ante los taquígrafos, es que no hemos venido a denunciar por denunciar lo denunciado; que hemos venido dispuestos a colaborar y a ofrecerle nuestra colaboración a participar en un pacto social de empleo para la legislatura, para negociar con instituciones; para tratar directamente con fuerzas sociales, para poner en práctica la tan cacareada solidaridad y huir de la subordinación; para poner en marcha mecanismos serios de diálogo, como puede ser instando al Gobierno Central, como se ha dicho antes, a que, de una vez, lleve al Congreso de los Diputados el proyecto de ley del Consejo Económico Social y después, jun-

tos, traigamos a esta Cámara, a este estrado, el proyecto, y hagamos la Ley del Consejo Económico Regional que sea vehículo de prosperidades.

Nos habla el Señor Presidente de la reforma administrativa y de la regulación definitiva de la función pública. Nos alegra escuchar al Gobierno, como ya lo hizo en su discurso de investidura, su preocupación por canalizar el tema atendiendo a criterios de imparcialidad, de eficacia, de dedicación y de moralidad pública. Queremos quede, decía usted ayer, una Administración única y racionalizada.

Señor Presidente: Nuestra absoluta confianza en los funcionarios de las instituciones de la Comunidad Valenciana no puede verse constreñida por actuaciones realizadas por cargos políticos que son autoridad respecto de este funcionariado. Déjense ya de acumular tópicos y metáforas de moralidad, de modernización, de racionalización, y que no se incurra nunca en ningún hecho contradictorio. Que no se llegue, en ningún momento, a la ocupación, con criterios partidistas, de cargos de la función pública que puedan llegar a convertir la Generalitat Valenciana, bajo la égida socialista, en un instrumento de partido.

«La Sanidad constituye un pilar fundamental de la política socialista.» «Se desarrollarán y modernizarán los servicios de la salud, para conseguir una sanidad preventiva.» Estas fueron dos de las cinco frases que, en materia de sanidad, pronunció Don Juan Lerma en su discurso de investidura. Los medios de comunicación de la semana pasada, en la provincia de Valencia, destacaban los siguientes grandes titulares: «Los hospitales, bajo mínimos.» «Las intervenciones quirúrgicas se realizan en condiciones precarias de salubridad.» «O se limpia La Fe, o se cierra.»

Otra de las cinco frases del Presidente Lerma en su discurso de investidura: «Se descentralizarán y acercarán las atenciones directas a los ciudadanos, con el objeto de llegar a una acción singularizada en las personas.» Bien, pues a instancias de los Diputados del Grupo Popular, se pregunta al Gobierno, el 12 de septiembre de 1983, por la situación sanitaria en que se encuentra la Vega Baja del Segura, que supera los 150.000 habitantes, que no tienen residencia de la Seguridad Social y que son ya bastantes los enfermos que han fallecido en ambulancias en sus traslados a Elche o Alicante. La respuesta del Conseller, que se produjo el 26 de octubre, habla de gestiones, de proyectos, de potenciamientos y de prontas realizaciones. Y es por lo que el mismo Diputado del Grupo Popular, de mi Grupo, ha tenido que preguntar, el 5 de enero del presente, las mismas cuestiones que planteó en septiembre. Esto se llama gestión fructífera, sobre todo, en temas tan irrelevantes como es el de la Sanidad.

Pero la contestación que hoy la Cámara y la Vega Baja del Segura quieren saber es cuándo comienzan las obras de la Residencia Sanitaria en Orihuela, o en cualquier población de la Vega Baja del Segura. ¿O es que tendremos que esperar la respuesta a cuando se produzca la transferencia del Insalud, en un expreso reconocimiento de incompetencias que el Conseller ha pospuesto, por no saber hacer frente a los problemas que de ello se derivan, como, por ejemplo, la Residencia de Castellón?

Repetidas veces, cuando ha sido interpelado en cualquier trámite parlamentario el Señor Conseller de Cultura, Educación y Ciencia, ante cuestiones planteadas por Diputados del Grupo Popular, que implicaban el libre ejercicio democrático, que reconoce y establece nuestro Reglamento de las Cortes, respondía que las opiniones, textos o las versiones que se recogían en cualquier publicación o manual no eran más que consecuencia del ejercicio de la libertad de expresión que regula el artículo 20 de la Constitución Española. Y en eso, aunque sólo sea en eso, como buenos demócratas, tengo el honor de coincidir con el Señor Conseller. Porque creemos en una sociedad espontánea y pluralista, porque creemos en el individuo y en los grupos sociales que éste pueda constituir, y en su libertad de enseñanza, en su libertad de educación y en su libertad de expresión. Pero, sin embargo, las paradojas de la vida se producen a diario, también en la Comunidad Valenciana. La Ley de Uso y Enseñanza del Valenciano no es, precisamente, un dechado de consecuencias de la libertad de expresión.

Señor Presidente: Si algún período de la historia de lo que hoy es Comunidad Valenciana ha necesitado del sosiego y tranquilidad para construir en paz el progreso y el futuro, es éste. Si la construcción del Estado de las Autonomías permite la recuperación de todas las peculiaridades y costumbres ancestrales, y el fomento y la protección de la cultura valenciana, usted, como líder de la mayoría, no podía haber encontrado mejor interlocutor que el Grupo Parlamentario Popular para, en armonía y con moderación, haber resaltado esa historia, esa cultura, esa lengua, ese orgullo de saberse y sentirse valencianos, de izquierdas o de derechas, pero valencianos. Pero no, Señor Lerma, ustedes, con sus votos, en este caso con su veto, han impedido que la palabra «idioma» figure en el frontispicio y en cualquiera de los párrafos de la Ley de Uso y Enseñanza del Valenciano, después de no haber tenido más remedio que admitirlo y aceptarlo en el artículo 7 del Estatuto de Autonomía. Ustedes, a través de las instituciones de la Generalidad, están expandiendo, con el dinero de los contribuyentes valencianos, una normativa y unas ideas en materia de cultura que despiertan, en muchas ocasiones, un gran y un grave rechazo para todos aquellos que, queriendo reivindicar la tradición y la idiosincrasia valencianas, se sienten heridos y preteridos por las campañas que promociona y financia el Consell en favor de una cultura que no es expresamente la valenciana. Sé que es un tema viejo y que ha levantado heridas. Pero usted también lo sabe, y tanto su obligación como la nuestra no es mantenerlas ni incrementarlas, sino, muy al contrario, restañarlas.

El Grupo Parlamentario Popular, desde la moderación, desde el afán pacificador, le ofrece aquí, también de nuevo, su colaboración para solucionar y poner fin a esta contienda entre valencianos. Colaboración que tiene que ir contraprestada por un nuevo rumbo, o cambio de timón, en la política cultural de las instituciones de la Generalitat, por una mejor distribución de subvenciones a las entidades culturales, por una convención de entidades culturales, con espíritu de aquietar ánimos y encontrar solu-

ciones. La historia se lo agradecerá o, en su caso, se lo demandará.

En su informe de ayer trata un tema, el tercer canal de Televisión, que ha ocupado últimamente la atención de los medios de comunicación que no están monopolizados por el Gobierno Central. El Consell que usted preside se ha permitido el lujo de anunciar que tiene la intención de rechazar la proposición de ley que sobre este tema presenta el Grupo Parlamentario Popular, sin ni siquiera conocer el texto de su contenido. Por lo menos, podían haber esperado a cubrir el trámite formal reglamentario, y después, obren ustedes en consecuencia. Abro comillas: «La actitud del Gobierno es la actitud de la arrogancia que tiene aquel que dispone del poder de Radio-Televisión.» Alfonso Guerra «dixit» el 14 de febrero de 1980. O sea cuando el Partido Socialista Obrero Español era oposición en España. Continúa la cita: «Pero esa actitud está marcada por una moral muy discutible, muy dudosa, para el resto de los ciudadanos que no dirigen la televisión.» Fin de la cita.

Le ruego al Señor Lerma, le recomiendo al Señor Lerma que, si tiene la oportunidad, a lo largo de esta legislatura, de cortar la cinta inaugural de ese nuevo canal de televisión valenciana, haga que ésta se parezca muy poco en su contenido a sus dos canales mayores. Es decir, que sea una televisión objetiva, pluralista y descentralizada.

Señor Presidente: Ha quedado fuera de su informe, con la extensión y la importancia que el tema merece, entre otros temas que también han quedado fuera de su informe, si es que efectivamente queremos convertir esta Cámara en el primer foro de expresión política de la Comunidad Valenciana, en el termómetro de la Comunidad Valenciana, una reseña sobre la total ausencia de seguridad, sobre la absoluta inseguridad pública que campea por los lares de nuestro territorio.

Conocemos el artículo 149 de la Constitución Española, pero, Señor Presidente, si la democracia es la garantía de la libertad, la seguridad ciudadana y el orden público son la libertad de las libertades. Y un buen Presidente de una Comunidad Autónoma debe ser el primer garante del respeto a la seguridad y al orden de las personas que conviven en el territorio de su demarcación.

Señor Lerma: Mientras la opinión pública aún se asombra de que muchos delinquentes excarcelados han vuelto a ingresar en prisión por la comisión reiterada de nuevos delitos, el aumento de la delincuencia en nuestra Comunidad ha sido escandaloso. Teniendo en cuenta el dato de que el número de denuncias tiende a disminuir o a reducirse, por el miedo de los propios afectados a la represalia del hoy preso, mañana excarcelado, debo recordarle a S. S. que, durante 1983, en la provincia de Valencia, los atracos a oficinas bancarias han aumentado el 184% con relación al precedente. Los llamados «tirones» han aumentado en un 205%; la sustracción en vehículos, el 141%. Tres asesinatos de guardias civiles y colas de atracos en oficinas e instalaciones. Y mientras, factores claros como el paro, el consumo y tráfico de drogas, y la excarcelación indiscriminada de presos preventivos, son exquisito caldo de cultivo para que estos «rankings» se vayan superando. El

consuelo del Gobierno es que Valencia no es una zona menos segura que el resto de España.

Los medios de comunicación son el fiel reflejo diario de la escalada social en esta materia, que llega hasta el arrasamiento de 10.000 plantones y todo un sistema de riego, en una finca de San Jorge, en la provincia de Castellón.

La verdad, Señor Presidente, el problema no está, ni estriba, en discutir de quién sea la competencia. El problema radica en que los delincuentes ya no temen a la policía, como consecuencia de la política socialista en esta materia, política irreal, política contradictoria, política vacilante. Y no deben olvidar que la gran credibilidad en el sistema, la de la garantía en el disfrute de las libertades, y en lo que concierne a nuestra Comunidad, éstas ni se disfrutaban ni se nos garantizan.

La cabeza bajo el ala, diciendo que no es nuestra competencia, no es buena guía para peregrinos. Hace falta que el pueblo crea que el Gobierno está dispuesto a afrontar los problemas que tiene en ese momento, con todas sus consecuencias.

También nos habló ayer el Señor Presidente del pacto institucional. Albergó una duda, permítame: O ésta es una declaración para la galería, que pueda convertir, entonces, a esta Cámara en un diálogo de sordos, o usted es inasequible al desaliento. Y espero que usted me aclare la duda. Hasta ahora, el famoso pacto institucional no han sido más que etéreas declaraciones, seguidas de largos letargos, volviéndose a reproducir nuevas ofertas de comunicación, hasta ayer, que hace una breve reseña de los mismos. Que si era únicamente para leyes de desarrollo estatutario, que si era para aspectos legislativos básicos...

Señor Presidente: Primero ofrezcan, «deinde» filosofen. De ustedes surgió en su día la idea del pacto institucional. Explíquenos, aquí y ahora, qué es eso del pacto institucional y aquí dónde corresponde, con quién, para qué, sobre qué, consecuencias previsibles del pacto institucional. No podrán nunca acusarnos de falta de cooperación para solucionar los problemas.

Señor Presidente: El realismo y el compromiso que mi Grupo tiene con el pueblo, con la Constitución y con nuestro Estatuto, que aquí reafirmamos sin ningún titubeo y sin ninguna vacilación, nos legitima para manifestarle que las cosas no van bien. Que las cosas no funcionan. Les hemos apoyado en su día con leyes institucionales. No hemos colaborado en proyectos sectarios. No podemos apoyar a un Gobierno que se inhibe en Sagunto. Pero sí que puede recordarle que la ilusión del pueblo no se fomenta, sino que se frustra con promesas vagas.

Señor Presidente: En este examen no ha alcanzado nota. Ha suspendido la evaluación. Conforme con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Gobierno Valenciano, vuelva usted en septiembre. En nombre del Grupo Popular, le manifiesto públicamente que estamos dispuestos a colaborar en cuanto pueda contribuir a la confianza del pueblo valenciano. La historia y el futuro del pueblo valenciano nos emplazan a todos, a la mayoría y a las minorías, para procurar la convivencia y el progreso de nuestra

Comunidad. Hay que responder a la interpelación de la historia y a la confianza del pueblo. Muchas gracias.

(Aplaudiments.)

EL SR. PRESIDENT: Muchas gracias. Té la paraula el Senyor President de la Generalitat.

EL SR. PRESIDENT DE LA GENERALITAT: Muchas gracias, Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados: Creo que todo el mundo tiene aquí un poco de tendencia a la trascendencia y a que sea la historia la que siempre haga las valoraciones, tal vez porque crean poco en las Cámaras, que a lo mejor es eso lo que condiciona el que siempre hagan referencia a los temas de la Historia que sea la que valorará. Pero no creo yo que ése sea el sistema para empezar a valorar una intervención que me ha parecido positiva, desde el punto de vista del tono que se le ha dado. Positiva que no quiere decir, por supuesto, que comparta en absoluto.

Yo creo que, para empezar por el final, el representante de la Coalición Popular me acaba de suspender y decir que vuelva a septiembre, que es un símil que utilizó el hoy Ministro Señor Lluçh en el Grupo Parlamentario, en el debate, me parece recordar, de investidura, cuando fue el hoy Presidente del Gobierno examinado por la entonces mayoría. Bueno, pues vamos a ver si nosotros examinamos también a los señores interpelantes y los volvemos a mandar a septiembre o no.

Yo creo que me parece importante el planteamiento que se ha hecho, porque al menos ha tocado ya bastantes puntos más generales que no han sido tocados anteriormente.

Nosotros tenemos una serie de dudas, como Gobierno, y traemos aquí esas dudas para ver si entre el Gobierno y la oposición, porque es voluntad del Gobierno la participación de los demás grupos en las tareas, no de Gobierno, sino de clarificación de lo que tienen que ser las alternativas de futuro, traemos aquí las dudas que tenemos, y las dudas que tenemos están explicadas en el programa que ayer tuve el honor de exponer a SS. SS.

Se dice siempre esto de que sirven para cualquier sitio los discursos que doy. Creo que todo lo contrario, que están profundamente enraizados en lo que es la vida política, y en este caso, económica, valenciana. Y precisamente por eso me surgen las dudas, porque si fueran temas que no tuvieran una Comunidad como destinatario, una Comunidad como la nuestra, sí que habría recetas para solucionarlos. Yo creo que, desgraciadamente, en esto las recetas son más complicadas; afortunadamente, son más complicadas porque nuestra situación, desde el punto de vista del dinamismo económico, es muy superior a la gran mayoría de las Comunidades Autónomas de España. Y ahí surge la duda. La duda surge en saber de qué forma, con una realidad económica distinta a la gran mayoría de otros pueblos de España, podemos aplicar unas recetas u otras. Por eso lo que yo planteo siempre, y lo que he planteado esta vez también, tal vez no se ha sabido ver por los grupos de la oposición, es, desde nuestro punto de vista, desde un punto de vista muy cercano a nuestra realidad económica, cuál es el mejor planteamiento. ¿Qué hacemos con los escasos recursos económicos que tenemos a disposi-

ción del Gobierno para poder llevar adelante el proyecto económico y político que tenemos. ¿Es mejor una sociedad de promoción pública? ¿Es mejor una sociedad de promoción mixta? ¿Es mejor una sociedad de desarrollo industrial? ¿Son mejores las zonas de urgente reindustrialización? ¿Es mejor la declaración que se ha hecho para Sagunto, para solucionar los problemas? Y ésa es la ayuda que yo quiero que los Grupos de la oposición me hagan y ésa es la ayuda que creo que el pueblo valenciano desea que se haga desde los Grupos de oposición. La ayuda de, entre todos, intentar abrir camino en unas situaciones que son nuevas y que no hay recetas establecidas para ellas.

Tal vez no me he explicado bien yo, en el planteamiento del discurso de ayer, lo que realmente quería decir. Y tal vez por eso no se me ha respondido; que no se trata de responder, sino que no se me haya ayudado a lo que estoy intentando conseguir. Por supuesto que no quiere decir que fuéramos a adoptar la receta que desde uno u otro Grupo de la oposición se llevara o se nos dijera, pero, con toda seguridad, las críticas al proyecto que nosotros planteábamos hubieran servido para que nosotros tuviéramos más garantías de que lo que se va a hacer es lo más acertado de acuerdo con nuestra realidad concreta.

Yo, frente a todo lo que se dice de que nuestra gestión no es para estar orgullosos precisamente, y que las cosas no van demasiado bien por la situación internacional, pero van a ir bien por la magnífica gestión socialista, yo estoy de acuerdo en esta última afirmación. Yo creo que las cosas, la situación no es para estar orgulloso, pero de la gestión, sí. La gestión es para estar orgulloso, porque, pese a todas las dificultades que nos vienen añadidas, continuamos saliendo adelante. Pero no es para estar orgulloso el Gobierno Valenciano por su gestión, es para estar orgulloso el Gobierno Valenciano por el pueblo que tiene, porque éste es un pueblo con un dinamismo extraordinario, que lo acaba de demostrar y lo sigue demostrando día a día. Y es más, este pueblo es el asombro de toda España, porque este pueblo pone las bases para construir su futuro, clara y sólidamente. Y cuando ayer hablábamos un poco de la época heroica del industrial que salía con el 600 a vender sus productos sin conocer el idioma ni la legislación por Europa, estábamos diciendo, en realidad, que eso es lo que nos posibilita a nosotros a salir adelante. Que no puede seguirse así, pero que, desde luego, eso es algo que muchos pueblos de España quisieran para sí. Y nosotros lo tenemos, y lo único que hemos de saber es encauzarles y darles las metas. Y exactamente eso, y también la política de solidaridad, y lo dije ayer, la política de solidaridad que los trabajadores han asumido a lo largo del año pasado, y muchos anteriores también, los sacrificios que han estado haciendo, las renunciaciones en muchas de las negociaciones salariales que han tenido que hacer estos años, es lo que nos puede dar, lo que nos ha dado, de hecho, la medida de la solidaridad de este pueblo y las posibilidades para salir adelante. Precisamente lo que se nos critica, creo yo que es lo mejor que tenemos en estos momentos para salir adelante. Y estamos saliendo. Lo único que pasa es que, tal vez, todas estas expectativas que estamos llevando adelante se pueden trincar, precisamente, por la incomprensión, que es lo que yo estoy pidiendo aquí, en estos momentos, la in-

comprensión para una política de cambio, que se está haciendo, y que no es para el Partido Socialista, sino para toda la sociedad, como todos ustedes saben, porque lo hemos repetido muchas veces.

Yo creo que ha surgido aquí el chiste del Señor Morán, como siempre en los últimos tiempos. El Señor Morán, si peca de algo, es, precisamente, de todo lo contrario de lo que, normalmente, se le atribuye en los chistes. Es tal vez un hombre excesivamente serio y excesivamente reflexivo, lo cual no es precisamente malo desde el punto de vista de una dificultad como la de las Relaciones Internacionales, que es lo que él tiene que llevar.

Pienso que el tema de mi periplo americano, como se ha venido en denominar ya la visita a los Estados Unidos que hicimos desde aquí, ya he explicado suficientemente de qué iba, yo creo que ha sido suficientemente rentable y los resultados están palpables ya, y que todavía, por supuesto, no ha terminado su rentabilidad, porque todavía están pendientes diversas negociaciones que mantenemos para llevar adelante esos convenios que se solicitan. Pero, desde luego, el beneficio, desde el punto de vista de la credibilidad de un proyecto político como el que en España y en esta Comunidad se desarrolla, yo creo que el beneficio, difícil de cuantificar en cifras, está ya dado desde el momento mismo en que nuestra presencia allí se produjo. Pero eso es difícil muchas veces de hacerlo comprender. Eso es algo que cuesta trabajo el que se asuma.

Creo que se me ha hablado también de si tengo constancia cierta del futuro de Sagunto y su comarca, y si no hemos confundido solidaridad con subordinación. Pues ante preguntas tan concretas yo también puedo dar una respuesta concreta. No hemos confundido solidaridad con subordinación. No estamos absolutamente subordinados a nadie más que a la voluntad popular que nos ha elegido. Y la voluntad popular que nos ha elegido nos ha elegido para un programa. El programa que desarrollamos es el mismo programa de progresismo y de cambio que aplican en el Gobierno de la nación, adaptado, cada uno, a sus respectivas realidades, y desde sus respectivas competencias. Nadie vuelva, por tanto, a confundirse, aunque me temo que no será así, respecto a lo que estamos intentando hacer, que es lo mismo desde el punto de vista político, y lo mismo desde el punto de vista político supone intentar sacar a este País adelante.

De todas formas, yo creo que los temas de subordinación son cosas que siempre se pueden criticar, o no criticar, pero, en definitiva, basten algunos ejemplos para desmontar, digamos, esta subordinación. Durante el tiempo que duró la gestión de la Junta de Galicia con UCD, prácticamente no se dijo nada del Gobierno de la Nación. Desde que el Gobierno Socialista está en la Nación, la Junta de Galicia se ha convertido en la Junta más autonomista de toda España con reivindicaciones permanentes frente a cualquier otro problema.

Si ése es el camino que nosotros hemos de seguir, pienso que se está equivocando, porque no es ése el camino. Nosotros planteamos, siempre que nos parece que tenemos que renunciar a parte de nuestras competencias, el conflicto necesario con el Estado. Nosotros somos de las auto-

nomías que tienen un cierto peso, tal vez, desde el punto de vista de la misma identidad política con la del Gobierno, no tal vez, con toda seguridad, la que más conflictos ha planteado.

Nosotros hemos planteado desde ya hace mucho tiempo, y lo saben SS. SS., los enfrentamientos necesarios para recabar lo que es nuestro como competencia. Y vean ustedes lo que está ocurriendo en otras autonomías, vean la identidad de las otras autonomías, vean cuántos recursos se han planteado contra la política del Estado, y sacarán ustedes una conclusión muy clara.

Esta autonomía, desde el punto de vista de la subordinación, es la menos subordinada de todas, y además, la más independiente, con mucho, de las que están en manos del poder socialista.

Pero una cosa es la autonomía que reivindica sus derechos y sus posibilidades estatutarias, y otra cosa es la autonomía que se utiliza como enfrentamiento contra el Gobierno de la Nación. Eso no lo hacemos. Nosotros reclamamos únicamente lo que nos corresponde, de acuerdo con el Estatuto y la Constitución.

Ha hablado el representante del Grupo de Alianza Popular respecto a la solidaridad y la subordinación, que los puestos de trabajo alternativos son fracasos e incompetencias, y habla únicamente de que se van a instalar en Sagunto industrias contaminantes o de medias, que hacen la competencia en Castellón.

Vamos a ver. Las industrias contaminantes que se van a instalar en Sagunto, por supuesto, pueden dejar de instalarse si los Ayuntamientos o las Consellerías hacen el informe correspondiente, como es su obligación, y lo harán, si son contaminantes. Y no se preocupe usted, porque, además de las industrias que se van a instalar en Sagunto, hasta la fecha no hay ninguna que tenga esa calificación, y no es precisamente ninguna industria contaminante la que hemos aprobado hasta ahora, como tampoco hemos aprobado hasta ahora ninguna fábrica de medias para instalar en Castellón. De todas formas, me parece muy bien que usted se preocupe de defender los beneficios de los industriales de Castellón o de los industriales de las medias, en este caso, que no de Castellón, en perjuicio de la creación de unos puestos de trabajo que también se podrían crear a lo mejor reduciendo los beneficios de una industria que está bastante cartelizada, como usted sabe.

Pero, en fin, pienso que, desde luego, no son hasta ahora ninguno de ese tipo de industrias las que se van a instalar; muy al contrario, son industrias muy diversificadas, son industrias con futuro y son industrias, sobre todo, que jamás hubiera podido soñar nadie, salvo nosotros, que teníamos la esperanza fundada de que eso iba a ser así, que se podían instalar y que podía haber tantas peticiones de instalación de industrias.

Yo creo que el futuro respecto a esos temas está muy claro. Pienso que desde cualquier lugar de Europa que usted mire puede ver bastante claro cuál es el futuro de las industrias tradicionales y que, por el contrario, lo que ha venido siendo inversión privada, que usted teóricamente debería defender, en nuestra Comunidad, afortunadamente, tiene un dinamismo tal que cualquier industria

que ha partido de una iniciativa pública, como en este caso no ha partido de una iniciativa pública, sino que ha sido una socialización de pérdidas, como todo el mundo sabe, en el caso concreto de Sagunto, repito que cualquier industria en esas circunstancias lo que supone normalmente es intentar estar hipotecando un futuro, que, en el caso concreto de nuestra Comunidad, es bien dinámico y desde una perspectiva bastante distinta.

Ha hablado usted del calzado, que cierra la factoría y suspende pagos; ha hablado usted de la crisis de los juguetes, y de la cerámica, y de los productos citrícolas, y hortofrutícolas.

Yo creo que ayer dije ya bastante claramente qué estaba pasando en el calzado, en el juguete y en la cerámica. Efectivamente, hay problemas de financiación, no en esos sectores, sino en todos los sectores; hay escasos recursos. La Banca, que siempre aparece como el enemigo número uno en todos los sitios, resulta que también tiene unos condicionantes, que son sus posibilidades, y, por lo tanto, la Banca, pues, hace lo que mejor le parece de acuerdo con los beneficios que espera obtener.

Pero, en cualquier caso, nosotros estamos intentando poner las bases para hacer posible que la financiación en esas empresas sea más fácil. Estamos interviniendo, como ya dije ayer, en los sectores en reconversión, en concreto en el calzado, que estamos interviniendo decisivamente, y hace unos días se presentó un estudio, como usted sabe, para el tema del juguete. Y estamos interviniendo también en el resto de sectores industriales donde nuestra intervención puede ser.

Pero, en cualquier caso, lo que sí me interesa destacar es que no es cierto que disminuya la inversión; aumenta la inversión en muchos sectores en nuestra Comunidad; en la Provincia de Alicante, especialmente, la inversión ha tenido un tirón importante en el último año, y sí que es cierto que hay que saber medir muy bien las posibilidades de hacia dónde se canalizan los recursos, porque pudiera ser que cuando unos sectores que están en expansión ahora mismo, porque resulta que las exportaciones han crecido en el último año extraordinariamente, también tienen empresas del sector que están cerrando a la vez sus puertas, sea porque esas empresas tienen que salir del sector porque no están adaptadas a la situación de competencia que desde el Grupo Popular se debería reclamar en muchas ocasiones y tal vez sería emplear mal el dinero financiar empresas que no tienen una estructura adecuada y que no están, por lo tanto, actualizadas a los mecanismos que ahora mismo requiere el mercado.

Yo creo que se ha adelantado usted bastante en los temas de la Comunidad Económica Europea porque, efectivamente, hay unos planes que tienen los otros países y hay otros planes que tenemos nosotros, y de la negociación tiene que surgir la adhesión definitiva, que, por supuesto, no es fácil, como ya dije yo mismo ayer, porque, naturalmente, sobre todo en materia agrícola, hay unas resistencias bastante fuertes desde la Comunidad Económica Europea.

No puede ser posible que diga usted que el peso específico de la agricultura en la política del Consell es nulo, porque hemos dicho muchas cosas de agricultura y, sobre

todo, más que hemos dicho, hemos hecho muchas cosas de agricultura.

Hay muchas cosas pendientes, entre ellas, el tema del Iryda; efectivamente, el tema del Iryda podía tal vez haber sido transferido en el año 84, a principios del año 84. No hemos querido que se transfiera a principios del año 84 el Iryda, como tampoco hemos querido que se transfiera a principios del año 84 el Insalud. ¿Por qué? Pues porque, si se transfiere, se transfiere mal y se transfiere con una dotación presupuestaria insuficiente, y eso origina unos déficit de funcionamiento inicial imposibles para soportar desde esta Comunidad, y, por lo tanto, no hemos querido poner a los valencianos en el compromiso de asumir unas transferencias que después den peor servicio del que se da hasta ahora, que en muchos casos es bastante malo. Yo creo que eso es una política tremendamente adaptada a la realidad que nos toca vivir, y precisamente una política que no es para criticar, sino, al contrario, entiendo que es para aplaudir.

En las Obras Públicas se habla todo tema relativo a las aguas. Sabe usted que en las aguas nosotros tenemos unas competencias, no otras. Y, en concreto, en el tema de las aguas que usted cita, hemos hecho bastantes cosas, y algunas de las aguas que usted está hablando, en lo que es competencia nuestra, saben los alcaldes de la zona que se está trabajando en el sentido de intentar mejorar el abastecimiento de las aguas, e incluso desde el punto de vista presupuestario está presupuestado ya en los presupuestos del año 84 y lo que no está presupuestado en los presupuestos del año 84 está previsto para el año 85, porque sabe usted que ése es un tema que ha preocupado desde siempre al Gobierno Socialista.

Y en lo tocante a los sobrantes del río Júcar que vierte al mar, a nosotros nos ha preocupado la provincia de Alicante: ha estado el Conseller de Agricultura la semana pasada, como supongo que usted sabe; hemos hablado con el Gobierno de la Nación, le hemos dicho que tenemos ya la posibilidad de que se haga un nuevo riego de socorro. Pero, naturalmente, cuando hay problema de aguas, resulta que hay problema de aguas en todos los sitios y todos tienen poco y todos procuran guardársela lo más posible. Y en concreto, en el tema de los sobrantes del río Júcar, a mí me parece extraordinario que tengamos una planificación de la utilización de las aguas, y si aguas del río Júcar pueden pasar a regar parte de las zonas de la provincia de Alicante, estupendo. Eso no puede significar, por supuesto, menosprecio de las que ahora mismo se están regando también en Valencia y eso es lo que parece en estos momentos que puede ocurrir, que no es que hay déficit en Alicante, es que también hay una mala situación en Valencia en estos momentos y difícilmente se puede pasar de un sitio a otro. Y sobre todo, eso no es un problema de un día, como usted sabe; eso requiere una cantidad de obras inmensa, con una cantidad también presupuestaria inmensa, que nosotros intentamos asumir y que vamos a ver si lo conseguimos, porque está recogido ya, como usted supongo que sabe, en los Presupuestos Generales del Consell.

Como también es una cosa que, como usted sabe, no puede el Consell abordar, la reconstrucción de la presa de

Tous, pero sí que, entre las cosas que se le han dicho al Gobierno de la Nación, que para las inversiones del año 85 que ya se están elaborando, es necesario que ponga de acuerdo con nuestra visión, es la reconstrucción de la presa de Tous.

El canal Cherta-Cálig no depende tanto de las obras que se hagan aquí como del resultado final que se consiga con los temas de la Ley de Aguas y posteriores en materia de trasvases, porque ahí no es ya lo que nosotros podamos hacer desde aquí, sino lo que desde las otras Comunidades quiera también. Pero también ése es un tema tratado ya, incluso con Aragón.

Respecto al tema de la Ley de Aguas y el Tribunal de las Aguas, pues usted supongo que ya ha podido ver, y, si no, se lo digo yo con mucho gusto, que, efectivamente, a nosotros se nos ha pedido, como Gobierno, una opinión sobre el tema de la Ley de Aguas; que nuestra opinión ha sido ya emitida y que, por supuesto, entre las cosas que pedimos, es una mayor participación de las Comunidades Autónomas y también, desde nuestro punto de vista valenciano, el tema que usted plantea, el de la existencia del Tribunal de las Aguas y que aparezca allí recogida, que, por otra parte, ya aparece recogida en el Estatuto; por lo tanto, legalmente, tiene bastante asegurada su supervivencia.

Las bases del PER, que pide usted para conocer aquí, sabe usted que ya se dijo en la presentación de los Presupuestos, que fue ya hace algún tiempo, que, efectivamente, el PER iba a venir a esta Cámara y se iba a informar exactamente de lo que estaba ocurriendo. Por lo tanto, no hay ningún problema a este respecto.

Dice usted que la opinión pública no comparte nuestro criterio. Hombre, es difícil de saber eso. Yo, por supuesto, tengo mi opinión respecto a lo que a la opinión pública le parece, pero, desde luego, la opinión pública no sabemos, ni usted ni yo, si comparte nuestro criterio. En cualquier caso, habrá gente que sí y habrá gente que no, pero es bastante tajante decir por su parte que la opinión pública no comparte nuestro criterio. Yo creo que sí, que mayoritariamente, esté o no de acuerdo con las cosas que se hacen, comparte nuestra visión de cuál es la situación en estos momentos y las posibilidades que hay de hacer las cosas.

No hay estancamiento de la inversión en la Comunidad Valenciana. Ha crecido la conflictividad laboral, efectivamente, y eso es algo que yo ya he dicho y también he hecho acusaciones concretas, y creo que ésa una de las cosas que precisamente en una situación como ésta pueden terminar acabando con los planteamientos que nos habíamos hecho para el año 84.

Ya digo que, por supuesto, existe la legitimidad de las partes en la negociación colectiva, que nosotros reconocemos, pero también hay ahí unos condicionantes claros en materia económica, que los Sindicatos conocen perfectamente y que la Patronal también conoce perfectamente, y a partir de ahí, responsabilidad suya es llegar a acuerdo o no.

La responsabilidad del Gobierno en ese tema, desde luego, no es ninguna, salvo que lo derivado de que haya conflictividad laboral o no, va a pesar luego sobre todos los ciudadanos. No creo yo que se pueda acusar al Gobierno,

ni mucho menos a este Gobierno, de la existencia de la conflictividad laboral, pero, en cualquier caso, ahí está; la propuesta nuestra también está clara al respecto, y vamos a ver si entre todos conseguimos hacer lo que nos hemos propuesto.

Yo creo que he hablado también de los precios, del dinero, de la Tesorería, de las empresas, etcétera. Efectivamente, usted sabe que éstos son unos problemas que gravitan sobre todos nosotros. Nosotros vamos a procurar, en la medida de nuestras posibilidades, que en los casos concretos de la política monetaria son prácticamente nulas, como usted sabe, pues llevar adelante nuestra política económica de manera que ese tipo de cosas se vaya paliando en lo posible, pero, desde luego, sabe usted muy claramente que por ahí es muy difícil que un Gobierno Autonómico pueda hacer nada.

Tampoco puede hacer nada en el tema del aumento de la presión fiscal, en el patrimonio, ni en otro tipo de impuestos, como usted sabe, y donde podemos hacer, ya hemos dicho que no íbamos a hacer más porque, efectivamente, lo que hay que hacer, más que incrementar la presión fiscal del lado de que paguen más los que ya están pagando, es que paguen todos, que eso es lo que en estos momentos se está intentando hacer, porque a lo mejor, si pagamos entre todos, tocaremos a menos cada uno, y eso, pues, resulta siempre gratificante para muchos. Pero, desde luego, lo que sí está claro es que hay que ampliar la gente que cotiza, que hay que rascar menos de los asalariados y más de otros que se escapan, y que ésa es la línea que en estos momentos se está llevando adelante.

No me va a recordar usted los 800.000, ni los 600.000, ni ninguna de las promesas de los puestos de trabajo. No me lo va a recordar, porque ya me lo ha recordado, no hace falta que me lo vuelva a recordar en la intervención. Desde luego, yo creo que eso está más claro que el agua. Yo no he dicho que voy a crear 800.000 puestos de trabajo, lo ha dicho el Gobierno de la Nación, y yo, en su día, en las elecciones, lo dije, que lo iba a intentar y lo voy a seguir intentando, porque creo que ésa es nuestra misión fundamental. No sé si lo conseguiremos o no, pero, desde luego, por intentarlo, tenga usted la convicción de que no va a quedar; vamos a continuar intentándolo, a pesar de que haya agoreros que permanentemente nos diagnostiquen que no se van a poder crear o que sí se van a poder crear.

Nosotros vamos a trabajar por ello y al final del período diremos los que se han creado y los que no se han podido crear, y el que quiera, después, que elija, que para eso están hechas las elecciones.

Yo creo que insistir en las colas para pedir manifestación, pues, efectivamente, hay colas para pedir manifestación, lo que a mi entender es la utilización de un derecho constitucional y, por otra parte, desde el punto de vista político, en muchas ocasiones lo considero también una irresponsabilidad, pero en cualquier caso ahí está y hay que respetarlo, porque así es la Constitución y las posibilidades de nuestra libertad. Yo estoy de acuerdo en muchas ocasiones, aparte, estoy de acuerdo siempre en el derecho que tienen a hacerlo; también estoy de acuerdo en qué, en algunas ocasiones, es necesario, y en otras yo creo que se

debe un poco a lo que ayer planteaba de trasladar al terreno de la economía la discrepancia política. Yo creo que la discrepancia política hay que trasladarla hacia estas Cortes fundamentalmente y que en el terreno de la economía hay que meter poca discrepancia política, porque este país, como también estaba enunciado en el discurso de ayer y parece que SS. SS. no se dieron cuenta, este país no puede permitirse muchos lujos en ese sentido.

Dice el representante de la oposición que han venido a colaborar y a negociar y a poner solidaridad y huir de la subordinación. Pues no se preocupen ustedes, que si tienen todos esos planteamientos, a nosotros nos encontrarán también, porque no estamos, como digo, subordinados más que a nuestro programa, porque nuestro programa es nuestro compromiso con la sociedad y esa subordinación sí la queremos cumplir.

Por lo demás, haremos lo que consideremos conveniente, y lo que consideramos conveniente no es, desde luego, el tema de hacer una reforma administrativa que convierta a la Administración en socialista. Todo lo contrario. Todo lo contrario tampoco, perdón: que se convierta a la Administración en lo que tiene que ser, y lo que tiene que ser es una Administración profesionalizada y al servicio del ciudadano.

Muchas veces hemos elegido mal el término «funcionario», porque yo creo que está mucho mejor elegido el de «servidor público», que es lo que en realidad deben ser; tal vez aquí precisamente la denominación sea ésa porque era ésa la concepción y no la de servidor público, pero, desde luego, lo que tienen que ser es servidores públicos y vamos a hacer lo posible porque eso sea así, y yo estoy convencido de que la gran mayoría de ellos también están en esa línea y van a colaborar perfectamente en el proyecto; y lo que vamos a intentar es, en lo posible, que eso sea así, que no se convierta en la Administración de ningún Partido; al contrario, que lo que sí que haga es cumplir las directrices que el Gobierno respectivo le dé, porque ésa es su obligación, de acuerdo con el mandato de los ciudadanos.

Y luego ha entrado usted en la crítica de la Sanidad, desde la lectura de los periódicos. Bien, yo creo que este tema de La Fe sabe usted perfectamente, como todos, que es un tema como el de la Residencia Sanitaria de la Vega Baja, como el del Hospital, como los problemas de la Residencia de Castellón. Todo esto son críticas que yo puedo abordar con mucho gusto la contestación, pero que no lo voy a hacer; no lo voy a hacer porque sabe usted perfectamente que no me corresponde hacerlo, porque ésta es una competencia que no es de la Generalitat, que puede serlo en el año que viene, pero que, desde luego, no es de la Generalitat y que, por tanto, no compete a nosotros arreglarlo, y en la medida que competía a nosotros arreglarlo, el problema de La Fe en concreto, pues sabe usted que cuando nos ha correspondido hemos hecho un Decreto de mínimos y hemos intentado conseguir que con la negociación se llegara a una solución definitiva del problema.

¿El Hospital de la Vega Baja? Si le manifiesto mi criterio muy claramente, pues es que el Hospital de la Vega Baja debe construirse.

Ahora bien, y lo hemos puesto también en el Presu-

puesto de inversiones que creemos que el Estado debe hacer el año que viene (porque ya se está elaborando el del año que viene ahora) en la Vega Baja. Lo hemos puesto, pero la respuesta en ese tema no es la nuestra y no podemos decir ni que sí ni que no, porque, evidentemente, no depende de nosotros, pero nosotros creemos que hace falta. Otra cosa es que tengamos o que tenga el Estado dinero para poder hacerlo, y en función de eso se actuará.

La necesidad por nuestra parte está perfectamente conseguida y de hecho ya lo hemos dicho muchas veces, no sólo en el programa de inversiones, sino también directamente a los responsables de la Sanidad española. Ya le digo a usted que éste, como todos los otros que usted ha citado, no son problemas que pueda resolver la Generalitat Valenciana, porque no son de su competencia todavía.

Y, efectivamente, cuando entra usted también en Cultura, yo le diré que nosotros queremos recuperar las tradiciones y las costumbres del pueblo valenciano y su lengua y su cultura. No queremos recuperar todas las costumbres ancestrales, porque hay costumbres ancestrales que es muy bueno que hayan desaparecido y estamos dispuestos a que hayan desaparecido definitivamente, pero desde luego estamos intentando que vaya adelante la Ley de Enseñanza y Uso del Valenciano; yo creo que hasta ahora las expectativas son muy favorables.

El hecho de que la palabra «idioma» figure o no en el texto es irrelevante. De todas formas, saben ustedes que esa palabra hubiera figurado si ustedes hubieran estado dispuestos a votar a favor del texto desde el principio, cosa que no ocurrió así y, por lo tanto, no pudo ser posible. Pero, en cualquier caso, lo que sí que es cierto es que es irrelevante que figure o no, porque figura en el texto del Estatuto, y está sobradamente claro, por tanto. Y no hay por qué seguir insistiendo en eso.

Yo creo que es absurdo volver a plantear que nuestras campañas no son de cultura valenciana, porque es sobradamente conocido que sí que lo son. Ahora bien, una cosa es que se diga que no son de cultura valenciana separando los dos términos. Yo creo que son a la vez de Cultura y Valenciana; por lo tanto, muchas cosas que no son normalmente de utilización habitual en la expresión popular, se deben de decir también, porque lo que intentamos es (y usted sabe que yo lo intento perfectamente) que una cosa es el lenguaje hablado habitualmente, en el cual no hay que remitirse a hablar como a uno le entiendan, y otra cosa es el lenguaje escrito, y ahí hay que ser un poco más cultos a la hora de plantear las cosas.

Pero, desde luego, no se preocupe usted, que aquí, y desde luego avalada desde la Generalitat, se hace exclusivamente promoción de la cultura valenciana, y yo creo, además, que con un éxito bastante importante.

Respecto al tema de la televisión, que quiere que la hagamos objetiva y no del Gobierno (yo creo que ésa es la síntesis de lo que usted ha planteado), pues yo le tengo que decir que ése es el mismo propósito que nosotros tenemos, y si critica usted ahora la televisión de ser progubernamental, en el caso concreto nuestro, yo le tengo que rechazar de plano que sea así, porque usted sabe, como yo, que las informaciones que salen, precisamente, no son las que en

la mayor parte de los casos favorecen la gestión que el Gobierno está haciendo, pero me parece lógico, porque la libertad de los que trabajan en esos medios es así, la tienen, y yo creo que es bueno que la sigan teniendo, a pesar de que, naturalmente, yo discrepe en muchas de las informaciones que se dan.

En el tema de la inseguridad pública que campea por estos lares, como usted dijo, pues, efectivamente, campea por estos y por muchos lares la inseguridad pública y, desde luego, a medida que una sociedad se va desarrollando más, parece que campea más; pero no es ésa una cosa que nos tenga que consolar, todo lo contrario, vamos a intentar que no sea así. Y sabe usted que digo «vamos a intentar», desde una óptica exclusivamente voluntarista, porque ese tema no es que lo rechace, yo estaría encantado de asumir todos los temas de seguridad ciudadana; estaría encantado, pero no lo recoge así la Constitución ni el Estatuto, y por lo tanto, me parece difícil poderlo asumir. Pero sí que asumo la responsabilidad, y le digo a usted que la inseguridad ciudadana es una realidad; que es una realidad fundamentalmente urbana, que en todas las otras zonas el aumento de la delincuencia prácticamente ha sido nulo o muy bajo y que, desde luego, hemos de intentar que ello sea así.

Hay que cambiar, por supuesto, los hábitos de mucha gente; yo creo que ha hecho un gran esfuerzo la Policía por mejorar su eficacia, y pienso que eso va siendo rentable poco a poco. Entiendo que el último asesinato de los tres Guardias Civiles que usted nombraba hace un rato ha sido una demostración de ello, y la prueba la tiene usted en que muy rápidamente ha sido posible coger a los responsables, y cada vez que se coge a un responsable disminuye bastante el número de delitos que se están haciendo. Pese a eso, pues seguramente muchos otros problemas relacionados con la delincuencia seguirán existiendo y, por lo tanto, será muy difícil erradicar la delincuencia. Pero no cabe duda de que hay muchas cosas que se pueden hacer y ss.

Ahora bien, más que acusar al Gobierno, lo que ha acusado usted ha sido tal vez a los jueces, porque ha dicho usted que entran e inmediatamente salen, y sabe usted que el Gobierno no hace esas cosas de excarcelar a los ciudadanos. En todo caso, existen unas leyes que son los jueces los que tienen que aplicar, y si usted dice que los sacan inmediatamente está echando una responsabilidad sobre los jueces que, desde luego, el Gobierno no tiene. Tal vez se puede cambiar la legislación, pero sabe usted que ése es un tema que no depende del Gobierno de la Generalidad, sino del Gobierno de la Nación, y que está en ello.

Y, por último, tal vez hay un tema que ha aludido usted que confusión mía ha sido el ponerlo, porque el discurso que yo dije ayer no hablaba de pacto institucional; lo que ustedes recogieron por escrito, sí. Y ése es un error que tal vez le ha inducido a usted a poner eso en sus declaraciones. Yo no he hablado de pacto institucional, porque creo que ya no es necesario seguir hablando e insistiendo en que hay un proyecto de política, y lo decía ayer bien claro, que es el nuestro, que nuestro compromiso con los ciudadanos al que no renuncio ni renunciaré. Ahora bien, sí que es

verdad que hay muchas cosas que son no ajenas al proyecto, pero que están incluidas dentro del proyecto, que es necesario intentar el máximo acuerdo posible, y el máximo acuerdo posible vamos a hacer los esfuerzos necesarios por conseguirlo cada vez que sea posible, pero cada vez que sea posible, porque conseguir unos acuerdos a veces que se adivinan imposibles no puede detener el trabajo de este Gobierno Valenciano ni de esta Cámara, y por lo tanto, yo voy a insistir en que para sacar adelante este pueblo de las circunstancias que tenemos, es necesario el acuerdo de todos, pero dejo a la responsabilidad de cada cual el saber cuándo tiene que llegar al acuerdo o no, porque ya está bien de hablar de pacto institucional, efectivamente, sin que luego nadie ponga voluntad para cumplirlo. Yo creo que el pacto institucional no es sólo un problema legislativo; la ley es la manifestación de esa posibilidad, pero, desde luego, el pacto institucional es el pacto que se da muchas veces en el comportamiento diario de cada uno en la calle, y en el comportamiento diario de cada uno en la calle no es precisamente un pacto institucional lo que se está preconizando desde otros Grupos distintos al mío. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENT: Para réplica tiene la palabra el Señor representante del Grupo Popular.

(Es retira de la Presidència el Senyor García Miralles i l'ocupa Don Juan Callao Capdevila.)

EL SR. GARCIA FUSTER: Señor Presidente, Señoras y Señores Diputados: Yo sigo sin obtener la respuesta a las preguntas que con toda la sana intención y con toda la firme voluntad mi Grupo Parlamentario ha hecho a través de mi persona sobre los temas, variados y múltiples temas, que en este momento concitan a la opinión pública en la Comunidad Valenciana. Y es por ello por lo que le he dicho de que vuelva usted en septiembre, porque no sabemos, no sabemos respuestas a esas preguntas, y me encanta coincidir con el Señor Ministro Lluç en esa frase, sobre todo con un Ministro que es profesor, que ha sido profesor en Valencia y que imagino que, si no en los votos, sí en las opiniones, tanto el Señor Ministro Lluç como yo coincidimos en que usted debe volver en septiembre.

Lo que no está bien, Señor Lerma, es que usted diga «A ver si son los Grupos interpelantes los que tienen que volver en septiembre». Oiga: Esto es la declaración política del Presidente del Gobierno. El día que yo esté aquí o cualquier persona de mi Grupo como Presidente del Gobierno, será usted quien tenga que interpellarme a mí o a cualquiera de mi Grupo. Hoy por hoy no me juzgue, sino que atégase a las preguntas que yo le formulo.

Y todos, todos, no usted, todos estamos orgullosos del pueblo que tenemos. Pero este pueblo que tenemos quiere que dentro de cuatro años se pueda reproducir en la Comunidad Valenciana esa frase que podíamos considerar o calificar o adjetivar de lapidaria del emperador Augusto cuando cesó en el trono de Roma, cuando dice: «Recibí una Roma de ladrillo y la devuelvo de mármol.»

Desde luego, bien sabe S. S. que los tiempos no están para grandes lujos, pero, desde luego, después de la confianza que usted transmitió ayer y esta mañana a esta Cámara, ya se conformará el pueblo valenciano, dentro de

cuatro años, con que, cuando termine el mandato socialista en la Comunidad Valenciana, los que compartimos y convivimos en esta Comunidad podamos recibir los mismos ladrillos, raídos y desconchados, pero que puedan mantenerse en tierra firme.

Dice usted que es incomprendido. Bueno, pues, Señor Presidente de la Generalitat, aquí en su día, 51 personas le dieron el voto que habían recibido de muchos cientos de miles de valencianos y que nosotros respetamos con la dignidad que su cargo y su persona se merece, pero que no está bien que un Presidente de un Gobierno se dirija al pueblo valenciano, a través de sus 39 escaños, quejándose de que es un incomprendido.

Y no he utilizado ningún chiste con relación al Señor Morán. He dicho lo que los medios de comunicación dijeron la semana pasada, que por la radio se ha enterado de que las cosas internacionales van algo mejor y que la Comunidad Económica Europea ya no está tan lejana a como podía estar. Y no he hecho ningún chiste como sé que circulan muchos por ahí.

De su periplo estival dice usted resultados palpables. ¿Dónde están los resultados? ¿Dónde se pueden palpar, que quiero conocerlos? No hay acuerdos; ya lo sé. Pero ¿y las consecuencias económicas y culturales de ese viaje a los Estados Unidos de Norteamérica, séquito incluido? ¿Dónde están? ¿Dónde se pueden palpar?

Y dice usted, habla de la Junta de Galicia. Bueno, desde luego, si para contestar a las preguntas de un miembro de la oposición de su Presidencia tiene usted que remitirse a la Junta de Galicia, es que no tiene argumentos para contestar, y yo ya me libraré muy mucho de decir que el Señor Escuredo está hoy dudando si dimite o no dimite, porque un proyecto de Ley no se lo dejan llevar a la Cámara porque no está el Iry a transferido.

Todo su discurso, todas sus intervenciones dice «intentamos», «vamos a ver si podemos»; son lugares comunes que pueden en todos los sitios estar y que, en definitiva, no irradian ninguna solución clara ni ninguna solución esperanzadora para el pueblo valenciano.

Señor Presidente: La pasada semana, mientras en las calles madrileñas se contemplaba el paso de los saguntinos en pos y en defensa de puestos de trabajo, acompañados de policías, en el Ministerio de Industria, en el mismo día y en la misma hora, se estaba firmando un acuerdo entre Aceriales y las Centrales Sindicales vascas, para que la reconversión de esas empresas vascas Aceros de Llodio, Echevarría, Olarra y demás, se reconvirtieran sin necesidad de despidos. El Señor Ministro de Industria ha cedido ante la presión de sus colegas vascos.

Yo sé que están en plena campaña electoral y que no tienen Lendakari y que quiere tener Lendakari el Partido Socialista Obrero Español. Txiqui, el Señor Benegas, ha podido más que la Comunidad Valenciana.

¿Qué se ha hecho en y con Sagunto, sino una imposición política? ¿Qué ha hecho el Consell para justificar la existencia de un Gobierno, de ese Gobierno que se ha formado con los votos, entre otros, de los saguntinos? Usted dijo ayer: Conseguir para Sagunto la calificación de zona

preferente de localización industrial. Y eso hoy se llama a tener en el día de hoy aprobados proyectos que implican hoy, según dijo usted, un empleo directo que llega a la voluminosa suma de 280 puestos de trabajo.

Ya no vale la excusa de carencia de competencias, Señor Presidente. Lo que vale es el reconocimiento de incompetencias que está haciendo su Gobierno en su período de mandato.

Sagunto ya no es problema de reconversión. En Sagunto se ha creado un problema social, y para eso sí que tiene usted mandato, tiene competencias y tiene obligación de atenderles.

La economía valenciana está en crisis y esto creo que es insoslayable en este momento, pero sí que necesita de colaboraciones y le vuelvo a transmitir aquí el mensaje que le he dicho esta mañana.

Ha citado usted cifras, ha pronunciado frases del tenor de si se consiguen los objetivos de expansión de la Economía española, a finales del 84 se podrían crear ya puestos de trabajo netos, situándonos entonces en una tasa de paro inferior a la media española, a finales de este año que estamos.

Señor Lerma: También podría haber dicho usted ayer que en el mes de junio, que es cuando empieza su mandato, el número de parados registrados en la provincia de Valencia en el ámbito de la agricultura era de 3.481 y en diciembre era de 4.039. En el ámbito de la industria se pasó en las mismas fechas de 42.909 a 43.250. En Servicios, de 30.517 a 31.792. Y sin empleo anterior, de 32.476 a 35.772.

Total, en el mes de mayo del 83 existían en la provincia de Valencia 127.361 parados registrados y en diciembre 133.072, seis mil parados más.

Y luego haga las declaraciones que quiera, porque la fuente que yo utilizo es la misma que la suya, Instituto Nacional de Empleo, en el Informe Económico de la Cámara de Comercio de Valencia, a su disposición.

No puede el Presidente del Gobierno eludir el tema del orden público y de la seguridad ciudadana porque no se tenga poder directo y competencia exclusiva sobre él; más aún, no más lejos de ayer, el Gobernador Civil de una provincia que está bajo su jurisdicción, Señor Lerma, la provincia, y me refiero a Alicante, se mostraba partidario de autorizar el uso de armas de fuego a aquellos ciudadanos que simplemente deseen sentirse seguros, y cito palabras textuales, «ante la vertiginosa escalada de la delincuencia en el área provincial».

Y ayer, usted no hizo mención al tema de la seguridad ciudadana y el Gobernador Civil de su provincia está recomendando el uso de armas de fuego, y dice que no es problema de su competencia.

Y no me diga que yo estoy poniendo en duda a los jueces, por favor. Conozco perfectamente la independencia del poder judicial, y el respeto que le guardo a ese poder judicial es absoluto. Lo que sí que puedo poner en duda es la eficacia de Don Fernando Ledesma Bartet como Ministro de Justicia, de la égida socialista, en las calendas actuales.

Y por el mismo respeto que tengo al poder judicial, ni

he hablado esta mañana ni hablo ahora de los argumentos que podíamos estar vertiendo sobre una de esas famosas leyes, que no hemos apoyado y que usted citó ayer como una buena ley y una buena obra de esta Cámara: la Ley de Coordinación de determinadas, que son todas, funciones de las Diputaciones, en favor de la Generalitat. Y no lo voy a hacer. Tan sólo me voy a permitir el atrevimiento de recomendarle un estudio, y ese estudio y no lo voy hacer porque está el tema «sub judice», como sabe que hemos interpuesto un recurso, y ese respeto que guardo a la independencia de la institución del poder judicial me hace que no cite ningún argumento político que es el momento y la ocasión para defender el tema. Únicamente me limito a decirle que le recomiendo el estudio detenido del trabajo publicado en la Revista de Estudios de la Vida Local del mes de diciembre, muy cercano, por don Antonio Embid Irujo, Presidente de las Cortes de Aragón, que encabezó las listas del Partido Socialista Obrero Español en ese histórico 8 de mayo último. Y a su propósito le recuerdo esa frase de Tocqueville «que no hay democracia auténtica si no existe en las libertades locales», a propósito de las Diputaciones.

Voy a terminar, Señor Presidente. Una declaración de vaguedades y lugares comunes como se ha escuchado en estos dos días por parte del Señor Presidente de la Generalitat, como se realizó en su día en el discurso de investidura, pero que entonces aún podíamos pensar: le quedan cuatro años. Estamos empezando la institución autonómica en la Comunidad Valenciana y el Partido Socialista ha ganado las elecciones; no nos ha convencido, pero esas vaguedades se las vamos a permitir y totalmente y usted está en este momento legitimado para ello. Y también ayer en una comparecencia que, por supuesto, fue voluntaria, porque no es preceptivo, según hemos hablado antes, pues entiendo que ni se ganó la confianza otra vez, volvió a repetir los mismos lugares comunes y los mismos deseos de intento de recuperación, de movilización de estructuras, pero una deslucida, vacía y superficial intervención, alegoría, como he dicho antes, como la que ayer hemos escuchado, es grave ya hoy y preocupante para el desarrollo de las instituciones.

Estamos mal, estamos muy mal, y no quisiéramos ni debiéramos estar peor, y ese mensaje que leemos esta mañana transmitido de ayuda y de cooperación en ese famoso PER que usted dice que sí, que lo traerá a las Cortes; sí, lo va a traer a las Cortes para que se discuta aquí durante treinta minutos y después se vote, y punto. Y ése es el famoso pacto institucional y su mensaje.

En fin, veo la luz. Nuestro esfuerzo y nuestra colaboración los reitero de nuevo a su disposición. Pero yo quisiera, Señor Lerma, que dentro de cuatro años, sea cual sea la composición de los Grupos Parlamentarios y los resultados electorales, nadie, ninguno tenga que proferir palabras que hoy sí que podemos y estamos todos en condiciones de proferir; que dentro de cuatro años no podamos decir lo que el poeta Zorrilla puso en boca de don Luis Mejía: «Imposible la hais dejado, pero vos y para mí.» Muchas gracias.

EL VICE-PRESIDENT PRIMER: Muchas gracias, Señor Fuster. Señor Lerma, tiene la palabra.

EL SR. PRESIDENT DE LA GENERALITAT: Muchas gracias, Señor Presidente.

Yo, la frase que mejor he retenido de todo lo que ha dicho el candidato de Alianza Popular es «veo la luz», pero lo que no sé es si se refería al programa o a la luz que tenemos delante del estrado. Por lo que a mí me parece, respecto al programa, efectivamente no la ha visto, y no la ha visto porque dice que sigue sin obtener respuesta a sus preguntas y que no está aquí para que lo juzguemos.

Bueno, yo creo que aquí se nos juzga a todos, al que gobierna y al que no gobierna; pero desde luego, a juzgar por lo que usted dice, a nosotros no habría que juzgarnos, porque no estamos gobernando nada, y yo creo que es al contrario, que estamos gobernando mucho, que estamos haciendo muchas cosas, que en los pocos meses que llevamos de gestión, y el otro también era gestión, pero compartida, como se sabe, hemos hecho muchas cosas; lo que sí que no vamos a hacer es engañar a nadie, y engañar a nadie es hablar con palabras tajantes en lo que respecta a la situación económica, porque evidentemente, y como ya he dicho antes, las recetas están muchas veces por estrenar, y yo hablo siempre de lo que vamos a poner como medio para intentar llegar al resultado, no garantizo que el resultado se vaya a tener, porque si lo garantizara estaría engañando a la gente.

Pero sí que lo voy a hacer, porque hay muchas cosas que en realidad ya se pueden garantizar, y se puede garantizar, pese a lo que usted ha dicho en las cifras de empleo, que este año el empleo ha crecido en la Comunidad Valenciana.

Usted utilice las cifras que quiera, y yo le digo que este año el empleo ha crecido en la Comunidad Valenciana. El empleo y la inversión, también. Y las exportaciones han crecido sustancialmente en la Comunidad Valenciana.

Otra cosa es que haya industrias que están pasando, como usted sabe, a la economía sumergida y que, por supuesto, esas cifras no se registran a la hora del desempleo, pero, desde luego, este año tenga usted la seguridad y paseése por los sitios donde se habla de que ha crecido el paro sustancialmente, a una hora de la mañana, y se dará usted cuenta de que no hay nadie en la calle.

Pero no es ésa la situación de todo. Naturalmente, sigue habiendo un índice muy elevado de desempleo, por encima del 16%. Y inferior ya, no para el año que viene, con todo lo que pongamos, sino inferior ya; eso es lo que decía el discurso que a usted se le repartió, que luego yo rectificué en el discurso que yo leí, porque ya era inferior a la media nacional en este año, afortunadamente, no por la gestión de este Gobierno Autónomo, seguramente nada más, pero yo aspiro a que hayamos influido en algo, porque eso es lo que estamos intentando hacer: influir en los resultados de la gestión económica, como en muchas cosas más.

Ha planteado usted otra vez el tema del viaje a los Estados Unidos. Del viaje a los Estados Unidos ya más no le puedo decir, porque usted ha visto hasta las cifras concretas y las facturas y los números y absolutamente todo, y

cuando habla del séquito, sabe perfectamente a qué se refiere y lo que ha costado. O sea que no tiene usted que dejar más interrogantes, porque sabe usted perfectamente que hay datos del viaje.

Y en cuanto a los beneficios económicos y culturales, yo ya se los dije, que nosotros tenemos ahora mismo, como Comunidad Autónoma, unas relaciones establecidas que estoy convencido de que están dando ya sus frutos, porque, de hecho, todos los planteamientos que hemos ido a hacer, desde que algunas multinacionales presentes aquí compran a productores valencianos, hasta posibilidad de inversiones o convenios culturales, son cosas que no son en telequias, que están ya en marcha y que se están viendo todos los días. Pero usted volverá a preguntar el tema.

Sobre que no tengo respuestas y ataco a Galicia con ello, yo tengo respuestas para todo lo que usted ha planteado; se las he contestado todas. Otra cosa es que a usted le parezca bien o no la respuesta, pero se las he contestado todas.

Y además, nunca eludo ninguna responsabilidad, ni la que no es mía, ni la que es mía y por eso, precisamente, a lo mejor, algunas de las cosas que dice usted las puede seguir diciendo, porque incluso asumo la responsabilidad que no me corresponde en muchos temas. Desgraciadamente, eso no contribuye a clarificar el panorama respecto a lo que es Administración Autonómica, de Administración Central. Por eso, yo creo que usted lo que está incidiendo es en una política errónea de seguir insistiendo en cosas que yo asumo, que no son de mi competencia.

Vamos a ver en qué nos ha ganado el Señor Benegas en los temas de la Comunidad Valenciana y Sagunto y Aceriales: Nos ha ganado en que tienen unos Sindicatos que han estado dispuestos a negociar la solución; nos han ganado en que han sido capaces de sentarse allí y no decir si hay que ir a Madrid o hay que venir a Sagunto a negociar; nos han ganado en que han estado dispuestos a llegar a un acuerdo, no todos, como usted bien sabe. Y a lo mejor, uno de los problemas aquí que tenemos es que del no todos, una parte importante está aquí, pero desde luego el tema es así, el tema es que siempre que hay (y yo lo he dicho muchas veces) si los sindicatos saguntinos estuvieran dispuestos a negociar, la solución podría no ser mucho más o mucho menos, podría no ser traumática, porque las expectativas en estos momentos que tenemos de creación de empleo, son muy buenas, muy buenas, inimaginables, y ustedes lo saben perfectamente, cuando nos propusimos el tema al principio, porque no me diga usted que los puestos de trabajo se crean fácilmente y a pesar de eso son muy buenas.

Entonces, en todas esas victorias que han tenido los vascos sobre nosotros, pues a mí me sabe mal que sean victorias, a mí me gustaría que hubieran sido en eso derrotas y que nosotros hubiéramos tenido más flexibilidad a la hora de negociar y más capacidad de ponernos de acuerdo todos, porque seguramente a todos hubiera beneficiado sustancialmente ese planteamiento, planteamiento en el que yo todavía estoy (e insisto), estoy dispuesto a ganar la batalla también, a conseguir lo mismo, el mismo acuerdo si se sientan a negociar mañana. Vamos a ver si ayudan

entre todos y somos capaces de hacerlo. Y yo creo que sería muy bueno, muy positivo para todos, para los trabajadores de Sagunto y para todos los valencianos en general.

He dicho que sólo hay 282 puestos de trabajo ya aprobados en la Comisión. No le he dicho que me parece que es el día 20 ó 22 ó 21 cuando se reúne otra vez la Comisión y aprueba otros tantos, una cantidad superior, ya estudiados los proyectos. También sí que le dije, sí que le dije, que hay otros proyectos en estudio que, naturalmente, requieren un proceso y que volverán a concretarse en puestos de trabajo concretos, y la mayor parte, además de las empresas que van a tener que contratar plantillas, han ofertado ya sus plantillas a Altos Hornos del Mediterráneo para ver qué pueden aportar desde allí respecto a la composición futura de esas plantillas. Por eso, por supuesto, mientras se siga en esta situación, pues es difícil de que tenga un resultado positivo, porque hay que sentarse a negociar, como usted ya sabe; no con este Gobierno, que usted sabe también que este Gobierno no es el que tiene que negociar eso, aunque está dispuesto también a meterse por medio, a recibir las bofetadas si conseguimos algo a cambio de ello. Pero, desde luego, sabe usted que no es con este Gobierno con quienes tienen que negociar, porque no es aquí donde reside esa competencia.

Yo creo que, con respecto a las cifras de paro que usted ha comentado, ya le he dicho cuál es mi comentario; ya le he dicho que ha subido la inversión, ya le he dicho que se ha contenido el crecimiento del desempleo y que, al contrario, ha empezado a crecer ya en este año en la Comunidad Valenciana, y también le he dicho antes, respecto al tema de la seguridad ciudadana, que yo no eludo ningún tema, pero que, desde luego, no tengo ninguna responsabilidad en la cuestión, ninguna responsabilidad en la cuestión, aunque no quiere decir que no esté preocupado, como todos, por ese tema de la seguridad ciudadana.

Lo que pasa es que usted sabe que ése es un tema visto y me lo sigue sacando aquí, que sabe que no es el sitio para sacarlo, pero no pasa nada. Yo lo asumo.

El Gobernador Civil de Alicante puede recomendar lo que quiera, porque el Gobernador Civil de Alicante no tiene nada que ver, desde el punto de vista de la Administración, con la Generalidad Valenciana; depende exclusivamente del Gobierno de la Nación y como tal ejerce sus funciones y lo único que respecto a nosotros podemos tener es desde luego nuestra misión de Comunidad Valenciana y la amistad que nos una, pero a este respecto no recibe ninguna instrucción ni ninguna orden de la Generalidad Valenciana y, por lo tanto, puede decir lo que considere conveniente a tal respecto.

Pone usted en duda respecto a estos temas de seguridad ciudadana al Señor Fernando Ledesma, que no recuerdo cómo le dijo, el segundo apellido, no sé si dijo Vasca o algo así, no sé, no recuerdo. Bien, es lo mismo. Yo, desde luego, no pongo en duda la gestión del Señor Fernando Ledesma, y sobre todo no la pongo en duda hasta que no concluya las tareas legislativas que tiene encomendadas, y cuando las concluya veremos si es cierto o no. Queda pendiente todavía lo más importante, tal vez, que es el tema del poder judicial, por elaborar legislativamen-

te. Y a partir de ahí es cuando realmente, y después de una gestión un poco más dilatada en el tiempo, podremos ver si la ponemos en duda o no. Usted sabe que ahora está todo el proceso en marcha todavía y que todavía es difícil de juzgar la labor de una persona como este Ministro, que está intentando llevar adelante algo que es complicadísimo, que es intentar garantizarnos a todos la seguridad, no sólo respetando, sino incluso ampliando nuestro ámbito de libertad, y no hay que perder nunca esa perspectiva, porque esa perspectiva sabe usted que es una perspectiva que los socialistas defendemos con mucho rigor y mucho entusiasmo.

No he leído el trabajo de Don Antonio Embit sobre la Ley de Diputaciones; lo que sí le puedo decir es que la Ley de Diputaciones no ha superado absolutamente ningún problema en su aplicación, que la declaración de interés general efectivamente alcanza un número elevado de materias, pero también que lo que la Generalidad está coordinando no son un número elevado de materias, sino que me parece recordar que cinco materias concretas y, desde luego, que las Diputaciones están absolutamente de acuerdo en el planteamiento y eso va a redundar exclusivamente en un beneficio para las tres provincias de la Comunidad Valenciana y no en ningún perjuicio, todo lo contrario.

Y yo pienso que ésa es la línea a seguir, no intentar asumir el trabajo que hacen las Diputaciones Provinciales, que, por supuesto, tienen mecanismos para llevarlo adelante perfectamente y más entrenados muchas veces que las competencias que tenga la Generalitat en esta materia, pero sí que es bueno que todos nos pongamos de acuerdo. Que hubiera podido hacerse sin la Ley de Diputaciones, efectivamente, porque hay una identidad política entre las Diputaciones y la Generalidad, pero que vale la pena que los ciudadanos tengan la garantía de saber legislativamente cómo se va cumpliendo el proceso, y ese proceso se va cumpliendo perfectamente y sin ningún problema y, por lo tanto, no hay más que añadir respecto a la Ley de Diputaciones, que ha tenido y va a tener en el futuro beneficios claros y que no ha tenido ningún problema político, como no sea el derivado de la posición contraria de Alianza Popular.

Por supuesto que en los temas de Diputaciones o de funcionamiento de las Comunidades Autónomas hay opiniones discrepantes, no en el Grupo Popular, sino en el Grupo Popular, en el Grupo Socialista y en cualquier otro grupo, porque los temas de la Administración Territorial son complicados y cada uno tiene sus propias recetas; pero yo sí que le digo una cosa muy clara y muy concreta aquí: desde Castilla-La Mancha o desde Castilla-León o desde Aragón o desde donde se quiera, no se puede tener la misma visión respecto a la cuestión del funcionamiento de las Diputaciones y la Comunidad Autónoma que desde aquí, porque aquí tenemos una estructura diferente y unas posibilidades diferentes de futuro, y eso es lo que creo que es bueno, ir recogiendo en la legislación autonómica lo que nos diferencia con respecto a otras Comunidades; irlo plasmando en la Ley. Si alguien se ha pasado en esos temas, desde luego no es nuestra Comunidad, porque, ya le

digo, está funcionando perfectamente el sistema hasta ahora.

Nos permite que hagamos vaguedades, porque hemos ganado. Yo le he dicho al principio, y lo he hecho con un especial cariño, que no estamos haciendo vaguedades, sino al contrario, que hay propuestas muy concretas en el discurso, que lo que hace falta es que esas propuestas, en todo caso, se discutan desde la oposición y se intente llegar a compromisos o no compromisos, pero, en definitiva, a la posibilidad de tener más claras las realizaciones que vamos a hacer en función de las críticas que haga la oposición. Las tenemos bastante claras, lo que no quiere decir que el planteamiento de la oposición no pueda modificar nuestros criterios, porque es una cosa que tenemos siempre presente: la posibilidad de tener abiertos los planteamientos. Pero, no obstante, eso de vaguedades, nada de nada; de eludir compromisos, nada de nada. De seguir adelante, mucho, mucho. Y lo estamos demostrando que está siendo así.

Ya le he dicho los resultados que hemos conseguido con las cosas que tenemos por delante; le podría decir mucho más en materia de política sectorial; creo que como ésta era una comparecencia que ya le he dicho he pedido yo, y no era una comparecencia obligatoria, no he hecho una disertación sectorial de los problemas y de las soluciones que estamos aportando en estos momentos a nuestra Comunidad, sino, al contrario, he querido incidir, en el comienzo del curso parlamentario, sobre lo que yo considero que son los problemas más importantes que tenemos por delante y que pueden condicionar la solución de todos los otros, y quiero dar ese mensaje al pueblo valenciano, a través de sus representantes, para que todos nos apliquemos en llevar adelante las soluciones necesarias.

Ya he dicho que no considero que he sido incomprendido. En algunas ocasiones no se quiere entender lo que se dice, pero tal vez también en otras yo me explico mal. Pero, en cualquier caso, yo creo que el mensaje ha quedado suficientemente claro para los ciudadanos de lo que quiero decir, de que las cosas han ido bien, dentro de la gravedad, de que las cosas pueden ir bien, dentro de la gravedad también, si no se producen los peligros que apunto en el discurso que pronuncié ayer mismo por la tarde. Nada más. Gracias.

PRIMER

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER: Muchas gracias, Señor Lerma. Se suspende la sesión por cinco minutos.

(Són les 12.10 hores.)

(Es rebrén la sessió a les 12.30 hores.)

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER: Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Señor Luna.

EL SR. LUNA I GONZALEZ: Muchas gracias, Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados:

Entramos en este debate de política general a la luz de esta energía autóctona, no contaminante, barata, que nos entra por las ventanas y que, desgraciadamente, me parece que nos quedan pocos plenos para que podamos disfrutarla. Y entramos en un debate de política general que tiene su raíz en el artículo 50 de la Ley de Gobierno Valen-

ciano, como se ha expresado aquí en repetidas ocasiones.

Y para que cada uno se apunte las medallas que le tocan y nada más que las que le tocan, yo quiero empezar por decir que este artículo 50 nace de una enmienda del Grupo Socialista al Proyecto de Ley de Gobierno Valenciano. Por tanto, no somos precisamente los socialistas los que rehuimos este tipo de debates, sino que con nuestra actuación en la Cámara posibilitamos que se produzcan. Y como es un debate de política general que tiene una concreción más expresa en las instituciones, yo creo que es un debate que hace referencia fundamentalmente a los actores políticos en las instituciones, actores políticos que no se circunscriben única y exclusivamente al Gobierno, sino que también deben de hacer referencia a la oposición, y al Grupo que sustenta al Gobierno, es decir, a todos los Grupos que están en esta Cámara, porque la política no tiene una dirección unívoca, la política, como toda actividad humana, es fuente que se nutre de multitud de aportaciones, y el Gobierno se nutre, en su política, de las aportaciones, de las críticas de la oposición, de las actuaciones de la oposición, así como de las iniciativas del propio Gobierno. Yo creo que interesa, por tanto, que en un debate de política general contemplemos los actores de esa política general, como digo, no sólo el Gobierno, sino el conjunto de los Grupos Parlamentarios. Y lo digo en nombre de un Grupo y representando la legitimidad de un Grupo que ha enmendado todas y cada una de las leyes que han pasado por este Parlamento, por esta Cámara, un Grupo que ha presentado enmiendas a todos los Proyectos de Ley, enmiendas que unas veces se han aceptado, que otras veces no se han aceptado, que se han retirado, como unas veces se han aceptado y otras veces no se han aceptado enmiendas de la oposición.

Este debate, que es un debate al uso en todos los Parlamentos del mundo, tiene, sin embargo, una especialidad en el nuestro, porque tenemos un marco sociopolítico y un marco institucional que está en construcción. Somos una Autonomía que lleva poco tiempo funcionando, tenemos una Comunidad que está tomando conciencia de esa Comunidad, tenemos unas instituciones que están naciendo y que se están construyendo en esta vida política, con estos debates políticos, y yo creo que esta especialidad debe ser contemplada en todas y cada una de las actuaciones de los grupos políticos de esta Cámara. Y a mí no me parece conveniente ni adecuado que en unas instituciones que están naciendo a la vida política, que todos decimos que respaldamos, porque todos decimos que respaldamos el Estatuto de Autonomía, la Constitución y las normas y las instituciones, que de esas normas fundamentales nacen, no me parece conveniente el ataque desaforado a las instituciones.

Esto no quiere decir que no se puedan hacer críticas políticas a los actores de las mismas, pero el ataque a las instituciones es una cosa peligrosa, sobre todo cuando estas instituciones están naciendo. Y yo quiero decir aquí que también es parte de la vida política, también es parte de la situación política general, el ataque a una institución como las Cortes Valencianas, a una institución que es de todos y en la cual actuamos todos.

La valoración negativa de esa crítica institucional a las Cortes Valencianas yo creo que tiene que estar presente también en este debate, y nosotros queremos dejar constancia de las mismas. El estímulo al funcionamiento de estas Cortes es responsabilidad de todos, y quien no entiende el juego de mayorías y minorías en esta Cámara y en cualquier otra Cámara no entiende lo que es la vida política parlamentaria, y decir, como se ha dicho a veces, que porque el Gobierno socialista, porque el Grupo Socialista tiene mayoría en estas Cortes no merece la pena casi trabajar en las miamas, es no entender lo que es la vida parlamentaria. Yo lamento que afirmaciones de este tipo, que también forman parte del marco político, se hagan, y me gustaría que en el futuro no se hicieran así, insisto, sin menoscabo de la crítica que se debe hacer en todo momento a los que dirigen estas instituciones.

Y, desde luego, no se puede admitir la crítica de retraso en el funcionamiento de las Cortes, de retraso en la convocatoria de una sesión como ésta, viniendo de donde viene, viniendo de un Grupo Parlamentario que, en la discusión de la Ley de Gobierno Valenciano, no tuvo a ninguno de sus miembros presente en Comisión, porque tenían otro acto de partido que celebrar, aunque ese acto de partido fuera un Congreso.

Quien esto hace, quien de esta manera abandona las instituciones, está muy poco legitimado para criticar el retraso de una semana en la convocatoria de este Pleno.

Yo creo que en este tipo de debates y en la actuación política en estas Cortes, hay que tener presente lo que es la organización del Estado, lo que es el reparto de funciones y competencias en esta organización del Estado; porque en la confusión está la nada, en la confusión está la inactividad y en la confusión está el desgaste permanente de las instituciones.

Nosotros estamos de acuerdo con que un Gobierno como el nuestro tiene que matizar y tiene que influir en la política que se realiza a otro nivel, pero esta matización y esta influencia tienen unos límites clarísimos y esos límites son, además del de la solidaridad, el de la legalidad. Todos debemos de ser conscientes de dónde están las posibilidades de actuación. Cuando un Gobierno de una Comunidad Autónoma, cuando un Parlamento de una Comunidad Autónoma no está de acuerdo con cualquiera de las actuaciones del Gobierno Central, tiene una vía para realizar, para matizar, para expresar ese desacuerdo, y esa vía es el recurso al Tribunal Constitucional. Porque un Gobierno y un Parlamento pueden llamar la atención sobre un problema que pueda haber pasado desapercibido al Gobierno Central, pero un Gobierno y un Parlamento no pueden mantenerse en competencias que no son suyas, no puede enfrentarse a la legalidad, no puede olvidar que hay una Constitución, que aquí se recuerda con excesiva frecuencia, que expresa claramente dónde están los límites de actuación política, dónde están los límites de actuación administrativa de este Gobierno y de este Parlamento.

Yo no he visto a ningún Gobierno ni a ningún Parlamento del mundo que recurran legalmente decisiones que no afectan a las competencias, decisiones que no transgreden de forma clara y evidente la Constitución. Yo no he

visto a ningún Gobierno ni a ningún Parlamento de ninguna Comunidad Autónoma que recurran decisiones que son de carácter político, que entran dentro del programa de Gobierno, de un Gobierno central que es el nuestro, y, desde luego, este Gobierno y este Parlamento creo que no están dispuestos a entrar por esa vía.

El intento de enfrentamiento permanente entre nuestro Gobierno y el Gobierno de la Nación es, creo yo, patente, es notorio, se saca siempre, y se intenta contraponer muchas veces el carnet del Partido Socialista con la partida de nacimiento de cada uno, y yo creo que esto es un profundo error de concepto y que por esta vía no vamos a llegar a ninguna parte.

Nosotros llamaremos la atención del Gobierno Central en todos aquellos problemas que consideremos que requieren de una actuación política determinada; cuando el Gobierno Central incumpla la legalidad, nosotros recurriremos contra ese incumplimiento, como lo ha hecho y lo está haciendo el Gobierno de la Generalitat, como lo ha hecho recientemente con el tema de las ferias nacionales e internacionales. Pero que no se pida al Gobierno de la Generalitat, que no se pida a este Parlamento que se enfrente con competencias que no son las suyas, que se enfrente con decisiones que no le competen, cuando están legalmente adoptadas, cuando tienen un respaldo legítimo y responden a un programa que no es sólo el de los valencianos, que es un programa que se ha presentado a escala nacional y que responde en muchas ocasiones a un concepto de la solidaridad que aquellos que se reclaman del internacionalismo proletario deberían de entender quizá más que nadie.

En este intento de enfrentamiento nos van a tener siempre enfrente a nosotros. Lo digo con absoluta rotundidad. No nos van a tener enfrente en lo que sea la defensa legítima y legal de los intereses de los valencianos, pero nunca incurriremos en la ilegalidad. Si nos dedicamos a enfrentar instituciones unas con otras, al final llegaremos al caos, al final llegaremos al desgobierno que hemos sufrido en épocas anteriores y que algunos parecen añorar sin tener excesivos motivos para ello.

En el terreno de la acción de nuestro Gobierno y, por tanto, el terreno del debate, debe ser el terreno de las competencias que emanan de nuestro Estatuto de Autonomía, de las competencias que emanan de las transferencias que se están realizando y que se están negociando por parte de nuestro Gobierno.

Yo quisiera dejar caer aquí que nuestro Grupo valora positivamente esta política de transferencias, y yo creo que las críticas a la política de transferencias, que se limitan exclusivamente al cese de una persona de la Comisión Mixta, son críticas que no tienen entidad suficiente para venir a esta Cámara; habría que plantear críticas más serias, como en otras ocasiones hemos tenido oportunidad de hacer cuando se ha debatido la política de transferencias aquí, en el Pleno, y como vamos a tener la oportunidad de hacer en Comisión dentro de poco, cuando comparezca la Comisión Mixta de Transferencias.

Tampoco proceden, por tanto, críticas que se hacen o que se han hecho, como, por ejemplo, el tema de la Sani-

dad, que todos sabemos que no es competencia del Gobierno Valenciano, o el tema del Orden Público, que todos sabemos que no es competencia del Gobierno Valenciano y, sin embargo, traemos aquí por aquello de quizás hacer caso omiso al refrán que dice que «quien mucho abarca, poco aprieta», por aquello de no incidir en los temas que verdaderamente son competencia de nuestro Gobierno, aquellos que podemos resolver. Sin embargo, en éstos, abarcando otros muchos, apretamos muy poco y ponemos muy pocos granitos de arena para construir este edificio que a todos nos interesa.

La labor parlamentaria, que debe ser una labor de estímulo, que debe ser una labor de control de este Gobierno, debe circunscribirse, sin duda, a ese ámbito competencial, a ese ámbito de nuestro Gobierno. Un estímulo que no debe nunca caer en el desgaste, que no debe nunca caer en la intención sistemática de desgastar a un Gobierno cuando no se tienen motivos para ello, porque eso es desgastar las instituciones.

Yo pediría a SS. SS. que reflexionaran un minuto sobre el conjunto de preguntas, sobre el conjunto de interpellaciones que se han hecho a este Gobierno en esta Cámara, por escrito, orales, en Pleno o en Comisión, cuántas de estas preguntas son verdaderamente competencia del Gobierno Valenciano, cuántas de estas interpellaciones son verdaderamente competencias que nosotros tengamos en este momento o podamos tener en el futuro merced a nuestro Estatuto de Autonomía.

Esta labor de preguntar por aquello que se sabe que no se puede resolver, sin duda es una labor de desgaste de las instituciones, porque esos temas no los podría resolver ni este Gobierno, ni ningún otro Gobierno, tuviera el color que tuviera, que se sentara aquí en estas Cortes; y este preguntar sabiendo que las respuestas no pueden ser resolutivas, es, sin duda, realizar una labor de desgaste de las instituciones que yo creo que no beneficia a nadie en la Comunidad Valenciana.

Y para que nadie tampoco se siga poniendo medallas que no le tocan, yo tengo que recordar a este respecto, porque se ha citado en algunos discursos que aquí se han hecho, que, respecto al agua de Alicante, ha sido el Grupo Socialista quien ha presentado una moción sobre el tema, no ha sido ningún otro Grupo Parlamentario, ni ningún otro Diputado de otro Grupo Parlamentario. Fueron los Diputados Socialistas los que han traído, y se verá aquí en Pleno o en Comisión, una proposición sobre este tema. Eso sí es competencia del Gobierno Valenciano, eso sí puede trabajar el Gobierno Valenciano en su resolución.

Respecto a la convocatoria de la Comisión de Agricultura, fue el Grupo Socialista quien pidió la convocatoria de esa Comisión de Agricultura para que respondiera el Conseller aquí. Nosotros no nos hurtamos jamás al debate y a las comparecencias en estas Cortes, cuando se trata de discutir temas que verdaderamente son competencia de estas Cortes, y si algunos Diputados han aprovechado esa competencia posteriormente para realizar preguntas al Conseller, mejor que mejor, pero hay que decir aquí que no se puede acusar a las Cortes de falta de convocatoria de esa Comisión de Agricultura, cuando esa Comisión podría

haber sido instada por cualquiera de los Grupos de la oposición y no ha sido así, que ha sido por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

Yo creo que a todos nos interesa, al hilo de este debate, que salga fortalecida la capacidad de actuación del Consell o del Gobierno Valenciano, porque si sale fortalecido podremos trabajar mejor para resolver los problemas; porque si sale fortalecido, podremos llegar antes a esas soluciones, pero ese fortalecimiento, que parece que todos pretendemos, al menos en teoría, choca muchas veces con las actuaciones concretas.

Aquí se ha citado la Ley de Coordinación de Diputaciones y se sigue insistiendo uno y otro día sobre esa Ley, precisamente un tema que podría suponer el fortalecimiento de la capacidad de actuación y de la capacidad de gestión de este Gobierno Valenciano, un tema que fue radicalmente incomprendido por parte de un Grupo de la oposición y que, desde luego, en esta política me da la impresión que no está precisamente trabajando por el fortalecimiento de las instituciones de nuestro autogobierno.

Y yo creo que el trabajo por este fortalecimiento va a tener un correlato posterior en una serie de leyes que se han anunciado aquí y que se van a presentar en esta Cámara, donde vamos a tener oportunidad de comprobar nuevamente cuál es esa voluntad de poner instrumentos en manos del Gobierno legítimamente constituido, la Ley de Comarcalización. Veremos a ver el debate futuro.

La Ley de Delegación de Funciones en Diputaciones o Ayuntamientos. Veremos a ver el debate futuro. La función pública y las medidas para reordenar la función pública.

Parece mentira que, habiendo tanto que decir en este tema, que habiendo tanto que solucionar en este problema, lo único que se plantea, una y otra vez, en este debate, es el amiguismo en la contratación, etcétera.

Pues bien, esto, aparte de traerlo a esta Cámara, tiene otra serie de vías para solucionarse, y esas vías son los Tribunales de Justicia, y quien aquí dice que cree mucho en los Tribunales de Justicia o en los Jueces de España, y yo también, tiene esa vía abierta como, para si detecta esas corrupciones en contrataciones y similares; las traiga, además de aquí, las lleve a los Tribunales de Justicia. Todavía estamos por ver una sentencia en este sentido que condene a algún gobernante socialista en la Comunidad Autónoma Valenciana.

Y el trabajo en esta Cámara y el fortalecimiento de las instituciones de la misma ha tenido su discusión, con anécdota incluida, en el tema del pacto institucional, y quizá algún Grupo pueda hablar de ese pacto institucional diciendo que nosotros jamás hemos tenido voluntad de hacerlo, que eso ha sido una pura entelequia; pero desde luego hay un Grupo Parlamentario minoritario, por cierto, en esta Cámara que, habiendo votado a favor en cuatro de las seis leyes que se han presentado, que habiéndose abstenido en las otras dos restantes, difícilmente puede argumentar desde esta tribuna que los socialistas no hemos tenido voluntad de acuerdo, no hemos tenido voluntad de colaboración, porque entonces, o no hemos tenido esa voluntad y ellos se han plegado y han renunciado a sus criterios

o, por el contrario, hemos tenido voluntad de acuerdo y voluntad de colaboración y se han avenido a votar conjuntamente con nosotros cuatro de las seis leyes que se han presentado en esta Cámara.

Yo creo que el pacto institucional tuvo un buen reflejo en la discusión de la Ley de Gobierno, Ley aprobada por unanimidad en esta Cámara, Ley donde, además, el Grupo mayoritario recogió enmiendas presentadas por este Grupo, que estaba ausente en aquel debate, enmiendas que podían haber decaído perfectamente y que nosotros incorporamos al texto, y esto evidencia claramente cuál ha sido nuestra voluntad de llegar a un acuerdo en este tipo de leyes, que consideramos básicas para el desarrollo institucional de nuestra Comunidad.

Y tenemos enfrente de nosotros el más grave problema que yo creo que tiene la Comunidad Valenciana, que cree el Gobierno que tiene la Comunidad Valenciana y que me da la sensación que tienen también conciencia de ello los Grupos políticos minoritarios en esta Cámara, que es el problema económico, problema al cual se ha ceñido, yo diría, exhaustivamente, el Presidente de la Generalitat en su discurso; y este problema, que es principal, también sabemos que está sujeto a condicionantes, también sabemos que está sujeto a un ajuste duro que necesitamos en la economía española, no sólo la valenciana, también está sujeto a una medidas de austeridad que necesitamos en la Comunidad Valenciana, como en el conjunto del Estado; que no estamos para dejar un país de mármol, como hizo el romano; que no estamos para despilfarros, como hizo quizá el romano, y quizá por eso le vendría la caída al Imperio Romano, vaya usted a saber; que no estamos para ese tipo de actuaciones, que estamos para trabajar con austeridad y con dureza en este momento, pero trabajar con austeridad y con dureza todos, que hay un camino trazado, que hay una política económica definida, que se podrá estar de acuerdo o no se podrá estar de acuerdo con ella, pero que está ahí y que hay una mano firme para aplicarla; que esta política se enmarca en unas cifras, y aunque a algún Señor Interviniente no le gusten las cifras, por aquello, a lo mejor, como decía Regis Debray de que «un muerto es una tragedia y mil muertos es una estadística», nosotros pensamos que ese criterio no se debe aplicar, que mil muertos son mil tragedias y que detrás de las cifras está la resolución de los problemas o el hundimiento de los problemas.

Contraoponer cifras a soluciones me parece una falacia indigna de quien que tiene conocimientos suficientes, y me consta, para entrar a fondo en la materia, para aportar soluciones técnicas a la materia, para aportar sus criterios, para aportar sus convencimientos y para aportar su visión al tema. Lo que ocurre es que quizás no se trate de eso, lo que ocurre es que quizás venga al pelo citar en este caso unas declaraciones aparecidas no hace mucho en la prensa valenciana, donde decía que la vida pacífica no supone que no surja la violencia en un momento determinado, porque la habrá (dicen estas declaraciones), las diferencias ente lo nuevo y lo viejo, entre el poder popular y quienes mandan ahora la producirán. ¿Guerra civil?, se pregunta. Dependería de la implantación de las fuerzas democráticas que quieren el socialismo.

A lo mejor, esta estrategia que expresaba el Secretario General del Partido Comunista del País Valenciano, en unas declaraciones realizadas el día 8 de enero de este año a la prensa valenciana, a lo mejor ésta es la estrategia que se quiere imponer en la discusión de los problemas económicos. Desde luego, nosotros no estamos en absoluto de acuerdo con este tipo de estrategia.

Nosotros pensamos, junto con Cambó, y yo, como soy madrileño, me puedo permitir el lujo de citar aquí a catalanes sin que se levante ningún tipo de polémica, pensamos junto con Cambó que hay dos maneras de provocar la anarquía; una de ellas es pedir lo imposible, y otra de ellas es retrasar lo inevitable. Pedir lo imposible cuando se pide al Gobierno que actúe sobre temas que no tiene competencias para ello, o pedir lo imposible cuando se pide al Gobierno que se olvide del contexto político y el contexto económico internacional y se resuelvan ya, de un plumazo, problemas que no están consiguiendo resolver la mayor parte de los Gobiernos del mundo. Retrasar lo inevitable, cuando se retrasa la necesaria modernización de nuestra estructura económica, cuando se retrasa esa necesaria modernización que no va a suponer, como decía el Presidente de la Generalitat, que se pierdan puestos de trabajo, sino que se mantengan puestos de trabajo que de otra manera no tendrían posibilidad ninguna de mantenerse.

Yo creo que hay en el contexto político, en el debate político, un intento de destrucción de algo que el pueblo español y el pueblo valenciano habían conseguido a partir de las últimas elecciones generales y a partir de las últimas elecciones de nuestra Comunidad Autónoma. El pueblo español había conseguido recuperar la esperanza.

Yo creo que hay un trabajo de desgaste, un trabajo que no aporta soluciones, que está tratando de negar al pueblo español esa esperanza recuperada en unas elecciones, y nosotros intentamos que esa esperanza se mantenga, y lo intentamos con una política para la mayoría y lo intentamos con una política para todos, porque quizá habrá que empezar a preocuparse también, como lo hace el Gobierno de la Generalitat casi en exclusiva, en esta Cámara, de los problemas del juguete de Ibi.

La Comunidad Autónoma Valenciana no tiene exclusivamente el problema de Altos Hornos del Mediterráneo. Sñe la Generalitat Valenciana, además de una Comisión del Senado, dicho sea de paso, se ha preocupado de un problema tan grave como es el de nuestra industria juguetera, por citar un ejemplo. Y a veces, cuando uno recorre esas comarcas de Alicante, los trabajadores de allí le dicen a uno que hay otros trabajadores de la Comunidad Autónoma Valenciana que van a tener una salida privilegiada a su difícil situación económica y que de aquellos casi no se acuerda nadie, salvo, como digo, la Generalitat Valenciana, que a través de la Conselleria de Industria ha realizado un exhaustivo estudio en el sector y que está poniendo las manos en el problema para tratar de solucionarlo. Por citar un ejemplo que no se había citado aquí, además de los otros muchos que ya ha citado el Presidente de la Generalitat con el calzado, con el textil y con otra serie de cosas.

Yo creo que calificar el discurso del Presidente de suspenso y decirle que vuelva para septiembre es estar ancla-

do en la historia. Ustedes son un Partido conservador y parece que conservan hasta el lenguaje que ya no se emplea. Y yo tengo que decirles que, en la terminología de valoraciones de la Enseñanza General Básica, ya no se utiliza lo de aprobado y suspenso o lo de suficiente o insuficiente; ahora, precisamente, para no caer en esa dicotomía absoluta del sí o no, se dice que alguien progresa adecuadamente o que alguien necesita mejorar. Pues bien, yo creo que el Gobierno progresa adecuadamente y lo está demostrando con cifras, que son resolución de problemas, y que la oposición necesita mejorar en esta Cámara.

Miren, yo les voy a decir al final que en esta Cámara se habla demasiado del rodillo socialista, y el rodillo es un instrumento, como todo el mundo sabe, que se suele utilizar en la cocina, que tienen las familias, las amas de casa, y que tiene una doble utilidad, que puede ser utilizado para golpear o que puede ser utilizado para amasar. Pues bien; este rodillo socialista está dispuesto en cualquier momento a ser utilizado para amasar, para amasar voluntades, para amasar esfuerzos, para amasar caminos de salida a la crisis, entre todos, entre todos. Si ustedes prefieren la otra utilización del rodillo, tampoco tendremos demasiado inconveniente en hacerlo y, desde luego, el pueblo lo entenderá. Muchas gracias.

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER: Muchas gracias, Señor Luna. Si no hay petición de palabra... Dígame, Señor Zaragoza.

(El Señor Zaragoza pronuncia des del seu escó unes paraules que no s'entenen.)

S. S. sabe que las alusiones han de ser a Diputados o Grupos Parlamentarios, no a instituciones u órganos exteriores a la Cámara.

(Continua parlant el Senyor Zaragoza i no se li sent.)

No. Si usted desea replicar por alusiones, exactamente diga cuál va a ser el tema. ¿En qué se siente S. S. aludido? (No se sent la contestació del Senyor Zaragoza.)

Bueno. Esto no es una alusión que se considere parlamentaria en el seno de la Cámara y, por tanto, no ha lugar a ella. De momento, se va a suspender la sesión. Se abre un período de treinta minutos para que los Grupos puedan presentar propuestas de resolución, cuyo plazo terminará exactamente a las trece horas y treinta minutos. Se suspende la sesión.

(Són les 13 hores.)

A les 13.30 hores es reprén la sessió.)

(S'incorpora a la Presidència Don Antoni Garcia Miralles.)

EL SR. PRESIDENT: Habiéndose presentado quince propuestas de resolución y teniendo en cuenta la hora en que nos encontramos, el Pleno reanudará esta tarde a las cinco en punto. Previsiblemente, teniendo en cuenta también el número de propuestas de resolución, se alargará bastante. Lo digo para que SS. SS. puedan hacer sus peticiones. Se levanta la sesión hasta esta tarde a las cinco.

(Són les 13.32 hores.)

(Es reprén la sessió essent les 17.25 hores.)

EL SR. PRESIDENT: Continua la sesión. Hay para debate quince propuestas de resolución que, de conformidad con la resolución de Presidencia aplicable al caso, se

van a tramitar por orden cronológico de presentación en el Registro de Entrada de las Cortes Valencianas.

Para la defensa de la propuesta de resolución primera, que es del Grupo Parlamentario Comunista, referente al tema de la Central Nuclear de Cofrentes. ¿Quién va a intervenir?

El Señor Zaragoza.

Quiero advertir a SS. SS. que la Presidencia será muy estricta en cuanto a atenerse a la cuestión objeto de cada resolución y que procurará que nos centremos al máximo en lo que es objeto de la resolución y no el debate general que ya se ha producido a lo largo de ayer y de esta mañana.

El Señor Zaragoza tiene la palabra.

EL SR. ZARAGOZA I MESEGUER: Molt Excel·lent President. Senyores y Senyors Diputats:

Intentaré ser breu.

La qüestió és la següent: A la Cambra existeix una Comissió que afecta als temes de l'energia nuclear i que afecta a la qüestió de la Central Nuclear de Cofrents.

El Grup Parlamentari ha vingut assistint a les reunions habituals i s'ha adonat que, en funció de la personalitat o persona que passava per a informar-nos de la situació, existien, fins i tot, apreciacions, matisos i informacions contradictòries, bé si escoltàvem algun grup ecologista o bé si escoltàvem el Director de la Central Nuclear.

El meu Grup és partidari, com tots saben, de la moratòria nuclear, però tenint en compte i que veu clarament l'interés que té l'Administració Central en posar en funcionament l'esmentada Central, la nuclear de Cofrents, i sabent que no és competència del Consell Valencià, coneixent tot això, proposa que, abans que es carregue el combustible nuclear a la Central, es requeresca la intervenció i informe d'una Agència especialitzada independent. L'esmentat informe vindrà a la Cambra perquè tots pugam fixar la posició davant de la situació de Cofrents.

Es pot dir, i he dit abans, que sabem que no és competència, però també sabem que existeixen antecedents, i ahí està el cas concret de les centrals nuclears en Extremadura.

EL SR. PRESIDENT: Moltes gràcies.

¿Torn en contra? El Senyor Enrique Louis, Diputado del Grupo Socialista, tiene la palabra.

EL SR. LOUIS I RAMPA: Gracias, Señor Presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista, el Consell y todos y cada uno de los Diputados que formamos parte de esta Cámara, creo que compartimos plenamente la inquietud que creo mueve al Grupo Comunista a presentar esta moción.

Pero habrá que recordar que el Consejo de Seguridad Nuclear es, según la Ley, el único organismo competente para realizar la inspección y declaración de aptitud a una central nuclear, de acuerdo con la Ley. Entonces habrá que distinguir entre lo que es un deseo, una buena voluntad y lo que es una realidad legal.

Entiendo que una moción aprobada por esta Cámara no se puede mover exclusivamente a base de un buen deseo y hay que limitarla a aquellas posibilidades legales que el Consell tiene. Entonces, si bien existe una Comisión de Seguridad Nuclear que, por cierto, ha sido propuesta por

el Grupo Socialista, la cual se interesa directamente por la seguridad de esta central nuclear; si bien por parte del Consell existe, como es notorio, una enorme inquietud, como ha sido manifestada en la declaración de ayer por el Presidente del Consell, que ha llevado hasta el límite de las posibilidades legales las exigencias que piensa exigir del Consejo de Seguridad Nuclear, un paso más adelante que desbordaría las posibilidades legales no puede ser motivo de una moción que apruebe esta Cámara.

Entendemos que hay una voluntad política de llegar, incluso hasta eso, pero eso no puede ser recogido en una moción. Por tanto, pienso que esta moción no puede ser aprobada por la Cámara, porque sería contradictoria con la legalidad vigente, cosa que una Cámara no puede aprobar.

Nada más, gracias.

EL SR. PRESIDENT: Muchas gracias. Pasamos a votación la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Comunista. Votos a favor. Bueno, ruego a SS. SS. que lo hagamos por el procedimiento de mano alzada, que será más cómodo para todos. Perdonen.

(Es procedeix a la votació de la proposta.)

Votos a favor, 6; en contra, 76; abstenciones, ninguna. Queda rechazada la resolución.

Para la defensa de la resolución en el tema «reconversión del calzado»...

EL SR. MARTINEZ RODA: Para explicación de voto.

EL SR. PRESIDENT: Perdón, el Señor García Fuster tiene la palabra.

EL SR. MARTINEZ RODA: No, Martínez Roda, Martínez Roda.

Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados: Estoy aquí, en este momento, para explicar la posición de mi grupo y por qué hemos votado no a la resolución presentada por el Grupo Comunista.

Hace unos meses, cuando en esta Cámara se nos propuso la creación de una Comisión de Seguimiento Nuclear, una Comisión no legislativa, el Grupo Comunista expresó ya una voluntad parecida a la que manifiesta en esta resolución, y era la creación, por medio de la Generalidad Valenciana, de una Comisión de Seguimiento con poderes en el aspecto de poder definir si la Central Nuclear de Cofrentes estaba o no en condiciones de poder funcionar. Entonces ya, aparte de los motivos jurídicos, que el Señor Louis Rampa ha definido bastante claramente, aportamos otras razones, y eran las razones de tipo técnico y económico que hacía desaconsejable la citada creación. Las razones, decíamos que eran de tipo técnico y económico. Técnicamente, puesto que todos los técnicos —insisto en la palabra— que hacen falta para una Comisión de este tipo, son muy difíciles de encontrar, están muy escasos en España y casi todos ellos se encuentran en la Comisión de Seguridad Nuclear, y de tipo económico, porque esto afrontaba una serie de cargas para la Generalidad, cargas que ninguno de los valenciano deseamos, puesto que estas cargas están ya contempladas en las arcas generales del Estado, que tienen en esta Comisión de Seguridad Nuclear los mejores técnicos para la materia. Esto

no implica que sea deseo de nuestro Grupo, como del Grupo Comunista, y como ha expresado también el Señor Louis Rampa, del Grupo Socialista, el que esta Comisión de Seguridad Nuclear tenga un mayor contacto, hasta ahora nulo e inexistente, con nuestra Generalidad para saber todos a qué atenernos respecto a la Central de Cofrentes.

Aprovechamos por tanto esta oportunidad para rogarle a la Conselleria correspondiente que, por favor, vuelva a insistir sobre el Consejo de Seguridad Nuclear para que esa información requerida por todos los valencianos sobre la seguridad de Cofrentes pueda llegar a la Generalidad, pueda llegar, en una palabra, a estas Cortes. Pero, en fin, como por motivos técnicos, por motivos económicos y por motivos jurídicos, como aquí ya se ha dicho, esa Comisión que propone el Grupo Comunista nos parecía inaceptable, nuestro Grupo ha votado que no.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENT: Muchas gracias.

Perdón, Señor Zaragoza. Explicación de voto sólo el Grupo que no ha intervenido anteriormente. Muchas gracias.

El Grupo Parlamentario Comunista tiene la palabra para la defensa de su propuesta de resolución sobre el plan de reconversión del calzado. El Señor Botella tiene la palabra.

EL SR. BOTELLA I VICENT: Molt Excel·lent President. Il·lustres Diputades. Il·lustres Diputats:

La proposta de resolució que presentem al Ple d'aquesta Cambra, referent a l'elaboració d'un nou Pla de reconversió, tant del sector del calçat com del tèxtil, és motivada precisament per la intervenció que ahir feia el Molt Honorable President de la Generalitat Valenciana, en la que reconeixia que, en primer lloc, el Pla de reconversió del calçat no ha tingut cap eficàcia en la pràctica, que el que ha creat són més problemes que solucions, tant a nivell d'empresariat com a nivell laboral, i, per tant, hi ha que buscar noves fórmules que facen possible la reconversió del sector del calçat sense grans pèrdues en el conjunt de la nostra Comunitat. Però, al mateix temps, es parlava també de les repercussions del Pla de reconversió tèxtil en la nostra Comunitat Valenciana. Jo crec que, a la llum de les dades que tenim, podem veure que, fins aquests moments, les repercussions que han hagut, han estat més negatives que positives, i de fet, en la pràctica, tan sols 56 empreses s'han acollit a aquest Pla de reconversió tèxtil en el conjunt de la nostra Comunitat, com ahir molt bé deia el nostre Molt Honorable President.

Jo tan sols discreparia un tant en les dades, quant al nombre de treballadors afectats dins d'eixes 56 empreses. Ahir se'ns deia que en aquestes 56 empreses s'han perdut tan sols 143 llocs de faena a l'hora de l'aplicació del Pla de reconversió. Fins la data que ahir es donava, en la província d'Alacant s'han perdut 39 llocs de faena; en la de Castelló, 15 llocs de faena, i en la de València, 190 llocs de faena; en total, 244. Però jo crec que a açò hi ha que afegir-li una altra qüestió, i és que aquestes empreses, per a acollir-se al Pla de reconversió, han de tindre unes condicions que exigeix aquest Pla, que fa que anteriorment a

l'acolliment hagen de prendre el lloc de faena altres tants treballadors com els qui se'n van. En aquesta ocasió són més els que se n'han anat al carrer ja: en la província d'Alacant se n'han anat 99 treballadors fora de les empreses abans d'acollir-se aquestes al Pla de reconversió; en la província de Castelló, 342, i en la província de València, 280. Vol dir que, en total, s'han perdut 955 llocs de faena en la nostra Comunitat en l'aplicació del Pla de reconversió tèxtil.

Però jo crec que és necessari, a més, l'elaboració d'un Pla de reconversió tèxtil i de calçat, com abans esmentava, però vaig a centrar-me en el del tèxtil, ja que en el del calçat es plantegen algunes solucions que jo crec que no són les definitives, que hi ha que profunditzar més, i que, sobretot, hi ha que escoltar la veu tant dels sindicats com de les organitzacions empresarials, perquè no siga cosa que passe com en aquestos plans, que s'han elaborat per Decret-Llei, que s'han fet per dalt, que no s'ha escoltat ningú i que després, en la pràctica, no tenen cap repercussió ni cap efectivitat.

Quant al Pla de reconversió tèxtil que deia, és un Pla elaborat per l'anterior Govern de l'UCD, que pareix ser que el Govern Socialista ha assumit en la pràctica i que està aplicant-lo tal i com el va elaborar, com dic, l'anterior Govern de l'UCD. Que aquest Pla, fins aquestos moments, ha beneficiat exclusivament a la zona de Catalunya, perquè és un Pla elaborat per a beneficiar a les grans empreses del tèxtil, que ací, en la nostra Comunitat, pràcticament no existeixen, com molt bé es reconeixia en l'informe del Senyor President; es parlava que ací predomina la petita i mitjana empresa, i jo crec que en aquest nou Pla de reconversió, no solament es deuen de plantejar les qüestions que se'ns parlaren ahir en l'informe, sinó que deu de contemplar, dins de les ajudes creditícies, la necessitat d'absorbir, dins d'eixes ajudes, els deutes de les cotitzacions de la Seguretat Social, perquè ahir se'ns deia que u dels «handicaps» que existeixen perquè les empreses puguen acollir-se al Pla, és que han de pagar les quotes atrassades de la Seguretat Social. Però, clar, açò, plantejat així, vol dir que ací ningú no ha de pagar la Seguretat Social i, per tant, doncs hi ha que tirar endavant que aquest organisme cada volta siga més deficitari.

Jo crec que açò es deu de contemplar en les ajudes creditícies que es donen en el Pla perquè realment puga aplicar-se en rendabilitat. Un pla que contemple la inversió en maquinària nacional, i no com en aquest moment està fent-se, perquè tenim dades que en l'aplicació de l'actual Pla de reconversió, en el sector de la seda, s'han invertit 192 milions en maquinària nacional i d'importació s'han invertit 635 milions. Que en la indústria del cotó s'han invertit 1.722 milions en maquinària nacional i en importació ha estat 3.522 milions. Que en el gènere de punt han hagut 306 milions d'inversió en maquinària nacional i en estrangera han hagut 1.364 milions. En la confecció, 572 i 1.569 en estrangera. En fibres de recuperació, 222, i en importació, 507. Vull dir amb açò que està primant-se fonamentalment la inversió de maquinària estrangera i que tampoc beneficia açò en res a la indústria de maquinària espanyola. I jo crec que pot haver un argu-

ment a dir que hi ha una sèrie de maquinària molt més sofisticada, molt més moderna, que es pot produir, tal volta, en altres països estrangers. I açò és possible que es done en allò que és el tèxtil de capçalera, en allò que és el tèxtil tradicional, però no és així tant en el gènere de punt com en la confecció, que són màquines que també es produïxen en l'Estat espanyol i que és molt més fàcil d'adquirir i de rendabilitzar tindre-les, comprar-les de la producció espanyola i no importar-les a nivell internacional.

Per totes aquestes raons, pensem que és necessari l'elaboració d'un nou Pla de reconversió, tant del tèxtil com del calçat, que compte, com he dit abans, en l'opinió d'empresaris i treballadors. Que els sindicats i les organitzacions empresarials tinguen molt que dir en eixa elaboració dels plans i no que es faça com fins ara s'ha fet.

Res més i moltes gràcies.

EL SR. PRESIDENT: Moltes gràcies. El Senyor Conseller de Indústria y Comercio tiene la palabra.

EL SR. CONSELLER D'INDÚSTRIA I COMERÇ: Señor Presidente. Señoras Diputadas, Señores Diputados:

Para introducir, antes de la toma de postura de mi Grupo, el necesario distingo que dirían los escolásticos, respecto a la propuesta de resolución planteada. Evidentemente es necesario distinguir, puesto que son totalmente diversos, los efectos y resultados del Plan de reconversión textil y los del Plan de reconversión del calzado.

Evidentemente, con respecto al Plan de reconversión textil, el número de empresas que se han acogido al mismo es tan sólo, como se acaba de decir, de cincuenta y seis. Ahora bien, la plantilla que suponen estas cincuenta y seis empresas acogidas al Plan de reconversión textil es de 11.211 trabajadores, sobre una plantilla total del sector en la Comunidad Valenciana de 29.391, o sea que se han acogido a nivel de plantilla el 40%. Las inversiones de estas empresas acogidas solamente en 1983, ha sido de 7.600 millones de pesetas sobre un total de inversión en España de 28.000. Por lo tanto, la proporción de la inversión que se ha efectuado en la Comunidad Valenciana respecto al total del Estado español es del 28%. La proporción, por otra parte, de las empresas valencianas que se han acogido al Plan de reconversión sobre el total de empresas españolas es del 21%, y la proporción de plantilla de estas empresas valencianas sobre el total nacional es del 14%.

En definitiva, tendríamos que con un 21% de empresas presentadas y un 14% de plantilla sobre el total nacional, en la Comunidad Valenciana se ha obtenido un 28% de la inversión total en 1983, correspondientes al Plan de reconversión textil. Por lo tanto, en ningún caso puede afirmarse seriamente que el Plan de reconversión textil no ha tenido efectos positivos sobre nuestra industria, todo lo contrario. Todo lo contrario porque, con un 40% de la plantilla acogida al Plan de reconversión textil, insisto, y mientras no se demuestre lo contrario, las cifras oficiales son las que emanan de la propia Comisión Ejecutiva del Plan de reconversión textil, son de 143 puestos de trabajo, que se distribuyen de la siguiente forma:

- Una disminución de puestos de trabajo de 171.
- Unas jubilaciones anticipadas de 91.
- Y un incremento en puestos de trabajo de 119.

Efectuada la correspondiente agregación, sale un saldo neto de 143 puestos de trabajo exclusivamente. Las cifras antes del Plan de reconversión son, evidentemente, eso, cifras antes del Plan de reconversión, y en ningún caso pueden imputársele al Plan.

Por lo tanto, efectuamos esta primera distinción de que, en lo referente al Plan de reconversión textil, los resultados, a nuestro juicio, han sido positivos, y van a serlo todavía más cuando el Plan, sobre intangibles, que está promocionándose y que tiene todo el interés y el apoyo de la Generalidad, surta su efecto, y, evidentemente, un Plan de estas características tiene que surtir efecto no a corto, sino a medio y a largo plazo.

Un caso distinto, por supuesto, es el Plan de reconversión del calzado. El Plan de reconversión del calzado, que venía fijado por el Real Decreto 1.002/82, adolece, y siempre lo hemos manifestado así, de una excesiva imprecisión. La Orden Ministerial de 28 de agosto del 82, que venía a desarrollar dicho Decreto, no ha tenido prácticamente concreción hasta enero del 83, y por tanto, y en consecuencia con todo lo apuntado, los resultados prácticos de la reconversión han sido mínimos, y la contestación por parte de empresarios y sindicatos muy fuerte. La ausencia de créditos y avales dirigidos a las empresas destinatarias del Plan y la exigencia de puesta al día de los pagos a la Seguridad Social, como condición previa para poder acogerse a las medidas laborales previstas, son factores, por otra parte, adicionales, que explican la escasa incidencia del Plan de reconversión en el sector del calzado.

En función de todo lo expuesto y consciente de las dificultades del sector, la Generalidad ha actuado en una doble vertiente: por una parte, la adecuación del Plan de reconversión del sector del calzado a las necesidades reales, en función de los problemas que este sector tiene planteados, y en tal sentido se mantuvieron entrevistas con representantes del Ministerio de Industria y Energía, fruto de las cuales es el nuevo enfoque que se avanzaba en el Libro blanco de la reindustrialización sobre la reconversión del sector. En virtud del mismo se contempla ya la necesidad de conceder los oportunos créditos y avales a las empresas acogidas para la renovación del equipo capital y su saneamiento financiero, así como subvenciones a la inversión en capital fijo. Estas acciones se combinan, por otra parte, con una política de promoción dirigida hacia el fomento a las exportaciones, en colaboración con el INCE, el establecimiento de programas de intangibles y, por otra parte también, dada la estacionalidad característica que afecta a la cifra de ventas, la posibilidad de declaración de industria de temporada.

En la otra vertiente tendríamos que hablar de la puesta en práctica de un programa específico de promoción del calzado, centrado en la participación del INESCOP, participación que la Generalidad ha abordado ya —ya participa del Consejo Rector de INESCOP y va a aportar este año una cantidad de dieciséis millones de pesetas—, y que se concreta, sin pretensión de exhaustividad, en los siguientes puntos: Por una parte, afianzamiento de la investigación, sobre incorporación de nuevos materiales; la puesta al día, en las áreas de diseño, sobre todo con espe-

cial énfasis en el diseño asistido por computador; la moda y la innovación, así como los estudios para la incorporación de un sistema de etiquetaje que indique la composición del producto y el inicio de conversiones para la reelaboración de los programas de formación profesional, a cuyo fin ya está trabajando una Comisión Interdepartamental entre la Conselleria de Educación, Cultura y Ciencia y la Conselleria de Industria, Comercio y Turismo, encaminados al sector y para los que se cuenta ya con la colaboración de un centro de formación, dependiente de la citada Conselleria.

Por otra parte, como es sabido y notorio, en estos momentos se están manteniendo ya contactos por parte del MINER con empresarios y sindicatos del sector, al objeto de elaborar un nuevo Plan de reconversión que va a recoger estas sugerencias de la Generalidad o, en su caso, también determinar, si procede, derogar el Decreto y elaborar un nuevo Plan de reconversión que sustituya al antiguo.

La Generalidad Valenciana ha estado, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva del Plan de reconversión del calzado, presente en las sugerencias tendentes a la mejora de este Plan de reconversión.

Por lo tanto, termino aquí esta breve intervención, que iba encaminada a dilucidar los aspectos, diferentes a nuestro juicio, entre lo que son los efectos del Plan de reconversión del textil y los efectos del Plan de reconversión del calzado.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENT: Muchas gracias. Turno en contra. El Señor Luna, por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra.

EL SR. LUNA I GONZALEZ: Muchas gracias, Señor Presidente:

Muy brevemente, para manifestar que, a juicio de nuestro Grupo, como ha quedado de manifiesto ya tanto por parte del discurso del Señor Presidente de la Generalidad, como por parte de la intervención del Señor Conseller de Industria en estos momentos, tanto el sector calzado como el sector textil son sectores donde la actuación de la Generalidad valenciana ha sido especialmente destacada. Entendemos, por tanto, que esta propuesta de resolución en las Cortes Valencianas llega un poco tarde, en la medida en que ya están iniciadas las actuaciones para que los dos sectores en cuestión funcionen de la mejor manera posible, en alguno, como hemos visto, con notable éxito, y, por tanto, entendemos que no procede aprobar hoy, ahora, esta resolución.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENT: Muchas gracias. Pasamos a votación la resolución del Grupo Parlamentario Comunista.

(Es procedeix a la votació.)

Votos a favor, 36; votos en contra, 46; abstenciones, ninguna.

Queda rechazada la resolución. Para explicación de voto, por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el Señor Ferré.

EL SR. FERRE SEMPERE: Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados:

Nuestro Grupo ha votado afirmativamente la propues-

ta de resolución sobre la necesidad de un nuevo Plan de reconversión, tanto del calzado como del textil, presentado por el Grupo Parlamentario Comunista, porque estamos convencidos de su necesidad, pero el actual Plan de reconversión tiene unos condicionantes económicos, sociales y demás, que lo hacen inviable para la mayoría de las empresas que están necesitadas de él, hasta el punto de que, después de serles concedido, muchas de las empresas han tenido que rehusar acogerse al actual Plan de reconversión. De ahí nuestro voto afirmativo.

Naturalmente, se han acogido al Plan de reconversión el 40% de las empresas, pero es que queda el 60%, que son las más necesitadas de él.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENT: Muchas gracias. Propuesta de resolución sobre el tema de ingreso de España en la Comunidad Económica Europea. Tiene la palabra, por parte del Grupo Comunista, el Diputado Señor Palomares.

EL SR. PALOMARES I VINUESA: Gracias, Señor Presidente. Señores Diputados: En primer lugar, con permiso, creo que esta propuesta de resolución ni es ilegal, ni hay que gastarse el Presupuesto del Estado. Espero que haya otros motivos quizá para poder rechazarla.

Sobre la base del debate, o mi debate, que ha tenido lugar aquí, creo que todos somos conscientes que somos Europa, que queremos estar en Europa, que queremos estar en la configuración de esa nueva sociedad que, por fuerza, tiene que ser diferente a lo conocido hasta ahora para dar salida a los terribles problemas de la crisis que, como bien decía ayer el Señor Presidente, era algo más que circunstancial y económica.

No es menos cierto que, sin duda, de los tres Grupos políticos, perdón, hay más, que estamos en esta Cámara, tenemos concepciones distintas sobre cuál debe ser el contenido de la Comunidad. Para el Grupo Comunista está claro que la Comunidad Económica Europea forma parte hoy de un juego de intereses que han interesado fundamentalmente a los grandes grupos económicos y que el gran problema actual del desarrollo de la Comunidad es el resolver las enormes contradicciones norte-sur, países ricos de países pobres agrarios. Y está claro que ahí entra, tiene que entrar, un concepto nuevo, distinto de cuál va a ser ese futuro de la Comunidad. Pero no es también menos cierto que, en torno a la adhesión o no, y sobre todo con el discurso del Señor Mitterrand hace unos días, en Holanda, se ha disparado una carrera, parece frenética, a la adhesión, que no nos parece mal después de que la primera petición que hizo España fue en octubre del 62, es decir, hace ya veintidós años. Pero no es menos cierto que lo que va surgiendo, y yo personalmente saludo la preocupación del Gobierno de España condenando de antemano ayer, en carta dirigida a diez miembros de la Comunidad, las condiciones draconianas que parece contener el documento agrícola de la adhesión.

Y puede uno preguntarse, efectivamente, si entonces la adhesión en estas condiciones reúne para nosotros ventajas económicas, políticas, sociales o puede significar un escapismo político hacia delante, hacia el caos. También surgen preguntas, inquietudes de si pagamos el ingreso en la

Comunidad con el desmantelamiento de Altos Hornos, dejando a la siderurgia de Fors Marsella el mercado libre del Mediterráneo y el mundo africano y árabe, y sin duda van a surgir más problemas e inquietudes.

Somos todos conscientes del peso, no sólo de nuestra industria en la exportación, sino también, por su masa, de la agricultura. ¿Se va a confirmar, efectivamente, ese plazo de diez o doce años impuesto para el desmantelamiento arancelario de nuestros productos, en contra de esos tres impuestos para el desmantelamiento nuestro de la industria europea?

¿Pasan ya, o van a pasar, o cuando van a pasar con ese paso de adhesión a la Comunidad los productos marroquíes por España?

¿Qué es el IVA? ¿Qué va a significar para la economía valenciana, la industrial y la agraria?

Indudablemente, estos temas de la adhesión son importantísimos para todos; por eso proponemos que el Consell recabe del Gobierno de España y del mismo Consell, a través de su Comisión de seguimiento, los elementos de información a estas Cortes y que en el marco de esta sesión, de aquí a junio se celebre un debate, un gran debate en las Cortes, que sirva no sólo para un mejor conocimiento de los señores Diputados y su pronunciamiento, sino también que ayuden a que nuestro pueblo tenga conciencia de la importancia, para bien o para mal, de ese paso, que puede ser histórico para nuestra Comunidad.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENT: Muchas gracias, Señor Palomares.

Turno en contra. Por el Grupo Socialista, el Señor Pastor.

EL SR. PASTOR I MARCO: Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados:

Yo creo que hay motivos, que los socialistas por lo menos tenemos motivos para oponernos en este momento a la propuesta de resolución que hace el Grupo Parlamentario Comunista, y el motivo más simple, más fácil que tenemos, es simplemente porque creemos, porque estamos convencidos de que, realmente, esta propuesta de resolución está fuera de lugar. Esta propuesta de resolución está fuera de lugar porque esta propuesta de resolución lo que pide es la celebración de un gran debate en la Cortes Valencianas para que, tanto los Diputados como el pueblo, tengan información sobre las condiciones en que se va a efectuar el ingreso en la Comunidad. Pide exactamente eso, pero es que para pedir un debate en el Pleno de las Cortes Valencianas existe, en el Reglamento de las Cortes Valencianas, un artículo, que es el 156, apartado 1, que prevé que la celebración de ese debate se tramita a través de la petición realizada por el Grupo Parlamentario en la Comisión correspondiente, y entonces esa petición se traslada para la comparecencia del Conseller correspondiente o del Consell en pleno, para dar información sobre el tema concreto que haya pedido el Grupo Parlamentario. Y ése es el procedimiento para celebrar un gran debate y no una propuesta de resolución.

Por eso creemos que hay motivos, y no crean ustedes que se trata de un problema de tecnicismo única y exclusi-

vamente, no es eso. Hay otros motivos, y lo que pasa es que son unos motivos que probablemente discutiremos y profundizaremos en ellos el día en que realicemos ese gran debate. Porque nosotros creemos que tiene que haber un momento en que las Cortes Valencianas debatan el tema de las condiciones del ingreso de España en la Comunidad Económica Europea, pero creemos que ese gran debate se tiene que hacer en el momento en que, en primer lugar, no interfiera de manera negativa en un proceso de negociación que yo agradezco que ustedes reconozcan que se está acelerando rápidamente y que por parte del Gobierno de la nación, desde luego se está intentando en él conseguir que las contrapartidas del ingreso de nuestro país, en la Comunidad, sean lo menos gravosas posibles para nuestra economía. Digo, pues, que en ese debate se tendrá que hacer y se tendrán que discutir esos temas, y se tendrá que hacer en el momento en que se interfiera en esas negociaciones, negociaciones delicadas, negociaciones en donde nos estamos jugando el futuro de nuestro país. Un futuro que, ya dijo ayer el Presidente del Consell, está en el norte, aunque a lo mejor sólo sea porque allí llueve más que aquí, pero está en el norte y no en el sur. Está en el norte y está en la Comunidad Económica Europea. Por lo tanto, nosotros creemos que ese debate se va a tener que celebrar y habrá que hacer la petición de debate a través de la utilización del Reglamento de las Cortes Valencianas.

Nosotros creemos que en ese debate —evidentemente, y hay otro motivo en el cual nosotros nos oponemos a que se haga ahora—, en ese debate discutiremos el por qué el Gobierno, el Ejecutivo de la Nación, ha aceptado el ingreso en el Mercado Común, a no ser que las Cortes Generales decidan hacer un referéndum al respecto; el por qué el Gobierno ha aceptado el ingreso en el Mercado Común en las condiciones en que lo acepte, en el momento en que lo tenga que aceptar. Y lo discutiremos, y digo que en ese momento cada uno, y lo voy a decir muy claro, intentará rentabilizar políticamente el tema. Y entonces es probable que para muchos las condiciones de entrada sean demasiado gravosas, y entonces no haya valido la pena entrar. Probablemente para otros habrá valido la pena entrar y las condiciones las contrapartidas me refiero, pues no serán tan gravosas y los beneficios a largo plazo que pueda reportar, les compensarán suficientemente como para poder entrar con tranquilidad.

Por esas razones, nosotros nos oponemos a esta propuesta de resolución y porque, además también, Señoras y Señores Diputados, mi compañero de Grupo Parlamentario y de partido, Angel Luna, les hablaba a ustedes esta mañana del marco competencial y les hablaba a ustedes también esta mañana —un poco no sé si queriendo dar clases, pero a algo se ha referido respecto al tema de las evaluaciones de los niños y tal—, les hablaba a ustedes esta mañana también de cómo utilizar correctamente los mecanismos de la democracia, en este caso los mecanismos de estas Cortes Valencianas, de este Parlamento autonómico, con unas competencias determinadas y con unas formas de actuación determinadas también por su Reglamento. Y eso, Señoras y Señores Diputados, si ustedes no han

comprendido la lección que quería darles mi compañero, tendremos, yo el primero, que empezar a aprender esa lección, porque es que, si no, aquí, estas Cortes Valencianas se van a convertir en un cajón de sastre donde, con motivo de cualquier ocasión, sea la que sea, se van a plantear las propuestas más insospechadas, más peregrinas y que menos relación pueden tener con un tema.

Aquí, el Presidente de las Cortes, por voluntad propia, vino ayer a dar un informe general sobre la situación política, económica, etcétera, en la Comunidad Valenciana. Y aquí las preguntas de resolución lógicamente tienen que referirse a temas que afecten el informe hecho por el Presidente, y sobre todo, tienen que ser oportunas y, sobre todo, tienen que ceñirse al Reglamento.

Señoras y Señores Diputados: Miremos el Reglamento y hagamos, por lo menos, que estas Cortes funcionen ágil y flexiblemente, porque, si no, esto se convertirá, con perdón, y a lo mejor por parte de nosotros también, en una jaula de grillos. Nada más.

EL SR. PRESIDENT: Muchas gracias. Sin duda, el Diputado Señor Pastor se refería al Molt Honorable President de la Generalitat y no al de las Cortes.

EL SR. PASTOR MARCO: Ah, perdón, sí.

EL SR. PRESIDENT: Muchas gracias. Perdón, un momento.

EL SR. PALOMARES VINUESA: Por alusiones.

EL SR. PRESIDENT: ¿A quién?

EL SR. PALOMARES VINUESA: A mí, indudablemente.

EL SR. PRESIDENT: ¿Le ha nombrado a usted, Señor Palomares?

EL SR. PALOMARES I VINUESA: Sí. Ha hecho alusión a mi ignorancia del Reglamento de las Cortes.

Gracias, Señor Presidente. Señoras Diputadas. Señores Diputados:

Creo que un debate puede tener lugar en estas Cortes a iniciativa del Ejecutivo, por Proposición de Ley, no de Ley, interpelación, pregunta, moción, Comisión, Comisión legislativa, no legislativa, permanente: hay por lo menos nueve o diez motivos por los cuales se puede discutir. Lo que no hay derecho es a decirnos que en el uso del Estatuto, de la Constitución y del Reglamento de estas Cortes hacer preguntas o presentar resoluciones es quemar las Cortes, es paralizar las Cortes. Estamos cumpliendo con el mínimo de nuestro deber, y lo que es para mí una vergüenza es decir que esperemos que el Ejecutivo nos explique cómo nos ha metido en la Comunidad Europea para después opinar. Las Cortes Valencianas son soberanas y tienen derecho a opinar en el futuro serio, tanto para la industria como para el campo, de algo que puede condicionarles; y hemos sido Europa, por lo menos a nivel político, los últimos dos mil años.

EL SR. PRESIDENT: Señor Palomares, eso no es una contestación por alusiones. Eso es entrar en el fondo de la cuestión.

EL SR. PALOMARES VINUESA: Perdona. Gracias.

EL SR. PRESIDENT: Muchas gracias.

(El Señor Luna demana la paraula per al.lusions.)

No hay lugar a alusiones, porque afectan al decoro o a

la dignidad del Diputado, y a usted el Señor Pastor lo ha tratado estupidamente, Señor Luna.

EL SR. LUNA I GONZALEZ: No según mi criterio, Señor Presidente.

EL SR. PRESIDENT: Pero sí del de la Presidencia, que es, en definitiva, el definitivo, como SS. SS. saben muy bien.

Procede pasar a votación la resolución propuesta por el Grupo Parlamentario Comunista.

(Seguidament es vota.)

Votos a favor, 36; votos en contra, 43. Queda rechazada la resolución. Abstenciones, ninguna.

Pasamos a la siguiente propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Comunista, sobre el tema del Consejo Económico y Social.

Tiene la palabra el Señor Galán.

EL SR. GALAN I PELAEZ: Muchas gracias, Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados:

La urgencia de la respuesta a los graves problemas que hoy tiene planteada la economía valenciana no puede ocultar que una gran parte de los mismos tienen características estructurales y que requieren un tratamiento a medio y largo plazo, necesariamente conectado con la programación económica. Una programación descentralizada y participativa, que suponga poder sentar las nuevas bases de un desarrollo económico que no puede darse al margen de los condicionamientos impuestos por la nueva división internacional del trabajo, ni del nivel de desequilibrios territoriales internos.

No se les escapa a SS. SS. que éstas no son palabras mías, son palabras del Muy Honorable Presidente de la Generalitat Valenciana, en su discurso de investidura. Palabras que, en unos términos más o menos concretos, nos ha repetido a lo largo del discurso del día de ayer. El Muy Honorable Presidente sabe bien cómo se consiguen y no se consiguen los aprobados políticos, y va cambiando algunas veces las pequeñas frases. En ese mismo discurso se nos dijo que para el desarrollo de toda esta política, donde se venía produciendo una serie de medidas concretas, el Gobierno Valenciano asumirá el compromiso de regular el Consejo Económico Social Valenciano siguiendo el procedimiento previsto en la Disposición Transitoria Octava de nuestro Estatuto de Autonomía.

Todos ustedes conocen que la Disposición Transitoria Octava liga el Consejo Económico Social de nuestra Comunidad a la aprobación, de acuerdo con el artículo 131, apartado 2.º, de la Constitución Española a nivel de Estado. Y nosotros creemos que es imprescindible, en una situación económica de crisis como la que atravesamos, que los Diputados que en su día votaron este discurso de investidura continúen haciendo buenas esas palabras y que las Cortes Valencianas recaben al Gobierno de España la aprobación de la Ley del Consejo Económico Social de España, para poder estar en condiciones de avanzar en el desarrollo estatutario de la autonomía valenciana.

No queremos el Grupo Comunista que se vea aquí ningún otro tipo de cuestión. Es que, mientras estas Cortes no utilicen su derecho a recabar —no pedimos ningún otro tipo de cuestión— que nos demos cuenta de la necesidad, de

la urgencia de que se vaya adelante, porque si no, desde luego, como algún Ilustre Diputado de legislaturas anteriores que hoy día no está en esta Cámara dijo, que él podía aprobar este proyecto de Estatuto en el apartado del Consejo Económico Social, porque lo llevábamos para largo, pero es que lo estamos llevando para demasiado largo. Y son cuestiones que no son propias del Grupo Comunista. Son cuestiones, y por eso he querido utilizar y leer estas frases, que están en el propio discurso de investidura del Muy Honorable Presidente de la Generalitat.

Nada más.

EL SR. PRESIDENT: Muchas gracias. ¿Turno en contra?

Pasamos a votación la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Comunista.

(Es procedeix a votació.)

Votos a favor, 34; votos en contra, 40; abstenciones, ninguna. Queda rechazada la resolución.

Para explicación de voto. Señor García Fuster.

EL SR. GARCIA-FUSTER: Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados:

Para explicar nuestro voto afirmativo, que, aunque a alguien le pueda resultar paradójico o le pueda volver a resultar paradójico que hayamos apoyado sendas propuestas del Grupo Parlamentario Comunista, lo hemos hecho porque hemos vuelto a considerar que son propuestas razonables para esta Cámara y para la Comunidad Valenciana. Propuesta razonable que no nos duelen prendas, como digo, ni muchísimo menos, y que no es ni más ni menos que una pura coherencia con nuestra intervención de esta mañana, pura coherencia con lo dispuesto en el artículo 60 de nuestro primer cuerpo legal regional y con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Octava de nuestro Estatuto de Autonomía. Efectivamente, tenemos condicionada la constitución de nuestro Consejo Económico regional al momento en que, de una vez, el Partido Socialista Obrero Español quiera constituir ante las Cortes Generales, mediante Ley, el Consejo Económico Nacional.

En pura coherencia para intentar solucionar la grave crisis económica de la Comunidad Valenciana y en pura coherencia para que este Consejo sea o pueda constituir en su día, el día que se cree a nivel de Comunidad al fin un órgano pluralista de los que tan necesitados estamos en estos momentos en la Comunidad Valenciana. De modo que con nuevas incorporaciones pueda la Comunidad albergar unas esperanzas de reactivación de las que hoy en día tan necesitados estamos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENT: Muchas gracias. El Señor Luna tiene la palabra para explicación de voto.

EL SR. LUNA I GONZALEZ: Muchas gracias, Señor Presidente. La especial configuración de este debate me lleva a tener que utilizar la estrategia de no utilizar el turno en contra para utilizar la explicación de voto y, de esa manera, poder contestar a muchos de los argumentos de los grupos de la oposición.

Yo quiero decir, en primer lugar, que nosotros estamos de acuerdo con que exista un Consejo Económico y Social

a nivel de todo el Estado, pero que cuando se hace una propuesta en esta Cámara, se debe hacer con todas las consecuencias, y si SS. SS. conocen el Estatuto de Autonomía, como sin duda lo conocen, sabrán que en el artículo 11 hay un apartado f), que dice que son funciones de las Cortes Valencianas presentar a la Mesa del Congreso proposiciones de Ley y nombrar a los Diputados encargados de defenderlas.

Es muy sencillo decir: «Que se haga una Ley del Consejo Económico y Social.» Traigan ustedes el borrador de esa Ley, como traigan ustedes otras muchas medidas que están pidiendo que se apliquen desde estas Cortes, y nosotros discutiremos aquí ese borrador de proyecto de Ley, porque a mí me consta que el Gobierno de la nación está, hace tiempo ya, trabajando en ese proyecto de Ley para llevarlo a las Cámaras, pero en las Cámaras de la nación hay otros muchos proyectos de Ley esperando, porque precisamente este Gobierno que está gobernando ahora, no se caracteriza por no dar trabajo a las Cámaras, sino todo lo contrario. Y precisamente algunos Grupos no se caracterizan por facilitar el trabajo de las Cámaras, sino todo lo contrario. Traigan ustedes ese proyecto de Ley aquí, lo discutiremos y lo elevaremos, si es preciso, al Gobierno de la nación. Una propuesta como ésta, a nosotros nos parece incompleta y, como nos parece incompleta, nos parece poco seria.

Entendemos que el Gobierno del Estado hará, cuando pueda hacerlo, cuando el trabajo parlamentario se lo permita, la Ley del Consejo Económico y Social, y a partir de ese momento haremos nosotros la nuestra.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENT: Muchas gracias. Para la defensa de la propuesta de resolución sobre el peligro de guerra nuclear y otras varias cuestiones relativas a la paz, etcétera, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Comunista, Señor Palomares.

EL SR. PALOMARES I VINUESA: Moltes gràcies, Senyor President:

El Grupo Parlamentario Comunista se ha tomado siempre muy en serio el trabajo parlamentario de estas Cortes. Digo esto porque se están dando la impresión, me da la impresión, de que estamos en un juego de si pasan o no las pelotas del juego de «raspall». Y lo que estamos intentando es llenar de contenido lo vacío de un discurso político de ayer y de esta mañana, con indicaciones que creemos no va ninguna contradicción, no es ninguna moción de censura; son propuestas que tienden a dar esperanza a nuestro pueblo y la idea de que estas Cortes sirven para algo más que para reunirse una vez cada mes. Es porque estamos de acuerdo con el espíritu de lo dicho ayer por el Señor Presidente del Consell, de que el peligro de guerra nuclear no es inevitable, sino que proviene de una política de rearme y tensión —también de más elementos, pero fundamentalmente de ésa— entre los dos grandes bloques mundiales, porque, repito, coincidimos con esa preocupación y lo hacemos porque él abordó aquí un aspecto de política internacional, que todos somos conscientes que, en todo caso, no compiten, no tenemos hoy competencia, pero sí tenemos la humana; y porque pensamos que sobre

este problema de la guerra nuclear estas Cortes también pueden decir cosas, porque pensamos que la forma más directa de luchar contra ese peligro, en la medida que nosotros podemos, es luchar para que desaparezcan esos bloques. Y la forma más directa aún, es no reforzar ninguno de los dos bloques.

Cuando el debate en las Cortes de España donde Calvo Sotelo, creo yo, y la ex UCD, de forma irresponsable y por mayoría mínima, nos metió en la OTAN, el Señor Felipe González, hoy Jefe del Gobierno, afirmó que si UCD nos metía por mayoría mínima en la OTAN, por mayoría mínima el PSOE nos sacaría de la OTAN. En aquel debate nuestro portavoz ya dijo que no estábamos de acuerdo ni con que UCD nos metiese por mayoría mínima en la OTAN, ni que el PSOE nos sacase por mayoría mínima —no se podía prever que sería mayoría máxima— de la OTAN, que pensábamos que era un tema sobre el cual, a favor o en contra, debía pronunciarse nuestro pueblo. Y así lo sintió también el PSOE, que en su programa llevaba después del «de entrada no», el referéndum sobre la OTAN. Y porque somos todos conscientes que fue más fácil e irresponsable también, claro, por parte del Gobierno de UCD meternos en la OTAN, fue más fácil que salir de la OTAN, pensamos que hace falta que estas Cortes, emanación directa del pueblo valenciano, reafirmen su apoyo al Gobierno de España para que cumpla no sólo su política anunciada y prometida, es decir, para que se lleve a cabo el referéndum que permita que nuestro pueblo se pronuncie sobre si quiere seguir en la OTAN o salir de la OTAN.

Pido el voto de los Señores Diputados a esta resolución, porque lo que pedimos es apoyar al Gobierno de España para que pueda escapar a cualquier presión extranjera, que los medios que están ejerciendo sus presiones, como la han ejercido sobre Papandreu en Grecia, sepan que el pueblo está —el español, y en este caso el valenciano—, está por la paz, por una política activa de paz y en contra de los bloques.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENT: Muchas gracias. ¿Turno en contra? Señor Luna, tiene la palabra.

EL SR. LUNA I GONZALEZ: Muchas gracias, Señor Presidente. Nosotros absolutamente estamos de acuerdo en el tema de la paz y en el tema del desarme, como se ha puesto de manifiesto en el discurso del Presidente de la Generalitat y en cualquiera de los discursos que presentan nuestros portavoces o representantes en cualquier foro nacional o internacional. Pero, claro, es que este problema, para el Partido Comunista, siempre acaba con el mismo correlato: la paz y el desarme se relacionan, casi exclusivamente, con la OTAN, y con eso resolvemos el problema. Y ése no es sólo el problema, ése no es todo el problema. Eso es parte del problema.

A mí me resulta curioso, como cuando se analizan los problemas económicos, cuando se analizan los problemas de la siderurgia, por ejemplo, vemos lo que nos afecta a nosotros, vemos el problema de Sagunto, lo que sufrimos en nuestras carnes, y cuando hablamos de misiles vemos los misiles que apuntan de aquí para allá, pero no los que

apuntan de allá para acá, que son los que pueden hacer daño a nuestras carnes, los que nos pueden afectar a nosotros, etcétera. Y yo creo que en este tema hay que ser un poco más radical.

Nosotros estamos absolutamente de acuerdo con la paz y con el desarme y, si SS. SS. están de acuerdo con la paz y con el desarme, sin duda aceptarán esta propuesta de carácter transaccional que yo, desde esta tribuna, les voy a hacer.

Propuesta de resolución:

«Ante la convicción de que el peligro de guerra nuclear no es inevitable, sino que proviene de una política de rearme y tensión de los dos grandes bloques, las Cortes Valencianas manifiestan su voluntad de paz entre los pueblos, propone se adopten medidas concretas de desarme y se proceda al desmantelamiento de los misiles nucleares instalados en Europa por uno y otro bloque. Finalmente, las Cortes Valencianas se solidarizan con la defensa de la libertad y los derechos humanos de todo el mundo.»

Supongo que SS. SS. no tendrán de acuerdo con aceptar que se someta a votación esta proposición, y el tema del referéndum sobre la OTAN nosotros somos los primeros conscientes de que es un compromiso electoral de nuestro partido, de nuestro Gobierno, que el Presidente del Gobierno ya hasta la saciedad ha reiterado por qué no se hace en estos momentos y cuándo se hará, y entendemos, por tanto, que con una resolución de este tipo, que es mucho más pacifista que la que plantean SS. SS., estas Cortes habrán cumplido su misión en este tema. Muchas gracias.

(El Señor García Fuster solicita la palabra.)

Un momento, perdón. ¿Sobre la propuesta de resolución transaccional? Tiene la palabra.

EL SR. GARCIA-FUSTER: Sí, Señor Presidente. Muchas gracias.

Mi grupo entiende que, antes de someter a votación cualquier propuesta transaccional, se debería, por lo menos, poner en nuestro poder una copia de la misma, si es que la Presidencia admite que se admitan, y perdón por la redundancia, propuestas transaccionales de resolución ante una propuesta que ha efectuado únicamente un Grupo Parlamentario.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENT: Yo creo que las manifestaciones que S. S. indican que por parte de su Grupo, en principio, no hay inconveniente, y yo había entendido que S. S. pedía la palabra para decir que no se oponía a la tramitación, sin perjuicio de lo que pudiera votar o no votar. ¿Es eso lo que he entendido? Pues en ese caso no hay ningún inconveniente en suspender por cinco minutos para que puedan estudiar el texto, si es posible, sin perjuicio de que luego, si se admite a tramitación, cada grupo pueda hacer lo que crea conveniente.

Se suspende por cinco minutos.

(Eren en aquest moment les 18.30 hores, reprenent-se la sessió a les 18.50.)

EL SR. PRESIDENT: Ruego a los portavoces se acerquen un momento a la mesa.

Continúa la sesión. Como consecuencia de la propuesta de resolución transaccional que ha sido aceptada a tra-

mitación por los tres grupos y que, por unanimidad en cuanto a su texto, hay acuerdo, se va a dar lectura por el Secretario Segundo de la Cámara y luego la someteremos a votación.

EL SR. SECRETARI SEGON: Con la venia del Señor Presidente:

«Ante la convicción de que el peligro de guerra nuclear no es inevitable, sino que proviene de una política de rearme y tensión de los dos grandes bloques, las Cortes Valencianas manifiestan su voluntad de paz entre los pueblos, proponen se adopten medidas concretas de desarme y se proceda al desmantelamiento de los misiles nucleares instalados por uno u otro bloque. Finalmente, las Cortes Valencianas se solidarizan con la defensa de la libertad y los derechos humanos en todo el mundo.»

EL SR. PRESIDENT: Muchas gracias.

(El Señor Presidente somet a votació la transaccional.)

Por 83 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, queda aprobada la resolución.

Para explicación de voto tiene la palabra el Señor Palomares.

EL SR. PALOMARES VINUESA: Señoras y Señores Diputados:

Hemos votado sí a esta propuesta transaccional para que salga algo...

EL SR. PRESIDENT: Ruego silencio a SS. SS.

EL SR. PALOMARES I VINUESA: ... para que salga algo que demuestre la voluntad de paz de las Cortes Valencianas, lamentando que el Grupo Socialista haya creído necesario retirar lo de la OTAN, porque creemos que es la forma más directa que tenemos los españoles de ayudar ahora al desarme.

De todas formas, decir que creemos que esta resolución es útil, que propondremos que se dé publicidad a ella y decir también, para el amigo Luna, que, de todas formas, va a quedarse seguramente con un sobrenombre del «Pequeño Andropof», porque la propuesta que ha hecho es la que tres veces en un año hizo el ex dirigente soviético, pero era justa y por eso también la hemos votado.

Gracias.

EL SR. PRESIDENT: ¿Por el Grupo Popular? ¿Señor Santo?

EL SR. SANTO MATAS: Muchas gracias, Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados:

Yo espero que, ya que aquí se ha alabado un poco lo que el Señor Andropof ha venido pidiendo últimamente, al Señor Palomares, pues, no se le venga en llamar «el gran Chernienko», porque es evidente que ya en unas manifestaciones y en unos contactos que ha tenido el actual mandatario de la URSS, ha manifestado el deseo de que los dos grandes bloques puedan entablar conversaciones de tú a tú, de igual a igual, para evitar de este modo, pues, el que uno u otro se rearmen. No obstante, queda claro que el Grupo Popular se decantará siempre por el bloque de las libertades y no por el bloque de los autoritarismos.

Y bien, y dejado esto como claramente sentado, el Grupo Popular ha pensado que, como declaración de buenas intenciones, esta transaccional resulta válida, aunque, por desgracia, ronda la utopía, porque pienso yo que

este Parlamento, estas Cortes Valencianas carecen del suficiente peso específico como para poder evitar que los misiles llámense S-220, o llámense del tipo Pershing o del que sea, puedan ser desmantelados, bien de uno o de otro lado del mencionado «telón de acero». Pero, insistimos, como prueba palpable de nuestra convicción democrática y del deseo que tenemos de que los derechos humanos puedan defenderse en todos los países del mundo, hemos dado como válida y hemos, por lo tanto, otorgado nuestro voto positivo a esta transaccional.

Muchas gracias, Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados.

EL SR. PRESIDENT: Muchas gracias. Por parte del Grupo Socialista, el Señor Luna tiene la palabra.

EL SR. LUNA I GONZALEZ: Muchas gracias. Señor Presidente.

Espero que no trascienda el sobrenombre, no vaya yo a ver mi carrera política tan disminuida como la que ha tenido el hoy extinto Secretario General del Partido Comunista de la Unión Soviética.

Yo tengo que agradecer a la sensibilidad pacifista del Grupo Comunista que, por encima de esa campaña anti OTAN, haya sabido apreciar lo que de positivo tiene que las Cortes Valencianas se pronuncien por la paz y el desarme a nivel de todos los pueblos. Yo diría que la pequeña matización que se ha hecho retirando la palabra Europa, quiso haber sido completada por nuestro grupo pidiendo el desmantelamiento del Scailab y del Columbia, cosa que parece ser que no estaba muy al alcance de esta Cámara; pero, en fin, en cualquier caso creo que, bromas aparte, la declaración es positiva. Nosotros también estamos y siempre estaremos a favor de las libertades, de los derechos humanos y, por supuesto, por la paz, que creo que es una cosa que nos interesa a todos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENT: Muchas gracias. Propuesta de resolución sobre desempleo agrario. Tiene la palabra el Señor Martínez Lledó, por parte del Grupo Parlamentario Comunista.

EL SR. MARTÍNEZ I LLEDÓ: Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados:

Con el permiso de SS. SS. me voy a permitir la lectura de la propuesta de resolución que el Grupo Parlamentario Comunista hacemos a esta Cámara para que la dinámica, quizás en la última propuesta cortada, pero que la dinámica en la que venimos desarrollándonos esta tarde no haga que algún Diputado caiga en la tentación de no leer la propuesta.

La propuesta dice:

«Ante el nuevo sistema asistencial de protección por desempleo agrario vigente desde el 1 de enero y no aplicable en 1984 en el ámbito territorial de la Generalidad Valenciana, estas Cortes Valencianas instan al Consell a adoptar las medidas y, en su caso, realizar las gestiones necesarias, tendentes a conseguir que se aplique el subsidio de desempleo agrario en 1984 en el ámbito territorial de la Generalidad.»

Y entiendo que habría que subrayar lo de «hacer las gestiones necesarias», porque somos conscientes que el

subsidio se financiará íntegramente mediante la aportación del Estado, de conformidad con el artículo 10 del Real Decreto de 28 de diciembre del 83. Y que la entidad gestora de subsidio va a ser el Instituto Nacional de Empleo. Pero también somos conscientes que el Gobierno de la nación, en base a determinados criterios, determinará el ámbito de aplicación territorial del subsidio, y entendemos que se puede aplicar, se puede ampliar el ámbito concretado por la Disposición Transitoria Primera, que lo limita a las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura.

Es, pues, perfectamente lícito a nuestro entender, que esta Cámara inste al Consell para que haga esas gestiones, pues juzgarlas las juzgaremos por la efectividad, por supuesto, de sus resultados.

Gracias.

EL SR. PRESIDENT: Muchas gracias.

Turno en contra. El Señor Luna, del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

EL SR. LUNA I GONZALEZ: Muchas gracias, Señor Presidente.

Si en alguna ocasión yo he tenido especial dificultad para intervenir en estas Cortes defendiendo algún tipo de posición por parte de mi Grupo, yo creo que ésta es una de ellas. Y es especialmente doloroso tener que intervenir en contra de una resolución como la que se nos plantea en estos momentos.

Yo creo que no hace falta que les asegure a Sus Señorías que a mí, personalmente, y a mi Grupo desde luego, y al Consell desde luego, les encantaría que el subsidio previsto en este Real Decreto se hiciera extensivo a todos los trabajadores parados agrícolas del Estado español. Pero lo que hay es lo que hay y, desgraciadamente, desde la multiplicación de los panes y los peces, yo no conozco nadie que haya podido realizar una labor semejante, suponiendo que aquello fuera verdad. Y lo que tenemos hay que distribuirlo, y para distribuirlo hay que aplicar un criterio que está en la Constitución, y yo creo que está en el ánimo de todos nosotros, que es el criterio de la solidaridad.

El artículo 1.º del Decreto a que hace referencia la resolución, en su apartado 2, dice literalmente: «El sistema del subsidio por desempleo se aplicará en aquellas Comunidades Autónomas donde el paro estacional de los trabajadores agrarios eventuales sea superior a la media nacional y donde el número de éstos sea proporcionalmente superior al de otras zonas agrarias.»

Si ponemos en concordancia este artículo, que yo creo que la inmensa mayoría de Sus Señorías estarán de acuerdo en el fondo de él, con unas cifras que yo tengo encima de la mesa en este momento, que dicen que, sobre el número de parados agrícolas en España, Andalucía tiene el 55% y la Comunidad Valenciana tiene el 7%; que sobre el total de población activa, los parados agrícolas en Andalucía suponen un 18%, mientras que en la Comunidad Valenciana suponen el 4%.

Yo creo que en justicia, con dolor, pero también con la mano en el corazón, tenemos que reconocer que si poco hay, hay que repartirlo entre los que más lo necesitan. Y parece claro que hay una situación social en el campo

mucho más sangrante que la del campo valenciano, que es la del campo andaluz.

Yo creo, Señores Diputados, que no se pueden decir más cosas en este tema, que no es un tema que compete —y también lo digo porque también hay que decirlo— a la Generalidad Valenciana, y que, desde luego, con el criterio de solidaridad en la mano, es muy difícil que nosotros podamos aceptar esta solución que plantean Sus Señorías.

Muchas gracias.

(El Senyor Vice-president Primer substitueix al Senyor President de les Corts, per absència d'aquest últim.)

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER: Muchas gracias, Señor Luna. Pasamos a votar la propuesta de resolución.

(Es vota la proposta.)

El resultado de la votación es el siguiente: Votos a favor, 35; votos en contra, 47. Queda rechazada, por tanto, la propuesta de resolución.

Para explicación de voto tiene la palabra el representante del Grupo Popular, Señor Murria.

EL SR. MURRIA ARNAU: Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados:

Un poco sorprendido y un mucho impresionado me levanto para hacer uso de la palabra ante la Cámara, para decir que el Grupo que me honro en representar, defendiendo y aplicando el principio de solidaridad ha apoyado y ha votado favorablemente la propuesta del Grupo Comunista de aplicación de este nuevo sistema del Estado.

Nosotros, en la Comunidad Valenciana, en cuanto termine la campaña naranjera, con todos sus altibajos, desgraciadamente tendremos más paro del que ahora existe. Acepto las cifras expuestas por el portavoz del Partido Socialista, pero, aplicando el principio de solidaridad, quiero decir también y recordar en esta Cámara que me parece injusto que año tras año en nuestra Comunidad tengan los parados, a través de sus sindicatos, que ir a demandar ayuda o protección a las Diputaciones, a los Ayuntamientos, a las Cámaras Agrarias, a las cooperativas, pidiendo unas cantidades para luego distribuir las los sindicatos para más mal que bien poder dar unos jornales que creo que son merecedores tanto los trabajadores agrícolas de nuestra Comunidad como los de la Comunidad Andaluza y la Comunidad Extremeña. Porque, si bien los empresarios andaluces y extremeños aportan sus cuotas a la Seguridad Social y al Estado, también la aportan los empresarios valencianos.

Por ello, nosotros, por entender que este sistema que aplica el Estado creemos que es justo y equitativo, hemos apoyado con toda nuestra fuerza, con nuestro rigor, levantando la mano, esta propuesta del Grupo Comunista. Y nosotros pedimos que, aunque se haya derrocado, el Consell pueda solicitar y haga las gestiones para, aplicando el principio de solidaridad, se aplique también a los trabajadores valencianos que lo desean y lo necesitan, igual que los demás, y son tan españoles como los demás.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER: Muchas gracias, Señor Murria.

Pasamos ahora al debate de la propuesta séptima, sobre el movimiento cooperativo. Tiene la palabra el Señor Martínez Lledó.

EL SR. MARTINEZ I LLEDÓ: Gracias, Señor Presidente.

Nuestra propuesta de resolución dice así:

«Ante el anuncio de creación del Instituto de Cooperativismo Agrario Valenciano, sin que se haga referencia en el discurso del Presidente de la Generalitat a ningún otro tipo de actuación concreta en materia de cooperativismo, por supuesto ninguna al cooperativismo no agrario, como el industrial, de servicios o enseñanza, ni tampoco a la Ley Valenciana de Cooperativas, estas Cortes Valencianas instan al Consell a fijar los cauces institucionales de participación de todo el movimiento cooperativo, así como a elaborar un plan de ayudas concretas, incluso de tipo financiero, para las cooperativas de todo tipo.»

Tenemos que aclarar que esta propuesta, que se ha redactado de una forma amplia para que permita ser asumida por todos los Grupos, no tiene otra pretensión que la de establecer unas orientaciones al Ejecutivo. Y por ello se habla de fijar cauces institucionales de participación, no sólo del cooperativismo agrario, pero se hace la fijación de estos cauces, se hace sin condicionar al Consell en cómo deben establecerse. Asimismo se insta al Consell a elaborar un plan de ayudas concretas, de ayudas concretas a las cooperativas, pero no entramos a decir cómo tiene que ser ese plan ni decimos que sea ejecutado por encima de las posibilidades presupuestarias para 1984, como es obvio y no podríamos decir, sino que bien puede ser un plan en que las ayudas de tipo financiero se plasmen en el proyecto de Presupuestos para 1985, pero, sin embargo, ayudas de otro tipo puedan concretarse en este ejercicio.

Presentamos esta propuesta de resolución, porque para nosotros el cooperativismo tiene un indudable potencial progresista y es un mecanismo de defensa de los trabajadores, campesinos, pequeños empresarios y trabajadores autónomos. Y de todos ellos, para enfrentarse a los problemas de la crisis y a los problemas de la penetración del capital monopolista y de las multinacionales. Pero, al tiempo, concebimos un cooperativismo que se desarrolle con objetivos de eficacia empresarial. Una cooperativa, para nosotros, tiene que ser una empresa, una empresa sana, rentable y competitiva. El cooperativismo, para nosotros, tiene que avanzar por caminos que tiendan a la integración económica, se debe impulsar la intercooperación, el cierre del ciclo productivo por la vía cooperativa que reúna los pasos que van desde la producción, transformación, distribución, consumo e incluso financiación.

Esta es, pues, nuestra propuesta de resolución y también éstos los principios que al presentarles la misma ofrecemos al Consell, para que los tenga en cuenta, si tiene a bien, claro.

Gracias.

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER: Muchas gracias, Señor Martínez. Para un turno en contra tiene la palabra el Señor Luna.

EL SR. LUNA I GONZALEZ: Muchas gracias, Señor Presidente.

Sorprende esta resolución, por venir de quien viene, y sorprende el contenido de la misma. Y voy a explicarme.

En primer lugar, sorprende por venir de quien viene, porque parece deducirse del contenido de la misma que el Consell no está haciendo nada en materia de cooperación. Y tengo delante de mí un artículo de prensa, en la prensa de Valencia del jueves 16 de febrero de 1984, donde dice textualmente que la Conselleria de Sanidad, Trabajo y Seguridad Social está trabajando en la Ley de Cooperativas, que está trabajando en el borrador del Consejo Asesor de Cooperativas, etcétera, y que dice literalmente: «La dinámica elegida ha sido contrastada previamente con las federaciones representativas, habiéndose valorado positivamente por las mismas, así como se ha iniciado un proceso de información a los partidos políticos, habiéndose ya efectuado una reunión con una representación del Partido Comunista.» Eso dice la prensa, me consta que es verdad. Por tanto, sorprende este tipo de resolución hoy, aquí, precisamente por parte del Partido Comunista.

Yo tengo que decir que, si Sus Señorías querían que en los Presupuestos hubiera algún tipo de partida especial para trabajar en este tema, podían haberlo hecho hace un mes, apenas un mes y medio que hemos discutido los Presupuestos en esa Cámara. No se hizo allí, se critica a continuación que se modifiquen los Presupuestos, y hoy se viene aquí a pedir la modificación de esos Presupuestos.

Sus Señorías saben, igual que yo, que el Decreto de creación del Consejo Asesor de Cooperación está próximo a ser aprobado por el Consell.

Sus Señorías saben, igual que yo, que lo que va a permitir al Consell una actuación definitiva en materia de financiación de las Cooperativas es la transferencia del Fondo Nacional de Protección al Trabajo, que está pactado y acordado por la Comisión Mixta de Transferencias y que está pendiente de la aprobación por el Gobierno del Decreto y de la publicación del Decreto en el «Boletín Oficial del Estado».

Luego todo esto está en marcha, y ustedes lo saben. Y si hay alguien especialmente capacitado para juzgar la labor del Consell en materia de cooperación son los cooperativistas. Aquí tengo una fotocopia de una revista que editan los cooperativistas, que se llama «Vida Cooperativa», que en su número de enero de 1984 titula en primera página «Generalitat, voluntad de actuación cooperativa» y en su editorial dice literalmente: «El tema preocupa también en las esferas de poder autonómico. La entrada de Juan Alegre en el equipo dirigente de la Conselleria de Treball ha supuesto, de inmediato, una dinamización de las atenciones cooperativas que no acaban de aflorar tras el letargo en que se encontraban incomprensiblemente durante el mandato de UCD.» Yo creo que el juicio es suficientemente valioso y que, por tanto, nosotros, en conciencia, debemos rechazar su resolución. Muchas gracias.

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER: Muchas gracias, Señor Luna.

Pasamos a la votación de la propuesta de resolución.

(Es vota la proposta.)

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER: El resultado de la votación es el siguiente: votos a favor, 35; votos en

contra, 47; abstenciones, ninguna. Por lo tanto, queda rechazada la propuesta de resolución. Si ningún grupo parlamentario quiere hacer uso...

El Señor Martínez Roda tiene la palabra para la explicación de voto.

EL SR. MARTINEZ RODA: Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados:

Creo que, aunque por diferentes caminos y concepciones diferentes de la realidad socioeconómica, todos los Grupos de esta Cámara, inclusive el Socialista, aunque haya votado en contra de la propuesta Comunista, estamos, de cierta forma, a favor del cooperativismo. Y estamos a favor del cooperativismo y pensamos que éste debe ser potenciado, por diferentes motivos: por la labor social de primera magnitud que tienen las Cooperativas; por la posibilidad de que, en un momento de crisis como la actual, la creación de puestos de trabajo, o por lo menos el mantenimiento de puestos de trabajo que pueden ayudar las cooperativas a mantener; por la mayor elasticidad en la estructura de las cooperativas para hacerles más dúctiles y más flexibles ante el peso de la crisis. Y no entro en otro tipo de consideraciones que, por estar más cerca de nuestro planteamiento humanista y cristiano, podrían parecer que tenga una aceptación de partido. Por eso a nuestro Grupo nos ha sorprendido —no digo sorprendido, pero sí nos ha extrañado un poco— la intervención del Señor Luna, del Grupo Parlamentario Socialista, que ha dicho que su grupo va a rechazar esto, porque su grupo está muy preocupado por las cooperativas, como demuestran unas cartas que nos ha presentado y demás; y esto nos sorprende porque, realmente, la propuesta de resolución del Grupo Comunista, y que nuestro grupo, tras estudiarla, ha aceptado —y creo que estamos nosotros más lejos de planteamientos comunistas que el Partido Socialista—, era neutra, era simplemente una petición de que, efectivamente, el movimiento cooperativo debe ser ayudado. Nosotros estamos absolutamente de acuerdo, y posiblemente la postura nuestra respecto al movimiento cooperativo no sea la misma que tiene el Grupo Socialista ni sea la misma que tiene el Grupo Comunista. Pero el movimiento cooperativo, como hecho, pensamos que, efectivamente, debe ser potenciado, y como la propuesta comunista no entraba en discusiones de qué tipo de cooperativismo va buscando, sino simplemente pedía un apoyo genérico para el movimiento cooperativo, nos ha parecido que era digna de encomio y digna de apoyo, y por eso también nos ha sorprendido que un partido socialista, que ante una Ley de Cooperativas, deficiente por otra parte, que presentó en su día el Grupo Comunista, pero que no la dejó ni siguiera tramitar para que pudiese ser mejorada en Comisión, y que la retiró diciendo que la Conselleria estaba preparando una Ley de Cooperativas alternativa, mucho más perfecta y mucho mejor y que en este momento todavía no la conocemos, por eso nos extraña, decimos e insistimos, que el Grupo Socialista no haya querido saber nada de esta propuesta de los comunistas.

Por otra parte, dentro de la propuesta comunista, nos parece interesante la distinción que hace entre cooperativas agrarias y cooperativas de otro signo. No hace falta

rascar mucho en la historia del movimiento cooperativo para darse cuenta de que, efectivamente, la primera cooperativa que hubo, lo que llaman los Pioneros de Rochdale, era una cooperativa de tipo textil, pero no una cooperativa agraria. Pero queremos matizar aquí, en esta Cámara, que, aunque sea diferente, efectivamente, el cooperativismo agrario de otro tipo de cooperativismo, no se puede dejar de ver, no se pueden quitar del punto de mira que el cooperativismo agrario es, por peso específico, el primero en el «ranking» del mundo cooperativo y, si a todas las cooperativas hay que prestar una atención adecuada, es indiscutible que es a las cooperativas agrarias a las que se debe prestar mayor atención.

Concretando, y dado que nuestro grupo ya ha emitido su voto y ya está claro cuál es nuestra postura, simplemente decir que hemos votado que sí a la propuesta comunista, porque nos parece que el movimiento cooperativo es primordial para el desarrollo de la nación.

Muchas gracias.

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER: Muchas gracias, Señor Martínez.

Se pasa a debate la propuesta de resolución octava sobre Altos Hornos del Mediterráneo. Tiene la palabra el Señor Zaragoza.

EL SR. ZARAGOZA Í MESEGUER: Molt Excel·lent President. Senyores y Senyors Diputats:

El tema que ve a la qüestió conec que està molt discutit i que, ens agrade o no ens agrade, vindrà mentre no existesca una solució de progrés al conjunt dels afectats. I també tenim coneixement que en aquests moments existeixen en Registre dues proposicions no de Llei que afecten el tema d'Alts Forns i que, per tant, van a vindre.

És per aquestes qüestions i fonamentalment per l'últim, perquè estan ahí les dues proposicions no de Llei, pel que no vaig a ser molt llarg. Vaig a ser breu i tan sols vaig a utilitzar una línia en defensa de la nostra proposta de resolució.

En febrer de 1983, una ordre interna del President d'Alts Forns del Mediterrani ordenava la paralizació de l'Alt Forn número dos. Els motius que s'exposaven en eixa ocasió era que es preveia el creixement dels «stocks» i que, per altra banda, no hi hauria demanda.

Davant d'eixa ordre interna, els treballadors varen decidir no parar l'Alt Forn número dos, i avui podem dir que eixe Alt Forn ha produït en aquest temps 284'646 tones d'acer equivalent, segons les xifres dels tècnics d'Alts Forns; que el mercat ha absorbit eixa producció i que els «stocks» que es deia que no anaven a eixir, des del mes de febrer de 1984 han baixat en 13'273 tones d'acer equivalent. És a dir: el que ha fet l'Alt Forn ha estat assumit i fins i tot els «stocks» han baixat.

A més hi ha que afegir a aquestes dades que s'han comprat a altres siderúrgies 100.000 tones d'acer equivalent en bobines en calent. Pero l'assumpte no acaba ahí. Hi ha que destacar també que en 1983 s'han important en Espanya un total aproximat de 1.000.000 de tones d'acer en bobina laminada en calent, qüestió que, con tots sabem, suposa costos en divises. Però malgrat tota eixa realitat, que demostra d'alguna forma la viabilitat, l'Admi-

nistració segueix mantenint el criteri del desmantellament. Les dades exposades són el ciment, no són tots, però són el ciment per a reafirmar-nos com a grup en la defensa dels acords del 81 i per a considerar viable el pla dels tècnics o el pla que els tècnics de Sagunt varen presentar en el seu dia.

És a partir d'ahí que instem el Consell, el Govern dels valencians perquè recapte de les institucions oficials oportunes la reconstrucció i posada en marxa de l'Art Forn número u, qüestió que, segons els tècnics d'Alts Forns, costaria aproximadament 1.000 milions de pessetes i seria vital per al manteniment de la capçalera i dels llocs de treball a Sagunt.

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER: Moltes gràcies, Senyor Zaragoza.

Tiene la palabra, en nombre del Consell, el Señor Bru.

EL SR. CONSELLER D'INDÚSTRIA, COMERÇ I TURISME: Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados:

Para reconducir brevemente el debate sobre esta propuesta de resolución, en la cual los términos han desbordado la propuesta concreta que es la inversión solicitada de 1.000 millones de pesetas, y también conscientes de que, puesto que tendremos en breve nuevas proposiciones no de Ley sobre el tema y tiempo habrá de debatirlas, unas puntualizaciones sobre la propuesta concreta que se hace de reconstruir el Horno Alto número uno, con una inversión de 1.000 millones de pesetas.

Este Horno Alto número uno, construido por la casa Roberts en 1923, ha cumplido solamente sesenta años. Su último arranque de cabecera fue en 1974 y su diámetro interior alcanza los 4'96 metros. La media mínima en Europa para la rentabilidad de un horno se considera en torno a los 7 metros —lamento aburrir con las cifras, pero, en fin, son los datos los que cuentan— y la capacidad media está en torno a las 500.000 toneladas anuales como umbral de rentabilidad. Este horno, con su capacidad, tiene 290.000 toneladas y la producción actual sería de 278.000.

Por otra parte, brevemente recordar, y con esto no quiero bajar el tono épico de la intervención anterior, que, si bien es posible que los trabajadores decidieran no parar el Alto Horno número dos, el hecho es que no se paró por una gestión directa de la Generalitat, puesto que la orden no llegó a cursarse como tal, simplemente el viernes se dijo: «El lunes se cerrará», y el viernes, por la tarde, una reunión de la representación de la Generalitat con la Administración Central paró la orden. Por lo demás y por lo que respecta a esta cifra insólita de los 1.000 millones, manejando la misma fuente, el informe del Comité de Empresa, obtengo que se habla para la reparación de Hornos Altos, una inversión total de cinco mil millones.

Teniendo en cuenta que esto sería destinado a reparar dos de los hornos que funcionan, la cifra de 1.000 millones realmente no la encuentro planteada por ninguna parte. Por lo tanto, y con la debida seriedad hacia la gravedad del problema de fondo que se trata, no tengo más remedio, cuando oigo esta cifra insólita de 1.000 millones, que pensar en aquella célebre expresión histórica de: «Por picos, palas y azadones, 1.000 millones».

Muchas gracias.

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER: Para turno en contra, tiene la palabra el Señor Luna.

EL SR. LUNA I GONZALEZ: Muchas gracias. Señor Presidente:

Voy a ser muy breve. Yo me alegro de que finalmente el Grupo Comunista haya comprendido la importancia de las cifras en este tipo de debates y haya venido aquí a dar cifras para ilustrar y para apoyar su proposición. Lo que ocurre es que, claro, el Señor Conseller de Industria ha dado más cifras, es decir, ha hecho una valoración más global y ha dado muchas más cifras, ha dado una visión total del asunto. Y yo, que era un asiduo lector de Altuser, pues aprendí en Altuser la importancia del concepto de totalidad a la hora de analizar cualquier problema social, y por tanto, me quedo con las cifras que ha dado el Señor Conseller de Industria, y por tanto solicito de mi Grupo que vote en contra de esta propuesta de resolución.

Muchas gracias.

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER: Muchas gracias, Señor Luna.

Pasamos a la votación de la propuesta de resolución.

(Es procedeix a votació.)

El resultado de la votación es el siguiente: votos a favor, 35; votos en contra, 45; ninguna abstención. Por tanto, queda rechazada la propuesta de resolución.

Para explicación de voto tiene la palabra el Señor Marco Molines.

EL SR. MARCO MOLINES: Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados:

Una muy breve intervención para explicar el voto de nuestro Grupo en esta resolución propuesta por el Partido Comunista.

Nosotros tenemos que lamentar que siempre que el Conseller de Industria, Señor Bru, sale a esta tribuna para tratar el tema de Sagunto, únicamente nos habla de los aspectos negativos que tiene Sagunto. Es verdaderamente doloroso, porque nos gustaría mucho que todos esos aspectos positivos que tiene la factoría de Altos Hornos del Mediterráneo fueran alguna vez defendidos por el Conseller, que creemos que por ser Conseller de la Comunidad Valenciana era el más obligado a ello.

Nosotros entendemos que no estamos aquí, ahora, en una cuestión de rentabilidad, o por lo menos no es así como está redactada la resolución que presenta el Partido Comunista. El Partido Comunista nos está hablando de una inversión de 1.000 millones de pesetas para conservar la cabecera y los puestos de trabajo. No sé si serán 1.000 o si serán 5.000, o si será una cantidad distinta; lo que es indudable es que una nación como la nuestra, que va a soportar 300.000 ó 400.000 millones del «affaire» Rumasa para mantener puestos de trabajo, al lado de esta gran cantidad la cantidad de 1.000 millones o de 5.000 millones bien vale la pena el que nuestro Grupo, sin entrar en mayor debate, lo haya apoyado con su voto.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER: Muchas gracias, Señor Marco.

Pasamos a la propuesta de resolución novena, del Gru-

po Parlamentario Popular, sobre el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea. Para su defensa tiene la palabra el Señor Don Antonio Alonso.

EL SR. ALONSO GUTIERREZ: Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados:

En primer lugar quiero pedirle disculpas al Grupo Comunista porque en la explicación de voto no he aparecido, porque, siendo consciente de que tenía que intervenir con el tema de la Comunidad Económica Europea, en aras de las instrucciones que el Señor portavoz nos ha dado en brevedad, he preferido que quede justificado nuestro voto y entrar en el debate de la proposición nuestra.

Yo, al Señor Pastor quiero hacerle unas precisiones. No es competencia nuestra la negociación con la Comunidad, lo sabemos todos; ni queremos interferir en la negociación, lo sabe toda la Cámara. No podemos intervenir, de acuerdo, pero debemos incidir. Yo creo que debemos incidir.

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER: Señor Alonso: El turno de réplica en la resolución anterior ha transcurrido ya. Está usted contestando a una intervención de otro Diputado en una propuesta anterior. Yo le agradecería que se ciñera a la defensa de la propuesta de resolución.

EL SR. ALONSO GUTIERREZ: Esta mañana, en la réplica a nuestro portavoz, decía el Señor Lerma: «La ayuda de todos en una situación nueva.» Eso ofrecemos a la Cámara, ayuda y colaboración para juntos estudiar todos los temas socioeconómicos de nuestra Comunidad, como consecuencia del ingreso en el Mercado Común. Son muchos y son enormes. Y es que es una situación nueva la que se nos plantea. No voy a utilizar, siguiendo las instrucciones de la Presidencia, los datos que ya se han dicho, porque podría ser de nuevo amonestado, porque tengo que hablar de la agricultura, de los años que tenemos, etcétera. Me voy a limitar que, siguiendo el criterio del Señor Lerma de unos tiempos nuevos yo, de verdad, con la mejor de las intenciones y con el mejor de los deseos, creo que la propuesta nuestra de debatir en la Cámara este tema, sin rozar, nos llevará a una serie de conclusiones, que quizás nuestros negociadores las saben y ya las habrán utilizado, es evidente, pero nosotros tendremos un material de trabajo que, para la época nueva que dice el Señor Lerma, vamos a necesitar manejar: Cámaras de Comercio, Sindicatos: de UGT, de CC. OO. Va a circular el empleo por Europa, van a circular los pedidos sin fronteras, van a circular cosas. Vamos a una etapa nueva, trascendente, importante, muy importante. Yo creo que no estaría mal debatir el tema. Por eso hemos traído este debate. Vamos a llevarlo a la mayor brevedad posible, siguiendo el criterio y la cantidad de cosas que hay y hay que acabar, si es posible. Yo creo que se debe debatir, sería importante que lo hiciéramos. No voy a pedir cinco minutos para ponerme de acuerdo, puesto que ya conozco el criterio y no quiero ser de nuevo amonestado. Insisto en que es importante, los tiempos nuevos ya lo verán, y todos traeremos y capitalizaremos resultados políticamente, todos los traeremos. Pero eso no será la solución. La solución es que esto va a cambiar de una manera rapidísima y todos traeremos datos, todos hemos estado en Bruselas y cerca y con negociadores

de uno y otro signo, y todos tenemos datos y los traeremos.

Pero eso no es el tema. Aquí no se trata de traer un dato, quedar brillante, que la prensa me retrate muy bien. No. Se trata del pueblo valenciano, se trata de que va a cambiar la mentalidad, los modos comerciales e industriales, los modos de los trabajadores. Estamos en una nueva dinámica, y por eso nuestro grupo pide de la Cámara que se apoye esta resolución.

Que el Grupo Socialista estima y mantiene su criterio, muy respetable, pero algún día nos acordaremos que deberíamos haber debatido esto, y esto es inútil para la sociedad valenciana. Y, repito, quedamos a la entera disposición dentro de esa etapa nueva a colaborar para que el pueblo valenciano siga adelante, porque sin hablar de porcentajes, ni si es una entrada a la griega o a la no griega, estamos hablando en Valencia y en las Cortes Valencianas de lo que nos importa a las tres provincias, y nosotros levantamos la voz para decir que debe debatirse. No repito más mi intervención. Muchas gracias y quedamos a la disposición de todos los grupos.

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER: Muchas gracias, Señor Alonso.

Para turno en contra, tiene la palabra el Señor Pastor.

EL SR. PASTOR I MARCO: Señor President. Senyores i Senyors Diputats:

Abans que res vull pregar al Diputat que m'ha precedit en l'ús de la paraula que no prenga com a descortesia que utilitze el valencià. Utilitze el valencià perquè crec que m'expresses millor i vull estalviar-me el xicotet problema que suposa que ja en les dues últimes intervencions que he tingut jo en aquesta Cambra, es produïren peticions de paraula per allusions, probablement perquè m'expressava mal en l'idioma castellà. Per això vaig a parlar en valencià.

Miren vostés, jo vull dir, en primer lloc, que està clar i crec que qualsevol Govern democràtic i un Govern nascut d'unes eleccions democràtiques no pot pensar que fa unes negociacions, que arriba a fer el tracte per a la ingrés en aquest cas en el Mercat Comú, que entrem en el Mercat Comú i que després informa al poble. Això no pot passar pel cap d'absolutament cap Govern democràtic i sens dubte crec que no ha passat pel cap del Govern socialista, estic segur d'això.

Per tant, si jo abans he donat l'impressió que havia dit que després d'entrar discutiríem el tema, no és això realment el que volia dir. El tema serà discutit, serà debatut. Serà debatut a tots els nivells, però la qüestió és que pensem que no és ara el moment per a debatre el tema. I ho respectisc, no és el moment perquè ara, en aquests moments, tal i com es reconeix en les proposicions que es fan en les propostes de resolució, ara, en aquests moments és quan s'està, precisament, en u dels punts crítics de les negociacions. I en aquests moments, en un punt crític de les negociacions pot ser que un debat sobre aquesta qüestió pugui incidir de manera negativa en les negociacions. I dic «puga incidir», igual no, igual ni tan sols incideix de cap manera, encara que jo no he entès massa el jeroglífic aquell que «no podem intervenir, interferir, però sí incidir». Aquesta nit, quan arribe a casa miraré el Larousse,

el diccionari aquest, a veure si distingisc la diferència entre les paraules.

No criem que siga el moment, però sobretot no criem que siga el moment de fer una proposta de resolució per a plantejar la necessitat del debat. I per això insistim. Nosaltres si que volem que es faça eixe debat, i els Grups de l'oposició tenen l'oportunitat de demanar eixe debat i tenen l'oportunitat de demanar eixe debat a través de l'article 156, apartat 1. I si volen fer-ho, poden fer-ho en el moment en què vulguen, i en eixe moment el Grup Socialista, en funció de quina siga la situació d'aquesta Cambra, dels treballs d'aquesta Cambra, en funció de la quantitat de projectes de Llei que hagen presentat i que probablement puguen ser en eixos moments més importants; en funció d'una sèrie de consideracions, votarà a favor o no votarà a favor, però, sens dubte, el Grup Socialista pensa que en un moment o altre hi haurà que fer eixe debat, i els altres Grups deuen demanar-ho si així ho creuen convenient.

I voldria afegir alguna cosa: aquest debat por portar a tota una sèrie de confusions que jo voldria avançar, igual que ho he dit abans, que són les confusions sobre les afirmacions del dret a la informació que té el poble i que tenen aquestes Corts. Dret a la informació que no es nega, perquè la informació sobre l'estat i els resultats de les negociacions va donant-se periòdicament a través de la premsa, etcètera, i del dret d'aquestes Corts a debatre el que siga. Jo crec que això del dret d'aquestes Corts a debatre el que siga, dit d'una manera determinada, pot induir a confusió. Evidentment que aquestes Corts tenen dret a debatre el que siga, però evidentment que aquestes Corts han de donar-se un ordre de prioritat, perquè, probablement, discutir i aprovar el projecte de Llei de l'Institut de la Xicoteta i Mitjana Empresa, que està presentat ja, o discutir i aprovar el projecte de Llei d'Ordenació de l'Artesania Valenciana, siga més important en aquests moments que discutir les conseqüències de la integració — encara futura i probable — d'Espanya en el Mercat Comú. I més coses encara, perquè és que resulta que també pot ser que aquest debat ens porte a fer tota una anàlisi sobre la situació econòmica i política de la Comunitat, anàlisi que s'ha fet després del debat al que ha portat el discurs del President de la Generalitat i a una discussió sobre aquesta situació política i econòmica que ja està feta. Perquè, evidentment, l'entrada en la Comunitat Econòmica Europea per a la Comunitat Valenciana, igual que per a Espanya, va a tindre repercussions, positives en uns sectors, negatives en altres sectors i transitòries en uns altres sectors. I això ho sabem tots des del primer moment. El que no sabem és la quantitat de les transitòries, això és el que no sabem, i ho sabrem en el seu moment, i d'això es tracta i sobre això s'està negociant. I dic que el que no sabem és la quantitat de les transitòries, perquè el tema està precisament plantejat, no sé per quí, ací, i és un tema de política econòmica de la Comunitat, en el tema dels crítics, i en el tema dels crítics, naturalment, que tindriem probablement per part de la Comunitat que passar per un període transitori. I a la millor els crítics passen el període transitori i això no afecta a curt termini, no afecta a la

rendabilitat que puguen donar els cítrics ací, en la Comunitat Valenciana, en la mida en que eixos senyors dels sistemes que parlava el President de la Generalitat, siguen capaços d'obrir més mercats, i en la mida també en que els llauradors sàpiguen ordenar-se les produccions de cítrics per tal de no tindre saturats els mercats i en la mida, evidentment, que el Consell de la Generalitat ajude suficientment de la manera que crega més convenient per al desenvolupament de l'agricultura de nostra Comunitat.

Ens portaria a un debat molt fons, que seria llarg, per tant, i eixe ha estat un exemple i podria afegir-li altres: per exemple, podríem debatre el problema de l'IVA. I miren vostés, el problema fonamental del debat sobre una situació de política econòmica i sobre tota una política econòmica a desenvolupar per aquestes Corts Valencianes i per l'Estat espanyol al qual ens portaria inevitablement el debat i que ens portarà el debat sobre la integració en la Comunitat Econòmica Europea, doncs resulta que va a ser un problema que a vegades van a confondre els termes, perquè hi haurà qui podrà dir: «Miren vostés, la reconversió industrial s'està fernt perquè ho eixigeixen els europeus», i hi haurà uns altres que diran: «No, no, la reconversió industrial s'està fent perquè aquest Govern vol modernitzar aquest país i vol evitar la socialització de pèrdues.» I hi haurà un altre senyor que dirà: «Miren vostés, l'impost del valor afegit es fa per a entrar en la Comunitat Europea.» I hi haurà un altre Grup polític que dirà: «No, no, l'impost del valor afegit es fa perquè es vol modernitzar aquest país, perquè és un impost de caràcter progressiu, perquè és un impost que evita el fraude fiscal en sectors importants de la societat i perquè és un impost que permeteix en els països on s'aplica, descarregar els empresaris de càrregues socials que tenen ací, en aquest país, i les tenen molt fortes.»

Aleshores, seria un debat molt profund i serà un debat molt profund. I per tant, per eixes raons i perquè pot ser llarga, nosaltres, que estem a favor de fer el debat, el que sí que volem és reservar-nos, i, en aquest cas concret, en la proposició que se'ns ha fet es plantejava un termini de dos mesos, el que sí volem és reservar-nos la possibilitat d'estudiar amb tranquil·litat el moment que considerem que és oportú fer eixe debat. I es farà el debat i s'arribarà a una sèrie de conclusions i fins pot ser que en un moment determinat, després d'arribar-se a les conclusions, algun Diputat diga el que va dir aquell Diputat del Grup Independent en el Congrés dels Diputats a Madrid, que alguns Diputats que estan ací ho varen sentir, que quasi, quasi directament va dir que ell no volia entrar en el Mercat Comú, que ell el que volia era entrar al Comecon.

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER: Moltes gràcies, Senyor Pastor. Pasamos a la votación de la propuesta.

(Seguidament es procedeix a la votació.)

El resultado de la votación es el siguiente: votos a favor, 34; votos en contra, 46. No hay abstenciones; por tanto, queda rechazada la propuesta y pasamos a la siguiente, la décima. Ah, perdón, para explicación de voto tiene la palabra el Señor Palomares.

EL SR. PALOMARES I VINUESA: Gracias, Señor Presidente. Señores Diputados:

Podría parecer inútil la fijación de posición después de la primera resolución que discutimos. Lo hacemos, en primer lugar, para agradecer que el portavoz socialista acepte que de todas formas tendremos que discutir de eso, porque, como él mismo ha dicho, sabemos que unos sectores van a ganar, otros van a perder y otros, pues, también van a perder, pero no sabemos cuánto. Y lo que proponíamos y creemos que el Grupo de Alianza Popular proponía, es un debate precisamente para saber quiénes van a perder, quiénes van a ganar y quiénes van a perder a medias, porque es que, si el balance es que vamos a perder más que ganar, pues por lo menos será útil que sepamos dónde vamos.

Hay otra cuestión importante: hace, creo que fue cuatro meses, en la reunión de Jefes de Gobierno Socialistas, en Atenas, y ante su resultado negativo —no se si son cuatro o cinco meses—, el Presidente Felipe González, ante la negativa, la cerrazón entonces de los dirigentes europeos socialistas al ingreso de España, hizo unas declaraciones amenazantes diciendo que, si la Comunidad Económica Europea no nos abría sus puertas, su Gobierno podría tomar otra opción, no dijo cuál, no la sabemos; pero, como yo pienso que Don Felipe González, cuando habla, habla en serio, entre otras cosas es porque hay otras opciones y queremos que haya un debate para que no ocurra con la Comunidad como ocurrió con la OTAN y UCD. Queremos que nuestro pueblo sepa antes y se pronuncie antes a favor o en contra. Ahí tendremos nuestra opinión y la defenderemos.

Muchas gracias.

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER: Muchas gracias, Señor Palomares. Pasamos ahora, pues, al debate de la décima propuesta de resolución presentada por el Grupo Popular. Para su defensa, tiene la palabra el Señor Marco Molines.

EL SR. MARCO MOLINES: Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados:

En primer término queremos decir, Señor Presidente, que ya sabemos que a usted no le resulta grato el que traigamos a esta Cámara el tema de Sagunto. Parafrasear al Presidente Felipe González cuando hablaba de que al español le gustaba la televisión. Nosotros también diremos que es natural. Es natural, Señor Presidente, que a usted no le guste el que venga a esta Cámara el tema de Sagunto. Pero queremos decir que no estamos utilizando el tema de Altos Hornos del Mediterráneo, que nuestro Grupo no está utilizando este tema con un sentido demagógico ni con un sentido de utilizar un único tema para intentar poner al Presidente de este Gobierno y al Gobierno en pleno contra las cuerdas. Queremos explicar, porque pueden dar fe de ello los que actuaron como portavoces del Partido Socialista en las dos reuniones, Señores Pastor y Ferrán, que trajimos este tema de nuevo a las Cortes y que queríamos debatirlo en Castellón, aunque ello no fue posible por una cuestión de procedimiento; lo trajimos, fundamentalmente, como consecuencia de la visita que a los grupos parlamentarios hicieron, primero, las mujeres de Sagunto y, posteriormente, los representantes de los sindicatos y del Comité de Empresa de Sagunto. Ellos nos dijeron que esti-

maban que las Cortes Valencianas no habían debatido bastante un tema tan grave como el de Altos Hornos del Mediterráneo. No les bastaba con las explicaciones que se les dieron de que este tema ya lo habían tratado las Cortes en el mes de febrero, en el mes de julio y en el mes de septiembre. Y es lógico que no lo estimaran bastante, porque cuando el pueblo de Sagunto sigue en la lucha, sigue utilizando todos los medios a su alcance para combatir una medida que estiman injustificada y que lesiona gravemente sus intereses; es lógico que estimen que nosotros, que somos sus representantes, los detentadores de un mandato que ellos nos han dado y que nosotros hemos aceptado, es lógico que estimen que, si ellos no han abandonado la lucha, que si ellos están recurriendo a todos los procedimientos para salvar a Altos Hornos del Mediterráneo, estas Cortes, mientras puedan, tampoco abandonen la lucha.

Aparte de la cuestión de Altos Hornos del Mediterráneo, de la existencia de la factoría, de la cuestión de los trabajadores, que es importantísima, el tema de Sagunto nos trae una serie de cuestiones que son importantísimas también para las instituciones de la autonomía valenciana, porque esta mañana se ha puesto de manifiesto algo que ya se ha dicho en otras ocasiones. Parece ser que nuestro grupo, cuando habla del tema de Sagunto en las distintas ocasiones en que ha requerido al Presidente del Consell y al Conseller de Obras Públicas para que efectuara una gestión, una presión sobre el Gobierno de Madrid para que tomara medidas más favorables a Altos Hornos del Mediterráneo, para conseguir la conservación de esta industria valenciana, parece ser que se nos acusa de que con esto lo que queremos es meter al Consell en aquello que no tiene competencias, que lo que queremos es enfrentar al Gobierno autonómico con el Gobierno Central. No es eso, señores. Nosotros no queremos eso; nosotros lo que queremos es que el Gobierno Valenciano realice, sin salirse de sus competencias y sin enfrentarse con el Gobierno Central, realice una gestión de defensa de los intereses valencianos. Porque el Gobierno valenciano, como todos en esta vida y en diversos campos, sin tener competencias, hemos realizado gestiones sobre aquellos que si que las tenían para hacerles la exposición de motivos y para que pudieran considerar los razonamientos que les estábamos exponiendo; quizás luego no nos han hecho caso, pero nosotros hemos cumplido con nuestra obligación. Pero no es que nosotros lo entendamos así; el propio Presidente del Consell, ahora de la Generalidad, bueno, ya lo era de la Generalidad entonces, también lo entendió así; también el Presidente de la Generalidad entendió que debía enfrentarse con el Gobierno Central desde el punto de vista racional de tratar el tema, y así lo dijo en la sesión ante las Cortes Provisionales del día 28 de febrero, en la que dijo: «Para el Gobierno valenciano es un deber exigir de la Administración Central un tratamiento racional del tema siderúrgico, y que a nadie le quepa duda que lo exigirá. No consentiré, y sabemos muy bien lo que significa decir eso, el cierre de ninguna instalación sin que haya unas soluciones claras para la zona, soluciones que deben ponerse encima de la mesa cuando se hable de algún acuerdo sobre rees-

tructuración.» El propio Presidente de la Generalidad entendió que su papel llegaba incluso más allá de aquello a que nosotros nos referíamos. Nosotros nos estamos refiriendo a la gestión, y el, concretamente, se refería a algo más. Se refería a la exigencia, y decía posteriormente que no consentiría. La postura del Presidente de la Generalidad no estaba en esta limitación de competencias ni entendía que de esta forma hacía otra cosa que defender los legítimos intereses que le estaban encomendados y no que se enfrentaba al Gobierno Central.

Por tanto, Señor Presidente y Señores del Gobierno del Consell, nosotros no hemos querido nunca pedir aquello que no debíamos pedir; no hemos querido nunca producir enfrentamientos entre el Gobierno Autónomo y el Gobierno Central. Cuando hemos instado al Presidente de la Generalidad y al Conseller de Industria y Comercio a este tema, lo único que hemos hecho ha sido pedirles unas explicaciones sobre algo a que ellos se habían comprometido, y se las hemos pedido únicamente cuando ya era evidente, por el transcurso del tiempo, que no las iban a dar.

Pero queremos ser muy honestos en nuestro planteamiento y en nuestra exposición. Aquí se ha hablado esta mañana de una subordinación del Gobierno Valenciano al Gobierno Central, y nosotros estimamos, después de la última gestión del Señor Presidente de la Generalidad y del Señor Conseller de Industria y Comercio con el Presidente del Gobierno y con el Ministro de Industria y Energía, entendemos que quizás aquí está habiendo una subordinación, pero que no es una subordinación voluntaria: más bien entendemos que es una subordinación forzosa. Porque cuando el Ayuntamiento de Sagunto sale de su encierro ante la promesa del Presidente de la Generalidad de que se va a entrevistar con el Presidente del Gobierno, surge un movimiento de esperanza; es cuando viene aquella declaración de Alcalde de Sagunto que cree que ya su Presidente de la Generalidad, que no los respaldaba porque no quería, les va a respaldar, y es cuando dice: «Más vale tarde que nunca.» Y efectivamente, el señor Presidente de la Generalidad se entrevista con Don Felipe González, y Don Felipe González parece ser que resuelve el tema; no queda resuelta ni va a quedar resuelta hasta ahora la entrevista prometida con el Ayuntamiento de Sagunto. Le dice que se entrevistó el Conseller de Industria con el Ministro de Industria y Energía, y de esta entrevista, señores, no sale absolutamente nada. El señor Solchaga se reafirma en sus planteamientos, y las medidas de regulación de empleo siguen con la misma intensidad y el mismo tenor. Entonces, nosotros entendemos que aquí ha habido una subordinación, pero que ha sido una subordinación forzosa.

En una palabra, Señor Presidente de la Generalidad y señor Conseller de Industria y Comercio: el Señor Presidente del Gobierno y el Señor Ministro de Industria y Energía no les han hecho a ustedes ni caso. Y créanme que esto se lo digo sin ninguna acritud. Sin ninguna acritud en lo personal, primero porque, como valenciano y como miembro de una de las instituciones de la Generalidad que preside el Señor Lerma, me duele que el Gobierno Central no nos haga ningún caso, y en segundo lugar se lo digo sin ninguna acritud porque, como dije precisamente, y lo dije

en la prensa pocos días antes del pleno que tuvimos en el mes de julio para tratar este tema, entiendo que no quizás toda la culpa es del Gobierno Valenciano, quizás no es del Gobierno Valenciano únicamente el poco peso específico que tenemos ante Madrid. Yo dije en aquel artículo que publiqué en aquellas fechas, y lo repito ahora, que gran parte de la culpa quizás está en la falta de sentido de identidad del pueblo valenciano. Y digo esto porque he estado en varias manifestaciones de Sagunto, he vivido de cerca su problema y quiero decir que yo he visto siempre a los saguntinos muy solos y al pueblo valenciano, en su totalidad, muy ajeno del problema de Sagunto, que, consecuentemente, es un problema valenciano.

Yo no he visto nunca en el tema de Sagunto, como he visto recientemente al pueblo vigués totalmente al lado, codo con codo y hombro con hombro con aquellos obreros suyos, en defensa de los intereses que les eran propios, y esto no lo he visto. Así, pues, yo entiendo que es mucho mejor, Señor Presidente y Señor Conseller, que ustedes digan que como institución, que como Gobierno Valenciano han hecho y seguirán haciendo todo lo que sea posible, sin que esto suponga enfrentamiento, ni suponga salirse de las competencias, que es mucho mejor que la Institución se defienda, porque podrá haber fallado la gestión, pero por lo menos que quede conciencia de que la Institución ha hecho todo lo que era posible, porque yo coincido con esto con el portavoz socialista, Señor Luna, en lo que decía esta mañana, que si algo necesitamos precisamente no es salvar a las personas, sino salvar las instituciones. Y yo creo que es necesario que se digan las cosas claramente y que salvemos a la Institución como tal Institución, que es el Gobierno del Consell.

Pero ya entrando en una segunda parte, me voy a referir concretamente a la propuesta de resolución que traemos aquí, en el sentido de que las Cortes Valencianas soliciten la derogación inmediata del Decreto de 6 de julio de 1983 y que soliciten del Gobierno de la nación el que presente un proyecto de Ley en el que se adopten las medidas necesarias para la conservación de la factoría de Altos Hornos del Mediterráneo. Y lo digo porque por supuesto que las Cortes Valencianas no tenemos competencia para que el Gobierno derogue ese Decreto de 6 de julio de 1983 que condena a la factoría de Altos Hornos del Mediterráneo a muerte, por supuesto que no, pero tampoco tenemos competencias sobre el Gobierno chileno, y por supuesto menos competencias, como aquí se ha dicho, un poco jocosamente, lógicamente, sobre los euromisiles y los Señores Chernienko y Reagan, y no obstante lo cual hemos hecho esta manifestación y hemos llegado a este acuerdo y hemos dicho que es positivo. Luego si esta labor es positiva proyectada sobre Europa y sobre la Unión Soviética y sobre Chile, mucho más positiva tiene que ser si tomamos ese acuerdo proyectado hacia Sagunto; así que tomémoslo.

Y presentamos la propuesta que señalamos con la letra b), como segunda, porque aquí se ha hablado mucho del Estatuto de Autonomía, y a mí me produce auténtica pena ese pueblo de Sagunto mendicante y apaleado, aparte de perjudicado, que ha tenido que ir mendigando por las calles de Valencia y del resto de España 500.000 firmas para

poder presentar en las Cortes Generales una propuesta de Ley. Y digo que me da auténtica pena porque esa posibilidad se la reconoce a estas Cortes Valencianas el artículo 11 de nuestro Estatuto, en su apartado g). Estas Cortes pueden tomar el acuerdo de pedirle al Gobierno que adopte un proyecto de Ley y, por lo tanto, podemos tomar aquí el acuerdo de que se adopte un proyecto de Ley que contenga las medidas necesarias para la conservación de Altos Hornos del Mediterráneo. Y por esto precisamente lo pedimos; no creemos que las Cortes puedan abstenerse de esto.

Las Cortes son los mandatarios...

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER: Señor Marco Molines: Yo le ruego que concluya a la mayor brevedad posible.

EL SR. MARCO MOLINES: Señor Presidente: Voy a concluir a la mayor brevedad posible, por supuesto, pero quisiera recordar a la Presidencia que hemos estado hora y pico con los euromisiles, y quizás sería bueno que me concediera un momento.

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER: Yo le recuerdo a S. S. que se ha pasado en tres minutos del tiempo que se le ha concedido y tiene exactamente treinta segundos más, y luego le retiraré la palabra.

EL SR. MARCO MOLINES: En ese caso, Señor Presidente, con estos treinta segundos únicamente voy a pedir a todos los representantes de estas Cortes que voten no como miembros de un partido, porque ésta no es una cuestión de partido, sino como representantes de un pueblo que ha confiado en ellos, que les han conferido un mandato que ellos han aceptado y al que no han renunciado porque todavía lo detentan.

Muchas gracias.

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER: Muchas gracias, Señor Marco.

Para consumir turno en contra.

(Al declinar els grups el torn en contra, el Senyor President continua:)

Pasamos, pues, a la votación de esta propuesta directamente.

(Es vota la proposta.)

El resultado de la votación es el siguiente: votos a favor, 30; votos en contra, 42; ninguna abstención. Queda, por tanto, rechazada la propuesta de resolución.

Para explicación de voto tiene la palabra, por el Grupo Comunista, el Señor Botella,

EL SR. BOTELLA I VICENT: Muchas gracias, Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados:

La posición del Partido Comunista en estas Cortes Valencianas sobre el tema de Altos Hornos del Mediterráneo es harto conocida ya por los debates que aquí se han venido dando y que, además, la vamos a ratificar, no solamente en esta votación, como así se ha hecho, sino en los próximos debates de las proposiciones no de Ley que están pendientes de tramitación. Y votamos a favor porque a lo largo de este tiempo transcurrido, desde los debates que hemos realizado hasta estos momentos, se ha demostrado en la práctica que lo que no existe es una voluntad política de solucionar el problema de Altos Hornos del Mediterráneo, porque se ha venido demostrando en estos últimos tiempos

que Altos Hornos del Mediterráneo ha continuado funcionando, ha continuado vendiendo sus productos, ha bajado su «stock» en el almacenaje, lo cual demuestra que Altos Hornos del Mediterráneo puede ser rentable. Pero, además, el mantenimiento de la cabecera, en estos momentos, significa que no tengamos que importar en su día, como lo hacemos, el acero que necesitamos para la chapa para la construcción de coches, como se está haciendo en estos momentos. Y por tanto, y por estas razones y por las que ya hemos expuesto en otras ocasiones, por ello hemos votado a favor de esta resolución.

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER: Muchas gracias, Señor Botella.

Para explicación de voto también, tiene la palabra el Señor Luna.

EL SR. LUNA I GONZALEZ: Muchas gracias, Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados:

De nuevo el especial procedimiento que se utiliza me obliga a no intervenir en el turno en contra y a intervenir en la explicación de voto para poder contestar a todos los Grupos, que de otra manera no podría hacerlo. Y uno ya no entiende verdaderamente dónde estamos, porque en este mismo orden del día, en el punto número 4, hay una resolución sobre Altos Hornos del Mediterráneo que dice casi literalmente, y si no literalmente, en el fondo exactamente lo mismo que la resolución que en estos momentos SS. SS. están planteando aquí. ¿Qué hacemos, el debate ahora? ¿Lo hacemos el próximo día cuando sigamos con ese punto del orden del día? ¿O lo hacemos ahora y el próximo día?

Yo no sé si se piensa en esta Cámara que los del Grupo mayoritario no entendemos bien los temas porque tenemos algún tipo de deficiencia física y somos sordos. Yo les garantizo que no somos sordos y que oímos los temas y que los entendemos, y a ver si entienden ustedes de una vez que lo que ocurre es que no estamos en absoluto de acuerdo con su posición.

¿Cuántas veces tendremos que decir que, a nuestro juicio, la Generalitat ha defendido hasta el límite de sus posibilidades legales la situación de Sagunto?

¿Cuántas veces tendremos que decir aquí que, a nuestro juicio, la Generalitat no tiene una subordinación al Gobierno Central y, si tiene algún tipo de subordinación, es la que marca la Ley? La que marca la Ley que dice quién tiene competencia en un tema y quién no la tiene. ¿Quién ha estado peleando hasta que salió un Decreto que estructuraba el tema, que resolvía sobre el tema, a partir del cual ya o entramos en la desobediencia civil o entramos en la anarquía y en el enfrentamiento entre instituciones o hacemos una política de seriedad, de construir este país entre todos? Yo no sé cuántas veces habría que repetirlo en esta Cámara, pero lo repetiremos todas las veces que haga falta.

Si hay alguien que está buscando soluciones alternativas al tema de Sagunto, ése es el Gobierno de la Generalitat, como se ha puesto de manifiesto en el discurso del señor Lerma ayer y en las intervenciones de hoy. Si hay alguien que está buscando puestos alternativos de trabajo, que es lo que decía el Señor Presidente de la Generalitat en

el trozo de discurso que aquí se ha leído, es el Presidente y los Consellers de la Generalitat. No se diga, en absoluto, que no hay voluntad política de solucionar el tema. La hay. No concordará con las de SS.SS., pero la hay. Es distinta, pero la hay y es mejor para el conjunto del pueblo valenciano, y es mejor para el conjunto del Estado.

Yo no quiero intervenir más, porque ocasión vamos a tener de nuevo — parece que la semana que viene — de volver a reiterar argumentos, de volver a entrar en el tema. Y la semana que viene, y la otra y la otra, porque parece que hay otra proposición no de Ley de otro grupo sobre el tema. Y bueno, pues si SS. SS. dicen que están dispuestos a repetir el tema las veces que haga falta, nosotros estamos dispuestos a repetir el tema las veces que haga falta. Y como decía Sócrates en su defensa, recogido por Platón, alguien me decía hace un momento que Platón no iba a ser citado en esta Cámara, porque me había visto con un libro de Platón en las manos, pues sí, voy a citar a Platón cuando habla de la apología de Sócrates y dice aquello de que: «Estos confunden con hábil oratoria lo que no es más que la exposición de la verdad.» Nosotros, en este tema, no estamos dispuestos a hacer hábil oratoria, estamos dispuestos a exponer pura y simplemente la verdad, tal como la entendemos. La verdad no sólo para los trabajadores de Sagunto, sino para el conjunto de los trabajadores de la Comunidad Valenciana y de todo el Estado. Y me gustaría, me gustaría que alguna vez nos ocupáramos de temas más sangrantes quizás que el problema de Sagunto.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER: Muchas gracias, Señor Luna.

Pasamos al debate de la propuesta de resolución undécima del Grupo Parlamentario Popular, sobre la aplicación de la Ley de Uso y Enseñanza del Valenciano. Para su defensa, tiene la palabra el Señor Giner Miralles.

EL SR. GINER MIRALLES: Muchas gracias, Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados:

Yo voy a ser muy breve, porque creo en la frase de Baltasar Gracián, que dice que lo bueno, si breve, dos veces bueno. Y no sé si a raíz de esto conocen ustedes la historia de aquel americano que se encontraba en China y, con las dificultades propias del conocimiento del idioma y teniendo que preparar o que decir un discurso, se encontraba enormemente preocupado. Entonces le aconsejaron, le dijeron que más importante que lo que dijera era que compusiera bien el gesto y que quizá lo mejor era que esbozase una amplia sonrisa, hiciera una reverencia y de esta forma terminase. Después de presentarle, así lo hizo y recibió una gran ovación. Animado por el éxito, lo hizo hacia el otro lado de la sala y vio que los aplausos disminuían, y al hacerlo hacia el otro lado empezaron a pitarle. Entonces, el hombre, un poco perplejo, dijo: ¿Qué es lo que ha pasado? ¿Es que algo no lo he hecho bien? Y le contestaron que él lo había hecho bien, pero que en China no gustaban los discursos largos.

Bien, voy a entrar en el tema de la defensa de esta resolución que pide al Conseller de Cultura, que en la aplicación de la Ley de Uso y Enseñanza del Valenciano utilice como ortografía la publicada por la Academia de Cultura

Valenciana, y esto porque así se hace en todas partes: la Real Academia de la Lengua, la Academia de la Lengua Gallega, el Institut d'Estudis Catalans, en Cataluña, son quienes determinan, quienes regulan lo que se debe de hacer y no la Univesidad en cuanto a la lengua se refiere. Por otra parte, nuestra institución, la Academia de Cultura Valenciana, es una institución que viene funcionando desde el año 1915, una institución prestigiada y que las autoridades están obligadas a prestigiar.

Señores que hoy ostentan el poder y la autoridad: Muchas veces les he repetido a ustedes que hemos de prestigiar las instituciones. Se trata de eso, de prestigiar las instituciones, no sus instituciones o las instituciones creadas paralelas a su partido. Instituciones con prestigio, instituciones con raigambre como esta que está funcionando desde el año 1915.

Por otra parte, la ortografía que publica la Academia de Cultura Valenciana está hecha desde una perspectiva netamente valenciana. Es un estudio actual, y en ella se han tenido en cuenta todos los antecedentes, como lo acredita la documentación formal también publicada por dicha Academia. Por otra parte, las llamadas Normas de Castellón, publicadas en el año 32, fueron sólo un primer paso, como en ellas mismas se dice, para posteriores estudios más fundamentados, y como lo han reconocido los más prestigiosos lingüistas, no fueron más que una simple adaptación de la ortografía del Institut d'Estudis Catalans.

Señor Conseller de Cultura, Señor Cipriano Ciscar: Es usted una persona con un buen hacer —los representantes de los medios de comunicación le han dado el título al estilo o algo parecido, y me parece que ha sido acertada la designación—, es usted un hombre que huye de los enfrentamientos y de los radicalismos, y yo le aplaudo y le apoyo en esta postura. Usted, como yo y como muchos más, creemos que debe superarse la batalla que ha dividido al pueblo valenciano y que, de alguna forma, debemos ir a dar pasos hacia la unidad de los valencianos. Pero esto no se puede hacer sólo desde una actitud política, con una premeditada intención de llevar el agua a nuestro molino, de acabar con la intención de lo que queremos hacer. Si de verdad queremos acabar con los problemas, si de verdad queremos dar un paso hacia delante, hay que dar muestras de buena voluntad. No basta con decirlo, no basta con las buenas maneras, y éste es el momento.

Yo siento, querido amigo Ciscar, ponerle en esta tesitura de tenerse que definir. Usted tiene que decir ahora, claramente, si usted defiende el idioma valenciano, la lengua valenciana, o usted defiende el valenciano como lengua que usted cree idéntica a la lengua catalana. Si usted quiere basarse en los estudios, en la ortografía publicada por una Academia de Cultura Valenciana, con raigambre y con prestigio para ello, o si usted prefiere basarse en aquellas normas que dimanan del Institut d'Estudis Catalans.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER: Muchas gracias, Señor Giner. En nombre del Consell, tiene la palabra el Señor Ciscar.

EL SR. CONSELLER DE CULTURA, EDUCACIÓ I

CIÈNCIA: Senyor President. Senyores Diputades y Senyors Diputats:

Amb molt de gust i després de donar les gràcies vull respondre a la manifestació i a la proposició que per part del senyor Diputat Don Manuel Giner Miralles s'acaba de formular. Dec dir, en primer lloc, que no tinc cap d'inconvenient en definir-me hui i tantes vegades com faça falta. Crec que m'estic definint tots els dies des de fa dos anys i a vegades amb moltes dificultats. I a més tenint molt clar que eixa definició és necessària i en un ànim fonamentalment de concòrdia. Eixe ànim que, fonamentalment de concòrdia, el Govern Valencià tracta de dur dia a dia, vulguérem que trobara acollida també en els altres grups i també en totes les institucions i entitats. I per tant no hi ha cap de dificultat en la definició, ni cap d'intenció de fugir de cap dels problemes que l'Il.lustre Senyor Diputat ha plantejat ací.

En primer lloc dec dir, i crec que podran estar d'acord amb mi, que la codificació ortogràfica d'una llengua és un procés històric. És un procés històric que accepta escasses modificacions, i accepta escasses modificacions perquè hi ha que tindre en compte, sobretot quan arribem a una època d'alfabetització, que es necessita donar una permanència a la nostra cultura escrita; d'ahí que l'ortografia ha de ser codificada. Y també tenim que tindre en compte que hem passat nosaltres per eixa mateixa situació. Que hi ha uns fets i que després d'una època determinada, en què estàvem en una situació no normativa, i concretament després de la renaixença, entrem en una fase de codificació ortogràfica, i eixa fase de codificació ortogràfica els valencians l'assoleixen com a un principi d'acord en l'any 32 en les Normes de Castelló. I eixes Normes de Castelló han estat acceptades i utilitzades al llarg de tot un conjunt d'anys, al llarg d'aquests 50 anys que hem vingut veient-les en l'aplicació de tots aquells que l'han dut a l'escriptura. I han estat acceptades pels escriptors valencians que en valencià han volgut escriure. Han estat acceptades per les institucions, han estat acceptades pels editors, i això s'ha vist d'una manera ininterrompuda fins que hem arribat a un moment en què vingueren uns plantejaments de novetat. I eixes mateixes normes que hi ha que recordar que en el seu moment signaren importants valencians, com el mateix Mossén Fullana, com altres estudiosos de l'època: Lluís Revert, Soler i Godes, Lluís Guarner, Carles Salvador i altres, són les Normes que s'han utilitzat de manera ininterrompuda, i eixes normes han estat aplicades i utilitzades per il.lustres Diputats que hui se senten en els bancs de l'oposició, i només a partir de l'any 77 entrem en una espècie de conflictivitat, davant d'un conjunt de normes diferents, que es plantegen com a propostes alternatives i en mateix elles no coincideixen en allò que és en arribar a una única proposta.

Eixes propostes que sorgeixen a partir de l'any 77, són les que duen confusió al poble. Jo no negue que hi haja la mateixa intencionalitat en tots; que uns ho feren des del plantejament d'una qüestió renovada que volien impulsar i que altres ho feren des del plantejament d'aprofitar i introduir la confusió per a negar la possibilitat de normalització. Tot això s'ha pogut produir, ja s'analitzarà en el

temps i ja tindran ocasió els historiadors de veure-ho, de valorar-ho i de determinar-ho amb la tranquil·litat que es deuen determinar aquestes coses. Però allò que és ben cert, que per primera vegada els valencians hem començat a dur la nostra llengua amb la dignitat necessària a l'escola i aplicar-ho en un esforç de dignitat que significava recollir tot el que havia estat la nostra tradició, la nostra tradició de sempre i la nostra tradició més recent.

Ha parlat l'Il·lustre Senyor Diputat de l'Acadèmia de Cultura, i tampoc vaig a fugir d'aquest tema, i he de recordar-li al senyor Diputat que l'Acadèmia de Cultura, si bé ha dit que data de 1915, jo li diré que del 1915 el que data és el Centre de Cultura Valenciana i que l'Acadèmia de Cultura sorgís a partir del 77, en una cobertura política que l'aleshores Senyor President de la Diputació, senyor Carrau, li va propiciar, d'acord també amb l'aleshores senyor Alcalde de l'Ajuntament de València. La cobertura d'allò que a partir d'allí s'anomenà Acadèmia és eixa. El meu respecte màxim i que ningú vulga veure en això cap tipus de posar en dubte a cap dels senyors que puguen ser anomenats Acadèmics, però hi ha que tindre en compte que encara no estem, encara no tenim els valencians en eixe moment ni disposàvem d'autonomia ni tan sols d'institucions democràtiques. Que les institucions que en eixe moment propiciaren açò farien el que entendrien o creurien millor, però eren institucions no sorgides de la voluntat popular ni cobrien la totalitat del territori de la Comunitat Autònoma, ni estaven en un plantejament com el que puga estar hui la Generalitat Valenciana. Per tant hi ha moltes coses que veure, hi ha molt que estudiar eixe propi plantejament, i sense que açò vulga dir que es qüestiona a cap dels il·lustres senyors que puguen formar part d'aquest conjunt o en els que al seu dia arrancaren des d'aquell Centre de Cultura del 1915. Però també és ben cert que aquells que sí que tenien un compromís lingüístic, un compromís personal en la seua llengua, en el valencià, i que també en l'any 32 donaren eixe pas important, també eixos senyors se mereixen el màxim respecte i sobretot perquè en circumstàncies difícils i en temps en què precisament no hi havia cap tipus de favor per a la cultura d'aquest poble, ells varen saber mantindre-ho i varen saber treballar en totes eixes dificultats, produint i fent que eixa llengua no es morira d'una manera culta i que arriba als propis llibres. Per tant això hi ha que reconèixer-ho també i, quan arribem a les maniobres de la confusió, hi ha que demanar serenitat i quant arribem, a partir del 77, com una instrumentalització política en el tema de la llengua, fonamentalment, deixant al marge les intencions de cadascú, hi ha que obrir pas des de la via més serena, buscant una claredat en la posició que es defença i al final ja veuren eixa posició on realment ens du. I eixa claredat ningú com el Govern Valencià ho ha fet, ningú des de la pròpia Institució, com abans el partit que ho sustenta en les eleccions i en totes les confrontacions que ha tingut, quan sempre ha dit i avisat el poble valencià que respectaria la seua tradició, que quant a l'ortografia defençaria clarament les normes ortogràfiques de Castelló. I s'ha dit i ho torne a dir des de ací i ho repetiré amb molt de gust, amb molt de respecte i amb tota la correcció que siga pos-

sible quantes vegades vostés m'ho pregunten. Claredat hi ha, normes també. Les dificultats les han posat altres, moltes vegades jo crec que amb bona fe, altres vegades no amb tan bona fe, però açò s'ha obert pas i estem en aquest moment i per primera vegada recuperant una dignitat del poble y duent l'ensenyament de la llengua del poble a la pròpia escola i aplicant una ortografia que és la tradicional nostra, que és la que aquells que han escrit i que han aguantat realment en l'oposició en circumstàncies difícils ens han ensenyat, ens han transmés i podem allí veure.

Ocasió de parlar hi haurà molta. Possibilitat de posar-se d'acord, sempre. Però, en principi, el punt de partida no ens negaran que és un punt clar, que és un punt que mantenim, que és un punt que en totes les confrontacions que hem tingut hem dit i, per tant, que a ningú li hem ocultat. Que hem deixat amb tota claredat quines són les nostres posicions i que hui, una vegada més, a requeriment de vostés, ací mateixa ho diem: volem arribar a entendre'ns amb tots, volem realment establir un esforç de comprensió, però entenem que, en primer lloc, és necessari la dignitat de la nostra llengua, la possibilitat que eixa llengua arribe a l'escola i la possibilitat de continuïtat en allò que venia essent la tradició en l'ortografia de la llengua. Per tant, no hi ha ningun ànim de fugir de res. Li clarifiqui a l'Il·lustre Senyor Diputat i a tots els qui en eixe sentit vulguen saber-ho, que per part de la Conselleria de Cultura, Educació i Ciència de la Generalitat Valenciana s'està aplicant una llei que han votat aquestes Corts, que és una Llei per a tots els valencians, i quant a l'ensenyament es refereix, s'està fent en la normativa ortogràfica de Castelló. I s'està fent per les raons que jo he exposat i obert a tot tipus de diàleg i, és clar, amb molt d'ànim de comprensió i de superació d'unes dificultats, que qui realment les han creat no han fet cap favor al poble valencià, sinó crear moltes vegades, per mig d'eixes dificultats, que el procés fóra més difícil, que el procés fóra més lent i que realment encara tinguérem una situació d'atràs que poc a poc intentem superar.

Per altra part, l'Il·lustre Senyor Diputat em pregunta que quin és el criteri del Conseller, que si realment està disposat a defensar o no el valencià, la llengua nostra, la llengua valenciana, en la configuració concreta que puga aparèixer, i jo els dic a vostés que és clar que sí, ho he dit sempre que m'han preguntat. Fonamentalment el compromís del Govern, i el compromís que té aquest Conseller com a part d'aquest Govern, és defensar eixa cultura nostra, que és la cultura valenciana, i que, per altra part, no tenim problemes en el sentit de determinació, que hi ha tres pilars bàsics que jo vaig a tractar d'explicar a Castelló, i els pilars bàsics són: quant a denominació, la nostra estatutària; quant a normativa ortogràfica com a forma de dur la llengua a l'escriptura, les Normes de Castelló, i quant a identitats possibles, no som els polítics ni caure en l'error d'entrar a definir eixes identitats, o eixes possibilitats, o eixes similituds, o eixos punts de partida, o eixes coincidències. Això sí que ho deixem per als filòlegs. Per als filòlegs i per a tot el temps que faça falta, perquè entenem que aquestes qüestions difícilment es defineixen de la nit al matí, sinó que han de definir-se amb la tranquil·litat

científica i amb la tranquil·litat i la ciència de qui realment la té i de qui li pertoca, perquè s'ha dedicat a eixes funcions, realitzar-les. Eixos tres pilars no hem tingut mai temps, no hem tingut mai intenció d'amagar-los, sempre els hem manifestat, en totes les ocasions que ens han requerit, sempre que ha fet falta, en qualsevol confrontació, en qualsevol campanya electoral, en qualsevol moment que ha hagut de prendre un compromís, i en ell estem treballant i en eixe mateix anem a seguir treballant i, fonamentalment, dir-li, per la mateixa correcció que el Senyor Diputat ha mostrat, que, efectivament, el Govern Valencià i el Conseller de Cultura, Educació i Ciència, com a part d'ell i dins d'eixe mateix compromís, tenim el màxim interès, i també seria el desig, de poder, les xicotetes diferències que puguen encara existir, resoldre-les, i resoldre-les, fonamentalment, des d'eixe punt de concòrdia i des d'eixe punt de bona intencionalitat al que apuntava el Senyor Diputat.

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER: Moltes gràcies, Senyor Ciscar.

Si no hay ningún grupo que quiera consumir el turno en contra, pasamos inmediatamente a la votación.

(Acte seguit es votà.)

El resultado de la votación es el siguiente: votos a favor, 27; votos en contra, 46. Queda, por tanto, rechazada la propuesta de resolución, y para explicación de voto tiene la palabra el Señor Botella.

EL SR. BOTELLA I VICENT: Moltes gràcies, Senyor President. Senyores y Senyors Diputats:

Molt breu per a dir que nosaltres hem votat en contra d'aquesta proposta de resolució per coherència amb les nostres posicions que hem vingut mantenint des de sempre, de recolzament a l'aplicació de les Normes de Castelló de 1932, i també per la nostra postura de recolzament a la Llei d'Ensenyament i Ús del Valencià.

Gràcies.

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER: Muchas gracias, Señor Botella. Para consumir otro turno en contra tiene la palabra el Señor Cadroy, por el Grupo Socialista.

EL SR. CADROY I GIL: Gràcies, Senyor President. Senyores y Senyors Diputats:

Evidentment, molt breu, i no vull humoritzar o prendre'm a risa el tema del que és recuperació de la llengua a la Comunitat Valenciana. Compartim l'explicació que el Conseller ha dit respecte que l'ortografia no és una cosa que es puga canviar del dia a la nit, perquè té un suport escrit i com diuen a vegades:

«Allò que està escrit, queda;
les paraules se les porta el vent.»

Efectivament, no es tracta de referir-nos a la història, es tracta que tenim una Llei de Normalització, una Llei d'Ensenyament i Ús del Valencià, i tenim unes normes ortogràfiques.

Jo no vull estendre'm; senzillament, jo diria que, en compte d'anar donant-li voltes al tema, aquestes Corts prenguem el lema que està clar en tots: «Amb les Normes de Castelló i la Llei d'Alacant, València, la Comunitat Valenciana recuperarà la seua llengua.»

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER: Moltes gràcies, Senyor Cadroy.

Pasamos ahora a la propuesta de resolución número 12, sobre transferencias de los Servicios del Insalud, propuesta por el Grupo Popular.

Tiene la palabra el Señor Ansuátegui.

EL SR. ANSUATEGUI RAMO: Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados:

El Grupo Popular de estas Cortes, después de oído y analizado el discurso del Molt Honorable President de la Generalitat sobre la declaración de política general, y no habiendo hecho referencia, ni una sola vez, a la política sanitaria del Consell para nuestra Comunidad, ha presentado ante estas Cortes Valencianas la presente propuesta de resolución en materia sanitaria.

Tres hechos son los que preocupan, de manera especial, a nuestra Comunidad: la crisis económica, aumentada por el cierre de Altos Hornos de Sagunto; la inseguridad ciudadana, en aumento constante en nuestra Comunidad, y la asistencia sanitaria de la Seguridad Social y los servicios periféricos de la misma.

Yo voy a referirme a la sanidad.

El artículo 38 de nuestro Estatuto de Autonomía determina las competencias y la legislación básica del Estado en materia de sanidad interior. Ello conlleva a que el Presidente del Consell tenía que haber expuesto ante esta Cámara cuál es el desarrollo de las competencias que determina dicho artículo y cuál es la política del Consell en esta materia y, en concreto, de la Conselleria de Sanidad, Seguridad Social y Trabajo.

Pero debemos ser realistas y comprender que el Señor Presidente de la Generalitat no podía exponer la política sanitaria del Consell, por la sencilla razón de que tal política sanitaria no existe. Y no existe tal política sanitaria, entre otras razones, porque la Conselleria de Sanidad ha sido y es la gran ausente y la gran desconocida de esta Cámara, por su nula función legislativa y la ausencia de responsabilidades de gobierno en materia sanitaria.

Podríamos aceptar la falta de iniciativa legislativa en materia sanitaria si se asumieran las transferencias que, de acuerdo con nuestro Estatuto, tiene la obligación de asumir en relación con el Insalud, pero tal voluntad no existe. Y no existe porque lo digamos el Grupo Popular, sino porque lo ha dicho el propio Conseller en unas declaraciones hechas a los medios de comunicación en su visita a Castellón el día 2 del corriente mes. Manifestaba el Señor Conseller en dichas declaraciones su clara voluntad de no asumir las transferencias de los servicios del Insalud, en tanto no se le entreguen los servicios saneados económicamente, eficaces y con buena imagen pública.

Señor Millana: ¡Qué más quisiera el Ministro de Sanidad que poder disponer de un Insalud en las condiciones que indica el Señor Conseller! Pero, mucho nos tememos que primero llegará la jubilación del Señor Conseller o de cualquier otro Conseller, que asumirá las transferencias del Insalud en las condiciones por usted indicadas. Pero hay algo que al Grupo Popular nos preocupa enormemente, porque nos preocupa a todos los ciudadanos. Nos preocupa la situación de los centros sanitarios dependientes de

la Seguridad Social —son enormes las citas y referencias de irregularidades que a diario se producen en estos centros sanitarios—; es indudable que la preocupación del Consell debe estar también centrada en esta área en concreto, pero debemos ser conscientes, y siento profundamente que no se encuentre el Molt Honorable President de la Generalitat aquí presente, porque esta frase o estas palabras le iban directamente dirigidas: Señor Presidente: Ahí tiene un claro ejemplo del Presidente del Gobierno Andalúz, que habiendo asumido la transferencias del Insalud, con todas las deficiencias y todos los problemas que conlleva, de los que tenemos plena consciencia, y al no serle transferidas las transferencias del Iryda, toma una decisión, creemos un poco dura, un poco fuerte al presentar su dimisión como Presidente del Gobierno Autónomo.

Señor Presidente: No entendemos que en un apartado de su intervención nos diga: «La Autonomía es eficaz desde que las transferencias producidas la van llenando de contenido.» Y, por otra parte, se nieguen a asumir dichas transferencias en temas tan importantes y vitales como es la asistencia sanitaria del Insalud.

Señor Conseller: No bastan lamentaciones ante hechos tan graves como son los incendios producidos en la Residencia La Fe o en el Hospital Sanjurjo. Hay que tomar la responsabilidad y asumir las transferencias para corregir, desde la Generalitat, desde la Conselleria y desde nuestro Gobierno, las posibles deficiencias en esta materia que pudieran ocurrir.

Nos preocupa, porque preocupa a la opinión pública, que se esté desarrollando el mapa sanitario de nuestra Comunidad y que no lo esté desarrollando la propia Conselleria, aunque sí que somos conscientes, por las propias declaraciones del Conseller, que se está pasando la oportuna información.

Es evidente la desorientación y el caos reinante en el Insalud, y la prueba más evidente, o quizá una de las más evidentes, sea que se programe la asistencia de una gran comarca, como es la de Segorbe, para ser asistida en el Centro Sanitario de Sagunto y, posteriormente, comprobarse que este Centro ni está preparado ni dotado para recibir a esta población.

Señoras y Señores Diputados: El Grupo Popular ha presentado una propuesta de resolución ante esta Cámara, en materia de sanidad, con la firme convicción de que SS. SS. la van a votar afirmativamente, por los siguientes motivos:

Porque tenemos la obligación y la voluntad política de demostrar a la opinión pública y a todos los valencianos que, a pesar de no haberse hecho referencia en materia sanitaria en la intervención del Molt Honorable President de la Generalitat, el Consell no elude sus responsabilidades de Gobierno en esta materia. Porque debemos emplazar al Conseller de Sanidad, Seguridad Social y Trabajo a que asuma plenamente las responsabilidades propias del cargo, asumiendo a su vez las transferencias que determina nuestro Estatuto, y, concretamente, las del Insalud, porque de lo contrario habría una clara contradicción entre lo dicho por el Molt Honorable President, cuando decía ayer ante la Cámara: «El futuro de nuestro pueblo depen-

derá de la manera como sepamos utilizar nuestras instituciones, y del gobierno que nos corresponde.» Y la realidad de los hechos y comportamientos pueden contradecirse con los buenos deseos y las sanas intenciones de los que está lleno el paraíso de los inocentes.

Muchas gracias.

EL SR. VICE-PRESIDENT PRIMER: Muchas gracias, Señor Ansuátegui.

En nombre del Consell, tiene la palabra el Señor Millana.

EL SR. CONSELLER DE SANITAT, SEGURETAT SOCIAL I TREBALL: Moltes gràcies, Senyor President.

En primer lugar, decir ante la Cámara que el Señor Ansuátegui realmente lo que parece adolecer es de una falta de información grave, puesto que debo decir que existe una política muy clara en materia sanitaria y que, precisamente, el que haya unas líneas claramente definidas en este tema, ha sido lo que ha llevado una política prudente, pausada y de estudio de todo el problema de la transferencia sanitaria, que implica la asistencia en nuestra Comunidad Autónoma.

El Insalud, efectivamente, y por el techo competencial que tenemos, a través del Estatuto de Autonomía, es una materia a transferir al ciento por ciento a la Comunidad Autónoma, pero también sabemos que la problemática que está implicada en esta transferencia es de tal magnitud que no se puede hacer con ningún tipo de improvisación ni con ningún tipo de alegrías.

La valoración exacta de esta transferencia, no solamente a nivel económico y presupuestario de lo que ahora mismo está en funcionamiento, sino la determinación exacta de qué carencias existen en nuestro sistema asistencial, hace necesario que, por pura prudencia política, por las graves consecuencias que podría tener asumirla en malas condiciones para la economía, digamos presupuestaria, de la Generalitat, y el grave deterioro de imagen que supondría para la ciudadanía el asumirlo en malas condiciones, se planteó esta política de prudencia a la hora de asumir estas transferencias.

La Conselleria ha estado muy activa, y de eso es prueba precisamente las citas que aquí se han dado y muchas más, porque realmente es intención de esta Conselleria, y, por supuesto, del Gobierno de la Generalitat, el que la asistencia presente un grado importante de mejora de cara al ciudadano. En estos momentos se está en una fase de trabajo muy intenso. Muy intenso porque supone, lógicamente, la recogida de una información que es vital para la valoración de la transferencia, pero también es importante saber qué carencias se observan ahora mismo, para que, en el momento de la asunción de esta transferencia, realmente el ciudadano de la Comunidad Autónoma Valenciana vea que realmente la Comunidad Autónoma gestiona con eficacia y pone unos recursos sanitarios a disposición de los ciudadanos en unas condiciones aceptables.

Entonces, quiero decir que esta política existe, porque los Señores Diputados conocerán, a través de la prensa, la cantidad de visitas que estoy girando, incluso a nivel personal, con los Directores del Insalud, con el Ministro de Sanidad. Nosotros, en estos momentos, puedo decir que

disponemos de una autoridad absoluta en el tema de la planificación sanitaria, y así estamos interviniendo, no solamente en el plano de la salud pública, que ya tenemos transferido y en cuyo marco estamos ejerciendo una labor importante de aumento de la eficacia a nivel de control epidemiológico, de programas de educación sanitaria, de higiene escolar, vacunaciones, etcétera. Quiero decir que esta política existe y lamento profundamente el que no se haya comprendido así, el que no se haya querido ver este trabajo efectivo, que es diario, además, porque, en fin, citaríamos casos importantes que hubieran podido tener una repercusión grave, como es el caso de Luxent, una epidemia de tipo desconocido prácticamente a nivel mundial, que se supo resolver con la máxima celeridad y eficacia.

En fin, decirles que en esta actividad nuestra, precisamente, quizá la eficacia ha sido nuestro punto negativo de cara al conocimiento que algunos medios o algunas personas han tenido de nuestra actividad, porque realmente el hecho de haber desempeñado nuestra labor con eficacia ha hecho que no sea muy brillante a ojos de algunos Señores Diputados. Entonces, quiero decir: esta política existe, esta política está planteada en términos realistas de prudencia y sin hacer ningún tipo de renuncia del techo competencial.

Y sin nada más que decir, y agradecer la intervención, muchas gracias, Señor Presidente.

EL SR. PRESIDENT: Muchas gracias, Señor Millana.

¿Algún Grupo quiere hacer uso del turno en contra?

Vamos a pasar, pues, a la votación de la propuesta de resolución.

(Es procedeix a la votació.)

El resultado de la votación es el siguiente: Votos a favor, 24; votos en contra, 36; no hay abstenciones. Por tanto, queda rechazada la propuesta de resolución.

Para explicación de voto, el Señor Botella tiene la palabra.

EL SR. BOTELLA I VICENT: Muchas gracias, Señor Presidente; Señorías:

El Grupo Comunista hemos votado de acuerdo esta propuesta de resolución, precisamente, yo creo, que teniendo en cuenta los argumentos que el Señor Conseller ha dado, y es que existen problemas acuciantes en nuestra Comunidad, en materia sanitaria, y que debemos abordarlos desde esta Comunidad Valenciana, no esperar que los problemas nos los solucionen desde Madrid, para después, nosotros, ya tenerlo todo solucionado aquí, porque yo creo que entonces ya no nos haría falta ni el Consell.

Yo creo que hay problemas muy importantes a lo largo y ancho de nuestra Comunidad, que hacen necesario el que las transferencias se hagan de una forma rápida, que tengamos competencias para abordar estos problemas que, como digo, son acuciantes, sobre todo, en zonas importantes, como es la Vega Baja del Segura. Y yo diría que, además, es importante tener estas competencias para que realmente no nos tengamos que enterar de los temas sanitarios exclusivamente por la prensa, sino que aquí, en la Cámara, se nos pueda informar a lo largo y ancho de los debates que se vayan sucediendo de los temas que trascien-

den y que interesan al conjunto de nuestra Comunidad. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENT: Muchas gracias, Señor Botella.

Para explicación de voto, tiene la palabra el Señor Luna.

EL SR. LUNA I GONZALEZ: Muchas gracias, Señor Presidente; Señoras y Señores Diputados:

Yo tengo que reconocer la habilidad parlamentaria del Señor Ansuátegui, que, con una propuesta de resolución que dice simplemente que se inste al Consell al inmediato inicio del proceso de transferencias de los servicios del Insalud, convierte esta propuesta de resolución en una crítica de la política sanitaria de la Conselleria que dirige el Señor Millana. Pero, claro, para hacer este tipo de ataques hay que apoyarse en datos mucho más reales que de los que dispone Su Señoría.

Mire, yo, por ejemplo, le voy a decir que usted ha dicho que Andalucía ha recibido las transferencias del Insalud porque presionó y a continuación el Señor Escuredo dimitió, que es lo que está flotando aquí en esta sala, durante toda la tarde o todo el día. Y eso no es cierto, eso no es cierto. No hay más que una Comunidad Autónoma en todo el Estado que haya recibido las transferencias del Insalud, que es la Comunidad Autónoma de Cataluña. Ni Andalucía, ni el País Vasco, ninguna. ¿Y sabe usted por qué? Porque la transferencia del Insalud es una transferencia enormemente compleja, que no se puede abordar con rapidez, Señor Botella. Y yo le voy a plantear a Su Señoría un problema para que reflexione sobre él...

EL SR. PRESIDENT: Señor Luna, yo agradecería que se ciñera a la explicación del voto y no a replicar al interviniente, que está ya fuera de tiempo y de plazo.

EL SR. LUNA I GONZALEZ: Muchas gracias, Señor Presidente. Me ceñiré a la explicación de voto. Pues bien, nosotros votamos en contra de esta propuesta porque sabemos que se ha iniciado esa gestión, esas transferencias del Insalud. Y las transferencias del Insalud son enormemente complejas, porque hay un tema, por ejemplo, que se plantea cuando se valoran esas transferencias. ¿Se valora el coste efectivo de los servicios o se valora, por ejemplo, por citar un ejemplo, por personas a las que cubre la Seguridad Social, por cabezas que están adscritas a la Seguridad Social, que están afiliados a la Seguridad Social? Parece un tema menor, y a lo mejor sería un tema menor en una Comunidad que no fuera la nuestra. Pero es que nosotros recibimos al año muchos miles de turistas de otras Comunidades; pero es que nosotros recibimos al año muchos miles de pensionistas, que están afiliados a la Seguridad Social en otras Comunidades Autónomas y que vienen aquí. ¿Cómo se valora eso, cómo se cuantifica eso? Por citar un ejemplo, lo he puesto simplemente por citar un ejemplo.

Yo creo que el tema es de la suficiente enjundia como para no ser tratado alegremente. Nosotros, insisto, hemos votado en contra de esta propuesta de resolución porque sabemos que se ha iniciado hace tiempo ese proceso negociador y, por tanto, confiamos en la labor del Conseller en este tema.

Yo quería decir, finalmente, al hilo de una serie de

cuestiones sobre transferencias, sobre otros temas que están saliendo continuamente a lo largo del día, que el tema de la dimisión del Presidente Escuredo, que sale aquí continuamente, a mí me recuerda aquella historia de aquel monaguillo que iba corriendo, con cara de satisfacción, a decirle al párroco de su parroquia que se había muerto el Papa. «Padre, que se ha muerto el Papa.» Y el cura párroco le decía: «Hijo mío, un poco de respeto.» Y el monaguillo decía: «Padre, el escalafón es el escalafón.» Aquí parece que la dimisión de Escuredo se quiere continuamente plantear a ver si el compañero Lerma dimite y corre el escalafón. Y a ver si alguna vez alguno de nosotros, que no es Presidente, llega a Presidente de la Generalitat. No va a dimitir el Presidente Lerma; no hagan ustedes cuestión del tema de la dimisión de Escuredo, porque no van por ahí los tiros. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Señor Luna. Se suspende la sesión por cinco minutos. Ruego a Sus Señorías que sean puntuales en la observancia de este tiempo que se les concede.

(Són les 20.50 hores.)

(Continua la sessió a les 21 hores.)

EL SR. PRESIDENT: Se reanuda la sesión. Propuesta de resolución número 13, del Grupo Popular, sobre seguridad ciudadana. Para su defensa tiene la palabra Doña Rita Barberá.

LA SRTA. BARBERA NOLLA: Señor Presidente, Señorías. Como, en definitiva, lo que me propongo es solicitar un debate, vengo provista del Reglamento en mano, pero, eso sí, con la confianza de que la sensibilidad de esta Cámara hacia los temas de la seguridad ciudadana no hagan tropezar con el artículo 156 ni con ningún tipo de rodillo.

Vengo, pues, en esta ocasión, para proceder a la defensa de una propuesta de resolución que versa sobre lo que mi Grupo, el Grupo Popular, considera como uno de los problemas más graves, si no el más, que nuestra sociedad tiene planteados: la creciente inseguridad ciudadana. Es posible que tan sólo el anuncio de nuestro propósito haya hecho pensar a Sus Señorías, quizás, en una primera consideración, que el tema no es competencia de la Generalitat. Pero, partiendo de la base de que mi intención no es proponer algo que vaya más allá de las posibilidades de esta Cámara, quiero decir y hacerles llegar el convencimiento de mi Grupo de que, tanto el Consell como estas Cortes, donde nos encontramos los legítimos representantes del pueblo, no pueden, no pueden ustedes, Señores del Consell, ni podemos todos nosotros, permanecer al margen ni inhibirnos de la situación de inseguridad ciudadana que los valencianos, nuestros representados, sufren y padecen, sufrimos en definitiva y padecemos en las calles de nuestra Comunidad, tanto en los núcleos rurales como en los núcleos urbanos. Las cifras cantan.

El Señor Lerma, esta mañana, contestó, al abordar el tema que planteó el Portavoz de mi Grupo, con una respuesta realmente desconsoladora. El Señor Lerma dijo: «Sí, hay inseguridad en estos lares, como la hay en otros muchos.» Rápidamente me vino a la mente un refrán popular y conocido; me pareció que a través de aquel refrán

quería justificar la triste situación: «Mal de muchos...», ya saben como termina. Y no, Señor Lerma, son muchos los que padecen el mal y muchos los que demandan soluciones, pero no buscan consolarse entre ellos. El pueblo quiere soluciones, sin llegar a pensar si es competencia de ésta u otra autoridad. El pueblo sabe que Ustedes son su autoridad y ustedes, Gobierno Valenciano, Consell, que sí son autoridad y además sí saben en lo que pueden participar, por ejemplo, en disminuir el paro, por ejemplo, en proponer centros de rehabilitación, tienen la obligación de contribuir, en el uso de sus competencias, a paliar la situación de inseguridad, porque sí hay algo que se pueda hacer, y a ello voy.

Sé que el mantenimiento de la seguridad ciudadana, estrictamente planteada, es responsabilidad del Gobierno de la Nación. Pero entendemos que no hay razón que nos impida a nosotros debatir las consecuencias, las condiciones de inseguridad o de seguridad ciudadana de nuestros pueblos y hablar de sus causas.

¿Para qué queremos debatir sobre las condiciones de inseguridad y sus causas? Voy a intentar ser muy clara, muy concreta.

Primero, para trasladar al Gobierno Central las conclusiones del debate y manifestarle así la preocupación de los valencianos por el problema de la inseguridad ciudadana. Segundo, para intentar individualizar y concretar las causas del incremento de la delincuencia. Tercero, para estudiar cómo el Consell, en uso de sus competencias, repito, puede actuar sobre estas causas, pedirle, en su caso, que actúe y contribuir así a disminuir la delincuencia, a aminorar los niveles de indefensión y a aumentar los de seguridad. Y cuarto, para solicitar del Gobierno de la Nación la adopción de las medidas necesarias que consideremos todos nosotros urgentes y oportunas.

Esta es, pues, la propuesta de resolución. Celebrar, en el plazo máximo de dos meses, un debate con el fin de concretar estos cuatro objetivos. La propuesta la consideramos necesaria y adecuada. Necesaria, por la gravedad de la situación, repito. Si quieren, les doy más cifras. Y adecuada, porque, al fin y al cabo, no olvidemos que estamos en la parte final, en la última parte del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma y, entre las condiciones y circunstancias que definen el estado de la Comunidad, no se puede olvidar una de las necesidades prioritarias de todo ciudadano libre: su seguridad y tranquilidad para ir por la calle, sin que se le atraque, se le asalte, se le amenace o se le hiera. Y hoy el miedo a todo ello es palpable y además está lamentablemente justificado. Demostrar que la preocupación por la inseguridad ciudadana está sobradamente fundada, no me va a ser nada difícil. Es más, tengo plena confianza en que esta preocupación es compartida por todos los Diputados y todos los Grupos de esta Cámara.

Repito que, si ustedes quieren, Señorías, puedo ofrecerles datos del incremento, a nivel provincial. En atracos, en la provincia, ha subido un 58%, incluidos los núcleos rurales. En robos, en la provincia, incluidos los núcleos rurales, ha aumentado un 74%. En tirones, incluidos los núcleos rurales, se ha incrementado un 205%.

Estos incrementos, como pueden ver, no han sido pequeños. El deterioro progresivo y acelerado de la seguridad, en el pasado año 83, ha sido palpable. Además de las cifras, basta no sólo con la lectura diaria de cualquier periódico, sino con las propias experiencias personales y peligrosas de que hemos sido destinatarios y víctimas muchos valencianos, demasiados valencianos, y, además, en más de una ocasión.

Hoy día, los comerciantes cierran sus tiendas. Los portales y los ascensores son lugares de encuentro con el filo de alguna navaja. El regreso a casa, tras un fin de semana, se vuelve frecuentemente lamentablemente sorprendente. Y ahora, ya no sólo se habla de delincuencia juvenil, sino de niños que empiezan a aprender a delinquir.

Señoras y Señores: No es mi propósito extenderme más. Creo que es un problema que todos compartimos. Entiendo que aprobar esta propuesta de resolución, de dar cauce a un debate para ayudar a eliminar las causas que convierten a un ciudadano en un peligro social, es tarea de todos. Es una cuestión de voluntad. Es una demostración de la sensibilidad de la Cámara hacia la más triste realidad. Es una actitud de sintonía con los problemas de nuestros representados y, sobre todo y lo más importante, en una acción de responsabilidad ante los compromisos que todos y cada uno de nosotros hemos aceptado libremente para mejorar la calidad de vida de los valencianos, y mal lo haremos si no nos preocupamos de su seguridad para vivir.

Por todo ello, Señorías, solicito su voto favorable a la resolución propuesta por el Grupo Popular sobre seguridad ciudadana. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENT: Muchas gracias. Para turno en contra, tiene la palabra el Señor Luna.

EL SR. LUNA I GONZALEZ: Muchas gracias, Señor Presidente; Señoras y Señores Diputados: Yo quiero agradecer, en primer lugar, el tono de moderación, el tono tranquilo que ha empleado la Diputada que me ha precedido en el uso de la palabra, para presentar esta propuesta de resolución sobre un tema que viene siendo utilizado políticamente con tintes catastrofistas, no digo que por ella, pero por muchos de los actores políticos y no políticos que actúan en nuestra piel de toro.

Pero tengo que decir, y me permitirán que haga esta alusión al Reglamento, que esta propuesta de resolución no casa bien con el contenido del debate que estamos teniendo; que esta propuesta de resolución más bien tiene su origen —y Su Señoría, sin duda, lo sabe— en una interpección presentada por el Presidente de su Grupo Parlamentario y que no fue admitida por la Mesa de esta Cámara. Su Señoría sabe, igual que yo, que no debe ser o no es conveniente que una resolución que sigue a un debate de política general suponga la adopción de un acuerdo para celebrar un debate que puede ser adoptado por otros procedimientos en esta Cámara. Porque el debate ya está aquí, el debate ya lo tenemos, y utilizar un debate para pedir otro debate parece que es rizar el rizo de una manera que no parece conveniente a los usos parlamentarios más generalizados.

El hecho de que se haya planteado por parte del Señor

Presidente de la Generalitat en su discurso que es un problema generalizado, no quiere decir que «Mal de muchos...», etcétera, como dice Su Señoría. Quiere decir, ni más ni menos, que es un problema difícil de solucionar; que es un problema del que adolecen las sociedades desarrolladas y en libertad y que, por tanto, nosotros no íbamos a ser una excepción a lo que viene siendo habitual cuando los países crecen, cuando hay un determinado tipo de libertades individuales.

Y en ese binomio de libertad individual-seguridad colectiva, posiblemente ustedes, que están a la derecha, y nosotros, que no estamos a la derecha, no nos vayamos a poner de acuerdo en muchas ocasiones. Pero, posiblemente, quizá convenga debatir sobre el tema. Lo que ocurre es que usted plantea aquí un debate sobre un problema que es excesivamente complejo, un problema que podría llevarnos al análisis de lo que es la sociedad contemporánea, porque, insisto, estos problemas se dan en un determinado tipo de sociedades. Y no sólo el problema del paro. Y podemos debatir sobre el problema del paro, y se ha planteado en el discurso del Señor Presidente el debate sobre el problema económico y sobre los problemas humanos que hay detrás del paro. Y podemos debatir sobre el problema de la drogadicción. Y podemos debatir también, ¿por qué no?, sobre lo que supone el modelo de la sociedad de consumo, sobre lo que decía un célebre psicoanalista que es «la sociedad del tener, en vez del ser». Y, claro, podemos debatir sobre lo divino y lo humano.

Y es un debate tan complejo el que nos plantea Su Señoría que yo me temo, que yo me temo mucho que es un tipo de debate donde está en cuestión lo que es una sociedad en sí; los parámetros sobre los cuales vive una sociedad, en su conjunto, sea un debate estéril, sobre todo, en unas Cortes como éstas, con unas competencias muy limitadas.

Insisto en que nosotros no estamos en contra, ni nos vamos a oponer a ningún tipo de debate. Nosotros estamos de acuerdo con debatir sectorialmente cada uno de los temas. No es un todo general que sirva para hacer acusaciones globales o alabanzas globales, que no serviría para nada y que, al final, todos aquí saldríamos con la frustración de haber estado debatiendo sobre la filosofía de la historia, pero no sobre nada concreto, sino debatir sobre medidas concretas, sobre temas concretos.

Yo estoy de acuerdo con que el problema de la seguridad ciudadana, como usted dice, no es sólo un problema de policía, ni es sólo un problema de policía que dependa del Estado central, porque nosotros también podemos tener alguna competencia sobre ese tema, según está en el Estatuto y está en la Constitución. Pero vamos a centrar los temas. No vayamos a proponer temas tan amplios, tan amplios, que al final no consigamos entendernos absolutamente nada porque lo que está en cuestión es lo que es una sociedad. Insisto en que estamos abiertos a esos debates, pero que ni es éste el momento de proponerlos, ni es ésta la manera de proponerlos, a nuestro juicio. Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENT: Muchas gracias, Señor Luna. Pasamos a la votación de la propuesta.

(Es realitza aquesta.)

El resultado de la votación es el siguiente: Votos a favor, 30; votos en contra, 45; abstenciones, ninguna. Por tanto, queda rechazada la propuesta.

Tiene el Sr. Botella la palabra para su explicación de voto.

EL SR. BOTELLA I VICENT: Gracias, Señor Presidente. Señorías: El Grupo Comunista hemos apoyado esta propuesta de resolución convencidos de que es necesario abordar todos aquellos problemas que preocupan al conjunto de la sociedad valenciana, y pensamos que este tema que nos ocupa es un problema que preocupa al conjunto de los ciudadanos y que hay que abordar. Y yo creo que, después de la explicación de voto que aquí se ha dado, por parte del Señor Luna, todavía es más necesario el abordar este tema, el discutirlo, porque a mí me da la impresión, por lo menos yo me he puesto a temblar cuando he oído que esto son causas de una sociedad en libertad. Claro, si aquí llegamos a la conclusión de que para terminar con estos problemas no hay que tener libertad, habría que ponerse las manos a la cabeza.

Yo creo que no se trata de catastrofismos, se trata de realidades que están en la calle y que hay que abordar, y que hay que abordar y que debemos estar abiertos todos los Grupos a tratar de dar solución en conjunto, porque es un problema del conjunto de los ciudadanos, no es un problema de una clase social o de otra; es un problema del conjunto de los ciudadanos valencianos. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Señor Botella. (El Señor Luna pide la palabra.) Señor Luna, no hay motivos para nueva intervención. (El Señor Luna, desde su escaño, indica que ha sido aludido por el Señor Botella a lo largo de su intervención de forma que no considera adecuada.) La Presidencia estima que no ha habido ningún juicio de valor y que, por tanto, no hay derecho a intervenir por alusiones.

Pasamos a la propuesta siguiente, la 14 Propuesta del Grupo Popular sobre materia de aguas. Tiene la palabra, para su defensa, el Señor Galant Ruiz.

EL SR. GALANT RUIZ: Señor Presidente, Señoras y Señores Diputados: Yo quisiera, antes de nada, hacer una pequeña referencia al final del discurso de esta mañana del Señor Luna, porque creo que es obligatorio, porque si me fuese de aquí con lo que ha quedado en el aire, no sabría continuar la defensa de esta proposición.

Ha dicho el Señor Luna, cuando hablaba del tema del rodillo, que se utilizaba para dos cosas: para golpear y para amasar. Y después ha dicho, al final: «Si ustedes lo prefieren, la otra utilización del rodillo, tampoco tendremos demasiado inconveniente en hacerlo de esta forma», refiriéndose para golpear. A mí me gustaría que, por el bien de todos, que el Señor Luna, por lo menos, nos explicara qué ha querido decir con este tema y que, a ser posible, se excusare.

EL SR. PRESIDENTE: Señor Galant: Su función en este momento es exponer las razones de su propuesta y no anticipar razonamientos. Yo le ruego que se cña a la cuestión.

Ruego a Sus Señorías guarden silencio.

EL SR. GALANT RUIZ: Sí, es que creíamos que era importante dejarlo, por lo menos, dicho, y el Señor Luna, cuando tenga oportunidad, que nos lo diga, aunque sea por escrito; nos es igual.

Bueno, lo que sí que es indudable es que cuando el Señor Pastor le decía al Señor Luna que el Señor Luna nos había dado una clase, indudablemente no nos la ha dado de agricultura, indudablemente; nos la ha dado de democracia. No nos la ha dado de agricultura porque el Presidente, cuando hablaba en su informe, solamente hablando de agricultura, hacía escuetas menciones a temas forestales, al tema del Instituto Agrario..., pero el problema es que, dentro de muy poco tiempo, nos encontraremos que no tendremos agricultura, no tendremos agricultura porque faltará lo principal, que es el agua.

La propuesta de resolución que hemos pedido ha sido, indudablemente, a la vista de la falta de dedicación de un mínimo de espacio a este tema, tan vital en nuestra Comunidad. La propuesta de resolución es fácil, es fácil; solamente se dice que inicie, desde ya, el Consell —es lo que se le pide—, bien por iniciativa propia o a través de acuerdos bastantes con organismos oficiales, para conseguir agua suficiente para cubrir la urgente necesidad de consumo, limpieza y saneamiento de cauces y regadíos en general. La propuesta así yo pienso que no tendría ningún problema. Después, lo único que hacemos es proceder a marcar las prioridades o posiblemente serían todas prioritarias, y sería, en primer lugar, la terminación y puesta en servicio del canal Cherta-Cálig (le faltan realmente unos kilómetros, muy pocos, para su terminación); el trasvase del Tajo al Segura antes del 15 de marzo del presente año, que permita el saneamiento del río Segura y riego del arbolado; y un trazado y realización del trasvase de excedentes (hablamos de excedentes siempre) de aguas del Júcar al Vinalopó, por Villena; un estudio y realización de pantanos en nuestra Comunidad —ya ha habido diversos proyectos de hacer algunos en la cuenca alta del Vinalopó y otros en la parte de Crevillente—; yo solamente creo que, a través de los Institutos que el Estado tiene, se pueden hacer; después, la búsqueda de nuevos acuíferos en la comarca de la Marina Alta y Baja y cualquier comarca con posibilidades acuíferas; y, por último, buscar las soluciones para evitar la salinización de los pozos.

En el tema que más me centraría, indudablemente, porque creo que es el más preocupante, porque hay que terminar efectivamente el canal Cherta-Cálig, pero indudablemente, el problema que hoy se vive en la Vega Baja es muy grave. Aquí hay Diputados de la Vega Baja que lo están viviendo constantemente. No hay agua para regar y, lo que es peor, la poca agua que viene, viene muy contaminada, imposible de utilizar en los cultivos de ningún tipo. Se han estropeado los cultivos de alcachofas que se han regado con estas aguas, han producido grandes defoliaciones en los agrios, y ése es un tema que está ahí constantemente.

Pero es importante que reflejáramos ahí una cosa porque estamos jugando a democracia y estamos hablando de democracia. Quiero recordarles a los compañeros de Cortes, del Parlamento valenciano, que ya hace mucho tiem-

po dos Diputados socialistas, Angel Franco y Asunción Cruañes, incluso pedían o hacían una pregunta respecto a la contaminación del río Segura. Esta mañana, el Señor Luna nos decía que sus compañeros también se habían preocupado del problema del trasvase Júcar-Vinalopó, olvidando u omitiendo que, tanto Rafael Maluenda como este Diputado que os habla y algún Diputado más, el tema del agua, ya en octubre o noviembre, cuando empezó a surgir el tema, ya lo abordamos. Yo quisiera que el Partido Socialista se diese cuenta de que es Gobierno y que, por lo tanto, no se puede hacer las dos cosas a la vez. Ser oposición y ser Gobierno. El salir el Partido Socialista a través de un Diputado preguntando qué hacemos con esto, qué no hacemos con esto, cómo les damos más agua... Lo que tiene que hacer es hacerlo... Es la oposición la que tiene que decir qué hacemos con esto, qué no hacemos con esto, porque entonces caeríamos en el problema de siempre: Cuando el Partido Socialista estaba en la oposición decía que gracias a ellos se mantenía el Gobierno; y ahora, cuando está en el Gobierno, quiere también mantener la oposición. Yo creo que no. Yo creo que, en democracia, cada uno tiene que jugar su papel. De ahí, ése es el éxito de las democracias.

Quiero decir, ¡cómo no!, que el problema del Segura es grave, y no se me puede alegar que no tenemos competencia para intervenir en estas cuestiones, porque, además, el artículo 42 de los Estatutos faculta a la Generalitat Valenciana para celebrar convenios de colaboración para la gestión y prestación de servicios correspondientes a materias de su exclusiva competencia, tanto con el Estado como con otras Comunidades Autónomas. Dichos acuerdos deberán ser aprobados por las Cortes Valencianas y comunicados a las Cortes Generales, entrando en vigor a los treinta días de su publicación. Es decir, que puede hacerlo y debe hacerlo, si es consciente de la realidad de nuestra Comunidad.

Y es consciente, y es consciente porque, contestando a preguntas de Rafael Maluenda, decía, precisamente, en el «Boletín» número 28, página 958, sobre todo, una cosa clara. Decía: «Del análisis de la situación de los recursos hidráulicos de la zona se desprende que es necesario la planificación racional, junto a un nuevo marco jurídico-administrativo, en donde se fije la titularidad de todos los recursos hidráulicos en su conjunto y los organismos que han de gestionar dichos recursos con carácter integral.»

Y también vuelve a demostrar que sabe los problemas, que conoce la problemática de nuestra Comunidad, cuando en el mismo «Boletín», en la página 963, dice que «según los estudios realizados sobre los recursos hidráulicos de la provincia de Alicante, a falta de los que realizará el Iryda, por comarcas, el problema de los recursos subterráneos se presenta de la siguiente forma...». Y completa una serie de cuentas, diciendo prácticamente que en la Vega del Vinalopó, en la Foia de Castalla y Zona del Alto Alacantí tienen los recursos sobreexplotados; en la Vega Baja del Segura y campo de Elx, tienen los recursos agotados. Y lo que yo resaltaría es que «como se desprende —dice— del análisis de la situación de los recursos hidráulicos, es necesaria una planificación racional y un nuevo marco ju-

rídico y administrativo que fije con criterios nuevos la titularidad de todos los recursos hidráulicos en su conjunto y los organismos que han de gestionar dichos recursos con carácter integral».

Es, pues, claro que esta propuesta de resolución debe ser aceptada por todos los Grupos de esta Cámara; porque posiblemente estén tranquilos los rusos y los americanos sobre sus bases por la propuesta que hemos aprobado, pero yo estoy convencido que, si nosotros no aprobamos esta propuesta, los agricultores, desde Vinaroz a Orihuela, o desde Alcoy hasta Alicante, estarán hondamente preocupados y desesperanzados. Yo creo que ya es hora, ya es hora que estas Cortes, este Gobierno, empiece a devolver a los agricultores lo que durante tantos años ellos han entregado a nuestras ciudades. Creo que ya es hora de que empecemos a intentar, por lo menos, paliar la problemática del agricultor, que hoy es grave, no sólo es la de la descapitalización, no sólo es la de la falta de comercialización, sino que, en la actualidad, se han quedado muchas tierras en blanco, sin poderse plantar, y, lo que es peor, el arbolado, en general, si no se riega en todo el mes de marzo, posiblemente se perderá.

Yo diría simplemente, como en esos programas de televisión: ustedes tienen la palabra.

EL SR. PRESIDENT: Muchas gracias, Señor Galant. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra el Señor Pastor:

EL SR. PASTOR I MARCO: Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados: Mire usted, Señor Galant, el rodillo socialista también se puede utilizar para resolver problemas, para resolver problemas desde el ejecutivo. Y se lo voy a demostrar. Antes, le voy a decir una cosa que me interesa decirle y decir a toda la Cámara. Mi compañero, Señor Luna, a mí, al menos, sí que me ha dado una lección. A otros, no. Bueno, éste es otro tema. Y probablemente yo, quizás por las dificultades de expresión a que antes me refería, pues entonces no me he explicado suficientemente bien.

Bé, entre ja en el tema de la proposta de resolució del Grup Popular, una proposta de resolució que no va desenfocada, que és una bona proposta de resolució, que és una proposta de resolució en la que estic completament convençut que estem d'acord tots els qui estem ací. Ja veurà vosté, i no anem a votar a favor. I no anem a votar a favor per una raó molt clara, per una sèrie de raons molt clares. Vaig a intentar enumerar-li-les, enumerar-li-les una per una, tocant els temes que vosté anomena amb caràcter prioritari.

Abans vull dir una cosa, i és que vostés, en la proposta de resolució, insten d'alguna manera el Consell a que realitze ja, a iniciativa pròpia o del Govern de la nació, és a dir, comunicant-li-ho al Govern de la nació, perquè siga el Govern de la nació el que porte la iniciativa, ací diu «acuerdos bastantes», supose que serà «bastantes acuerdos», bastants acords per a conseguir l'aigua suficient per a cobrir la urgent necessitat, etcètera, etcètera, que no, vosté sap que no es sols la necessitat urgent d'aigua per a regar, sinó que també és per al consum en aquelles

zones de caràcter turístic que tenim, per exemple, en la Marina Alta i en la Marina Baixa, i inclús en el Vinalopó. Això diuen vostés abans en la introducció de la proposta de resolució. Bé.

I després vostés enumeren els problemes; els problemes que, segons vostés, el Consell deuria de començar a intentar solucionar.

Punt número 1. Acabament i posa en servei del canal Cherta-Càlig. Mire vosté, jo li puc assegurar que, per part del Consell, s'ha fet un informe estudiant el tema. Que el President de la Generalitat s'ha entrevistat amb el President de la Comunitat Autònoma d'Aragó i ha tractat del tema perquè sap vosté que aquest és un tema, el tema del canal, que és part d'un projecte més ample, que és el projecte de transvàs Ebro-Mijares, i, per tant, la solució final està condicionada a l'acord polític de l'assignació de recursos del Ebro, dins d'allò que vosté deia abans que era de l'acord a prendre entre les diferents Comunitats Autònomes les quals estan afectades per una qüestió d'aquest tipus.

Bé. El Consell d'Obres Públiques de la Generalitat Valenciana s'ha entrevistat amb el Conseller d'Obres Públiques d'Aragó i ha parlat del tema. I el Conseller d'Obres Públiques de la Generalitat Valenciana té una entrevista pendent amb el Conseller d'Obres Públiques de Catalunya, també Comunitat afectada pel tema. I potser ens furta tota l'aigua. Déu no ho vulga.

I després, per un altre costat, se li ha comunicat al Ministre, és a dir, el Consell ha instat el Govern perquè el Govern resolga el problema, perquè el Govern resolga el problema una volta que s'arribe l'acord entre les Comunitats, i en això està el Consell, és a dir, que està treballant per tal de resoldre l'assumpte i, una volta pres eixe acord, abordar el problema per part del Govern Central, dins del pla hidrològic nacional.

Per tant, sí que s'ha fet el treball, està iniciat el treball en aquest sentit, i en aquest sentit el punt primer està complert. Està complert en el sentit d'iniciar el treball, evidentment, que no s'ha acabat encara.

Segon. Transvàs del Tajo al Segura. Transvàs del Tajo al Segura, també presenta unes característiques semblants quant a la necessitat d'arribar a acords entre diferents Comunitats Autònomes, i per altre costat, doncs, també ha de ser resolt de tal manera que es compleisca el principi de solidaritat entre aquestes Comunitats i que l'aigua sobrant pugua ser destinada a les Comunitats deficitàries; en aquest cas que són Múrcia i Comunitat Valenciana.

Bé, el tema és que també s'han iniciat les gestions, i de tal manera s'han iniciat les gestions que la Conselleria, el Conseller i els Municipis de la zona, s'han posat d'acord en un pla integral de sanejament, en la confecció d'un pla integral de sanejament i en l'aplicació d'eixe pla integral de sanejament. I s'han posat d'acord en eixe pla integral de sanejament perquè sembla que no sols l'increment del cabdal de l'aigua seria suficient per a aconseguir que la contaminació disminuïra allò necessari com per a no ser perillosa.

Per altre costat, també li puc dir que es va fer una reunió el 8-2-84, en la Comissió de Recursos Hidràulics, i s'ha

arribat a la conclusió que, efectivament, s'ha demanat i s'ha concedit allò que en castellà es diu «riegos de socorros» i en valencià, probablement, es diga «recs d'auxilis».

Segon punt, per tant, en marxa i en vies de solució, en vies d'unes primeres solucions que serien eixes, la solució definitiva seria la de fer el transvàs.

Tercer punt. El tema del Vinalopó. Mire vosté, és que passa que el Grup Socialista —i ahí vull entrar un poquet en el que ha dit vosté referint-se a la necessitat dels socialistes que ens sentírem part del Govern i, per tant, que en cap moment férem o vulguérem donar la imatge d'oposició—, ahí resulta que els socialistes hem fet una proposició no de llei que està presentada a aquestes Corts en la qual demanem actuacions del Consell en mesures de caràcter urgent per a solucionar aquest problema, d'acord amb les peticions fetes pels Municipis de la zona. Els socialistes hem fet això perquè nosaltres, el Grup Parlamentari Socialista, també tenim dret a exigir-li al Govern, encara que el Govern siga socialista. També tenim dret a apretar al Govern, como es diu vulgarment, per tal que el Govern compleisca missions que a voltes pot ser que se li obliden, que a voltes pot ser que no tinga en compte i nosaltres sí, per tindre un contacte més directe amb el poble o per la raó que siga. L'essència del sistema parlamentari quedaria molt desvirtuada si el Grup que manté, que recolza el Govern, únicament i exclusiva, es limitara a seguir tot allò que li proposa el Govern, sense impulsar pel seu costat el Govern.

Nosaltres hem fet una proposició no de llei, i respecte a aquest tema puc dir-li també que, per part de la Conselleria, s'estan fent els estudis, tenen fets els estudis pràcticament per a poder triar al final quina és la millor solució del traçat per al transvàs.

Respecte als pantans, mire vosté, ahí sí que li puc dir jo a vosté una cosa molt concreta. Abans de començar un pla, diguem de construcció d'embassaments, de pantans en la nostra Comunitat, el primer que hi ha que fer és resoldre el tema del pantà de Tous, relacionat amb el riu Xúquer i que, per tant, pot solucionar també el transvàs del Xúquer, el qual també és important i hem parlat. I eixe tema està resolt, està resolt des del punt de vista administratiu, lògicament, perquè el derrumbament encara està ahí i no s'ha construït de nou el pantà.

Per un costat, la Conselleria ha arribat a un acord amb els Ajuntaments i va a construir-se, inclòs ja el cost en els pressupostos generals de l'Estat de l'any 1985, que és un acord al qual la Conselleria ha arribat en el Ministeri, va a construir-se de nou la presa de Tous en unes condicions de garantia que s'han acordat en els Ajuntaments i, a més, també amb una mejor capacitat. El tema, per tant, de Tous està resolt.

Per altre costat, la Conselleria, jo li puc assegurar en nom de la Conselleria, que està fent els estudis per a començar a sanejar i inclús a arreglar aquells desperfectes que puguen tindre els pantans que es puguen utilitzar per a recs, i que hi ha alguns en la Comunitat Valenciana, concretament a aquest Diputat que parla, li queda molt prop.

Problema, doncs, en vies de solució; problema, doncs,

que pot arribar a una solució en un termini de temps no molt llarg.

I, finalment, els dos últims punts, el 5 i el 6. Aquestos dos últims punts estan plantejats precisament d'un manera prioritària en la proposició no de llei presentada pel Grup Parlamentari Socialista que es discutirà ací i que s'haguera discutit ja si no s'haguera produït la convocatòria d'aquest Ple, crec que està presentada des del 21 de gener, crec, més o menys. I aleshores estan inclosos ahí i amés i vosté no s'ha adonat — no el critique per això, perquè és evident la bona voluntat de resoldre els problemes que té la proposta de resolució —, però vosté no s'ha adonat que, a raó d'una esmena transaccional presentada pel Grup Socialista i votada per unanimitat pel Grup Popular, pel Grup Comunista i pel Grup Socialista, en aquestes Corts, perdó, en aquestes Corts reunides a Castello, en la discussió dels pressupostos, en l'article 16 es diu: «Gozarán de prioridad, entre otras, las siguientes operaciones de capital» (està parlant de l'emissió de deute públic per part del Consell): obres de prevenció de la salinització, aflorament d'aquífers i distribució de l'aigua potable i de regadius. És a dir, que eixes obres de búsqueda d'aquífers i, per altre costat, de prevenció de salinització, està previst que es faran en l'emissió de deute públic que faça el Consell, i per altre costat, en allò que es refereix concretament a la Marina Alta i Baixa, que són les més afectades...

EL SR. PRESIDENT: Señor Pastor, le ruego concluya lo antes posible.

EL SR. PASTOR MARCO: Señor President, acabe ja. En eixes comarques es resoldran també si la proposició no de llei del Grup Parlamentari Socialista segueix endavant i té l'èxit que esperem que tinga.

Per tant, uns temes dels qui vosté planteja estan en vies de solució ja; uns altres temes dels qui vosté planteja estan pràcticament solucionats, i per tant, i dient-li molt cordialment que li agraisc i li agraim els socialistes aquesta proposta de resolució perquè, al fer-la, vosté realment ha demostrat que estan preocupats per quelcom que ens està preocupant a tots els valencians en aquestos moments, doncs li ho agraisc, però nosaltres no podem...

EL SR. PRESIDENT: Señor Pastor, tiene usted treinta segundos para terminar.

EL SR. PASTOR MARCO: Termino en treinta segundos. El problema, puix, Senyors del Grup Popular, és que, en aquest cas, sent molt no recolzar aquesta proposta de resolució, però és que, en aquest cas, vostés han perdut el tren del canvi. No, perdó, el del canvi no, perquè a eixe vostés no volen pujar; han perdut el tren d'una causa justa per a tots, i a eixe tren poden incorporar-se en el moment que vulguen, perquè nosaltres estem disposats a què s'incorporen. Moltes gràcies.

EL SR. PRESIDENT: Moltes gràcies. Vamos ahora a pasar a la votación de la propuesta.

(Es resalitza aquesta.)

El resultado de la votación es el que sigue: Votos a favor, 27; votos en contra, 43; ninguna abstención.

Queda, por tanto, rechazada la propuesta de resolu-

ción. Para explicación de voto tiene la palabra el Señor Martínez Lledó.

EL SR. MARTÍNEZ I LLEDÓ: Señoras y Señores Diputados: Hemos votado afirmativamente la propuesta de resolución del Grupo Popular porque es una propuesta que, como otras, es una orientación al Consell para que se complete el discurso del Señor Presidente de la Generalitat. Y hemos votado afirmativamente porque la resolución tiene de destacar la crucial importancia del tema agua hoy en la Comunidad Valenciana. Y porque también contempla los diversos aspectos que, a nuestro entender, hay que tener en cuenta, como son la escasez de agua, la salinización, la solidaridad entre las distintas comarcas de la Comunidad Valenciana y la solidaridad entre las distintas Comunidades, la depuración del río Segura, etcétera. Y esa importancia creo que la sentimos todos los Grupos y todos debemos apoyar al Consell para que estudie seriamente estos temas — observamos que los está estudiando seriamente —, y apoyarlo para que tenga la suficiente voluntad política después para llevar a la práctica las conclusiones de esos estudios.

Y al decir que la sentimos todos, estoy pensando que no es decente, Señorías, no es decente, que el Grupo Socialista capitalice posiciones que en su germen, en su nacimiento, han sido unitarias. Y me refiero a un fenómeno concreto y a otro que nos lo vemos venir. Ese fenómeno concreto es la iniciativa de todos los Alcaldes del Vinalopó sobre la materia. Verdad es que la mayoría de Alcaldes son socialistas, no todos, y aunque lo fueran, pienso que, a lo sumo, a lo sumo, la solución más elegante debía haber sido la presentación de esa Proposición de Ley firmada por el Alcalde de Aspe, que es compañero de ustedes, del Grupo Socialista, y, por supuesto, está entre esos Alcaldes que han elevado al Presidente de la Generalitat y al Presidente de las Cortes su iniciativa. Y entonces decía que no me parecía decente que el Grupo Socialista haya capitalizado eso de esa forma.

Y también otra cuestión que nos vemos venir, y es la posible marginación de la Coordinadora pro Río Segura, que ha sido un movimiento unitario que, durante tiempo, ha tratado de reunir en torno suyo diversos planteamientos sobre la cuestión del Segura, y no sé por qué, quizás sea instinto, mal instinto, es posible, pero pienso que, dentro de algún tiempo, habrá que decir que tampoco es decente que se capitalice el tema sin contar con la Coordinadora. Gracias.

EL SR. PRESIDENT: Muchas gracias.

EL SR. LUNA I GONZALEZ: Señor Presidente, pido la palabra con arreglo al artículo 63, número 3, del Reglamento, por alusiones al decoro de mi Grupo.

EL SR. PRESIDENT: Tiene usted la palabra.

EL SR. LUNA I GONZALEZ: Yo lamento tener que salir a esta tribuna a replicar a un Diputado que suele ser mesurado en la utilización de su lenguaje y que suele ser cordial a la hora de sus intervenciones, y que suele facilitar la tarea parlamentaria. Pero, Señor Diputado, las alusiones a la decencia del Grupo Parlamentario Socialista que repetidamente ha hecho usted desde esta tribuna, no se las puedo tolerar en nombre de mi Grupo. Usted, sin duda,

tendrá a su alcance multitud de calificativos que no pongan una carga peyorativa como supone el calificativo de «indecente», para aludir a la tarea de un Grupo Parlamentario que, como usted dice, ha utilizado una resolución de Alcaldes, en su mayoría socialistas. Y no quiero hacer referencia al otro juicio de valor de futuro, que parece que usted conoce la historia, yo todavía no la conozco, sobre la posible marginación de una determinada Comisión.

Yo le rogaría a Su Señoría que, en bien de la cortesía parlamentaria, retirara usted los calificativos de «indecente» al Grupo Parlamentario Socialista y que aplicara cualquier otro calificativo que se puede utilizar en política. Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENT: El Señor Martínez Lledó tiene la palabra.

EL SR. MARTÍNEZ I LLEDÓ: Quizás a veces las palabras, cuando se pronuncian, se pretende decir algo distinto de lo que realmente significan. Digamos falta de elegancia parlamentaria.

EL SR. PRESIDENT: Muchas gracias.

EL SR. LUNA GONZALEZ: Que conste en acta la retirada expresa del calificativo de «indecente» a mi Grupo.

EL SR. PRESIDENT: Constará en acta porque los taquígrafos toman nota de todo ello.

Señor Berenguer, ¿quiere usted hacer uso de la palabra, como había pedido?

(El Señor Berenguer manifiesta que no.)

Entonces, pasemos al debate de la propuesta de resolución 15 y última sobre el Proyecto de Ley de Transferencias a las Diputaciones Provinciales presentado por el Grupo Popular. Para su defensa, tiene la palabra el Señor Farnós.

EL SR. FARNÓS GAUCHIA: Señor Presidente, Señorías: Brevemente, por la hora que es ya y para decir que no puedo ocultar que ocupo esta tribuna sumido en un profundo desaliento y desconsolado. Yo no sé si ustedes han recapitado, pero en estos momentos, después del debate sobre la política general de la Comunidad Valenciana, que será muy subjetiva la interpretación de cada uno, hay un cosa que es muy objetiva, a través de las resoluciones, y es que no sé si se han dado cuenta, pero en estos momentos estamos 13 a 1, y a mí esto me recuerda el resultado de Malta-España y que nosotros somos Malta. Y, afortunadamente, como ocurre en estos partidos, donde se producen estas goleadas, siempre la oposición tiene por lo menos esa posibilidad de meter el gol, y esta vez ha sido el gol de la paz, el gol del desarme. Y es lógico que, por lo menos, tengamos este consuelo.

Yo no sé ustedes, pero a mí sí que me ocurre que, cuando después de dos días sin aparecer prácticamente por casa, pues mis hijos, ya mayores, mi familia, me preguntan que qué hemos hecho, cómo han estado los debates, yo les aseguro que, por lo menos, esta vez tendré el consuelo de decir: Hemos estado de acuerdo para arreglar el mundo. La resolución de la paz la hemos suscrito todos. ¿Qué de lo demás? Pues también estamos de acuerdo en que hay graves problemas. El Señor Presidente del Consell ayer nos ilustró sobre ellos —nosotros ya los conocíamos—, y que

estamos de acuerdo en que estamos atravesando por graves problemas y no voy a reiterarlos. Pero también es verdad que estamos en un total desacuerdo sobre las soluciones. Y la prueba objetiva está en que, a la hora de valorar estas resoluciones, que en el fondo sería la materialización de un debate, la concreción en algo, pues no se ha aceptado más que la de la paz. Por lo tanto, desolado, y ésa es la justificación por la que empiezo a defender nuestra propuesta, con el desánimo de esta goleada.

Y no voy a entrar en el fondo del debate sobre el tema Diputaciones, por la hora y porque ya ayer mismo, el Presidente Lerma nos anunció que, incluso dentro de su Grupo, dentro de su partido, hay discrepancias, hay posturas encontradas en relación al futuro de las Diputaciones.

Y no voy a hacerlo tampoco porque, como es conocido, nuestro recurso de inconstitucionalidad se encuentra admitido y publicado ya en el «Boletín Oficial del Estado».

Pero sí cabe todavía una chispa de posibilidad, dentro de que esta petición de ayuda que reiteradamente se hace por el Grupo mayoritario, que de verdad haya esa voluntad de confluir concepciones discrepantes en cuanto a la distribución territorial de nuestra Autonomía, yo me siento obligado y les ruego que me perdonen, sobre todo por la hora que es, para recordar que todavía queda pendiente, después de casi veinte meses de promulgado el Estatuto de Autonomía y de siete meses de gobierno, que, a la hora de valorar el artículo 47 de nuestro Estatuto de Autonomía, se ha hecho especial referencia siempre al apartado 1; que se nos anunciase ayer por el Presidente Lerma que, dentro de su programa de actuación legislativa, nos anunció ya el envío a estas Cortes de la Ley de Comarcas.

Yo quiero recordar que ese artículo 47 tiene una vez más —quiero recordarlo— un punto 2.º que hace referencia a las transferencias y delegaciones de competencias de la Generalitat a las Diputaciones Provinciales.

Como decía, han transcurrido veinte meses que se podía haber empezado; que han transcurrido siete meses de este Gobierno y no hemos visto el menor gesto, la más mínima transferencia o delegación de estas competencias. Y creo que es hora que empecemos. No solamente porque hay unos planteamientos políticos y filosóficos sobre cómo debe de organizarse el territorio dentro de la Comunidad, sino porque, de momento, se está creando un vacío en las provincias, vacío que, por otra parte, no contribuye para nada a crear una conciencia autonómica.

Ayer mismo, oíamos cómo es necesario acercar al administrado las soluciones de sus problemas; yo les aseguro que ciudadanos de la provincia de Castellón y ciudadanos de la provincia de Alicante —me imagino que en Valencia el tema es distinto—, hoy encuentran que esas soluciones las tienen más lejos.

Se han desmontado las Delegaciones de los Ministerios en las provincias; no existen los antiguos Delegados de Ministerio o después llamados Directores; que ello significa, por tanto, que hay un desmantelamiento de una Administración sin que se haya sustituido por otra.

Estamos de acuerdo en que hay que coordinar. Pero, por favor, que se coordine lo necesario. Yo me alegro de

que, en cifras que desconocía, el Presidente Lerma ayer nos dijese, o esta mañana, que solamente se han coordinado cinco materias. Pero no se trata de esto, no se trata de la buena voluntad de un Gobierno, de un Presidente de la Generalitat, de unos Presidentes de Diputación lógicamente, de momento, en la línea del mismo partido, que colaboren para facilitar estas coordinaciones. La Ley es para todos, para que gobierne quien gobierne.

Estamos de acuerdo en que hay que armonizar. Yo creo que aquí no estamos tampoco armonizando. No estamos armonizando las instituciones; muchas veces, con estos procedimientos, las estamos enfrentando.

Se ha dicho también que hay que racionalizar la economía, y también quiero referirme a palabras del propio Presidente Lerma cuando decía que las Diputaciones, aparte de su tradición, que yo añado ahora de que son constitucionales, tienen un largo y ganado prestigio como Administración y que habría que aprovecharlas. Están ahí, y yo recomendaría que por lo menos, hasta que llegemos a esa confluencia de criterios, de cómo tienen que funcionar las comarcas, las provincias, etcétera —una vez más, nos brindamos a colaborar en este proyecto—, que, mientras tanto, las Diputaciones estén utilizadas y no olvidadas. Y éste puede ser el primer gesto si de verdad hay esa voluntad de llegar a acuerdos máximos dentro de las posibilidades. Estamos de acuerdo en que todo el mundo puede defender sus propios criterios, pero también es verdad que no se puede plantear nunca una situación de negociación sin querer renunciar a algo; negociar es renunciar a algo.

Hicimos una Constitución para todos; hicimos, tras largos debates, un Estatuto para todos los valencianos, y, una vez más, quiero recordar que nosotros somos los primeros en ofrecernos para esa negociación. Que tengamos en cuenta que la Autonomía que estamos haciendo, la estamos haciendo no solamente para ahora, sino para siempre, y que esta Autonomía sea válida para cualquier Gobierno, del signo que sea. Gracias.

EL SR. PRESIDENT: Muchas gracias, Señor Farnós. En nombre del Consell, tiene la palabra el Vicepresidente, Señor Guardiola.

EL SR. VICE-PRESIDENT DEL CONSELL: Señor Presidente, Señorías, Ilustres Señores Diputados: Su intervención ha iniciado la andadura con una afirmación de que usted estaba desanimado, desalentado. Yo creía que era broma, pero he visto que, al hacer también referencia a sus hijos y a su familia, el desánimo era cierto en usted. Anímese, Señor Farnós, porque no hay motivo para el desaliento en esta Cámara ni para pensar que el proyecto legislativo que el Gobierno Valenciano tiene, en materia de Administración Local, está paralizado.

Tuve la oportunidad de decir a Sus Señorías que, con motivo de la presentación de la Ley de Coordinación de Diputaciones, como se viene llamando, y con motivo de la presentación segunda ante el Pleno, después de que se ultimara el dictamen de la Comisión correspondiente, digo que tuve ocasión de decirles que aquella Ley de Coordinación de Diputaciones debería ser contemplada no de for-

ma aislada, que deberían Sus Señorías entender que la política en materia de Administración Local o, si lo prefieren, en materia de ordenación del territorio de la Generalitat, debía enmarcarse con algunos otros proyectos de ley que teníamos la voluntad, como Gobierno Valenciano, de remitir a las Cortes.

Un Proyecto de Ley les anuncié de Coordinación de Diputaciones, que ya se presentó y que ha sido aprobado; un Proyecto de Ley de Delegación en Ayuntamientos; otro de Delegación, Transferencia en Diputaciones. Una Ley de Comarcalización y una ley de Régimen Local, una vez que estuviera aprobada la Ley de Bases. Esta afirmación se hizo en su día y, es más, creo recordar —estará en el «Diario de Sesiones», supongo— que anuncié una presentación rápida de las Leyes de Delegación.

Lo que ha ocurrido, Señorías, Señores del Grupo Parlamentario Popular, es que el Gobierno Valenciano tiene que paralizar sus planes, no puede enviar a las Cortes la Ley de Delegación de Diputaciones porque el diseño final que hacíamos de la Administración Local valenciana queda paralizado por la interposición de un recurso de inconstitucionalidad. El Grupo Popular, de forma legítima —nadie lo va a dudar—, ha hecho uso de unas facultades y ha presentado un recurso de inconstitucionalidad ante una Ley aprobada por estas Cortes.

Esta Ley ha pretendido y pretende —sigue en vigor— regular la necesaria coordinación de dos Administraciones públicas que han de trabajar en el mismo territorio y han de confluir hacia unos mismos fines. La posibilidad, que sin duda cabe en Derecho, de que la Ley hoy vigente de Coordinación de Diputaciones pueda ser modificada en algunas de sus partes, deja al Gobierno Valenciano y a todo el pueblo valenciano en la incertidumbre de cuál será el final de ese proceso. Ante esa incertidumbre, no podemos avanzar en Proyectos de Ley de Delegación en las Diputaciones sin conocer el final de ese camino; podemos avanzar, y así lo haremos, en Leyes de Delegación en Ayuntamientos. Mientras tanto, permítanme que les diga que, de alguna forma, respetando totalmente su derecho a recurrir al Tribunal Constitucional, han conseguido que sea imposible hacer más eficaz la Administración pública valenciana, hacer más eficaz la Administración local valenciana de las Diputaciones, y hacer imposible también que deleguemos nada, hoy por hoy, en las Diputaciones. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENT: Muchas gracias, Señor Guardiola. Pasamos a la votación de la propuesta.

(Es realitza aquesta.)

El resultado de la votación es el siguiente: Votos a favor, 21; votos en contra, 42; abstenciones, 5.

Por tanto, queda rechazada la propuesta en estos términos.

Para explicación de voto, tiene la palabra el Señor Luna. Tiene la palabra, Señor Luna, y recuerdo que es para explicación de voto.

EL SR. LUNA I GONZALEZ: Muchas gracias, Señor Presidente. Tendré que volver a estudiar el Reglamento, porque parece que se me recuerda con demasiada frecuencia por la Presidencia.

Yo tengo que empezar diciendo que, como el Señor Vicepresidente del Consell, cuando he escuchado las palabras del Diputado del Grupo Popular, que ha defendido la propuesta de resolución que acabamos de rechazar, de desaliento, de desconsuelo, sinceramente he estado a punto de pasarle una nota con el teléfono de la Esperanza, porque estaba verdaderamente aterrado de que pudiéramos sufrir otra baja en el Grupo Parlamentario Popular de Castellón, y esta vez por fallecimiento o por suicidio de alguno de sus miembros. Afortunadamente, parece que al final, incluso con la goleada, no vamos a llegar a ese nivel.

Mire, yo creo que nosotros hemos votado en contra de esta resolución que nos han planteado, por la argumentación fundamental que ha planteado el Señor Vicepresidente del Consell. Yo creo que no debemos salir de estas Cortes con una sensación de frustración y, si así saliéramos, creo que no es responsabilidad exclusivamente del Grupo minoritario, de cualquiera de los Grupos minoritarios o del Grupo mayoritario de esta Cámara.

Nosotros —y en este caso voy a hacer la autocrítica— quizás en este debate hemos pecado de ingenuos, porque, coincidiendo con la intervención del Señor Galant hace un momento, nosotros hemos pensado que no iba a parecer bien que el Grupo mayoritario hiciera propuestas de resolución ante esta Cámara, y luego nos hemos dado cuenta que las propuestas de resolución que se han hecho no podían ser aceptadas, por diversas razones.

Y nos hubiera gustado hacerlo. Y yo soy consciente de que mañana, esta Cámara no va a dar una buena imagen, sólo aprobando una resolución sobre la paz en el mundo, como si no hubiera otros problemas sobre los que pudiéramos resolver aquí en esta Cámara. Pero, realmente, yo creo que hoy ustedes nos lo han puesto muy difícil para votar a favor. Porque una serie de resoluciones estaban redactadas en unos términos que no podían ser asumidos por el Grupo Socialista. Instar al Consell para que haga algo que ya está haciendo...

EL SR. PRESIDENT: Señor Luna, yo le ruego que se atenga a la cuestión que es la explicación del voto de esta propuesta de resolución que hemos terminado de votar.

EL SR. LUNA I GONZALEZ: Sí, muchas gracias, Señor Presidente. Terminaré brevemente entonces, diciendo que, desgraciadamente, en esta cuestión, por las razones que ha explicado el Señor Vicepresidente, nos hubiera gustado votar a favor, sin plazo, porque poner plazo a los temas legislativos es un tema complicado; nos hubiera gustado votar a favor, pero, desgraciadamente, las circunstancias nos lo impiden. Sin embargo, tenemos clara conciencia de la importancia que supone delegar funciones en Ayuntamientos y Diputaciones y, desde luego, en cuanto se despeje la incógnita del Tribunal Constitucional que ustedes han introducido, vamos a apoyar que se presente en estas Cortes un Proyecto de Ley delegando funciones en Diputaciones y Ayuntamientos. Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENT: Muchas gracias, Señor Luna. Dígame...

LA SRA. ORTELLS AGUT: Por alusiones. Se ha nombrado a un Diputado que se ha dado de baja y yo soy quien le sustituye en el Grupo Popular. Me parece que es una cosa que debo recoger...

EL SR. PRESIDENT: Bueno, el simple nombramiento de un Diputado no es una alusión valorable por la Presidencia.

El Señor Farnós sí que tiene la palabra por alusiones, por un minuto.

EL SR. FARNOS GAUCHIA: Señor Luna, Señorías: Me veo obligado a intervenir, sin ninguna acritud, porque soy consciente también de que en estos debates, a veces, se dicen cosas que no se deben decir. Quizás, esta vez, sin quererlo usted, ha acertado. Aunque no hace falta que llame, porque ya estoy en un Grupo que, así como ustedes tuvieron —y hay que reconocerlo— un buen «slogan» electoral que se llamaba «el cambio», el nuestro se llama «la esperanza con nosotros». No hace falta que llame porque ya estoy allí.

Pero voy a aprovechar para decirle que me ha parecido muy bien cuando usted, en el transcurso de este debate, se ha levantado y ante una palabra que, como después nos ha dicho el Parlamentario del Grupo Comunista, quizás no la ha encontrado en aquel momento y ha rectificado, de la misma forma que reconozco que es usted un buen parlamentario, también reconozco que es el que tendría que venir aquí más veces a rectificar.

EL SR. PRESIDENT: Muchas gracias, Señor Farnós. Por un minuto, tiene la palabra el Señor Luna para alusiones.

EL SR. LUNA I GONZALEZ: Muchas gracias, Señor Presidente. Mire usted, Señor Farnós, yo estoy dispuesto a rectificar cuantas veces haga falta. Y, desde luego, si en algo he ofendido a Su Señoría, no era mi intención, ni mucho menos, como usted comprenderá, a estas horas del debate; lo único que pretendía era distender un poco el ambiente, haciendo una especie de alusión al teléfono de la Esperanza. Si en algo he ofendido a Su Señoría, por supuesto, estoy dispuesto no sólo a retirarlo, sino a pedirle disculpas a usted.

Por otra parte, comoquiera que el Señor Galán también parece que ha sido molestado por mi alusión al rodillo parlamentario esta mañana, alusión que tampoco tenía, desde luego, ningún sentido de golpe físico, como parece que se ha entendido, también estoy dispuesto a pedir disculpas al Señor Galán y, desde luego, le garantizo que nunca jamás en la vida utilizaré un rodillo para golpear absolutamente a nadie. Estaba hablando en sentido metafórico, y el rodillo de los votos socialistas yo creo que Su Señoría lo entiende perfectamente.

La Señora Diputada que ha llegado por primera vez a esta Cámara, y que parece que también se ha sentido aludida, yo lamento sinceramente, no era mi intención aludirla, ni a usted ni al parlamentario al que usted sustituye, y, desde luego, también por ello pido disculpas.

Y, finalmente, pido disculpas a cualquier otro parla-

mentario de esta Cámara que se haya podido sentir aludido por cualquiera de mis intervenciones. Nada más y muchas gracias.

(Rialles.)

El SR. PRESIDENT: Muchas gracias, Señor Luna. Se suspende la sesión para continuarla el próximo día 22, a las 16.30 horas. Quedan convocadas Sus Señorías.

(Són les 10 hores 8 minuts.)

**SERVEI
DE PUBLICACIONS
DE LES CORTS VALENCIANES**

Aquest Servei de Publicación edita també un «Butlletí Oficial de les Corts Valencianes».

Per demanar-lo, dirigiu-vos-a:
**SERVEI DE PUBLICACIONS
DE LES CORTS VALENCIANES**
*Plaça de Manises, 1
València-3. Ap. 22088
Telèfon 331 61 03*

**SERVICIO
DE PUBLICACIONES
DE LAS CORTES VALENCIANAS**

Este Servicio edita también un «Boletín Oficial de las Cortes Valencianes».

Para pedidos, dirigirse a:
**SERVICIO DE PUBLICACIONES
DE LAS CORTES VALENCIANAS**
*Plaza Manises, 1
Valencia, 3. Apt. 22088
Teléfono 331 61 03*

